TRABAJOS DE LA LIGA DE ACCIÓN SOCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES EN YUCATÁN

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA
LOS ANGELES

TRABAJOS

DE LA

"Liga de Acción Social"

PARA EL ESTABLECIMIENTO

DE LAS

ESCUELAS RURALES EN YUCATAN.

MERIDA DE YUCATAN.

IMPRENTA "EMPRESA EDITORA YUCATECA, S. A."

1913.

Ed./Psych.
Library
LA
429
Y8R94

J. VILLEGAS LOPEZ.

PROLOGO.

Verdaderamente es para Yucatán motivo de honra y prez la constitución y existencia en su seno de una Sociedad de tan altas miras y patrióticas tendencias como la que, con el significativo nombre de "Liga de Acción Social", brotó á la vida pública en los comienzos del año de 1909.

Fundóla un grupo de distinguidos ciudadanos, amantes entusiastas de los progresos materiales, intelectuales y morales del país yucateco, y deseosos de investigar y orientar su desenvolvimiento, en todas las esferas, para cumplir con los propósitos de las novísimas ciencias sociales y con los dictados del amor cívico, que impone imperiosamente á los hombres de buena voluntad y de altruistas designios, el deber sagrado de trabajar en beneficio del pueblo, de estudiarlo fundamentalmente y hacerlo cada vez mejor y más digno de la prosperidad y de la dicha que por tantos títulos se merece.

Lo primero que, según creemos, hizo la Sociedad fué proceder á formar su Reglamento, para tener una base sobre la que levantar el hermoso edificio moral de sus labores y de sus nobles finalidades.

En seguida, se necesitaba un programa para los estudios y trabajos que emprenderse debían; y esta necesidad la llenó ampliamente el ilustrado Presidente de la "Liga de Acción Social", Lic. don Gonzalo Cámara.

En su discurso de 13 de abril de 1909, con el cual da principio la obra de interesantísima recopilación que ahora tenemos el especial honor de presentar á nuestro público, el señor Cámara delineó magistralmente el derrotero que habrían

1808574

de seguir los componentes de la Sociedad en sus faenas, disquisiciones y análisis sociales. Empieza el señor Presidente por examinar y comparar las escuelas de estudios sociales y, decidiéndose por la individualista, en virtud de las razones que expresa, como punto de partida de la evolución que se viene efectuando en nuestro grupo étnico, determina, con acierto, los concéntricos círculos de estudio, de pesquisa y de experimentación sociológica en que deben y pueden desplegar sus privilegiadas inteligencias y su ardiente amor á la materna tierra, los honorables miembros de la "Liga."

El insigne sociólogo don Francisco Pi y Margall, en su pacto sinalagmático, quería libre y feliz al hombre en la familia feliz y libre; á la familia en la municipalidad; á la municipalidad en la provincia; á la provincia en la nación; á la nación en el concierto de los pueblos autónomos y conscientes de su soberanía; libres y felices también. El gran español resumía en los adjetivos "libres y felices" las aspiraciones todas del individuo, girando dentro de esos círculos compenetrados unos en otros.

De la iniciativa privada del individuo resulta, en postrer análisis, la iniciativa de la colectividad; y del esfuerzo propio, el esfuerzo de la inmensa mayoría de los asociados. Estudiando los fenómenos históricos, los hechos é instituciones sociales, en las agrupaciones concéntricas de la humana especie, es como el señor Cámara propone que se ejerciten las energías de nuestros conciudadanos, y que se vayan planteando y resolviendo los problemas populares, desde los más sencillos y más inmediatamente relacionados con los intereses actuales, con los presentes momentos históricos, en que nos movemos y proseguimos la marcha hacia adelante, dirigidos por el genio tutelar del progreso, hasta los problemas más hondos, de mayores dificultades y de más abstrusas incógnitas.

Y como lo más inmediato, lo más premioso y lo que más urgentemente reclama la atención de todos, es la cuestión del trabajo verificado por el jornalero de campo, héroe de la producción agrícola, á él directamente se dirigen los primordiales esfuerzos de la "Liga", con el ansia vehemente de colocarlo

en las mejores condiciones de vida, de favorecerlo de cuantos modos sea posible, de redimirlo económicamente de las cargas que puedan pesar gravemente sobre sus hombros.

Y como en el fondo de todo problema social, político, religioso, económico, agrario ú obrero, bulle y persiste el factor primo de *la educación*, del esparcimiento de la luz en los espíritus y de la potencia moral en las voluntades, el digno jefe de la "Liga" vuelve sus ojos á la educación de las masas trabajadoras, á la educación de la sufrida y abnegada raza aborigen "que habita en las haciendas y en los pueblos y ciudades" de nuestra región peninsular y que, por culpa de todos, inclusive de ella misma, permanece todavía "en el mismo estado de incultura que hace cuatro siglos". Vuelve sus ojos el pedagogista social á las escuelas primarias rurales, como elemento cardinal de la liberación del campesino, y acordándose, en su generoso altruismo, de nuestros propios vástagos, exclama: "Eduquemos á nuestros hijos, dándoles la aptitud necesaria para la vida actual. Armémoslos lo mejor posible para la lucha por la existencia. Enseñémosles que el trabajo intenso y honrado es el único medio para vencer en la lucha. Vale más ganarse la vida que confiar en futuras herencias. El trabajo no es una pena: es la fuente de las mayores y más legítimas felicidades."

Todos, por tanto, de cualquier profesión ó arte que seamos, en cualquier campo que militemos, obligados nos hallamos á ofrendar nuestras observaciones, la suma de nuestras experiencias y el fuego sacro de nuestros ideales, en el acervo común del patrio mejoramiento. Tal es el desinderátum de la "Liga de Acción Social."

La segunda pieza que documenta este precioso volumen, es el extracto nada menos que de quince sesiones de la "Liga", en las que se trató del importantísimo asunto de las escuelas rurales. Al recorrer el extracto de esas sesiones, se complace el espíritu en notar la elevación de las ideas y los medios propuestos por conspícuos miembros de la "Liga" para llevar al ánimo de los propietarios de haciendas; al ánimo de los hombres del Gobierno; al ánimo de todos cuantos, de un modo

ú otro, están llamados á traducir en práctica realidad el pensamiento de redimir al indio por la eficacia soberana de la escuela, el convencimiento explícito de la justicia con que se procede y de la conveniencia extrema de la medida que se propone. Entre los medios de convencimiento figuran las conferencias periódicas, sustentadas por caracterizados demócratas y dirigidas á verter torrentes de luz sobre el asunto trascendental de las escuelas rurales, así como un proyecto de ley, con amplitud y serenidad discutido, sobre las propias escuelas, presentado al Jefe del Poder Ejecutivo de nuestra entidad federativa.

El referido proyecto fué precedido de una brillante exposición, escrita por el señor Cámara, en la que se hacían constar los propósitos de la "Liga" de hacer extensivos á todos los Estados de la República Mexicana los beneficios de la cultura y de la dignificación de la raza indígena, y de celebrar el Centenario de la Independencia Nacional con la inauguración del primer contingente de escuelas primarias en las haciendas yucatecas.

El proyecto de ley lleva la fecha de 20 de diciembre de 1909, y va subscripto por el Presidente señor Cámara y por el Secretario de la "Liga", señor don Tomás Castellanos Acevedo. Se desarrolla en catorce artículos y abraza sintéticamente los puntos que siguen:

a) Educación primaria rudimental obligatoria en las fincas de campo para todos los niños de 6 á 12 años de edad.

b) Programa de enseñanza, el más adaptable, por lo pronto, al medio educativo y á los elementos de que podía disponerse.

c) Procedimientos para impartir la enseñanza y dirección de ésta.

ch) Fundación de escuelas particulares ó, en su defecto, oficiales en las fincas rústicas.

d) Datos que, para la fundación de las escuelas rudimentales en las fincas de campo, rendirían los mayordomos de ellas á las autoridades políticas.

e) Vigilancia de los nuevos establecimientos ejercida por

Inspectores oficiales, y visitas practicadas por los mismos, con el fin de cerciorarse de las condiciones orgánicas, higiénicas y pedagógicas de las escuelas rurales.

f) Explicaciones metodológicas de los Inspectores á los profesores y profesoras de las expresadas escuelas.

g) Informes y exámenes anuales.

h) Condiciones para poder desempeñar la dirección de una escuela rural.

i) Compensación á los dueños de fincas que establezcan escuelas en las mismas.

j) Previsión para el caso de que ni el Gobierno, ni el hacendado pudiesen establecer la escuela rural. Los niños quedaban obligados á asistir regularmente á una escuela pública de la población más inmediata.

k) Obligación de los padres, tutores ó encargados de los niños de enviarlos á recibir educación.

l) Penas á los mayordomos que no diesen cumplimiento á las prescripciones de la ley.

Nada más adecuado, nada más digno para solemnizar las fiestas cívicas del Centenario que la creación de las escuelas rurales. El que traza estas líneas, teniendo presente los trabajos y los proyectos de la "Liga de Acción Social", contestando, por designación de la Asamblea, el discurso inaugural del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra, de gratísima memoria, dijo en el augusto recinto del Congreso Nacional de Educación, reunido en la capital de la República:

"La empresa de la educación primaria en nuestra patria es porfiada é ingente. Tenemos todavía un abrumador tanto por ciento de analfabetas en todos los Estados y Territorios nacionales. Tenemos millones de hombres sumergidos en la sombra, faltos de la luz maravillosa de la escuela. Y en su inmensa mayoría, esos hermanos nuestros, esos hijos trabajadores y honrados de la Patria, pertenecen á las razas valerosas y magnánimas que pueblan esta parte del continente. Esa es la mejor divisa que podemos tomar: la dignificación, la ascensión de almas de las razas indígenas por la acción redentora

de la escuela moderna. Pongamos nuestros escudos sobre la frente de la niñez indígena. Allí está la fuerza de la Nación. Allí radica el secreto de lo porvenir. ¡Levantemos á la raza doliente y caída, á la raza muerta para la vida del espíritu y del civismo! ¡Infundámosle el vigor nacional para que, al lado nuestro, constituya el baluarte de nuestras libertades y la base de nuestras instituciones! Por todas partes, por todos los ángulos del territorio nacional, encenderemos el foco de la escuela para que sirva de guía á las generaciones nuevas. Ahora mismo, en Yucatán, nuestro caro terruño, una ilustrada y filantrópica Sociedad, la "Liga de Acción Social", ha emprendido la obra de establecer un buen número de escuelas primarias en las haciendas y rancherías del Estado, completando así la acción del Gobierno, que ha levantado escuelas de niños y de niñas hasta en las más humildes y lejanas poblaciones yucatecas. Esta labor, verificada con sano patriotismo y generoso entusiasmo en todas las Entidades federativas, daría por resultado, en un corto número de años, un notable mejoramiento, un avance rápido y seguro en el despertar de las grandes razas nuestras, que constituyen la mayor fuerza y la mejor presea de nuestra federación de pueblos."

El señor don Enrique Muñoz Arístegui, Jefe á la sazón del Poder Ejecutivo, contestó con fecha 21 de marzo, y si bien, como observara el Dr. don José Patrón Correa en el seno de la "Liga," "no determinó nada con precisión," tampoco dejó de expresar la satisfacción que le producía el levantado proyecto de la "Liga." En substancia, el Jefe del Gobierno decía: que, "al formarse el proyecto de ley orgánica de instrucción pública, proyecto que se hallaba en estudio, en aquellos momentos, se tendría en cuenta el de la "Liga", relativo á las escuelas rurales."

La "Liga" no quedó, no pudo quedar conforme con la respuesta oficial. Por tanto, con fecha 20 de abril, dirigió de nuevo extensa nota al Gobierno. Hízole presente, entre otras cosas, que la "Liga" conceptuaba de carácter urgente la realización de su acariciado proyecto, ya por el interés y la importancia que de suyo revestía, ya porque se deseaba el plan-

teamiento de las escuelas rurales como un homenaje al glorioso Centenario de la Independencia. En seguida, el Presidente manifestó la determinación de la Sociedad, determinación de antemano declarada, de proseguir en la empresa de inaugurar las escuelas en el mes clásico de la patria. No era absolutamente indispensable para ello la expedición de la ley que se había solicitado, pues se contaba con la anuencia de no pocos hacendados para establecer los anhelados planteles de enseñanza rudimentaria. La "Liga", pues, temerosa de que llegase el mes de septiembre, sin obtener la favorable solución del problema por parte del Gobierno, llena de fe en el triunfo de su idea y convencida de la viabilidad de ella, resolvió continuar abogando calurosamente hasta conseguir el logro de sus miras. Al efecto, y sin perjuicio del estudio que ofrecía hacer el Ejecutivo del Estado para incluir el proyecto de la "Liga" en la ley orgánica de Instrucción pública, con el fervor de los primeros días de su existencia y el mayor impulso que ante los obstáculos experimentan los que luchan por las buenas causas, redobló sus energías y avivó la llama de la propaganda del modo que veremos en las líneas que siguen.

El Presidente tocaba el punto de la enseñanza religiosa, asignatura que no aparecía en el proyecto presentado el 20 de diciembre. No ignoraba la "Liga" que "todo programa de enseñanza, emanado de autoridad mexicana, debe inspirarse en el más absoluto laicismo." El laicismo en las escuelas rurales, a juicio del Presidente, quedaba incólume, áun permitiendo la enseñanza religiosa en las escuelas rurales, desde el momento en que éstas fuesen establecidas por los terratenientes con el carácter de "particulares." "Ideas y conceptos eran éstos que requerían madura reflexión y examen para fijar reglas ó procedimientos á los actos oficiales"; pero la "Liga" optó por admitir la asignatura de referencia, en previsión de la exigencia de los hacendados y tomando en consideración las circunstancias peculiares del medio social y del asunto de que se trataba, no obstante que entre los componentes de la "Liga" no todos pensaban con igual ó análogo criterio en asuntos religiosos.

En el plan que propuso la "Liga" á los señores hacendados para establecer las escuelas rurales, pueden apreciarse las condiciones que habrían de tener esos pequeños talleres de la inteligencia, cuya dirección se confiaría preferentemente á la mujer. Se empezaba por el edificio; se determinaban los modos froebelianos de alcanzar la educación física, intelectual y moral de los pequeñuelos; no se olvidaba el ajuar de las aulas y se fijaba en cuatro años el período de estudios. Cuidadosamente se detallaba el programa de éstos, año por año; y con tal programa que, en lo general, cabe considerar, á la luz de la Pedagogía, como muy adecuado para su objeto y como esencialmente práctico, condición la más importante en las escuelas á que se destina; y con tal programa, decíamos, la "Liga" dió verdaderamente á conocer sus filantrópicas intenciones de regenerar, por medio de la enseñanza, á los descendientes de los antiguos mayas, tan admirados de todos por las obras portentosas que á la posteridad legaron.

La noche del 8 de mayo de 1910 será memorable en los anales de la "Liga de Acción Social." En ella comenzaron las conferencias anunciadas para hacer propaganda, razonada y culta, en pro de las escuelas rurales. El Presidente señor Cámara dirigió una alocución á los concurrentes. En forma gallarda, excitó á los colaboradores á exponer sus ideas, á fin de uniformar la opinión pública á favor de las escuelas. No consideraba él un óbice para unificarla, la divergencia de credos religiosos y filosóficos de los asociados, por la utilidad suma y la alteza del mejoramiento que se iniciaba en beneficio de la desvalida niñez de los campos.

Dos notabilísimas conferencias se dieron en la noche indicada. Sostuvo la una el incomparable orador Lic. don Manuel Irigoyen Lara, reconocido y admirado por la sinceridad y elevación de sus principios liberales, y la otra, el señor Lic. don Leopoldo Cantón Frexas, estudioso é ilustrado campeón de la hermosa causa de la redención del indio por medio de la escuela, sin excluir el elemento religioso, complementario de la educación integral, dentro del credo que él ardorosamente sostiene.

Difícil seguir al señor Irigoyen en el vuelo de su palabra, fácil y sugestiva, y en el desarrollo de sus armoniosos y vibrantes períodos. Proclamó con inspirado acento de firmísima convicción la doctrina del *deber*, del *sagrado deber* para todos, y muy especialmente para los propietarios, de cooperar en la obra de justicia social que se proponen los paladines de la "Liga." Con el luminoso criterio que le es característico, y dando manifiestas pruebas de imparcialidad y tolerancia, abordó en su discurso diversas cuestiones de la mayor entidad. Se espació en el desarrollo del tema: *¿Conviene educar al indio?*, y lo absolvió admirablemente en el sentido afirmativo que era de esperarse en pensador de la talla del conferencista. Citó trabajos y opiniones de esclarecidos yucatecos; discurrió con propiedad y acierto acerca de los varios matices ó puntos de la cuestión principal, y resumiéndolos substanciosamente, llegó á estas conclusiones:

"La enseñanza rural se debe establecer: por necesidad política; por deber moral y patriótico; por interés económico; por interés particular de los hacendados."

El señor Cantón Frexas estuvo harto feliz en su jugosa disertación. Después de sentar estas palabras: *Una grave responsabilidad pesa sobre Yucatán, proveniente de faltas cometidas por nuestros antepasados, consentidas por nuestros gobiernos y hasta hoy toleradas por nosotros* (la ignorancia y moral abatimiento en que tenemos á la raza aborigen), el orador con una entereza y un patriotismo que todos aplaudieron, hizo la apología más calurosa y más justa del admirable pueblo de los mayas. Recorrió las diversas épocas de su historia; presentó sus virtudes; delineó sus caracteres; penetró en el proceso de sus trabajos, luchas y sufrimientos; puso de manifiesto la labor de la iglesia católica en los siglos de la dominación hispana, en el siglo postrimero y áun en lo que va del presente; tuvo frases de magnífica resonancia como ésta: "No venimos á mendigar la instrucción para el maya. Venimos á hacer presente sus derechos á ella; á recordar una obligación que no hemos cumplido;" abogó con empeño y vigoroso empuje porque la aducación que se impartiese al indio fuera den-

tro del credo de la iglesia; dijo que los católicos se hallaban obligados, ya por no faltar á su deber, ya por respeto á la ley divina, á procurar el adelanto de la raza maya; y concluyó por secundar la humanitaria empresa de redención del indio. "Ha sonado la hora de su libertad," exclamaba. "La libertad va á unir en un cariñoso abrazo á ricos y proletarios, á obreros y patrones!"

Unica nota en el discurso del señor Cantón Frexas que produjo honda pena en nosotros, fué la cita, ,innecesaria para el brillo de su discurso, de un escritor angloamericano acerca de la que ésta llama (acaso parodiando á Brunetiére) "la bancarrota de la enseñanza pública." El escrito traído á colación parece que hace responsable al sistema de enseñanza pública en las escuelas de los Estados Unidos, de todas las deformidades morales y de todos los vicios y crímenes que se han cometido allí en el último medio siglo. Las escuelas no han podido remediar los males de la sociedad; antes bien: "en lugar de elevar las masas, las han relegado á la condición de cierta clase híbrida indescriptible."

En ningún país, en nuestro concepto, puede racionalmente formularse semejante imputación á un sistema de enseñanza, cualquiera que sea el carácter predominante del mismo, laico ó religioso. La escuela, dentro de la sociología contemporánea, es únicamente un factor, aunque poderoso, de la obra del mejoramiento y de la general moralización de las sociedades. ¿Por qué culparla á ella sola (y sin documentación alguna) del desbordamiento de las pasiones y hasta de "los trampatojos electorales de los partidos políticos dominantes?"

La segunda conferencia se celebró el día 7 de junio. El señor Cámara hizo uso de la palabra y en una alocución nutrida, como todas las suyas, de fehacientes datos y de argumentaciones que hacen brotar la luz en los espíritus, tomó á su cargo la defensa del jornalero de campo, demostrando la imperiosa necesidad de educarlo y de instruirlo hasta el grado que compatible sea con sus necesidades y su categoría social. El estudio que de la sociedad yucateca, desde el pun-

to de vista que en ella ocupa el hombre del trabajo material, el analfabeta de los campos de labor; la presentación de sus condiciones de diversa índole, de sus costumbres y maneras de ser, así como el paralelo que del socialismo y del individualismo nos ofreció el señor Cámara, con su competencia acostumbrada, mereciéronle los aplausos de todos. "Pongamos una escuela en cada hacienda, prorrumpía el orador, y cuando haya transcurrido algunos años de feliz éxito; cuando hayan aprendido á leer y escribir los individuos de una generación, invitemos á nuestros detractores á ver la obra de la iniciativa privada; á ver que el hacendado yucateco, después de haber invertido millones de pesos en fomentar la riqueza material de su país, se dedicó á mejorar la condición moral é intelectual de sus colaboradores."

La conferencia del señor Dr. don José Patrón Correa, uno de nuestros más preclaros intelectuales, una de las más firmes columnas de los ideales de la "Liga", constituyó un espléndido triunfo para ésta y para su elocuente sustentador. Creía justamente el Dr. Patrón Correa que el mejor modo de solemnizar el Centenario de la Independencia Nacional, era secundar en todas sus partes los trabajos de la "Liga de Acción Social", á fin de que quedasen inauguradas las escuelas rudimentarias en las haciendas de campo, en el preciso momento de resonar la secular campana de Dolores. ¿Qué más grato y digno que pensar, en horas de libertad, "en la regeneración de la raza autóctona de Yucatán, de esta raza abnegada, dócil y sufrida, en otro tiempo fuerte y vigorosa, y hoy envilecida y degenerada por múltiples causas; de esta raza que tan poderosamente concurre á nuestro bienestar y que constituye la base de nuestra riqueza; que ha cubierto una gran porción de nuestro suelo con extensos plantíos de la resistente y nobilísima planta, cuya explotación nos permite emprender viajes que tanto han contribuído para nuestro progreso, importar todo aquello que la moderna industria ha producido para nuestra comodidad y nuestro regalo; de esta raza cuyo trabajo ha sido la base para los grandes progresos materiales y áun intelectuales que últimamente hemos realizado, pues gra-

cias á las pingües ganancias que nos produce, hemos podido hacer la pavimentación de nuestra ciudad, erigir magníficos hospitales, construír amplios y suntuosos edificios para escuelas, aumentar la remuneración de los profesores que desempeñan las cátedras, dotarlas de excelente material escolar y mejorar, en fin, la enseñanza impartida en ellas?"

El caracterizado conferencista examina la ley sociológica del crecimiento de los pueblos y aplicándola á nuestros indios mayas, se lamenta de que éstos, depauderados, vayan en disminución y en rápida decadencia. Analiza también las variadas causas de este triste fenómeno, desde la mortalidad infantil hasta la embriaguez, y con su autoridad reconocida halla que la falta de instrucción, que la ignorancia en que se mueve y vive muriendo la en otro tiempo indomable raza de mil héroes, es el origen fundamental de todas sus desgracias. Esta tesis la sostuvo en seguida el Dr. Patrón Correa y la comprobó con datos irrecusables que llevaron la fe al ánimo de los que pudieran sentirse vacilantes en la obra, mil veces grande, de la fundación de las escuelas en los campos, como solo medio de restaurar las fuerzas físicas y morales y de impedir la extinción de la raza indígena. El Dr. Patrón Correa solicita la iniciativa particular, "fecunda y eficaz para la realización de las obras benéficas y patrióticas", y termina proponiendo la fundación de las escuelas, como cimiento de la futura grandeza del Estado. De las escuelas modernas, bien orientadas y dirigidas, con el apoyo de todos los que aman de veras á la patria y al progreso, han de salir los "hombres fuertes, armados para la vida, de espíritu sencillo y valeroso, de animoso corazón, de cuerpo sano," como los forja en su mente el Dr. Patrón Correa. La escuela es "el edificio donde ha de incubarse nueva humanidad, nueva inteligencia, nueva fuerza, nueva vida."

Las notables conferencias del 21 de junio fueron mantenidas, con el entusiasmo y la vasta cultura que los distingue, por el señor Lic. don Oscar Ayuso y O'Horibe y el Dr. don Víctor Rendón, adalides de la "Liga." Un canto sonoro y sentido á la patria, á la ciencia y á la historia de nuestra épi-

ca región yucateca, es la disertación del castizo hablista señor Ayuso y O'Horibe. A la luz de las enseñanzas biológicas de Compte, á la luz de las sabias doctrinas spencerianas, penetra el orador en la intimidad de los organismos sociales, sométeios á su reconocimiento de indagador inteligente y perspicaz, y descendiendo á nuestro campo de acción, á nuestro medio social, halla en su análisis de filósofo y de patriota sincero, que "nosotros hemos pensado que la instrucción sólo debe ser para los profesionales y para las ciudades, y no para los establecimientos rurales." Continuando en la exposición de sus ideas, aboga, convencido y convincente, por "la implantación de las escuelas de primeras letras en las fincas de campo, implantación que no sólo no es perjudicial, sino beneficiosa á los intereses de los hacendados, intereses que se armonizan altruistamente con los de la sociedad yucateca."

El señor Ayuso y O'Horibe aboga sinceramente por la necesidad de que se inauguren, en los días de la patria, como un homenaje merecido á su grandeza y excelsitud, las escuelas rudimentales yucatecas. Estas reportarán, en no lejanos días, inmensos beneficios á los dueños y á los sirvientes de las fincas rústicas. A manera de polen divino, las ideas que de esos primarios focos del saber surjan, irán a fecundar "muchos cerebros y muchos corazones"; irán á florecer primero en las almitas de los jovenzuelos indios, para difundirse más tarde, como tamizada luz, en los obreros para hacerlos más aptos en sus beneméritas labores y más dignos de la vida civilizada yucateca.

El conferencista, versado profundamente en los serios estudios de la sociología y de la economía política contemporáneas, escudriña en estas ciencias las fórmulas del progreso social, las armonías que deben existir forzosamente entre las diversas entidades que comparten el dominio de los organismos populares. Nota que "la cabeza del Estado yucateco, formada por las clases superiores, está superlativamente desarrollada"; en tanto que el cuerpo, "constituído principalmente por la población rural," no guarda relación con la olímpica cabeza. "Defectuoso y mezquino, de extremidades atrofiadas y en-

debles," ese cuerpo debe salir de la ignorancia, motivo de su miseria fisiológica y psicológica, para entrar de lleno en la luz de la escuela y en el goce de la vida espiritual.

El orador deja á un lado á los pesimistas, á los sordos que no oyen la voz del siglo en que vivimos; á los ciegos que se niegan á ver la aurora del progreso, y nos alienta diciendo: *¡hay que hacer algo porque hay mucho que hacer?* Hay que difundir la primera instrucción por todas las regiones del Estado. Hay que encender el Sol de la escuela en todas sus haciendas de campo, en todas sus rancherías.

Consideramos la conferencia del señor Dr. Rendón de un acentuadísimo interés para cuantos se empeñan en nuestros problemas sociales, y de un alcance poderoso en el estudio que de la sociedad yucateca, en sus diferentes órdenes ó aspectos, se propuso hacer la "Liga de Acción Social." Para el profundo observador que, en la noche del 7 de junio, se captó la atención y el aplauso de sus numerosos oyentes, de "Yucatán, suelo pobre y árido, ha hecho la perserverancia de sus buenos hijos, no obstante lo abrasador y enervante de su clima," lo que podríamos llamar un emporio agrícola y comercial.

Viejo es el problema de la educación del indio, en concepto del culto conferencista, y enemigos ha tenido y tiene la idea de emancipar á éste del yugo de la ignorancia. Mas han llegado los momentos de que el problema que asume á la vez un cuádruple carácter de humanitario, sociológico, patriótico y utilitario, se plantee y sea considerado y tratado como corresponde, para que los hombres que niegan la posibilidad, la conveniencia de levantar á la raza indígena por medio de las escuelas, se convenzan, oyendo á sus defensores, de que sí es asequible y muy útil la empresa redentora que se han propuesto los miembros de la "Liga de Acción Social."

El señor Rendón se decidió á tratar preferentemente el problema desde el punto de vista utilitario, y llegó á demostrar que la educación del indio no es contraria, de modo alguno, á los intereses de los hacendados. Antes bien: mejorando y perfeccionando sus condiciones económicas, sus fuer-

zas productivas, su inteligencia de obrero, á la vez que su corazón de mexicano, el ahora inculto trabajador del campo, llegaría á ser un factor de producción agrícola muchas veces mayor de lo que es actualmente. En el perfeccionamiento de la máquina de raspar henequén, nos presenta el orador un ejemplo de lo que es, de lo que vale el trabajo cuando lo impulsa la elevación del nivel intelectual.

La ignorancia en que está sumido nuestro indio le impide trabajar con más ahínco, con más provecho, dilatar sus horizontes y mejorar sus condiciones; y lo impulsa fatalmente á los vicios y á las enfermedades que lo diezman y lo inutilizan, en parte. La educación lo sacaría "de su modo de ser tradicional, de su apatía, de su abandono, y despertaría en él aspiraciones que tendría que satisfacer á costa de un trabajo espontáneo y tenaz." Es, por lo tanto, de urgente necesidad y de indiscutible provecho, educar al indio para bien propio suyo y para bien del patrón que lo emplea.

El indio no es refractario á la educación, como algunos se aventuran á suponer, y basta recordar la historia de sus pasadas grandezas para convencerse de la verdad asentada.

El señor Rendón penetra luego en los dominios de la historia para hablarnos de la obstinación del maya en no asimilarse la lengua castellana, y de la falta de solidaridad de raza que en él se observa, fenómeno este último que se nota en el indio que se educa é instruye, el cual pronto se olvida de los suyos. La escuela extendida en todos los campos simultáneamente, asevera el Dr. Rendón, no substraerá brazos á la agricultura; pero sí los transformará, haciéndolos más eficaces.

"Ningún ardid ó recurso puede evitar que la escuela llegue á los indios, porque si la escuela no va en busca de ellos á sus hogares, ellos irán, poco á poco á la escuela, abandonando necesariamente la finca para trasladarse al pueblo."

El Dr. Rendón, que de modo práctico conoce á los Estados Unidos, estudia analíticamente en su conferencia al negro de ese país, para indicarnos cómo evolucionan favorablemente en otros medios las pretendidas razas inferiores. Los ejemplos que cita corroboran sus asertos.

El conferencista, poseído del valor de sus opiniones, se declara individualista, y evoca enérgicamente la iniciativa particular para conseguir el mejoramiento de nuestros compatriotas indios.

"Apresurémonos, exclama por último, á establecer la escuela rural en nuestras fincas, de manera que podamos armonizar la educación del sirviente con el desempeño de las labores campestres. Nosotros somos la mejor autoridad para juzgar de las necesidades y aptitudes del indio; y nosotros también los que estamos más interesados en su adelantamiento, al mismo tiempo que en el adelantamiento de nuestros capitales."

En la noche del 5 de julio, la cuarta conferencia de la serie que organizó la "Liga," para mejor dar á conocer sus deseos y sus tendencias, fué sostenida por los señores don Arturo Escalante Galera y don Tomás Castellanos Acevedo, heraldos de la Asociación bajo cuyos auspicios se publica este valiosísimo florilegio.

El señor Escalante, en la forma cincelada en que sabe expresar sus discretas concepciones de maestro y de filósofo, tras exordio galano y expresivo, entra en materia, afirmando que la instrucción del indio en nuestro viviente organismo social, es la expresión del sentimiento y de la noble idealidad de todos nuestros pensadores y de todos nuestros bien inspirados compatriotas.

Refiérese el orador al hecho de haberse aplazado, en las esferas oficiales, para un "próximo porvenir," el apoyo que necesitan las escuelas rurales para su funcionamiento; y afirma que, esto no obstante, los terratenientes, anticipándose á la acción gubernativa, habían abierto las puertas de los planteles educativos á la niñez de las haciendas. Discurre luego por los campos florecidos de la filosofía, analizando con lucido criterio de comprobado exégeta, la noción del *deber*, generador de nuestras más altas determinaciones morales y de nuestros más hermosos designios patrios. Y llega, en el vuelo de su pensamiento, inquisidor de la verdad, á la cima histórica, desde la cual nos presenta, en largo desfile, la peregrinación de nues-

tros mayas á través de la colonia y del primer siglo de nuestra soberanía política. A la sangrienta y exterminadora "guerra de castas," como se la ha llamado, suceden los días de la prosperidad material y de los intensos progresos intelectuales, y adviene, por fin, la hora de discutir y resolver los problemas yucatecos, con el olvido de las pasadas desgracias y de los errores pasados.

"No es la riqueza la finalidad de las agrupaciones humanas," ni es la fuerza la señora del mundo. Si no apelan las sociedades, fortalecidas con los elementos de la riqueza y el poder, á la "cultura espiritual"; si los vencedores no se sueldan con los vencidos en haz apretado de amor, de justicia y de recíprocas consideraciones, no se habrá conseguido la comunión de almas que constituye la sólida y diamantina base de los Estados. De aquí el fenómeno que esboza el conferencista con feliz observación: en el espíritu sombrío de nuestros indios no penetró la luz maravillosa de la evangélica doctrina. "La pompa externa del culto" fascinó sus sentidos, más impresionables que los nuestros, y los indios ofrendaron á la Iglesia el cuerpo, pero no el espíritu, que vagoroso é idolátrico, como en los tiempos precolombianos, persistió substraído á las solicitudes del cristianismo.

Para el señor Escalante, como para nosotros, es de doctrina religiosa, es de canon científico, es de derecho natural y público, la instrucción á las masas desheredadas de nuestro procurrente yucateco. "El indio infeliz, exclama, desciende lentamente por el plano inclinado de su degradación al exterminio de su propia raza." Y el orador, con la palabra grave y solemne del que describe trágicas desolaciones, infortunios no igualados, nos traza el cuadro siniestro del superviviente grupo que resta de los bravos mayas, tras el espantoso desastre que ha sufrido á través de la dominación caucásica de hispanos y criollos. Los vicios, la ignorancia, el engaño de que ha sido víctima; el descenso de "su personal dignidad, á causa de las infamantes penas" que impuestas le fueron, han arruinado física y moralmente al indio yucateco. Sin noción religiosa; sin concepto patrio; sin fe en la ciencia; sin amor

al progreso; sin esperanza en lo porvenir; viendo morir á su prole, fisiológicamente esqueletada, en los pristinos años de la existencia; "con el cuerpo de autómata por ajena voluntad movido"; triste, desencantado, irredento, con los ojos vueltos al suicidio que pone fin á sus desventuras, vive el hombre de raza maya como sombra de lo que fué, él, descendiente de los hombres cobrizos más inteligentes y más enérgicos del hemisferio americano!

Y la conclusión que viene al orador espontáneamente, después de hacernos la terrible, pero exacta, pintura que habéis leído, es la que se concreta en el grito, justo y á la vez sublime, del divino Sócrates, mártir de sus ideas filosóficas: "Instruid á los hombres y los haréis mejores!"

Sí! ¡Instruíd, educad al indio; dadle el pan del alma, la hostia de las ideas; infundidle el amor santo de la patria, la luz de la esperanza y de la justicia; hacedle partícipe de nuestra vida civilizada y culta; encended su muerto corazón en la antorcha del ideal que arde en nuestros espíritus, y acaso logremos redivivirlo para la realización esplendorosa de nuestros comunes destinos, gritamos también nosotros, humildes obreros de la campaña en su favor emprendida, apoyando el llamamiento que hace el orador, vocero de libertades, á los hombres que dirigen la sociedad con el poder y la riqueza, con la inteligencia y la fe religiosa.

El señor Escalante Galera protesta enérgicamente contra los hombres apocados que imaginan tardío el medio de la educación para restaurar el "durmiente" de varios siglos de nuestra Península yucateca. Tiene él fe en la eficacia de la panacea escolar, y fe asímismo en la potencia, en la virtualidad de la raza que, á pesar de su dilatadísimo calvario, "ha conservado muy estimables virtudes y la fácil comprensión de su clara inteligencia."

Pone término á su peroración de apóstol de los indios el señor Escalante Galera con esta exhortativa admonición: "Ni la palabra, ni la acción deben cejar un momento en el propósito de fundir el sentir y el pensar de todos en la aspiración, humanitaria y patriótica" que sostiene briosamente la "Liga

de Acción Social" de establecer las escuelas rudimentarias en las haciendas de campo.

Ocupó la tribuna de la "Liga" el Secretario de la misma, señor don Tomás Castellanos Acevedo, uno de los socios que, con más levantados anhelos y decisión más resuelta, ha puesto en actividad su inteligencia y sus bríos de justador para dar cima al objeto preferente de la "Liga", en su obra de estudio y mejoramiento de la sociedad yucateca, objeto que no es otro que la fundación de las escuelas rurales.

Asienta el orador, con sobrado buen decir, que "las mismas conferencias" por la "Liga" celebradas "proclaman muy alto la indiscutible alteza de su ideal." De esta verdad pueden dar fe cuantos benévolos lectores nos hayan seguido en la reseña que de ellas ligeramente venimos haciendo en las páginas de este proemio, y asímismo cuantos tomen nota de las bien presentadas consideraciones, de las conceptuosas ideas que el señor Castellanos Acevedo emitió en el desarrollo de su atrayente conferencia, y de los concertados y movientes razonamientos de los miembros de la "Liga" que, después de él, se encargaron de la prédica de los principios que la Sociedad tomara por divisa de sus labores y aspiraciones.

El señor Castellanos Acevedo tuvo el acierto de escoger, como punto de mira de su disertación, para apoyar "la necesidad y conveniencia de las escuelas rurales"; para presentar el problema á la luz de un nuevo é interesante aspecto, una tesis, por demás llamativa y de general aceptación: la de considerar el asunto de las escuelas rurales, el asunto de la educación popular, de conformidad con el libérrimo espíritu de nuestras instituciones políticas nacionales y dentro del amplísimo radio de las mismas.

El honorable Secretario de la "Liga" formuló así la proporción que pasó á ilustrar y corroborar en seguida: "*La educación de nuestros jornaleros de campo es el único medio eficaz y práctico de constituir la unidad nacional, y de hacer, por ende, viables nuestras instituciones políticas.*"

En cinco afirmaciones sucesivas, tendentes á poner de manifiesto nuestra falta de "unidad nacional," á causa de la ca-

rencia de educación, el ilustrado conferencista, de modo natural y con abundancia de precisas y lógicas argumentaciones, que revelan su ilustración y el dominio absoluto del punto tratado, comprueba, con incontrastable evidencia, la verdad que acabamos de señalar, es á saber, que México no tiene, por desgracia, lo que propiamente se llama *unidad nacional*, la que define así el señor Castellanos Acevedo en restricta frase: "la suma de propiedades, energías y tendencias homogéneas que demuestra un pueblo en el orden de su actividad general y espontánea, que le permita obrar como si se tratara de un solo hombre"; ó en otros términos: "el concierto armónico y uniforme de todos los elementos vivos é inteligentes del país, propendiendo á realizar el mismo ideal, las mismas aspiraciones comunes que, arrancando en su origen de diversidad de causas y factores, tal vez hasta antitéticos, convergen, sin embargo, á una finalidad común y superior."

Para conseguir la unidad nacional y perfeccionarla debidamente, las ciencias sociales tienen medios seguros, tienen recursos eficaces que el señor Castellanos Acevedo recorre y examina con la firmeza del que siente lo que dice. A la homogeneidad de intereses, de movimientos, de aspiraciones, de trabajos, de actividades de diverso género; á la unificación de las razas indígenas en nuestra dilatada República con las razas ó subrazas dominadoras y directrices; al vaciamiento de todas las agrupaciones étnicas en el grandioso molde común de la Nación, de la madre universal, concurren indudablemente potentes factores de índole distinta y de menor ó mayor alcance; convergen, en conjunto armónico, fuerzas de determinada clase; mas entre esas fuerzas, como palanca gigantesca removedora de mundos, cuéntase, en primera línea, *la educación*, que tanto y tanto necesitan nuestras masas proletarias, especialmente las que roturan y labran los campos.

Con la educación de nuestro pueblo analfabeta, inerme hoy para la lucha épica de la historia; con la educación especial de los grupos aborígenes, como nuestro grupo maya, sería posible, sería fácil, "utilizar la gran mayoría de los mexicanos para la vida de conciencia y de progreso que reclaman los al-

tos destinos de la patria. Esta será grande y próspera, feliz y respetada, cuando todos sus hijos, llenos del más santo amor, del más acendrado y profundo cariño, se dediquen con fe inquebrantable, con fervoroso entusiasmo, con abnegación decidida y consciente, á alcanzar el bien general, la felicidad de todos."

Y las razas indias no ofrecen dificultades, afirma el orador, para la consecución de este sublime ideal; no son resistentes, no son refractarias á la elevación de su nivel moral. Por tanto, el *desinderátum* de todos los hombres de buena voluntad no puede, no, ser otro que "propagar, por todos los medios posibles, la educación popular, inspirada en los métodos y procedimientos modernos."

Tales premisas y tal conclusión enaltecen por extremo al sustentador de la conferencia, quien continúa explanando, como lógica derivación de la doctrina diestramente expuesta, las partes de su excelente y fecunda tesis.

Solamente educando como corresponde á la parte de nuestro social organismo, que todavía permanece incivilizada y proscripta del ruidoso movimiento de los modernos adelantos y de las conquistas modernas, se logrará formar y consolidar el todo de nuestra nacionalidad, augusta y magnánima. Esto lo comprenden y lo afirman y lo vociferan todos los hombres de reconocido patriotismo y de innegable ilustración, como los que militan en las columnas de la "Liga" yucateca; y esto lo proclama el orador, añadiendo que es inmensamente grande el mal que se causa á un pueblo, ó á una porción de ese pueblo, substrayendo al todo ó la parte del benéfico influjo de las escuelas populares.

En Yucatán, á pesar de las plausibles tentativas de nuestras administraciones oficiales; á pesar del contingente aportado por el magisterio escolar, obrero silencioso, pero perseverante y resuelto del desarrollo intelectual, la instrucción primaria obligatoria, decretada en 1877, no ha producido todos sus efectos, ni ha alcanzado á la infelicísima niñez de los campos.

Tal deficiencia, tal orfandad, tal estado de ignorancia no

puede continuar por más tiempo. "La enérgica voz de la conciencia nos manda, prorrumpe enardecido el defensor de los indios en la tribuna de la "Liga", á formular la protesta solemne de que trabajaremos sin descanso, con decidido y entusiástico empeño, por el establecimiento de las escuelas rurales!"

El conferencista se detiene en apoyar y extender esta admirable síntesis de un escritor contemporáneo: la obra de la redención consiste: "en el mayor bienestar posible del mayor número posible, en la mayor moralidad posible del mayor número posible y en la mayor inteligencia posible del mayor número posible."

El ejemplo del Japón, transformado completamente, en el lapso de una generación, por las fuerzas educativas, hasta llegar á ser vencedor de una de las naciones más orgullosas y temibles de Europa, es presentado á la consideración de los oyentes para que, los no convencidos, si los hubiere, lleguen á la evidencia, al convencimiento de los maravillosos efectos de la enseñanza popular, planteada y orientada de acuerdo con los cánones de la novísima Pedagogía, didáctica y social.

El conferencista refuerza aún más sus argumentos y hace más patentes sus propósitos liberadores, cuando anuncia, con acento vibrante, la necesidad ingente que de instruírse y educarse tienen los pueblos democráticos, los pueblos que, como el nuestro, llevan en sí mismos la majestad de su soberanía y la grandeza de sus destinos. No hay capacidad regularizada para la democracia, cuando se vive en las tinieblas, en las preocupaciones, en los errores, en la rutina tradicional y en el retraimiento atávico.

Termina su tendenciosa peroración el señor Castellanos Acevedo, concitando á cuantos aman el progreso, á cuantos aman á la patria; á cuantos son buenos y justos; á cuantos son verdaderos liberales, verdaderos filántropos; á cuantos son partidarios de la acción social, en el sentido más altruista de la palabra, "á disolver, con las luces de la escuela, la espesa sombra de muerte que envuelve á nuestros beneméritos trabajadores de campo!"

En la quinta conferencia, celebrada el 19 de julio los socios de la "Liga" y el numeroso público que concurrió al acto brillantísimo de que pasamos á dar una idea á nuestros respetables lectores, se sintieron poseídos de contento y satisfacción con las tesis desarrolladas, de magistral manera, por los Licenciados don Manuel Irigoyen Lara y don Ricardo Molina Hübbe, estrellas de primera magnitud en el mundo intelectual yucateco.

Era la segunda vez que el señor Irigoyen nos deleitaba con la fluidez de sus palabras y la grandeza de sus ideas. Empezó por recordar la síntesis de su pasado discurso y, en cierto modo, resumió los discursos de cuantos hasta el 19 de julio habían compartido con él la gloria de la tribuna. Todo para poner de realce que no se habían tocado fundamentalmente, ni menos resuelto todos los puntos que abarcaba su expresada síntesis, ni todos los temas del programa de estudios sociales de la "Liga." La propaganda exigía, por tanto, que un mismo tratado, dada su trascendencia, pudiese ser nuevamente traído al esclarecimiento de la discusión y del análisis. Esto decidió al orador á volver sobre el tema siguiente, para hacerlo objeto de preferencia en el debate magnífico de esa noche: *La influencia que la educación del indio ejercerá sobre la raza de éste, y sobre los demás elementos sociales, en general, y muy especialmente en lo que se refiere á la moral, la higiene, las costumbres y la educación social.*

Antes de pasar á ocuparse directamente en la "raza sin ventura, digna de la comunión del progreso y capaz de ser fuente y origen de fuerzas efectivas en el desarrollo de la civilización de la República," bosqueja el tribuno un cuadro primoroso del "valor moral y civil," elemento indispensable para el triunfo de los principios que se defienden en el estadio social, y elemento psicológico y á la vez social que distingue la oratoria viril del señor Irigoyen Lara.

Acompañado de su "conciencia y de su razón," penetra luego en el terreno de la observación y del análisis en busca de la verdad respecto del estado del indio yucateco, al que estudia desde los siguientes puntos de vista:

a) Puesto que ocupa en la sociedad con relación á las instituciones políticas y civiles, al hogar domestico y á las costumbres.

b) Papel que desempeña en la agricultura, industria y comercio.

c) Consideraciones que se le guardan, beneficios que disfruta, participación que tiene en nuestras alegrías y dolores.

ch) Su personalidad política, civil y doméstica.

El indio—por lo que respecta al primer punto—nos dice el orador: "es un ciudadano con derechos como tal y como hombre; vive dentro del estado civil, goza de todos los derechos y tiene todos los deberes de la familia que nuestra legislación consigna; posee en derecho, como trabajador, todo el caudal de sus energías y aptitudes y su libertad de ciudadano y padre de familia." Sin embargo, "todo esto que es innegable en la hermosa región de las teorías," es casi nulo en la práctica. Y al confesarlo así honradamente, con su valor acostumbrado, diserta sobre los juicios erróneos que, acerca de nuestro país, hacen con ligereza y deslealtad algunos extranjeros, que nos condenan *á priori*, olvidando que ellos, en sus respectivos países, no tienen á las clases sociales, á nuestra clase indígena similares, en mejores condiciones que nosotros, y, lo que es más triste, supuesta su avanzada civilización, ofrecen los más horribles espectáculos de injusticia y de barbarie con referencia á las razas de que hablamos, á las que en su orgullo antihumano y en su soberbia antievangélica consideraran y tratan como á razas inferiores y malditas.

De la vida política carece el indio yucateco, no obstante su aptitud para ella, "su capacidad para organizarse sobre bases estables y funcionamientos regulares." Y carece de vida política únicamente por falta de escuela, de educación, de las prácticas consiguientes, de ejemplos que debió darle la colonia y que nosotros hemos descuidado darle y garantizarle ampliamente.

En la condición civil y doméstica, ignora las relaciones jurídicas que norman la vida de los asociados y la noción de la propiedad. "Como hijo, como esposo y como padre, está muy

lejos de tener conciencia de su posición y de su estado. Se casa no por afecto profundo de su corazón. Sólo piensa en la satisfacción de sus necesidades materiales y en la salvación de su alma. Sus prácticas religiosas, limítanse "á una confesión automática anual, á la recordación de sus familiares muertos, y á la celebración de fiestas dedicadas al santo del pueblo ó de la finca. Trabaja mientras no se embriaga. Tiene vaga idea de la dignidad personal, del decoro, del espíritu de iniciativa, de la conciencia, de la responsabilidad moral como hombre, como ciudadano y como padre de familia."

Tal es el cuadro pavoroso que, con referencia á los cuatro puntos indicados nos dibuja el elocuentísimo orador yucateco. El color sepia se atenúa con la bondadosa conducta de los propietarios y con los cuidados cariñosos y atenciones continuadas de la familia de éste, en las diferentes circunstancias ó estados de la vida del indio en que recibe agasajos y obsequios especiales, desde la casa en que habita hasta el vestido que cubre su cuerpo y el de sus familiares. Esto acusa ciertamente una especie de "sistema paternal" por parte de los hacendados; y el señor Irigoyen Lara deja correr su voz insinuante y simpática para explicarnos detalladamente todo cuanto se refiere á estas relaciones íntimas del patrono y el jornalero de campo, no obstante que cree llegada la hora de "iniciar un nuevo sistema" que permita al indio hacer el uso de la vida que le otorga la época de asombrosa ilustración que disfrutamos.

El conferencista, á quien no es tan hacedero presentar en la totalidad de la exposición de sus conceptos en un extracto, llega á la que parece meta de sus designios: á la necesidad de educar al indio, á la necesidad de la enseñanza rural, para tratar de convertirlo en un hombre integral, en un ciudadano perfecto. *¡Una escuela en cada hacienda y una hacienda del porvenir en cada escuela!*" pide el señor Irigoyen Lara con apostólico altruismo. "La educación de los niños de hoy hará los hombres cultos, conscientes y libres del mañana; y esa cultura y esa libertad contribuirán á la cultura de otros muchos, y harán efectiva nuestra propia libertad, y efectiva y hermosa

la democracia en la República, *si en todo el territorio llega á implantarse la enseñanza rudimentaria,*" tal y como la desean los miembros de la "Liga de Acción Social."

En corroboración de su tesis, cita proyectos, ejemplos y opiniones el señor Irigoyen Lara de lo que en otras partes de la República se iniciaba por entonces para beneficiar é instruír á los trabajadores de campo, y deduce, en buena regla, que cabe el honor de la primacía de establecer escuelas primarias en las haciendas y rancherías, á la "Liga de Acción Social". Le cabe ese grande y legítimo honor y, al mismo tiempo, cabe á Yucatán entero la satisfacción de no haberse levantado en su seno un solo impugnador de las aspiraciones humanitarias de la "Liga," una sola voz contraria á sus miras y propósitos. Antes bien: los *leaders* de la "Liga" y ella misma, han recibido parabienes y aplausos por sus gestiones á favor de la raza indígena.

El señor Irigoyen Lara, poco antes de dar término á su medulosa conferencia, con pensamientos que tan alto ponen su fama de orador ilustre, expresa así su robusta convicción en los fructíferos resultados de la enseñanza rural:

"Ejercerá grande influencia sobre el porvenir de las cinco clases sociales" á que necesariamente afecta. El indio del campo será un ejemplo y un estímulo para el indio de las villas y ciudades. El indio de éstas será un motivo de avance para los mestizos. Los mestizos serán una ola de empuje para la clase inmediata superior; y la mayor cultura de estos últimos será propulsora de la cultura de los que están en la cúspide." Esta concatenación de influencias bienhechoras han de originar "dos corrientes: una de campesinos hacia las ciudades, y otra de las ciudades hacia el campo. El trabajo será más intenso y, por tanto, más productivo para el indio, sin ser por esto más caro para el dueño de la finca." No puede darse una demostración más viva, más patente de lo que es y vale y alcanzar puede la educación, que esta conferencia del señor Irigoyen Lara.

Comienza su patriótico y bien concertado discurso el señor Molina Hübbe, defensor en la prensa de los intereses y li-

bertades del pueblo yucateco, recordando los caracteres distintivos de la "Liga," los cuales consisten en procurar el adelanto, en todos sentidos, de nuestra sociedad, y en el estudio de todos sus problemas, sin exclusivismos ni intolerancias de política ni de religión, circunstancia que contribuye, en mucho, á que se agrupen bajo su tienda de campaña todos cuantos aman el progreso, todos cuantos á la patria levantan altares en su corazón, todos cuantos, sin exageraciones de una ú otra clase, bien penetrados de la distancia que media "entre el grado de civilización de los centros urbanos y el estado en que la población rural se encuentra," y deseosos de que la nativa tierra se coloque "al nivel de los pueblos más cultos," laboran infatigables por "impartir la enseñanza de los elementos necesarios" á los que riegan el campo con el heroico sudor de su frente.

No han faltado quienes hayan creído notar un peligro en los proyectos de la "Liga" y quienes hayan formulado objeciones contra esos proyectos. Peligro de que la cultura se trueque en daño de los intereses económicos, porque, ilustrados los jornaleros agrícolas, nada abundantes, como se es sabido, exigirán mayores salarios; y objeciones gratuitas, infundadas, producto de lo que llama el señor Molina, en gráfica expresión, "la pereza intelectual" de los que juzgan de las cosas sin estudiarlas ni conocerlas á fondo, ni prever ni valorar sus alcances y trascendencias.

Examina el orador, con el severo juicio que lo caracteriza, la labor de las escuelas, para deducir que éstas no tienen, ni tener pueden, la virtud que algunos les supondrían de convertir los analfabetas en lumbreras intelectuales, sino de infundirles los principios necesarios para orientarse en la vida común y social.

"No despertarán ambiciones las escuelas rurales en sus alumnos, contrarias á la vida rural; ni éstos serán todos tan aplicados que lleguen á alcanzar extraordinarios conocimientos. Los harán, eso sí, capaces de continuar, en esfera más amplia y feliz, el trabajo practicado por sus padres." Esto lo confirma la experiencia.

No hay temor de que los niños que se eduquen en las escuelas rurales abandonen, ingratos, los oficios paternos ú otros semejantes. Esos pequeños talleres del pensamiento "ponen al alcance de todos, los medios de elevarse social é individualmente, y ofrecen ocasión para *ascender*" á quienes estén dotados de la aptitud necesaria para el estudio.

No hay riesgo alguno en que se eduque la mayoría de los niños. Tampoco cabe suponerlo en la minoría que se ilustre. La minoría que se emancipe intelectualmente, hará bien en querer mejorar sus condiciones; pero las mejorará, aplicando sus conocimientos, sus encauzadas aptitudes "á cultivar los campos de una manera científica, apartándose de las rutinas tradicionales." Y en este caso, también la escuela rural habrá llenado el cometido que le asignan nuestros sociólogos y pedagogos.

Destruídas las aprensiones que el hábito inconsciente haya podido hacer brotar en el cerebro de algunos, aprensiones entre las cuales figura la de que los hijos de jornaleros que consigan instruírse, abandonarán las faenas de los campos para trasladarse á las ciudades en pos de urbana ocupación, ó para acrecentar el crecido número de burócratas; deshechos los obcecados prejuicios, resultan á favor del maya, tan amante de su hogar, las ventajas que indudablemente adquirirá en las aulas, y la mayor facilidad ó disposición de poder dedicarse á una de las variadas formas de nuestro trabajo agrícola único, de nuestra única producción industrial: *el henequén.*

Mas áun suponiendo que algunos vástagos de jornaleros no procediesen así, siempre se verían obligados á emplear su actividad en otros ramos, creando, de tal modo, nuevas fuentes de industrioso trabajo. Resulta, pues, concluye lógicamente el señor Molina Hübbe, "que las escuelas rurales, causas determinantes de todos estos sucesos, reportarán al país el más señalado beneficio, conspirando al aniquilamiento de la "monocultura."

La ilustración de los jornaleros podría, en concepto de algunos, traer la comparación entre unas fincas y otras; la com-

petencia en el servicio, originada por el mayor salario. Este sería, empero, exclusivamente en perjuicio de los patronos "que pagasen mal el trabajo y que maltratasen á sus sirvientes."

Desbaratadas también estas sospechas ó preocupaciones por el contundente razonar del orador, y la prevención injustificada contra el programa docente de la "Liga," tenido acaso por alguien como "pomposa y deslumbrante, pero frágil armazón enciclopédica," el señor Molina Hübbe acepte el proyecto de las escuelas rurales de la "Liga" y lo juzga favorablemente.

Para el orador, el programa de estudios de las escuelas rurales, formado por la "Liga," responde á las necesidades de nuestro país. Créelo purificado de "declamaciones y jerigonzas" y reducido á las nociones ó rudimentos indispensables á los jornaleros.

No existe presunción alguna de que "la lectura, la escritura y el idioma castellano," asignaturas prescriptas, entre otras, para las escuelas rurales lleguen á saturar á los hombres de campo de ideas perniciosas, de "doctrinas socialistas," como presagian tal vez los adversarios de esos planteles. Aun no sabiendo leer ni escribir los jornaleros, pueden ser víctimas de agitadores y demagogos. ¿Por qué recelar entonces de la pluma y el alfabeto? Y al desmoronar este otro imaginario temor con su palabra encendida, el orador recuerda á los indios analfabetas de 1847.

"No es la educación del indio, expone, panacea de los males sociales y políticos." Ni las escuelas rurales tienen el arte mágica de trocar al país en un paraíso. Lo probable, lo cierto es que, cuando la masa de trabajadores ignaros se torne en sociedad de "hombres conscientes," estarán éstos, á pesar de sus defectos, mejor prevenidos para resistir á la tentativa de los ambiciosos, se habrán modificado. con provecho suyo, sus condiciones de trabajo.

Quiere el señor Molina Hübbe que los propietarios sean preparados por un conjunto de beneficiosas medidas, á fin de que acepten sin desconfianza las instituciones escolares en sus

posesiones de campo. "Hagamos, dice, la educación del indio; pero hagamos, al mismo tiempo, la educación de los propietarios."

En la disertación del señor Molina Hübbe, hombre de letras y, á la vez, hacendado prominente, resplandece la mayor sinceridad. Por eso sus declaraciones á favor de la "Liga," á favor de las escuelas rurales, revisten un alcance especial y una autoridad que nadie desconocer podría. Y si al factor benéfico y eficaz de las escuelas, se añaden otros factores, como el de "la salud, el de la moralidad y el de la comodidad del jornalero," tan atendidas en las haciendas yucatecas; si se miran con el mayor empeño "la salubridad de sus viviendas, la previsión abundante de agua potable, la duración del trabajo; si en determinadas ocasiones no se ocupa á los niños ni á las mujeres; si hay cuidados higiénicos para los pequeñuelos en la lactancia; si se conserva una disciplina severa en lo que respecta á las bebidas alcohólicas; si se establecen juegos y deportes al aire libre," dad por seguro que el jornalero yucateco alcanzará el mejoramiento físico, moral é intelectual que todos deseamos. El inspirado conferencista, al poner término á su discurso, exclama significativamente: "La educación de los indios se hará con nosotros, ó sin nosotros, ó contra nosotros. Podemos elegir," y recibe resonantes aplausos de toda la concurrencia.

La sexta y última jornada en el palenque sociológico de "La Liga", constituyó una fiesta intelectual, de tanto brillo como las anteriores. En la noche de ese día (23 de agosto), fulguraron en el Sinaí de la tribuna, dos atletas del pensamiento justiciero en pro de la niñez indígena, desamparada y doliente: los Licenciados don José Trava Rendón y don José Inés Novelo.

El primero, con la galanura de consumado orfebre, en el exordio esplendente de su discurso, recuerda las pasadas conferencias, los programas y los fines de "La Liga, y lleno de fe en el triunfo de la justa causa, él, que es garrido abanderado en el ejército, en la cruzada emprendida para dignificar la raza maya, comunica su fervor, su esperanza en la victoria y la encen-

dida palpitación de su alma de patriota á los oyentes que siguen la relampagueante llama de su elocuencia.

Parece, al oírlo, que excita á una campaña, en la que realmente han de recogerse lauros inmarcesibles. *¡He allí al enemigo!*, exclama. Y el enemigo no es otro que la triste y desconsoladora ignorancia del indio. Del olvidado maya, que es el origen y el fundamento del bienestar económico, de la fuerza y del poder actual del país yucateco; aunque es asímismo causa indirecta de retardos intelectuales y cortapisa de la mayor suma de cultura, del mayor grado de perfeccionamiento que ambicionamos todos para Yucatán, con el amplio derecho que nos dan nuestros anhelos de espirituales redenciones y nuestra perseverancia en el cultivo de los más bellos y puros ideales del género humano.

"El deber moral, el sentimiento patriótico, la propia conveniencia y la utilidad que resulta de establecer las escuelas rurales" informan los culminantes puntos de la tésis que se apresta á desenvolver el señor Trava Rendón. Comienza luego por examinar filosófica y socialmente el concepto de civilización, traído y llevado de ordinario y al que no siempre se asigna la correspondiente exactitud. Cita varios respetables autores. Expone su propio sentir y nos dice que la civilización es el triunfo del esfuerzo humano sobre las energías naturales, puestas al servicio del hombre para su bien; el progreso encaminado á lograr la humana felicidad; el adelanto en el bien; el mejoramiento, la perfección en la vida social." Halla con Guizot que la civilización es "el desenvolvimiento de la actividad social y de la vida particular;" y con Balmes que consiste: en el conjunto armónico "de la inteligencia, la moralidad y el bienestar, combinados y generalizados para formar el bello ideal del hombre." (Extracto del pensamiento citado también en su conferencia, aunque con finalidad distinta, por el señor Castellanos Acevedo).

Y ya fijado el concepto de "civilización", diserta con lucidez y honda penetración, que dan testimonio de su experiencia y de sus conocimientos en las ciencias filosóficas, acerca de lo que propiamente debe entenderse por "el bien, la felicidad

y el inmediato y próximo fin del hombre en su terráquea existencia." Diserta con amplitud sobre tema tan peregrino y concluye por afirmar que: "el bien, la felicidad terrestre, radica en la complacencia que se experimenta con la satisfacción de los deseos, provocados y desarrollados más ó menos por el reclamo de las distintas necesidades, ora puramente físicas, ó bien mentales ó espirituales." Y refuerza aún más su conclusión, dando acogida á estas palabras del señor Castellanos Acevedo: "El hombre, ser esencialmente racional y libre, tiene como fin inmediato y próximo en la vida, no sólo la conservación de la integridad de su existencia; sino principalmente el perfeccionamiento de ésta por medio del desarrollo armónico, progresivo é intenso de sus facultades físicas y morales, que le permiten actuar la vida en horizontes cada vez más amplios."

Este preámbulo fundamental; esta exposición de principios augustos, son en el plan del orador, como firmes premisas de las que, por vía natural, desciende al término anhelado, al problema debatido, "al establecimiento de las escuelas rurales."

Quema el orador la olorosa mirra de su entusiasmo de creyente en la virtualidad de las ideas redentoras, haciéndonos la apología de la instrucción, ó más bien, de la educación, y presentándonos, en concreto análisis, las excelencias de la enseñanza moral, destructora de innobles pasiones y forjadora de adamantinos caracteres nacionales.

Elévase en seguida á las cumbres del espíritu, de donde irradian las sacratísimas nociones, los divinos mandamientos del *Derecho* y de la *Justicia* de los pueblos, como para decirnos, como para vivificar y robustecer más y más nuestros pensamientos y nuestras voliciones, que ese *derecho* es el del sudra yucateco á recibir el ósculo bendito de la escuela; y que esa *justicia* se la debemos nosotros, desde 1821, desde que adquirimos nuestra autonomía política, nuestra independencia nacional. Dando escuelas á "los humildes", para que despierten á la vida intelectual, pagamos una deuda antigua, que,

además de justa, es sagrada para todos los hombres de honor y de conciencia.

Presenta el señor Trava Rendón el cuadro de los adelantos en Yucatán obtenidos, mediante la bienhechora labor de las escuelas, en casi todos los ramos del saber; y únicamente no encuentra la misma correspondencia de avance científico en lo que, á la verdad, es lo primero y principal en el mundo yucateco: la *agricultura*, encauzada no por el empirismo y "el método machaca"; sino por las conquistas esplendorosas del arteciencia de cultivar los campos más provechosamente y de convertir la roca en "humus" y los desiertos en jardines.

Nuestros grandes progresos agrícolas están más bien en las poderosas maquinarias que en el cultivo científico de los terrenos de producción. Nuestros grandes progresos industriales no tienen por base los conocimientos que se adquieren en las escuelas técnicas, en las escuelas de artes y oficios, por las que clama nuestro pueblo desde tantos años hace. El establecimiento de las escuelas rurales—y de allí su mayor importancia—sería, á no dudarlo, la base del despertamiento agrícola é industrial. Es la idea "levadura" que ha de producir el "pan" nutritivo de nuestra sociedad en lo que respecta á su engrandecimiento en los vitales ramos de que acabamos de hablaros.

El indio, con el contingente de conocimientos que infundirle quiere "La Liga" por el vehículo persuasivo de las escuelas en las haciendas, abrirá fácilmente su espíritu á nuevas ideas, á nuevos procedimientos, á nuevas conquistas y modos de ser y de orientarse en lo que atañe á la agricultura, en lo que á las artes respecta. A él podrá llegar el movimiento de la literatura y de la ciencia, y él ayudará á transmitirlo, por la sugestiva fuerza del ejemplo á las distintas clases de que nos habló el señor Irigoyen Lara. Entonces las obras y periódicos agrícolas; las obras y periódicos de Pedagogía y los tratados de las cosas más útiles y productivas al hombre, tendrían mercado seguro entre nosotros, tendrían numerosísimos lectores.

Obra es, pues, de justicia, de deber moral, de patriotismo y de utilidad para la República, el planteamiento de las es-

cuelas populares, allí donde actúe un grupo de niños de indígena raza, creciendo en la orfandad y en el olvido á que la patria los condena.

El señor Trava Rendón, obrero de luz en este terreno en que se discuten problemas tan altos para todos los yucatecos, rompe todavía otras lanzas en auxilio de los jornaleros de campo á quienes defiende. Embellece más su plática todavía con los refuerzos de axiomáticas declaraciones de sabios esclarecidos; entona un himno de santo amor á la patria mexicana, circuida de ingente aureola en aquellos momentos, y finaliza de esta manera su incomparable peroración: "En honor de los héroes; por la patria, con el amor á la patria, recemos una oración: *fundemos las escuelas rurales.*"

Ocupa la tribuna el inspirado poeta Lic. don José Inés Novelo, Director, á la sazón, del Instituto Literario del Estado.

El distinguido literato y maestro aborda desde luego, con el calor que se nota en sus producciones, la cuestión de la conquista de los indios americanos, hecha por hombres de raza latina y por hombres de raza zajona, unos para engrosar el patrimonio territorial de sus reyes, y otros para establecerse en las regiones por ellos sojuzgadas. El paralelo que hace de las dos corrientes étnicas, de las dos conquistas y de los resultados de ambas, interesa por modo extremo á sus oyentes. Demuestra el señor Novelo que los sajones delínean y constituyen una sola nacionalidad, un solo pueblo; mientras que el genio español, más fecundo y exhuberante, ha creado veinte repúblicas en el hemisferio de occidente.

Describe el orador, en precisa dicción, los caracteres, las evoluciones y los fenómenos históricos de una y otra conquista, así como el estado de diferente civilización y riqueza que han obtenido, en el proceso de su desarrollo y de sus luchas y anhelos en el tránsito de la colonia á la Independencia y en los años que transcurridos van desde la consecución de esta última hasta nuestros mismos días.

Pero en este secular transformismo, en este surgimiento de pueblos á la vida propia, diríase que la ley del progreso,

que la ley sociológica de la evolución, no ha alcanzado sino ligeramente á los individuos de razas puramente americanas. Entre esas razas, por cierto de asombrosa y épica leyenda, de sorprendente civilización antes del descubrimiento de América, cuéntase á aquélla que produjo á Nachi Cocom y Tutul Xíu, principales protagonistas indios en el soberbio drama de la conquista de nuestra portentosa región peninsular. El sapiente conferencista complácese en referirnos la historia del heroico pueblo maya, y nos lo presenta tal y como era: con sus instituciones de variada naturaleza, "su pintoresco y expresivo léxico", su sistema de escritura fonética, su mitología, su literatura, sus artes prácticas, desde el cultivo de la tierra hasta la erección de sus babilónicas ciudades, cuyas ruinas son el pasmo de los arqueólogos; desde el comercio y la navegación hasta la escultura y la misma poesía; y por último, con sus ciencias especulativas, entre las que sobresale la que por objeto tiene el estudio y la observación de los celestes cuerpos.

Para más empeñar la atención de su auditorio en la página de luz que hábilmente traza, el poeta nos conduce, al caer melancólico de una tarde, á las imperiales ruinas de la monumental Chichén Itzá. "Llevaba el pensamiento lleno de Dios y de historia", al aproximarse al gigantesco Castillo, dominador excelso de las maravillosas ruinas. Entabla por acaso breve diálogo con el indígena que lo acompaña por el desierto laberinto de los palacios semidestruidos, y se convence con amargura, y áun con sorpresa é indignación, que aquel vástago maya, nieto quizás de reyes ó de guerreros ilustres, no tiene siquiera idea, la más remota idea, de que sus "antepasados, sus abuelos, su progenitores", fueron los máximos artífices que construyeron aquella ciudad esplendorosa y magnífica. En tal grado de abatimiento intelectual; en tal miseria de espíritu vegetan tristemente los indios mayas de nuestros días!

El orador estudia la responsabilidad de los conquistadores hispanos, en lo que á la obra de la educación de los indios respecta, y les aplica los dos famosos endecasílabos del ilustre Quintana. La colonia no tuvo sistema oficial de enseñanza. Impartieron la superior, la profesional, los francisca-

nos y los jesuitas, y en 1751 se fundó el Seminario Conciliar de San Ildefonso. De todos esos centros del saber colonial salieron hombres prominentes que fueron honroso timbre para Yucatán.

"La instrucción primaria propiamente dicha, la educación popular, fué del todo desatendida." Nada gastaba en ella el Gobierno de los Capitanes generales, como lo afirma el historiador don Eligio Ancona. "Los niños, sobre todo los pertenecientes á la raza indígena, crecían en la más completa ignorancia." Hay que llegar á los primeros años del siglo XIX, para poder tomar nota de algunas escuelas primarias, pagadas por los Ayuntamientos de Mérida y Campeche, escuelas sucesoras de las que habían tenido los franciscanos y jesuitas.

Las preocupaciones eran muchas todavía y continuaron siendo tantas, que el ilustre historiador español, general don Francisco de la Pezuela, ya bien entrado el siglo XIX, fué agriamente censurado por los esclavócratas de la gran Antilla por haber llamado *niños* á los pequeñuelos de la raza de color, y haberse interesado por su educación. Todo nos lo dió la madre España, todo lo que tenía lo esparció por América, menos aquello de que no gozaba, nos ha dicho uno de sus grandes poetas: *la libertad!* Parodiando á Núñez de Arce, hemos exclamado nosotros también: todo nos lo ofrendó la nación colonizadora, menos la educación primaria de que carecía.

"El estado de la instrucción pública era poco más ó menos igual en las colonias que en la metrópoli," nos decía un escritor catalán en 1890. "Si en lugar de España hubiera sido otra nación cualquiera de la vieja Europa la encargada de llevar la civilización al Nuevo Mundo, las cosas no hubieran sido nada diferentes. *La enseñanza popular es institución reciente.* Y hasta corrida una buena parte del décimonoveno siglo, allá se iban unos con otros los gobiernos europeos en la obra sagrada de instruir al pueblo."—Hizo, pues, bien el orador en consignar la opinión del magnánimo cantor de las libertades españolas.

Cita el señor Novelo el juicio crítico de don Lorenzo de Zavala, referente á la alta enseñanza que se impartía en los

Colegios coloniales, y recuerda la fiscalización á que se sometían los obras tenidas por sospechosas para las autoridades religiosas de la época. En seguida, preséntanos la marcha de la instrucción oficial, desde 1821 hasta el momento mismo en que él dirigía su fogosa palabra á sus compañeros de "La Liga." En su bosquejo histórico de la enseñanza por el Gobierno del Estado impartida, hace remembranza de leyes, reglamentos y centros de educación, desde la Universidad Literaria creada en 1824, hasta el Instituto Literario fundado en 1867, el cual tuvo por precursor al Colegio Civil Universitario de 1862.

Toma nota en seguida del movimiento á favor de las escuelas superiores y primaria; de los múltiples esfuerzos hechos por el Estado para extender, orientar y mejorar la enseñanza elemental; no omite hablar de las Escuelas profesionales, entre las que no olvida la Escuela Normal de Profesores; ni omite tampoco el hecho significativo de haberse decretado por vez primera la instrucción obligatoria el año de 1877. Todos los cambios favorables, todos los mejoramientos realizados en nuestro sistema de enseñanza, todas las conquistas pedagógicas, van pasando como jalones brillantes en la reseña que se propuso presentarnos el portaestandarte de la educación oficial.

La forma y el espíritu de los planes de estudio y de los programas implantados en los últimos años, obedecen, en concepto del señor Novelo, á los más determinados progresos y á las más amplias miras de la Pedagogía contemporánea.

Todo esto constituye una "plausible labor". Todo esto nos permite apreciar el grado de responsabilidad que al Gobierno republicano corresponde en la obra de la educación del pueblo. Y todo esto nos permite, al propio tiempo, formar dictamen, cierto y seguro, sobre las épocas en que se desenvuelve, á través del tiempo, nuestra sociedad yucateca, sin tomar en consideración los esfuerzos de la iniciativa particular, que á la enseñanza se refieren, pues el señor Novelo no tiene amplitud en su discurso para consagrarle sus observaciones.

Empero, en este avance hacia las cimas fulgurantes de la

patria cultura, el *beneficio de la educación no alcanza á los indígenas que constituyen nuestra población rural*, confiesa, apenado, el exponente de tan generosos principios.

La evolución de las doctrinas pedagógicas desde 1887 hasta 1894 y desde este año hasta 1905; los programas aprobados, las reformas que se inician, las escuelas de uno y otro grado que se establecen, son por decirlo así, una feliz preparación, un aprendizaje práctico para entrar de lleno en los avances científicos, en las grandes prosecuciones educativas del siglo que corre, en el cual, por fortuna, la enseñanza novísima, producto de la experimentación, del progreso y de la ciencia, ha de alcanzar dilatadísimos y coruscantes horizontes, en nuestro pueblo, como en los demás pueblos de nuestra republicana América.

La reforma verificada en la primaria superior del Instituto de varones pasó á la primaria superior del Instituto de Niñas. "Las escuelas primarias rudimentales de ambos sexos, establecidas en los pueblos de menor importancia, son como una consecuencia de la ley de 9 de julio de 1909", que con "tanto entusiasmo" sostuvo en la prensa el señor Novelo." "Los saludables efectos de las reformas, añade, se harán cada vez más patentes, á medida que la Escuela Normal vaya colocándose en condiciones de llenar la misión social y civilizadora que le incumbe."

Pero al terminar el "proceso evolutivo de la educación durante la primera centuria de nuestra vida independiente," confiesa el señor Novelo que existe una gran deficiencia: *la falta de escuelas rurales*. En hermosísimo período, nos expone entonces el ilustrado conferencista el *deber imperioso* que tiene nuestro Gobierno, que tiene nuestra sociedad, que tenemos todos los hombres de la presente generación, de suministrar la luz de la vida intelectual á los hijos de nuestros rezagados hermanos de la raza indígena. "Inauguremos en el Centenario de nuestra Independencia, finaliza el poeta y pedagogo, la más efectiva de las emancipaciones, la más segura de las redenciones humanas: la que se alcanza por medio de la escuela! Fundemos las *escuelas rurales* para los indígenas, repudia-

dos por tres siglos de dominación española y por un siglo de libertad americana!"

Hemos terminado la presentación de las conferencias, felizmente iniciadas por "La Liga de Acción Social" para poner de manifiesto la justicia, la conveniencia, la necesidad de que en las haciendas y rancherías se estatuyan las escuelas rurales. Quien haya, bondadoso, recorrido las anteriores líneas habrá podido echar de ver, sin el menor esfuerzo, que la cuestión ó problema de las escuelas rurales, ha sido considerada y resuelta desde muy diferentes puntos de vista, hasta agotar la materia, por decirlo así. Los elementos católicos y liberales; la acción oficial y la iniciativa privada; la prensa del Estado; los "intelectuales" sin excepción alguna y especialmente los socios de "La Liga," han demostrado su aquiescencia, de diversos modos, respecto de la fundación de las escuelas en las haciendas y otros lugares de campo. El derecho, la justicia, la legislación, el espíritu de nuestras democráticas instituciones, la historia, la economía política, los supremos intereses de la raza dominadora y de la raza indígena, y el provecho y el mejoramiento de todas las clases, ya directa, ya indirectamente, imponen, como un acto de equidad y de cultura, el establecimiento de los focos docentes rurales.

Tomemos ahora nota de los artículos y comunicaciones de socios de "La Liga", publicados en "El Diario Yucateco," con objeto de hacer resaltar más y más la corriente favorable de la opinión en pro de los beneméritos trabajos de "La Liga."

Con el título de "Educación cívica en las escuelas rurales", publicó el Lic. don Fernando Patrón Correa un substancioso artículo, dirigido á aplaudir y robustecer el pensamiento del Sr. Castellanos Acevedo, de trabajar por *la unidad nacional*, imperiosamente reclamada por el progreso y el bienestar de la República," y la misma que puede conseguirse por el medio principal y radicalísimo de la educación moderna, difundida entre los jornaleros de campo.

El señor Patrón Correa quiere que no sólo procedamos á educar integralmente al *niño del campo* sino que volvamos

los ojos á los hogares de sus padres, á fin de que en ellos, por la eficacia del ejemplo y "por la acertada dirección del sentimiento, se caldeen los corazones en el sagrado amor de la patria."

Dicho esto, indica la manera de encauzar la *educación cívica* en las escuelas rurales, sin que lastimar pueda "intereses creados" y "prejuicios" hondamente arraigados. "La Liga", como no se ignora, deseosa de conseguir sus propósitos sin pugnar con esos intereses ni con esos prejuicios, suprimió de su programa la asignatura de *instrucción cívica.* El señor Patrón Correa, con una prudencia que le abona y con un tacto que acredita su patriotismo, empieza por distinguir la instrucción de la *educación cívica*, que, en efecto, se diferencian pedagógicamente en sus tendencias y en sus alcances. "Si las circunstancias lo exigen, asienta el escritor, suprímase el estudio de los derechos fundamentales del hombre y las nociones del derecho usual (por más que sería difícil demostrar que, lejos de ser perjudicial ese estudio desde ningún punto de vista, contribuiría, como factor poderoso, al mejoramiento de la situación económica y á la prosperidad general); pero nunca, "si no queremos barrenar los más santos derechos humanos, si no queremos torcer las más altas finalidades de la escuela," desatendamos *la educación cívica* en los establecimientos rurales.

La educación cívica entra bien en lo que en Pedagogía se llama *enseñanza ocasional.* El maestro, el buen maestro de escuela, es el sacerdote de esta espiritual levadura, de esta eucaristía de las almas racionales, de los hijos de un pueblo libre y civilizado. Hace muy bien el articulista en indicar la manera cómo el profesor de una escuela rural, sin descender á tratar cuestiones jurídicas de determinada índole, ó principios que, mal comprendidos ó mal comentados, pudieran producir efectos contrarios á los que todos deseamos, puede y debe, en insinuantes lecciones, oportunamente dadas, exponer y fomentar, en el alma de sus educandos, las virtualidades de la vida moral, los deberes del hombre para con la patria, la necesidad de ser buenos, honrados, temperantes y trabajado-

res y, al mismo tiempo, enseñarles á bendecir á los mártires y libertadores de la augusta nación que se llama México y del Estado heroico, grande y muy amado que se denomina Yucatán.

Sin el concepto de lo que es la patria, y sin la llama fervorosa de su amor, no se concibe la obra de la escuela primaria. Donde no resuena el himno nacional, el himno yucateco; donde no hay *educación cívica*, "habrá máquinas que sepan leer y escribir como simples autómatas;" pero no habrá hombres patriotas, no habrá ciudadanos ó miembros de una democracia. "Moldeados en la escuela del *civismo*, los indios de campo, concluye el señor Patrón Correa, adquirirán el suficiente discernimiento para no tener más aspiraciones que aquéllas á que legítimamente puedan dirigir sus miradas." Educar cívicamente á los niños de raza indígena es "*una obligación de humanidad*", de la que no es posible prescindir. "Hasta por egoísmo, los hacendados deben empeñarse tenazmente en la educación cívica de la raza indígena."

El segundo artículo á que acabamos de hacer referencia, es uno del Lic. don C. Maldonado R. Titúlase: "El establecimiento de las escuelas rurales. Su importancia. Por que conviene á los hacendados."

Establece el ilustrado articulista, en primer término, la necesidad de la enseñanza en las agrupaciones humanas, si merecer quieren el nombre de civilizadas. Habla del ensanche que ha recibido la escuela entre nosotros. Condena el enciclopedismo, al cual, en su concepto, débese "el estancamiento intelectual" y quiere para nuestros establecimientos docentes "mejor organización, y programas que, sobre ser concretos vayan á un fin meramente práctico." Quiere asímismo que "encaminemos la instrucción obligatoria hacia rumbos menos complexos y más capaces de llenar el objeto que con ella se pretende."

A encarecer el planteamiento de las escuelas rurales, cometido de la agrupación particular que se distingue con el nombre de "Liga de Acción Social," encamínase directamente el autor del artículo. Para él es justamente una "obra de

necesidad social que hace mucho tiempo sentimos." "La importancia de las escuelas rurales se manifiesta por sí misma." Es como si dijéramos, un *axioma social*, añadimos nosotros, que no necesita ser demostrado.

El señor Maldonado hace algunas consideraciones á los hacendados, tendentes á comprobar los siguientes puntos, de trascendencia suma: 1° la instrucción que se reciba en las escuelas rurales no puede constituir un peligro en la marcha de los trabajos agrícolas, y sí un beneficio para todos; 2° "con el establecimiento de las escuelas, los sirvientes sabrán asimilarse principios de orden práctico en sus trabajos. "El hábito de la lectura y del trabajo" los pondrá en condiciones de simplificarlos y mejorarlos, aumentando el producto de la industria á que se dediquen;" 3° si se destierra el vicio del alcohol; si se hace que comprenda el indio los fines de la vida y si se le dignifica en cuanto posible sea, estará apercibido para "frecuentar los círculos de la clase obrera" y creándose nuevas necesidades, procurará acrecentar sus esfuerzos y su salario; 4° con el progreso de las escuelas rurales se borrará la infundada "aversión" que existe en la mucha gente que tenemos sin trabajo y que se resolvería á prestar sus servicios en las fincas. Los peones, con los conocimientos adquiridos llegarían é tener un carácter semejante al de los "empleados" y no habría temor de que, considerados y bien retribuídos, abandonasen á sus patronos.

El señor Maldonado R. estima que la acción oficial se acentuará en apoyo del proyecto de "La Liga". Es indudable que nuestro progresista Gobierno puede hacer mucho por las escuelas rurales, protegiéndolas moral y pecuniariamente y constituyéndose en salvaguardia de las mismas. Si la "Constitución puntualiza la igualdad de los hombres," como observa el escritor, las escuelas en general, las escuelas rurales en particular, son la base de los principios que esa sabia Constitución proclama.

El Dr. don Pedro F. Rivas C., acreditado campeón de "La Liga", externó sus respetables opiniones en un extenso artículo, revelador de la alteza y generosidad de sus ideas, y

que lleva este encabezamiento: "Algo sobre las escuelas rurales. — Comunicación á *La Liga de Acción Social.*

Para el Dr. Rivas no es discutible, por no ofrecer duda alguna, que los indios deben participar de los dones espirituales de la escuela. Su propósito cardinal es destruir las preocupaciones y falsas ideas que existir puedan en contra de la institución escolar que defiende con calor de apóstol. Entre esas preocupaciones, destácase la de suponer que, instruido el trabajador, se convertirá fácilmente en un "licenciado" y sería un grandísimo óbice para la producción agrícola y para el gobierno de las haciendas. El escritor examina el punto con profuso caudal de observaciones propias y de "ejemplos" tomados de la vida práctica, y de las relaciones personales que le han permitido conocer con exactitud los fenómenos sociales de la región del Estado (Muna) en que ha ejercido su profesión de médico durante un buen número de años.

Y cree que si bien la mala escuela, aquélla en que sólo se aprende, mediante el psitacismo tradicional, á leer y escribir mecánicamente, produce todo ese conjunto de vulgaridades y picardías que, con razón, alarman á los hacendados—la escuela "nueva", la escuela que implantar quiere "La Liga", *la escuela integral*, no es posible, no, que sea generadora de las "aberraciones" que apunta el distinguido galeno, si acaso la escuela es la única productora del cúmulo de "errores ó perversidades" que dibuja el autor del cuadro, porque en verdad, la escuela, buena ó mala, sólo es *un factor social*, y siéndolo, no cabe suponer que la consideremos la sola causa eficiente de un conjunto de fenómenos sociales. "No todos los defectos de la enseñanza pueden ser achacados al personal docente," escribe el Dr. Rivas; y "los errores de organización, el descuido ó impericia de una ó muchas autoridades, la falta de material escolar," etc., no han de esgrimirse en contra del preceptor, que si aún enseña por los antiguos desgastados métodos, será sencillamente por no ser tal *maestro*, sino un advenedizo de la enseñanza. El mal que indica el escritor viene corrigiéndose desde muy atrás por las autoridades docentes. Las leyes y reglamentos escolares tienden asímismo á hacer desa-

parecer las sombras espesas de ese cuadro fatídico. Pero en las escuelas de "La Liga" (y á esto se dirige el Dr. Rivas), escuelas que han de ser "esencialmente educadoras", no hay temor de que se manifiesten esas prácticas rutineras y antipedagógicas, pues en ellas se atenderá al "desenvolvimiento de todas las facultades físicas, intelectuales, morales y estéticas" de la niñez. El pedagogo será tal y como le esboza el Dr. Rivas: "padre espiritual para los niños y garantía de adelanto para la patria." Y así constituídas las escuelas, dentro del sistema que indica el hombre de ciencia, defensor de los planes de "La Liga," "los niños indios llegarán á ser hombres estimables, y las haciendas verdaderos templos del trabajo, del orden, de la moralidad."

No sorprende, antes al contrario, parece cosa fácil y viable, empezar "la iluminación de las conciencias por la humilde escuela de campo. Los hacendados se hallan en mejores condiciones económicas que el mismo Gobierno" para sostener los planteles rurales. Si ellos, que gastan enormes sumas en el mejoramiento material de sus propiedades de campo, quieren hacer el esfuerzo que se les pide, "poco tendrán que violentar su programa y su bolsillo" para educar á los indios, para enaltecer á quienes "si la fortuna ha colocado en el número de sus servidores, no deben olvidar que son sus compatriotas."

El articulista espera mucho de las Escuelas normales, de donde han de salir los apóstoles de la educación indígena. Y espera también mucho de la mujer, sacerdotisa de la civilización, tan idónea para tener á su cargo la labor de las escuelas mixtas que en su mayoría se crearán en las haciendas.

Da fin á su trabajo el Dr. Rivas, reproduciendo parte de una tésis profesional, en la que su autora, una señorita campechana, delínea, bella y acertadamente, el cuadro de lo que es la escuela moderna y de las salvadoras enseñanzas de "moralidad, humanitarismo, compasión, tolerancia, amor," frugales costumbres y grandeza de sentimientos y de pensamientos que, en su seno de luz, difunde el sembrador de ideas que recibe el nombre de maestro de escuela.

Refirámonos á un escrito del estudioso Doctor don Waldo

Villalobos Quijano. "Nuestro grano de arena para el monumento de las escuelas rurales," es el rótulo de su hermosa "contribución" á la obra educadora de "La Liga." Comienza el trabajo del honorable médico por una apología de la raza maya. Elogia el adelanto á que ésta había llegado y sus progresos en las ciencias exactas. El calendario de los mayas, su sistema cronológico, sus conocimientos en Astronomía, sus jeroglíficos, las admirables construcciones de sus maravillosas ciudades, son elocuentísimos testimonios de la grandeza del pueblo que ahora, sumido en la tristeza de la ignorancia, soporta silencioso la "humillación" á que vive condenado.

La actual condición del descendiente de arquitectos y astrónomos, de escultores y sabios de variada clase, es tristísima en lo social y económico, y más triste aún, en lo que respecta á su grado de instrucción, al aislamiento en que preterido vive. Sembró el cristianismo redentor "gérmenes de vida civilizada en los cerebros de los vencidos mayas," exclama el Sr. Villalobos Quijano. Hizo en su favor cuanto dable fué, observamos nosotros, el gobierno yucateco, como notarse puede recorriendo la historia de la enseñanza desde principios del siglo XIX. Al fin, suena la hora afortunada en que se emprende "generosa cruzada para regenerarlo en lo social y moral, para despertarlo á la vida de la inteligencia."

A su pasado de gloria, corresponde la buena conformación de su cerebro. Para el indio no es inaccesible el aprendizaje de las ciencias y las artes. Lo que necesita es maestros; lo que necesita es escuelas. Y esos maestros, esas escuelas, es lo que ahora pedimos, es lo que ahora queremos todos para nuestros hermanos del campo. Instruído el maya; instruída en especial la sufrida mujer de su raza, disminuirá la mortalidad infantil, desaparecerá la fatal costumbre de embriagarse los jornaleros indígenas; y con hábitos nuevos, con vida nueva, los parias de hoy, redimidos por la educación, estarán á nuestro lado para proseguir juntos la obra de la civilización en el suelo bendecido de nuestra histórica Península. Pero no quiere "palabras" el Dr. Villalobos Quijano; sino "hechos de magna trascendencia." Quiere la fundación de las escuelas ru

rales; quiere que sea una perfecta realidad la patriótica concepción de "La Liga," y tiene fe en el triunfo de la causa que defiende.

El 17 de septiembre de 1910, día gloriosamente memorable para "La Liga de Acción Social," se verificó la fiesta brillantísima de las escuelas rurales. La fecha escogida para un acto de la importancia del que iba á celebrarse, coincidía con la del primer Centenario de la Independencia Nacional, y el sitio designado para iniciar, franca y resueltamente, el movimiento educativo á favor del indio, no fué otro que *la sacristía de la Iglesia de San Juan*, donde el sabio y venerable sacerdote don *Vicente María Velázquez*, se reunía con otros patriotas, tan ilustres como él, para discutir, con el fervor de las almas enamoradas de los más fulgorosos ideales de la liber- y de la humanidad, para plantear los problemas de la libertad yucateca y conceder á los indios los privilegios y las prerrogativas que la Constitución de 1812 asignaba á *los ciudadanos españoles.*

Muy acertada estuvo "La Liga" en elegir esa fecha y ese sitio sagrado, en los patrios recuerdos, para colocar la piedra fundamental del monumento erigido por su patriotismo y su ilustración á la niñez de la raza indígena, para la cual instalábanse las escuelas rurales.

En una fecha igual del año de 1885, inauguróse el parque que lleva el nombre augusto de *Velázquez.* Nosotros—y lo recordamos no por mísera vanidad, sino con el deseo de que el tributo de nuestra alma vaya también ahora al egregio filántropo *sanjuanista*—en el canto que elevamos "á la memoria del Padre *Velázquez*," decíamos:

Emulo de Jesús, alza su lábaro
en la capilla de San Juan, *Velázquez*,
y del nuevo evangelio las simientes
entre su tribu yucateca esparce.

El indio, el paria, el huérfano infelice,
del Nuevo Mundo sojuzgado Atlante,

adscripto á la obvención y la encomienda,
en honda noche de ignominia yace.

Velázquez, el apóstol de los siervos,
su defensor magnánimo proclámase,
el noble ejemplo de *Las Casas* sigue
y por su bien y redención combate.

¡Laurel al que primero entre nosotros
compadece tu suerte miserable,
infortunado sudra yucateco,
y libre y ciudadano ansia mirarte!

Sacerdote de luz! Si tus empresas,
tus credos, tu entusiasmo, tu carácter,
tu sed ardiente de social justicia,
exaltan al delirio tu alma grande,

¿quién tus vértigos todos no disculpa,
generoso y magnánimo *Velázquez?*
¡Las negras injusticias de la historia
de tu sueño social son las culpables!

La tribuna yucateca destelló ese día como un astro encendido en el horizonte de la patria. Leyó un primoroso discurso el Dr. don Alvaro Torre Díaz, redactor en jefe de "El Diario Yucateco" y recitó su admirable "Canto á los Mayas" el apreciable poeta Lic. don José Inés Novelo.

Jubiloso por el aniversario de la Independencia y por el buen éxito de las labores de "La Liga," se mostraba el señor Torre Díaz. Proclamó el valor intelectual y moral de los hijos de Yucatán, Estado al que cabe la honra de ser el primero en la República que establece el sistema de las escuelas primarias en las haciendas de campo, para educar á la "sufrida y trabajadora" raza aborígen. Aportó el contingente valioso de sus desinteresadas opiniones para reforzar aún más, si esto era dable, las ideas de sus consocios de "La Liga" y sus

incontrastables argumentaciones; para hacer un postrer llamamiento á los escasos hombres de poca ó ninguna fe que no creían en la mágica virtualidad de las escuelas; para lanzar desde la montaña relampagueante de la tribuna el *sursum corda!* de la esperanza humana, de los creyentes férvidos en el triunfo del "amor, de la verdad y de la justicia!"

El orador, en períodos viriles, que más bien son estrofas de levantadísima oda, se dirige á los vacilantes, á "los irresolutos, á los apocados," á los que no encienden su corazón en la celeste llama de los ideales inmarcesibles; á los que todo lo aplazan para luego, ó todo lo esperan del acaso, ó de la fuerza de la acción desconocida; á los que "medrosos ó escépticos" se oponen á "las corrientes innovadoras y magnánimas;" á los que han hecho coro á las voces irreflexivas de los extraños y á las injustas acusaciones de hermanos de otras Entidades federativas, en contra del preclaro nombre yucateco. A ellos se dirige para advertirles "el período evolutivo" en que hemos entrado y la obra de redención que hemos emprendido en pro de nuestros hermanos, los heroicos trabajadores de campo.

El movimiento político y social que se inició en Yucatán con la proclamación del imperecedero código gaditano de 1812, sirve de tema feliz al orador para exponer, en compendiada, pero selecta página, los magnos esfuerzos de los *sanjuanistas* para trazar las bases de la libertad y del derecho del pueblo en nuestra Península; en una palabra, para constituir una patria en la que el sol de la justicia y del progreso penetrase con sus rayos vivificantes hasta las últimas capas sociales, en que se asfixiaban los indios, "los dueños de la tierra", según el padre Velázquez, faltos del oxígeno purísimo de las ideas y de las prerrogativas de hombres y ciudadanos, prerrogativas que conculcaban los intereses de la colonia.

El señor Torre Díaz enumera las ventajas que resultaron á los indios de la sociológica labor de los *sanjuanistas* y de las humanitarias resoluciones de las Cortes españolas. Quedaron libres y redimidos los siervos de la gleba, los esclavos del latifundio; pero quedaron inermes para la lucha de la nueva si-

tuación políticosocial; pero quedaron pobres y analfabetas, incapaces de incorporarse, como era de justicia, y soldarse fuertemente á la raza dominadora con los vínculos de amor y de patriotismo que debió unir, en estrecho haz, á los hombres todos que habitaban el hospitalario solar yucateco.

Hacía un siglo que "palpitaba en el alma yucateca la grandiosa idea de iluminar el cerebro del maya, de despertar sus energías languidecientes en el más embrutecedor indiferentismo, engendrando en él nuevos gérmenes de vida que le descubrieran amplios y dilatados horizontes."

Seis escuelas rurales funcionaban antes de la campaña de "La Liga," en otras tantas haciendas. Debido á esta campaña, otras seis escuelas rurales se establecieron también en las fincas de otros tantos honorables hacendados. Y para conmemorar el Centenario de la revolución libertadora que nos dió la Independencia y la patria soberana, "como resultado inmediato "de los trabajos de "La Liga," se inauguraron siete escuelas rurales en haciendas de miembros de la misma, y ocho más en las de ilustrados propietarios, simpatizadores de las ideas que pregonan el derecho del indio á la instrucción y á la vida civilizada. Total: 27 escuelas rurales.

"Otros varios estimables hacendados se comprometieron á establecer escuelas en el transcurso del año de 1910."

Estos significativos resultados constituyen un exponente seguro é indiscutible de que no son bellas teorías y galanas frases los propósitos de "La Liga." La realidad de los hechos se halla á la vista de todos.

Terminó el orador con un sentido y elocuente apóstrofe á la liberal emancipadora falange de los beneméritos *sanjuanistas*, y por afirmarse en la idea, en la esperanza de que, en no lejana fecha, habría de hacerse sentir en nuestro Estado, en nuestra República, la acción civilizadora del Gobierno para *dar la instrucción á todos los ciudadanos*, y preferentemente á quienes más la necesitan, agregamos nosotros, á los que se han visto privados del derecho que á la escuela tienen, durante luengas semanas de lustros.

El Canto á los Mayas del señor Novelo es uno de los ma-

yores triunfos líricos que ha alcanzado este poeta yucateco en su carrera literaria. Bajo secular ahuehuete del bosque de Chapultepec, leímos este canto majestuoso, á fines del mes de septiembre de 1910, hallándose presentes algunos amigos yucatecos. "La luz y la sombra" del cuadro fulgurante del poeta infíltranse espontáneamente en el espíritu del que sus cincelados versos lee. Pasan "los reyes, los guerreros, los dioses tutelares de los indios" por nuestra mente deslumbrada con el brillo de la rima; pasa la conquista con sus heroicidades y sus horrores; desfilan los héroes españoles y los héroes mayas; las hazañas portentosas y los épicos episodios; y viene la victoria, la dominación evangélica de la "Cruz"; la colonia de tres siglos con toda su rudeza para los infortunados mayas. No faltan en ella voceros de amor, voceros de justicia y de consoladora reparación para los desheredados cobrizos de América. Garcés, Quiroga, Las Casas y nuestro "glorioso cura Velázquez," cuya sombra vagaba por la capilla de San Juan" en los momentos de la cívica solemnidad, testigos fehacientes son de que hubo almas superiores que por el bien, que por los intereses materiales y morales de los indios clamasen con sostenido valor, sin que les arredrase el omnímodo poder de los señores, ni la adusta faz de los codiciosos encomenderos.

Nació la idea de hacer justicia á la raza conquistada en el anexo recinto de un templo cristiano, que templo precisamente había de ser la cuna de las libertades yucatecas. La fecundó con el calor de su alma profética, de su alma apostólica, "el émulo de Jesús" de que hemos hablado, el reformador eximio don Vicente María Velázquez, un cura tan simpático y tan respetable, tan bueno y tan virtuoso, tan merecedor de la aureola de santo, como el mismo cura de Dolores, el ingente libertador de la patria mexicana.

El poeta hace brotar de los bordones de su lira de oro himnicas salutaciones para todos cuantos ofrendaron su preciosa existencia en aras de la patria, durante la epopeya sublime de la Independencia Nacional y particularmente para los egregios caudillos Hidalgo, Allende, Morelos, Bravo y Gue-

rrero. Después, eleva su pensamiento, en alas de sus sonoros alejandrinos, á la tricolor bandera que preside la fiesta del Centenario, la fiesta de las escuelas rurales, y con tal motivo, desgranando las flores de su ingenio, conduce nuestro espíritu en los pliegues del divino lábaro, á través de la historia de los modernos tiempos, de etapa en etapa, de la Independencia al Congreso Constituyente, de este inmortal Congreso, nuestro *mons Sacer*, á la Reforma, de la Reforma á la guerra de la Intervención y del Imperio; y de la restauración de la República á los días del progreso y de la prosperidad asombrosa de México.

Derechos para todos, sin excepción alguna; franquicias democráticas para todos los mexicanos, para todos los yucatecos; extinción de parias y de ilotas en el suelo de la Nación, en el suelo del Estado, quiere el autor del "Canto á los Mayas," como lo quieren todos los miembros de "La Liga," como lo queremos nosotros también. Para realizar "el milagro" de la libertad, no hay que ponerlo en tela de juicio, encendamos las antorchas del saber primario en el *sancta sanctórum* de la escuela!

Réstanos únicamente, para haber recorrido todas las páginas de este libro, joya inestimable del patriotismo y de la mentalidad de los yucatecos, obreros de "La Liga de Acción Social," hacer referencia, en el prefacio que escribimos por designación del dignísimo Presidente de la misma, señor Cámara, á los documentos relacionados con la expedición de la Ley sobre Escuelas rurales. De esos documentos hemos ya hablado, en parte; pero cabe decir en este lugar que de las comunicaciones que se cruzaron entre "La Liga" y el Gobierno del Estado, resultó una lisonjera promesa por parte de éste y una firme resolución por lo que respecta á aquélla de solemnizar el Centenario con la apertura del primer lote de escuelas rurales. "La Liga" no se detuvo, no podía detenerse en su propaganda benéfica. Las conferencias celebradas en su seno y dadas á luz en la prensa meridana, conferencias en las cuales se trató el problema planteado por los oradores de "La Liga" en todas sus fases, contribuyeron por modo pode-

roso, á esclarecer y uniformar la opinión pública en lo concerniente á las escuelas rurales. Así, pues, llegado el solemne instante de la conmemoración de la Independencia, "La Liga" instauró, sin el concurso de la acción oficial, nada menos que *diez y siete escuelas* en otras tantas haciendas; y para satisfacción de todos sus componentes, para satisfacción del pueblo, celebró el doble acontecimiento del Centenario y del establecimiento de las escuelas, con una "brillantísima fiesta, que tuvo lugar en la plaza de "Velázquez," glorificada por los sanjuanistas que acometieron, un siglo antes, en favor del indio, análogas labores á las emprendidas por "La Liga de Acción Social."

Todo esto fué expuesto al Gobernador del Estado en el memorial que le dirigió el Presidente de "La Liga" con fecha 19 de junio de 1911. Había transcurrido largo tiempo desde la primera vez que "La Liga" se dirigió al Gobierno (marzo de 1910) sin que se hubiese expedido ni la Ley sobre escuelas rurales, ni la Ley orgánica de Instrucción pública. Estimando ahora propicias las circunstancias del Estado para que el Gobernante presentara el proyecto de ley sobre las expresadas escuelas, y tomando nota del acuerdo de la Cámara Agrícola (30 de marzo de 1911) de "gestionar ante el Ejecutivo la expedición de una ley de enseñanza rural obligatoria, "La Liga", 'alentada por movimiento social tan importante," propuso, en una reunión magna en que tomaron parte la Cámara Agrícola, los socios de "La Liga" y numerosos hacendados, y la que fué presidida por el Gobernador del Estado, que se aprobase la proposición de solicitar la expedición de la ley sobre escuelas rurales. El Jefe del Estado se enteró de este acuerdo y de la unánime acogida que tuvo entre todos los concurrentes.

La correcta actitud de los hacendados, su nobilísimo proceder, fué como el sello que se ponía á la obra de "La Liga." El problema estaba resuelto, y áun se avanzaba un paso más, puesto que se demandaba, por voluntad de todos, por convencimiento general: *la implantación de la enseñanza rural obligatoria.*

Lo antes expresado y la resolución de la Cámara Agrícola de procurar el asentimiento del mayor número de hacendados para que secundasen las gestiones de "La Liga," fueron causas bastantes para determinar á ésta á formular la comunicación que analizamos y la cual se envió al señor Lic. don José María Pino Suárez, que era el Gobernador del Estado, para que, "deseoso como estaba de trabajar por el progreso y engrandecimiento, se dignase estudiar el proyecto de ley sobre el establecimiento de las escuelas en las haciendas, é impartiese todo su apoyo, á fin de que adquiriese la categoría de ley."

El 25 de julio presentó á la H. Cámara Legislativa el anhelado proyecto de ley el señor Lic. Pino Suárez. El bien intencionado repúblico, en su trascendental iniciativa, legó á la historia de la enseñanza en Yucatán un documento que honra á quien lo subscribe y honra asímismo al Gobierno que presidía.

Reconoce el señor Pino Suárez la profunda ignorancia en que se hallan los jornaleros de campo, incapacitados, por lo tanto, de "conocer por sí mismos sus derechos civiles y políticos." Con la sana instrucción, el hombre no sólo mejora sus condiciones sociales, sino que se pone en aptitud de ejercitar sus derechos y cumplir mejor sus deberes. Si la instrucción se resuelve en enaltecimiento y en beneficios, la ignorancia, por lo contrario, deprime y nulifica al individuo. Siendo, como es, "precaria, triste y desconsoladora" la situación de los obreros de campo, "principalmente la de los que pertenecen á la raza maya," el Gobierno tiene obligación de concurrir á la obra de salvamento de esos sufrientes hijos del trabajo, por medio del eficaz concurso de la escuela contemporánea.

Juzga el proyecto de "La Liga" ajustado á las aspiraciones de todos los amigos del país; lo cree "práctico" al objeto á que se destina y aceptable para los propietarios de las fincas rústicas.

El Gobierno carecía, por lo pronto, de los elementos pecuniarios para establecer planteles de enseñanza en todas las

haciendas; pero ofrecía honradamente, caso de no resultar "viable" el proyecto, organizar en el Estado un cuerpo de *profesores ambulantes* que tuviese á su cargo las escuelas rurales.

Hacía suyo el proyecto de "La Liga" el entusiasta gobernante y en virtud de esta plausible línea de conducta y con el agregado de la asignatura denominada *educación cívica* y algunas otras leves modificaciones, como la supresión del artículo 11 del proyecto, que eximía del pago de toda contribución á los establecimientos mercantiles de las haciendas en que se fundase alguna escuela particular, elevaba la iniciativa de "La Liga" al Congreso del Estado, recabando de la ilustración y patriotismo de los padres conscriptos la aprobación correspondiente para que la *Ley sobre escuelas rurales* fuese, cuanto antes, un hecho real y positivo. Así lo exigía el voto de la mayoría del pueblo culto; así lo pedían los "hombres de buena fe y de buena voluntad," ganosos de que se favoreciese á la niñez indígena.

La representación popular, como era de esperarse de "sus sentimientos de amor á la justicia y al progreso," según la frase del señor Pino Suárez, acogió la iniciativa con el aprecio y la deferencia que se merecía por sus altas finalidades educativas, y el 23 de agosto la votó por unanimidad.

Al señor Lic. don Jesús L. González, que á la sazón se encontraba encargado del Poder Ejecutivo, correspondió "la gloria," permítasenos la palabra, de sancionar la *Ley sobre escuelas rurales*, el 25 de agosto de 1911.

En poco más de un año de una activa campaña por causa tan de acuerdo con los mejores anhelos de nuestro espíritu público, se había alcanzado "la victoria" que pronosticaron con sus verbos de fuego los oradores de "La Liga de Acción Social." No podía darse nada más grato y satisfactorio para todos sus miembros y simpatizadores.

Es de advertir que la H. Legislatura, en su entusiasmo por la iniciativa de "La Liga," dió su aprobación al proyecto, en los mismos términos que ésta lo había elevado al Ejecutivo, con la sola modificación referente á la educación cívica.

¡Honor, pues, á la "Liga de Acción Social" y al progresista y liberal Gobierno del Estado de Yucatán!

Antes de cerrar las presentes líneas, digamos todavía algunas palabras acerca de la Asociación que ha conseguido con perseverancia digna de ejemplo, el triunfo magnífico de la fundación de las escuelas en las haciendas y de la ley de enseñnza rural obligatoria.

Parece que la venida á Yucatán del sociólogo don Maximiliano Avilés, autor del libro "Fuerza de Acción" (enero de 1909), determinó á un grupo de distinguidas personas que tenían la costumbre de reunirse para discutir asuntos científicos, á constituir la Sociedad que hoy actúa en la capital yucateca con el nombre de *Liga de Acción Social.*

Se deseaba hacer algo útil y provechoso por el país yucateco. "Perseverancia y buena voluntad fueron las condiciones requeridas" para alistarse en las banderas de la nueva agrupación. "Todas las ideas religiosas y fiolosóficas y todas las opiniones políticas," tenían entrada y cabida en ella, como para significar que sería "completamente ajena á pasiones personales, y que su única mira era ésta: *la felicidad de la patria.*"

"Respeto y tolerancia mútua; responsabilidad estricta de las propias ideas, desarrollo de la iniciativa privada," fueron los caracteres que habían de distinguir á los agremiados. "La Liga" entre la corriente de las ideas socialistas y las ideas individuales, se decidió por las últimas y adoptó por divisa la expresión inglesa: *Self-help.* Esta divisa, según el señor Cámara, "representa la ayuda propia, la independencia del individuo, el desarrollo de la aptitud y, en consecuencia, sintetiza sus aspiraciones al mejoramiento en que vive."

El primer trabajo de "La Liga" se dirigió á estudiar las condiciones del jornalero de campo; á dignificarle por medio de la educación, que es una imperiosa necesidad de todos los seres racionales. En consecuencia, pensó en el establecimiento de las escuelas primarias en las haciendas de campo. Como se carecía de los elementos necesarios para dar cima á la

empresa, en el proyecto de ley formulado por "La Liga" se concedió á los hacendados que fundaran escuelas, ciertas franquicias, como una compensación de los gastos que hiciesen en sostenerlas. El proyecto, como se sabe, no fué, en seguida, aceptado. Más tarde sí lo acogió favorablemente el señor Lic. don José María Pino y, mediante sus gestiones alcanzó los honores de Ley el 25 de agosto de 1911.

Pero los afanes de "La Liga" no terminaron con esta satisfactoria consecución. Ella no trabaja sólo "para procurar la educación del indio, sino para mejorar la del niño yucateco en general." Dada la índole de la sociedad denominada "Liga de Acción Social", ésta tiende, por modo necesario, en sus fines sociológicos, al desarrollo de la *iniciativa privada* como punto de partida para realizar los progresos de la comunidad.

Como resultado de sus ideas substantivas y de sus prácticas gestiones, "La Liga" fundó *La Escuela Modelo*, centro educativo que está bajo su ilustrada gerencia, y en el cual realiza sus aspiraciones pedagógicas.

La Escuela Modelo, que parece tener por lema: *Para sí, para todos*, funciona en edificio de propiedad de "La Liga," edificio que no deja nada que desear desde el punto de vista de la higiene y la Pedagogía. En ella la educación es "integral' y para conseguirla, en el amplio terreno de la Escuela, se atiende, como es debido, á los ejercicios físicos, á los deportes indicados por la moderna ciencia de "forjar espíritus," de forjar hombres sanos, fuertes, robustos y bien equilibrados. Dirige actualmente la *Escuela Modelo* el laborioso y culto Profesor don Gonzalo Gómez.

"La Liga" ha emprendido otras campañas que merecen aplauso: contra el alcoholismo; contra las peliculas sicalípticas é inmorales de los cinematógrafos; contra las malas lecturas, etc., y con el fin de extender su radio de acción cada vez más, ha reconsiderado sus estatutos y aumentado el número de sus socios.

La nueva organización ha permitido dividir los trabajos de "La Liga" en doce secciones técnicas, en las que pueden

estudiarse todas, ó casi todas, las cuestiones sociales que atañen á nuestro Estado de Yucatán.

Por último, "La Liga" ha dado otro paso en el largo camino de sus avances: tiene ya su órgano en la prensa, el cual ostenta el mismo nombre de la Sociedad á que sirve de voz para la propaganda de sus principios.

El mejoramiento social, en sus diversas manifestaciones, es la final y suprema aspiración de "La Liga." Ni prejuicios religiosos, ni afinidades políticas, ni mezquinos intereses privados, ni el vano deseo de "alcanzar popularidad," ni el desahogo de irritadas pasiones, ni ningún otro móvil, indigno de hombres honrados, promueve los actos de los hombres de reposado criterio y de firme voluntad que se agrupan en las filas de la Asociación, la que cumple ya sus cuatro años de existencia.

La educación como palanca de máxima potencia evolutiva; el desarrollo de la acción individual; el sentimiento de la propia responsabilidad; el trabajo constante como elemento primo de virtud y de abastecimiento de nuestras necesidades; la economía como fuente de riqueza; la virtud como base y sostén de nuestras acciones y relaciones individuales; tales son los principales medios ó instrumentos que ponen en acción los hombres de "La Liga" para poder conseguir el bienestar y la riqueza del pueblo y el dominio de la razón y de la justicia, de la libertad y de la cultura, en las distintas esferas en que se mueve y actúa nuestro pueblo de Yucatán. Quieren ellos, en resúmen, *la felicidad de la patria.*

Algunas de estas ideas nos las hemos asimilado de las vertidas en un trabajo inédito del Presidente de "La Liga" Lic. don Gonzalo Cámara. A este incansable y altruista obrero de la civilización yucateca, pertenecen las palabras que á continuación reproducimos y las que pondrán término á esta extensa manifestación de nuestras simpatías:

"Es indudable que *La Liga de Acción Social*, por su objeto, está llamada á desempeñar importante papel en la evolución de Yucatán. Acaso no esté lejano el día en que, des-

aparecidos los prejuicios formados por los pesimistas respecto de "La Liga" y de sus fines. se reconozca su benéfica influencia, y en que todos los amantes del progreso se agrupen en su seno."

Mérida, 14 de junio de 1913.

RODOLFO MENENDEZ.

DISCURSO

leído por el Lic. D. Gonzalo Cámara, Presidente de la "Liga de Acción Social," en la Junta del 13 de Abril de 1909, que contiene el programa de los estudios y trabajos de dicha corporación.

SEÑORES:

CONCLUIDO ya nuestro Reglamento, conforme á él debemos proceder al estudio de la sociedad yucateca, observando los fenómenos que la constituyen, investigando sus causas y determinando las leyes que los rigen.

Para lograr buen éxito en nuestros propósitos es necesario formar un plan de estudio, sin el cual podríamos perder lastimosamente el tiempo, como sucedería si cada uno de los miembros de la Liga tratara por su propia iniciativa un asunto que no tuviera relación con el fin que nuestra Asociación se propone, ó no se adaptara á un plan que ella hubiese formado. No negaremos que muchos de los trabajos ejecutados así aisladamente podrían ser magníficos; pero al pretender llevar á la práctica estos estudios, podríamos encontrar serias dificultades en su aplicación, si las conclusiones obtenidas por varios de los socios fueran contradictorias como es muy posible que resulte si la Sociedad no adoptara un solo sistema de investigación.

Nadie negará que las escuelas individualista y socialista tienen los mismos anhelos, puesto que aspiran al mejoramiento social; pero hay entre ambas un antagonismo tan profundo en los medios para conseguirlo, que sería completamente imposible una asociación de la índole de la nuestra, compuesta de individuos pertenecientes á las dos escuelas.

El socialismo, según Pierre Leroux, "es una organización política en que el individuo es sacrificado á la sociedad." Roberto Flint dice que, "el socialismo es toda teoría de organización social que sacrifica las legítimas libertades de los individuos á la voluntad y á los intereses de la comunidad." Paul Leroy-Beaulieu lo define diciendo: que es "un sistema que recurre á la sujeción del Estado, á la sujeción de los Reglamentos ó á la sujeción de las contribuciones, para conseguir que entre los hombres haya la menor desigualdad en las condiciones que espontáneamente se producen bajo el régimen de la pura libertad de los contratos."

El individualismo, por el contrario, propende á ensanchar la esfera de acción del individuo á expensas de las funciones del Estado. El individualista protesta "contra la tendencia del Estado á enervar la personalidad humana bajo la tutela gubernativa."

Estas dos doctrinas inspiraron al notable pensador inglés Heriberto Spencer la división que en dos tipos hizo de la sociedad: la militar y la industrial. Dice: "Uno de estos tipos, en su forma completa, está organizado en conformidad al principio de la organización forzada, mientras el otro, en su forma completa, está organizado en conformidad con el principio de la organización voluntaria; el carácter del uno es, no solamente tener un poder central despótico, sino también un imperio absoluto de la autoridad sobre la conducta del individuo; el del otro es, no solamente el de un poder central democrático ó representativo, sino también el de restricciones á la autoridad sobre la conducta del individuo" . . . . . "En resumen, bajo el régimen militar, el individuo es propiedad del Estado. La conservación de la sociedad es el fin principal, y la conservación de cada miembro el fin secundario, que es preciso asegurar también en interés del principal." . . . . . "En el régimen industrial, la individualidad del ciudadano, en lugar de estar sacrificada por la sociedad, debe ser protegida por ésta. "El deber esencial de la sociedad consiste en defender la individualidad de sus miembros." . . . . "El tipo industrial de la sociedad excluye todas las formas de distribución comunista; cuyo carácter inevitable es el de medir con el mismo rasero al bueno y al malo, al holgazán y al laborioso."

Las mencionadas doctrinas individualista y socialista indujeron igualmente á Edmundo Demolins á dividir en dos grandes

grupos principales las sociedades humanas; las de *formación comunitaria* y las de *formación particularista.* La primera formación es la que trata de resolver el problema social apoyándose el individuo más sobre la comunidad que sobre sí mismo; la segunda es la que trata de resolver el mismo problema apoyándose el individuo más sobre sí mismo que sobre la comunidad. La superioridad de la formación particularista es evidente, porque tiende al desarrollo del particular, de quien toma su nombre, emancipándolo de la tutela ó dominación de la comunidad de la familia, de la tribu, del cacicazgo ó del Estado.

La "Liga de Acción Social" al aceptar en la primera de sus bases, como medio más eficaz para el adelantamiento de la sociedad yucateca, el desarrollo de la iniciativa privada y el del sentimiento de la responsabilidad individual, y al adoptar como lema la expresión inglesa SELF-HELP, ha manifestado claramente su simpatía por la doctrina individualista y sus aspiraciones al tipo de la sociedad industrial y á la formación particularista.

Unificada la doctrina en nuestra Corporación, debemos así mismo coordinar nuestros trabajos por un método común, y ninguno hay más apropiado que el de la Ciencia social conforme á la escuela de observación fundada por Federico Le Play.

"Este potente é ingenioso espíritu, dice de él el célebre economista Leroy-Beaulieu, que, al fundar en cierta manera la micrografía social, había conservado la mayor fuerza de generalización, puede ser considerado como el autor de un sistema de investigaciones que podría dar resultados más precisos y más ciertos que las tentativas de resurrección de las sociedades desaparecidas, por medio de simples textos. Su escuela, á su muerte, fué dividida en dos ramas, una de las cuales bajo el nombre de "Reforma Social" continúa la acumulación de monografías comenzadas por Le Play, y otra bajo el título de "Ciencia Social," hace especialmente profesión de estudiar la evolución de las sociedades y de las agrupaciones humanas" ..... "La palabra Ciencia Social ha sido empleada por la escuela de Le Play en un sentido más extenso; uno de sus discípulos, M. Demolins, sistematizando más todavía la doctrina del maestro, distingue lo que él llama la ciencia social de la ciencia económica, en que

ésta estudia en estado estático las leyes de la producción y de la repartición de las riquezas y aquella se ocupa en las leyes de la evolución de las sociedades humanas. Esta escuela ha recogido muy interesantes descripciones sobre las poblaciones dedicadas al *arte pastoral,* sobre *la cultura en comunidad,* sobre *la formación comunitaria,* sobre *la formación particularista* en sus embriones y en sus desarrollos; en otros términos, sobre la influencia del medio, á saber: los lugares y los tiempos, en lo que concierne á la constitución social y á las relaciones sociales."

Podrían citarse otras autoridades que tratan de las ventajas de la Ciencia social; pero entro desde luego á describir su método por no hacer más largo este discurso.

La Ciencia social tiene por objeto analizar y clasificar las diferentes agrupaciones, que los hombres forman para el aseguramiento de su existencia y la perpetuidad de su raza, y determinar las leyes que rigen dichas agrupaciones.

Esta ciencia reconoce .que la agrupación es el fenómeno esencial y constitutivo de la sociedad. La primera y más simple de las agrupaciones es la asociación del hombre y de la mujer que se unen para perpetuar su raza; la última es el Estado cuyo fin es tan discutido por las escuelas individualista y socialista. El problema más importante por resolver es el de la existencia de la raza y la conservación de la especie humana, pues donde este problema está mal resuelto, la raza disminuye y aun desaparece. Por el contrario, donde está bien resuelto, la raza crece y prospera. Para resolver dicho problema, los hombres tienen organizada una serie de agrupaciones que tienen por objeto: el trabajo, la propiedad, la familia, el patronato, el comercio, etc., etc. La reunión de todas estas agrupaciones, es lo que constituye la sociedad, la cual no puede existir sin ellas, por ser las que proveen á la subsistencia y perpetuidad de la especie humana. Basta, pues, adquirir el conocimiento de estas agrupaciones para obtener el de la sociedad. Para adquirir el conocimiento de las agrupaciones, es necesario analizarlas por separado y clasificar las relaciones que existen entre la agrupación analizada y las que pertenecen al mismo orden; así como en zoología se analiza cada animal para conocer su estructura y se le clasifica para saber la serie, clase ú orden á que pertenece.

Vemos diariamente familias, negociaciones, etc., en plena prosperidad al lado de otras agrupaciones semejantes que se hallan en plena decadencia, y ésto, que vulgarmente se atribuye á la buena ó mala suerte, no es otra cosa que la consecuencia fatal de la buena ó mala organización que se haya dado á las agrupaciones. Hasta hoy, el feliz éxito se debe á la experiencia que ofrece la observación hecha de una manera puramente empírica. El día que las leyes sociales sean perfectamente conocidas, estará el hombre en condición de hacer progresar la sociedad de una manera segura, sin vacilaciones ni ensayos infructuosos, como han progresado las industrias con el conocimiento de las leyes físicas y químicas.

Ultimamente la Ciencia social, según el método de observación fundado por Le Play y mejorado por Enrique de Tourville y Edmundo Demolins, ha podido dar á los estudios sociales la unidad y precisión que ahora tienen debido al admirable instrumento de análisis llamado la *Nomenclatura social.* Dice de él Pablo Descamps: "La Nomenclatura es el instrumento de análisis y de clasificación que permite disecar las agrupaciones humanas (familia, corporación, municipio, etc.) y clasificar metódicamente los elementos que las componen. Gracias á ella, se llega á reducir cada una de estas agrupaciones á sus elementos simples. Estos elementos simples llamados *hechos sociales,* juegan en la Ciencia social el mismo papel que los átomos en química y que las moléculas, en física. He aquí algunos ejemplos de hechos sociales: la presencia del bisonte en las sabanas de la América del Norte; la del oro en California; el cultivo del arroz en China; el aislamiento de las habitaciones en Noruega; la partición igual en Francia. La Nomenclatura es la lista de las diferentes especies de hechos sociales colocados en el orden de su complicación creciente y comprende 326 especies de hechos, agrupados en 25 grandes clases.... Gracias á ella, el observador que quiere estudiar una sociedad cualquiera, no está expuesto á olvidar ninguno de los hechos sociales que la constituyen; debe examinar cada uno de estos hechos en relación con todos los otros y así puede notar todas las influencias ejercidas ó sufridas por ellos; además, le es fácil comparar los hechos sociales del mismo orden en las sociedades diferentes, no solamente porque los he-

chos vienen á colocarse en la misma división, sino también porque cada hecho observado aparece allí con la suma de influencias que ejerce ó que sufre; es decir, en la medida de su importancia social. Por la determinación de esta medida, es por lo que se le puede clasificar; por el conjunto de estas determinaciones, es por lo que se puede clasificar la sociedad ó el grupo observado, fin supremo de los esfuerzos del observador..... Así, la Nomenclatura invita al observador á un trabajo personal de clasificación, que es lo que ha hecho dar un paso enorme á la ciencia, fundando una clasificación nueva de las sociedades humanas, no ya sobre un sólo hecho, sino sobre el conjunto de los elementos de que están compuestos. La base de esta clasificación es, como se ha visto, la determinación de las influencias ejercidas ó sufridas por los diferentes elementos del grupo estudiado; es decir, de las repercusiones sociales."

La Ciencia social llama repercusión á la acción de un hecho social sobre otro, en la cual el primero juega el papel de causa y el segundo de efecto, bajo los nombres de *hecho influenciante* y *hecho influenciado.*

La gran importancia que tienen las repercusiones, es que se convierten en leyes cuando se producen invariablemente y en las mismas condiciones. Por ejemplo: *el aumento de los ferrocarriles en Yucatán ha contribuído al desarrollo del cultivo del henequén,* es una repercusión observada en nuestro país; *el desarrollo de los transportes tiende al predominio del cultivo especialista sobre el cultivo integral,* es una repercusión observada numerosas veces en todos los países, por lo que ha tomado el carácter de ley.

El conocimiento de esta ley y el del principio inmutable: *el interés individual es el mejor instrumento de la prosperidad de la agricultura,* nos explica por qué en Yucatán se han ido abandonando los antiguos cultivos para dedicarse casi exclusivamente al del henequén. El estudio de los fenómenos sociales reposa sobre una base tan científica como el estudio de los fenómenos naturales. Ni unos ni otros están sujetos al capricho ó voluntad de los hombres, y cuando veamos un hecho social persistente, en vez de pretender nulificarlo de una manera directa y violenta, analicémoslo, estudiemos sus causas y entonces, nada más, podremos saber si el hecho es capaz de ser modificado pronta-

mente y aún si esta modificación puede ó no sernos de utilidad.

Mucho se ha repetido que el henequén será la ruina de Yucatán por haberse dedicado á su exclusivo cultivo; pero esto se ha dicho sin previo estudio detenido y serio, cual la importancia del asunto lo requiere, tomándose como causa la baja en el precio de la fibra, sin considerar si esta baja es sólo momentánea ó permanente. Aún admitiendo este último caso, no hay motivo para tantas lamentaciones y para aconsejar el abandono de un cultivo en el que se han empleado tantos millones de pesos. Llegado este extremo, nunca faltarán aplicaciones á nuestro henequén y ya se sabrá aprovecharlo en la forma que más convenga. Graves daños ha causado siempre el rayo y, sin embargo, ese agente tan temible de la electricidad, es hoy un elemento importantísimo del progreso.

Una de las grandes ventajas de la Ciencia social es su método de observación. Su fundador Le Play recorrió, durante más de veinte años, la Europa y Asia para reunir observaciones sociales. Sus discípulos, que han dado tanta importancia al método, han constituído desde hace algunos años la "Sociedad Internacional de Ciencia Social," cuyo fin es hacer el mapa social del mundo, formado con las observaciones personales hechas, unas por medio de los más conspícuos cultivadores de esta Ciencia, á quienes se envía á viajar con este objeto, y otras por medio de sus numerosos socios establecidos en las cinco partes del globo, quienes deben remitir una información de sus respectivas regiones. El objeto es estudiar cada región sobre su propio terreno, porque es la única manera de poder apreciar debidamente todos sus elementos y de no incurrir en errores que á cada paso vemos hasta en autores de gran reputación, que no hacen personalmenfe sus observaciones sobre el terreno que estudian.

Ya se ha dicho que los elementos que componen una sociedad no son los individuos, sino las agrupaciones que los hombres forman para asegurar su existencia y perpetuar su raza. Debemos, pues, estudiar las agrupaciones, y estudiarlas con ayuda de la Nomenclatura para que no se nos escape ningún elemento importante que pueda influir en la formación de ellas.

Esta Ciencia que, como todas las de observación, acepta el

método que procede de lo simple á lo compuesto, recomienda que se comience el estudio de una sociedad por la agrupación de la *Familia obrera*, que es la más elemental y más simplificada de todas las agrupaciones humanas. Pero como no pueden ser estudiadas todas las familias obreras, debe elegirse entre ellas el tipo que represente el estado social; es decir, que se dedique al trabajo dominante en la región que se trate de estudiar. Este tipo en Yucatán es el del jornalero de campo que vive dedicado al cultivo del henequén. Su familia será el punto de partida de nuestros estudios. Observaremos: sus *Medios de existencia* ofrecidos por el *Lugar*, el *Trabajo*, la *Propiedad*, los *Bienes muebles*, el *Salario* y el *Ahorro*, su organización, su composición y las relaciones de sus miembros entre sí; su *Modo de existencia* ó sea su alimentación, su habitación, sus vestidos, higiene y recreos; las *Fases de su existencia* comprendiendo su origen, los acontecimientos notables y las perturbaciones de su vida.

Después de la familia obrera, nos ocuparemos en estudiar el *Patronato* ó sea al hacendado en su familia, y demás agrupaciones que auxilian el ejercicio del patronato, como el *Comercio* en sus diferentes formas, la *Cultura intelectual* representada por las profesiones liberales, y la *Religión* en cuanto á la influencia que haya podido ejercer en nuestra sociedad.

Concluiremos el estudio de la vida privada yucateca, con el de los grupos llamados el *Vecindario* y las *Corporaciones* que constituyen las asociaciones libres, comprendiendo las relaciones y autoridades sociales y los establecimientos de beneficencia y sociedades de interés común.

Pasaremos luego al estudio de la vida pública ó asociaciones forzadas que son: las *Poblaciones*, los *Municipios*, los *Partidos*, los *Departamentos* y el *Estado*, observando los bienes é intereses de éste; los servicios públicos, las contribuciones, las autoridades y agentes, la gestión gubernativa, etc.

Cada uno de los hechos sociales anteriores los estudiaremos en sí y en sus relaciones mútuas para descubrir las repercusiones, ó sea la acción que cada uno de estos hechos ejerce sobre los otros, ya sea como causa, ya como efecto.

Terminado así el estudio de la sociedad yucateca en su propio territorio, nos ocuparemos en el de sus relaciones con la

Federación y con el *Extranjero*, para descubrir las influencias que tanto aquélla como éste, hayan ejercido ó ejerzan sobre nuestro Estado, dedicando atención preferente al problema de la inmigración que tanto nos interesa.

Por último, conocidos los hechos actuales de la sociedad yucateca, por el estudio metódico que de ella hallamos hecho, podremos comprender fácilmente la *Historia de la raza* y determinar ciertas causas cuyos efectos obran aún en nuestra sociedad. Entonces podremos clasificar las repercusiones observadas, agrupándolas en dos clases á saber: I. Las *causas genéricas* que son las que han contribuído á formar el origen del yucateco, comprendiendo el lugar ó sea la Península en que vinieron á establecerse las razas que la colonizaron, y los orígenes históricos de las mismas razas. II. Las *causas modificantes* que son las que han obrado después de la conquista, comprendiendo la influencia del aumento de la población y la de las agrupaciones, que están en contacto con nuestra sociedad, debido principalmente, al desarrollo de las vías de comunicación. Por este medio obtendremos la *fórmula social de formación* y la *fórmula social de evolución* de Yucatán.

En suma, fijaremos el *Rango de la raza*, que será el término de nuestro análisis, determinando el papel que el yucateco desempeña en el mundo y á cuál de las formaciones comunitaria ó particularista pertenece.

Solamente haciendo el estudio en la forma acabada de relacionar y analizada la sociedad yucateca en todos sus elementos pasados y presentes, habremos conocido las causas que influyen en su organización, podremos predecir su prosperidad ó decadencia y, entonces, con toda la certeza que pueda ofrecer el adelanto que haya alcanzado la Ciencia social, podremos saber cuáles son las reformas necesarias para mejorar nuestra sociedad y, si estas reformas son factibles, en qué términos podremos trabajar para conseguirlas, pudiendo desde luego asegurar que jamás emplearemos otros medios que la persuasión y el convencimiento para tratar de llevar á cabo nuestros propósitos.

No es necesario, naturalmente, que esperemos concluir el estudio completo de nuestra sociedad para dar comienzo al ejercicio de nuestra fuerza de acción. El método de la Ciencia social

tiene la ventaja de ser esencialmente práctico. Esta escuela reconoce como función principalísima, como causa constituyente de la familia, la *educación de las jóvenes generaciones* y es en este particular en el que podemos y debemos, lo más pronto posible, dar á conocer que la "Liga de Acción Social," tiene por primer objeto el desarrollo de la acción individual. No necesitamos hacer ningún estudio para saber que una gran parte de la sociedad yucateca tiene urgente necesidad de recibir instrucción. La raza india que habita en las haciendas, y aún una buena parte que habita en los pueblos y ciudades, permanece en el mismo estado de incultura que hace cuatro siglos. Parece que ignoramos este hecho social cuando lamentamos la falta de ciertas costumbres democráticas ú olvidamos que los indios constituyen la gran mayoría de nuestro pueblo, pues sabido es que éste no puede ejercer la soberanía que nuestra forma de gobierno exige sin estar para ello educado. Tratemos de esta educación; pero empecemos por reconocer que sería imposible llevarla á cabo, si pretendiéramos hacer cumplir en las haciendas el programa oficial de estudios primarios.

Lo mejor siempre ha sido enemigo de lo bueno, dice un conocido refrán que tan exacta aplicación tiene en el presente caso. Es oportuno transcribir aquí un hermoso párrafo del "Informe de la Ley Agraria." Dice así: "No se trata sino de disminuir la ignorancia de los labradores, ó por mejor decir, de multiplicar y perfeccionar los órganos de su comprensión. La sociedad no desea para ellos sino el conocimiento de las primeras letras, esto es, que sepan leer, escribir y contar. ¿Qué espacio tan inmenso no abre este sublime, pero sencillo conocimiento, á las percepciones del hombre? Una instrucción, pues, tan necesaria á todo individuo para perfeccionar las facultades de su razón y de su alma, tan provechosa á todo padre de familia, para conducir los negocios de la vida civil y doméstica, y tan importante á todo gobierno para mejorar el espíritu y corazón de sus individuos....."

Estas palabras que fueron escritas hace poco más de un siglo por el ilustre Jovellanos con el propósito de mejorar la condición del labriego español, hay que confesar que son perfectamente aplicables á nuestros jornaleros de campo.

Con tanto mayor motivo debe preocuparnos la educación de nuestros hijos, que tan lejos está, la que se imparte en los colegios, de las necesidades actuales de la vida. Dice Edmundo Demolins: "Importa, pues, modificar la educación. Es preciso modificarla en el sentido de la mejor adaptación del hombre, no á las situaciones públicas, sino á las situaciones privadas. Para esto es preciso desde luego atenuar el carácter muy esclusivamente clásico y muy exclusivamente cerebral de esta educación: En el Colegio, frecuentamos el *Forum* bajo colores muy seductores; pero se olvidan decirnos que fué menos por la palabra que por el arado como los romanos conquistaron el mundo, lo civilizaron y sobre todo lo dominaron. Así, de la herencia de los romanos no hemos retenido, sino una parte y no la mejor: hemos aprendido á admirar al retórico y á despreciar al agricultor. Hemos aceptado la herencia del Imperio de los Césares y no la de la República Romana y hubiera sido mejor hacer lo contrario. Los viejos romanos eran más estimables que los bárbaros romanizados que han hecho los Césares y que precipitaron la decadencia."

Eduquemos, pues, á nuestros hijos dándoles la aptitud necesaria para la vida actual; armándolos lo mejor posible para la lucha por la existencia; enseñándoles que el trabajo intenso y honrado es el único medio para vencer en la lucha, que vale más saberse ganar la vida que confiar en futuras herencias, y por último, que el trabajo no es una pena sino la fuente de las mayores y más legítimas felicidades.

Contamos en nuestra Corporación con socios que están dispuestos á trabajar con entusiasmo y perseverancia para lograr los fines que nos hemos propuesto; pero si queremos que nuestros estudios sean completos, tratemos de aumentar ilimitadamente el número de nuestros colaboradores. Para serlo, nuestro Reglamento sólo exige tener simpatías por la Liga, propagar sus ideas y secundar sus propósitos por los medios que estén buenamente al alcance del colaborador. Ninguno será inútil, pues cuando menos podrá proporcionar á la Sociedad los datos que necesite para sus estudios. Así, el comerciante, el abogado, el médico, el profesor, el hacendado, etc., puede cada uno ofrecer el resultado de sus propias observaciones adquirido en el ejer-

cicio de sus respectivas profesiones. Tratemos, por lo tanto, de ampliar siempre el número de los colaboradores.

He terminado, señores, el proyecto del programa general para los estudios y trabajos que nuestra sociedad debe emprender. Os lo propongo para que lo estudiéis y discutáis ampliamente y en definitiva resolváis si merece ó no vuestra aprobación.

EXTRACTO

de las actas de las sesiones de la "Liga de Acción Social," que se refiere al proyecto del establecimiento de las escuelas rurales.

(SESION DEL 7 DE JUNIO DE 1909.)

"Seguidamente la Presidencia leyó un bosquejo del proyecto que propone á la Liga para introducir la instrucción pública en las haciendas de Yucatán. Desde luego el Sr. Cámara propone la modificación del decreto de 6 de agosto de 1887, que establece como obligatoria en el Estado la instrucción primaria, pues no existiendo en las haciendas de Yucatán ninguna escuela ni pública ni privada, la ley tal como se halla hoy no puede obligar á los padres que viven en nuestros establecimientos rurales. El bosquejo indica también la necesidad de estudiar una forma para la creación de las escuelas rurales, particularmente en lo que se refiere á los fondos necesarios para su sostenimiento, pues en su concepto el Erario público no está en condiciones de proporcionar los fondos correspondientes; recomienda la creación en las haciendas de escuelas-asilos donde puedan ser atendidos y enseñados los niños desde la edad más tierna hasta que estén en condiciones de aplicar sus energías á las labores agrícolas; traza un plan muy sencillo y asequible para la educación de los niños del campo, quienes sólo recibirán en primer lugar la enseñanza del castellano de modo que á los cinco ó seis años puedan hablarlo corrientemente, y en segundo lugar apren-

derán á leer y escribir, aprovechando la lectura y escritura para darles lecciones muy elementales sobre higiene, moral y urbanidad y otros conocimientos que se crean indispensables; y por último, el proyecto del Sr. Cámara apoya la idea de que la mujer sea la que sirva de maestra en estos casos, para cuyo efecto manifiesta la necesidad y conveniencia de crear una escuela normal que tenga por misión la formación de las profesoras adecuadas á la enseñanza de que se trata. Con el objeto de patentizar la conveniencia y necesidad del establecimienio de las escuelas rurales, la Junta resolvió dar una conferencia pública dedicada especialmente á los señores hacendados, nombrándose al socio de número Lic. don Ricardo Molina Hübbe para dar dicha conferencia y fijándose la primera semana de julio, poco más ó menos, para su celebración. La Junta nombró una comisión compuesta de los socios Julián Aznar, Gonzalo Cámara, Ricardo Molina, José Trava Rendón y el Secretario que autoriza (Tomás Castellanos Acevedo) para estudiar y formular un proyecto de ley que establezca la enseñanza primaria obligatoria en las haciendas del Estado, con el objeto de presentarlo á la consideración del Ejecutivo del Estado."

(SESION DEL 21 DE JUNIO DE 1909.)

"La Presidencia manifestó que estando próxima la celebración del Centenario de la Independencia Nacional creía conveniente que la Liga significara de alguna manera elocuente y clara el espontáneo y justo regocijo que debe causarle el hecho de que la Nación cumpla sus cien años de vida independiente, para cuyo efecto proponía que la Liga se interesara porque sus socios y colaboradores presentasen un proyecto que tendiera á la solemnización del Centenario por medio de la ejecución de algún hecho que tenga por fin el mejoramiento de la sociedad yucateca. Defiriendo la Junta á la proposición del Sr. Presidente, tomó el siguiente acuerdo: "Invítese á los Sres. socios y colaboradores de la "Liga de Acción Social" para que en el término de dos meses contados desde la presente fecha presenten á la Junta un proyecto que tenga por objeto celebrar dignamente el próximo

Centenario de la Independencia Nacional, por medio de la ejecución de algún hecho que tenga por fin mejorar de cualquier modo el estado social de Yucatán."

(SESION DEL 28 DE JUNIO DE 1909.)

"La Comisión nombrada para formular el proyecto de ley sobre escuelas rurales del Estado presentó su trabajo, el cual se dió á conocer á la Junta leyendo la Presidencia el proyecto respectivo. Se acordó diferir la discusión de él, entre tanto se invita á todos los socios y colaboradores de la Liga á estudiar dicho proyecto para presentar las observaciones que crean pertinentes en su debida oportunidad."

(SESION DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1909.)

"Estando propuesta la discusión, desde la sesión del 23 del pasado mes, del proyecto de ley sobre escuelas rurales del Estado, comenzó su estudio, acordándose, como preliminar de ella, la lectura del indicado proyecto y de los diferentes estudios presentados sobre él á la Liga. En esta virtud se leyeron el expresado proyecto y los estudios de los señores D. Rodolfo Menéndez y D. Luis A. Beauregard."

(SESION DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1909.)

"Seguidamente se leyeron los estudios del Dr. D. Bernardino Enríquez, de D. Manuel Alcalá Martín y de D. Mauro López sobre el proyecto de Ley de escuelas rurales del Estado. Luego se leyó el proyecto presentado por el Sr. D. Rodolfo Menéndez sobre el mismo asunto, comparándolo con el hecho por la Comisión nombrada por la Liga."

(SESION DEL 25 DE OCTUBRE DE 1909.)

"La Presidencia presentó también un proyecto para la celebración del primer Centenario de nuestra Independencia Nacio-

nal, el cual viene proponiendo la fundación de establecimientos en los que se imparta educación á los jornaleros de campo, á los mayordomos y á los hijos de los propietarios de haciendas. Respecto á este proyecto del señor Presidente, la Junta nombró igualmente una comisión para su estudio, teniéndose como base de éste las indicaciones generales y fundamentales que entraña el proyecto, pues éste en lo general fué aprobado por la Junta por unanimidad de votos."

(SESION DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1909.)

"La comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto del Lic. D. Gonzalo Cámara que se refiere al establecimiento de las escuelas rurales, de una escuela moderna para la educación de los hijos de los propietarios de fincas rústicas y de los mayordomos de éstas, presentó un informe á la Junta, el cual propone los siguientes puntos de acuerdo, que fueron aprobados por la Junta por unanimidad de votos: *Primero.* La Liga de Acción Social acoge en sus dos partes la iniciativa presentada por el Sr. Lic. D. Gonzalo Cámara para la conmemoración del Centenario de la Independencia Nacional. *Segundo.* En consecuencia, gestionará por los medios que acuerde, el establecimiento de escuelas rurales y la inauguración de una escuela moderna para la educación de los hijos de los propietarios de fincas rústicas y de los mayordomos de éstas, el día 16 de septiembre de 1910. *Tercero.* Publíquese por la prensa la iniciativa á que se refiere este dictamen."

(SESION DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1909.)

"Seguidamente la Presidencia propuso la lectura general del Proyecto de ley sobre Escuelas Rurales del Estado, por si la Junta quería hacer alguna modificación en la redacción de los artículos de que se compone. Después de la lectura del proyecto y hechos algunos cambios que resolvió la Junta, se acordó elevarlo al Ejecutivo del Estado, nombrándose al efecto una comisión para presentarlo juntamente con una exposición de motivos

para fundar su adopción. Fueron nombrados para integrar la expresada comisión los socios de número Lics. Manuel Irigoyen Lara, Gonzalo Cámara y Hernando Ancona."

(SESION DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1909.)

"La Presidencia leyó después una exposición de motivos hecha por la misma para presentar al Ejecutivo del Estado con el objeto de fundamentar el proyecto de ley sobre escuelas rurales que debe presentar la comisión nombrada por la Liga. La Junta acogió con beneplácito la expresada exposición y acordó su adopción."

(SESION DEL 21 DE MARZO DE 1910.)

"La Presidencia manifestó que, habiendo contestado el Ejecutivo del Estado sobre la promoción hecha por la Liga para el establecimiento de las escuelas rurales, creía que ya era oportuno publicar tanto el proyecto de ley hecho por la Sociedad como la exposición presentada al Gobierno para fundar el expresado proyecto. La Junta resolvió la publicación de ambos documentos y la contestación dada á ellos por el Ejecutivo del Estado, en la forma que pareciese más conveniente á la Presidencia."

(SESION DEL 28 DE MARZO DE 1910.)

"La Presidencia presentó á la consideración y resolución de la Junta un programa de estudios de las escuelas rurales del Estado. Después de verificada la lectura de dicho programa, se sujetó á discusión, dando como resultado que se aprobara en lo general; pero nombrándose una comisión compuesta de los señores Lic. Emilio García Fajardo y Tomás Castellanos Acevedo, para agregar al mencionado programa todo lo referente á la enseñanza de las relaciones del hombre para con Dios, punto omitido por el autor Sr. Cámara."

(SESION DEL 4 DE ABRIL DE 1910.)

"La Presidencia dió lectura á una modificación introducida en el programa de estudios propuesto para las escuelas rurales, como resultado del trabajo de la Comisión nombrada en la sesión anterior. Dicha modificación, que trata de la enseñanza religiosa en las expresadas escuelas, fué aprobada por la Junta."

(SESÍON DEL 11 DE ABRIL DE 1910.)

"En seguida, se pasó á tratar del proyecto referente á la fundación de las escuelas rurales. El Sr. D. José Patrón Correa pidió el uso de la palabra para manifestar que la publicación por la prensa de las comunicaciones cruzadas entre el Ejecutivo y la "Liga de Acción Social" parecían haber dejado en el público la impresión de que el Gobierno no sólo no apoyaría sino que negaba su aprobación al proyecto; que no era éste el sentido de la comunicación del Gobierno, pues prometía ocuparse en el asunto, aunque sin determinar nada con precisión, ni convenía que el público llegase á formarse un concepto en tal sentido; que, por el contrario, la Liga debía demostrar que continuaba con todo empeño ocupándose en el asunto con todas las esperanzas de lograr un éxito positivo. Que, de consiguiente, debía desde luego comenzarse la campaña en favor del proyecto y para iniciarla proponía se dirigiera al Ejecutivo una comunicación cuyos términos generales propuso dando lectura á la redacción de la que había formulado. Después de la lectura de esta comunicación fué aprobada por todos en lo general con excepción del Lic. Cantón Frexas, quien pidió se hiciera constar su voto en contra. El señor D. Manuel Irigoyen Lara, que llegó á la sesión poco antes de comenzar á tratarse este asunto, manifestó que podía iniciarse desde luego una especie de conferencias en favor del proyecto, invitándose á los colaboradores á concurrir á las sesiones en que se tratase del asunto, y sin perjuicio de que todos los que quisiesen hablasen en favor del proyecto haciéndolo agradable y simpático, demostrando su importancia y viabilidad; era conveniente señalar especialmente dos ó tres personas que, formando un

plan ordenado acerca de su exposición, pudiesen con mayor facilidad presentarlo en una forma interesante y atractiva. Dijo además que los componentes de la Liga no debían perder las esperanzas ni mostrar el menor desaliento sino que, por el contrario, llenos todos de un entusiasmo creciente, con verdadera fe en el triunfo, debían trabajar sin descanso, sin preocuparse para nada con los tropiezos y dificultades que de pronto pudieran encontrarse al paso, y haciendo punto omiso de los que estas ó las otras personas pudieran expresar en contra de la idea de la "Liga de Acción Social" ó de cualquiera de los miembros de ella en particular. En atención á la complacencia con que todos recibieron estas palabras alentadoras, se acordó tratar de la organización de estas conferencias en la sesión próxima."

(SESION DEL 18 DE ABRIL DE 1910.)

"En seguida la Presidencia concedió el uso de la palabra al Sr. Manuel Irigoyen Lara, indicándole que se sirviera explanar las ideas y proyectos que tuviese para organizar y llevar á cabo las conferencias de que se trató en la sesión anterior, referentes al establecimiento de las escuelas rurales. Con tal motivo, el Sr. Irigoyen expuso que, insistiendo en lo que había indicado en la sesión anterior, sería conveniente que se invitase á todos los socios colaboradores, á fin de tratar de conquistar la voluntad de todos en favor del proyecto referente al establecimiento de las escuelas rurales, suplicándoles que ya en la misma conferencia, ya por medio de notas escritas, se sirviesen hacer las observaciones que creyesen pertinentes, impugnando las deficiencias, errores ó inconveniencias que pudiesen encontrar en el proyecto con toda la libertad y amplitud que estimasen convenientes, á efecto de que, con vista de estas observaciones, se pudiese examinar el asunto en todos sus aspectos, continuando la serie de conferencias para desvanecer las dudas y dificultades que se opusiesen, hasta dejarlos á todos convencidos y en condiciones de llevar á la práctica el establecimiento de las referidas escuelas rurales. El Lic. don Julián Aznar pidió la palabra para manifestar que, en su concepto, creía más conveniente que las pri-

meras conferencias se concretasen exclusivamente á los hacendados pertenecientes á la Liga, como colaboradores, exponiendo las razones ó motivos de su parecer. Con este motivo se suscitó una discusión en la que tomaron parte los señores Patrón Correa, García y Molina Avila, haciendo observaciones en uno ú otro sentido, acordándose en definitiva que se invitase á las conferencias á todos los colaboradores."

(SESION DEL 15 DE AGOSTO DE 1910.)

"A moción del Lic. Irigoyen Lara, la Junta acordó imponer á cada socio de número la obligación de gestionar que se comprometan, cuando menos, cinco hacendados á establecer escuelas rurales en sus respectivas fincas, concediéndoles el término de quince días para presentar á la Liga los nombres de los hacendados que se hubiesen comprometido."

EXPOSICION Y PROYECTO DE LEY

PARA

LAS ESCUELAS RURALES.

Al Señor Gobernador del Estado:

ES innegable la influencia tan notoria que la educación ejerce en la sociedad, y por eso no es extraño que á ella dedique sus mayores esfuerzos la "Liga de Acción Social," cuyo objeto es el mejoramiento de la sociedad yucateca.

Con los deseos de que México ocupe el mismo rango que los países más civilizados, fué fundada la Liga para trabajar en ella por el adelanto de nuestro querido Estado, esperando que en cada uno de los de la República se organicen asociaciones semejantes, á fin de que, procurando aisladamente el progreso de sus respectivas regiones, se consiga el mejoramiento de la Federación Mexicana, que debe ser el ideal supremo de todo buen hijo de ella.

Mientras más difundida se halla en un pueblo la cultura, mayor tiene que ser su progreso. Esta es una verdad tan conocida, que para saber cuál es el grado de civilización de un país se averigua en qué proporción se encuentra el número de sus habitantes que saben leer.

Yucatán, como todos los demás Estados de la República, se halla desgraciadamente á un nivel tan bajo en este respecto, que sólo el conocimiento de esta situación es motivo bastante para ruborizar á los que, pudiendo hacer algo para procurar la difusión de la enseñanza rudimental, no lo hacen.

La "Liga de Acción Social," convencida de la necesidad ur-

gente de poner la primera piedra en esa grandiosa obra de regeneración, ha tomado á su cargo tarea tan ardua, confiando únicamente en su buena voluntad, y, sobre todo, en el concurso de personas competentes cuyas ilustradas opiniones ha tenido la Liga por norma consultar especialmente en cada caso.

Uno de los proyectos adoptados por la Liga para celebrar el próximo Centenario de la Independencia Nacional, es la creación de escuelas en las haciendas yucatecas, único medio para conseguir la propagación de la enseñanza más indispensable á ese gran número de habitantes que viven privados hasta de la más elemental instrucción.

Pero como para realizar aquella idea se hace indispensable expedir una ley, en la cual se regularice la enseñanza rural, pensóse, desde luego, en dirigir al Poder Ejecutivo una atenta invitación rogándole formulara el proyecto relativo. Mas después, en atención á las múltiples atenciones de ese Gobierno, por una parte, y, por otra, existiendo el vehemente deseo de que en el próximo Centenario se inauguren dichas escuelas, acordó la Liga formular el proyecto de Ley sobre Escuelas Rurales, para suplicar á ese Gobierno lo adopte como iniciativa suya.

Una comisión fué encargada de la formación del proyecto, el cual, una vez terminado, se acordó pasarlo al estudio de varios distinguidos pedagogos de nuestro Estado y del de Campeche. Los señores Profesores don Manuel Alcalá Martín, don Luis A. Beauregard, doctor don Bernardino Enríquez, don Mauro López, don Rodolfo Menéndez y Lic. don Manuel Sales Cepeda, hicieron observaciones muy atinadas al proyecto, las cuales fueron tomadas todas en consideración, al ser discutido por la Liga, aunque algunas dejaron de ser aceptadas, no por falta de bondad, sino porque, deseando esta Liga que la Ley sobre Escuelas Rurales sea fielmente observada, ha tratado que en ella no se recarguen dificultades á su cumplimiento, sino, por el contrario, se facilite éste de tal modo que el que no quiera cumplir con dicha ley no tenga el menor pretexto para ello.

Una de las mayores dificultades para el establecimiento de la enseñanza rural es la falta de profesores, y esta circunstancia ha sido causa para adoptar gran parte de las disposiciones contenidas en el proyecto.

La falta de profesores obliga naturalmente á improvisarlos, y, como es consiguiente, no se les puede exigir los conocimientos necesarios á cualquier otro profesor de Instrucción Primaria. Se ha tenido, pues, que reducir á la menor expresión posible la enseñanza que se debe impartir en las escuelas rurales, tomando en consideración el grado de cultura de las personas á quienes se ocurra para desempeñar dicha enseñanza. Así, pues, el programa formulado, no es tan amplio como deseaban algunos de los señores profesores cuyas ilustradas opiniones fueron oídas; pero tan poco puede decirse que sea insuficiente. No: la Liga cree que los conocimientos enumerados en el artículo tercero del proyecto son bastantes para comenzar la regeneración del jornalero de campo. Vale más enseñar poco y bien, que mucho y mal, como seguramente sucedería con la falta de buenos profesores, si se ampliara el programa.

Debe tenerse en cuenta, además, que el entendimiento del indio de nuestros campos se ha embotado con la falta absoluta de instrucción en tantos años, y que únicamente reduciendo los conocimientos á una justa proporción podrán éstos ser comprendidos, mientras no se perfeccionen los medios de percepción del indio.

Así como el entendimiento se aclara y vigoriza cuando se le ejercita constantemente, así también se entenebrece y aniquila cuando se abandona su cultivo. La prueba de ello la tenemos en el indio maya que perteneció á una raza inteligente y activa, según lo testifican sus grandiosos monumentos, y que hoy se ha convertido en raza indiferente y torpe que, si no se procura mejorar su condición intelectual y moral llegará seguramente á un grado tal de estupidez, que no podrán ser útiles á la sociedad en que vegeten, sino cuando mucho para servir de máquinas inconscientes, incapaces para contribuir al progreso de su país. Este es el fin que espera al indio, sino lo evitamos y el resultado forzoso será la ruina de la agricultura yucateca, que no podrá prosperar con agentes cuya notoria incapacidad los hará ineptos para la lucha en la competencia que se aproxima.

Estas verdades no pueden ocultarse á la ilustración de ese Gobierno, de cuyo patriotismo espera fundadamente la "Liga de Acción Social" que acogerá el proyecto de Ley sobre Escuelas

Rurales que, en representación de dicha Sociedad, tengo el honor de proponer á usted, señor Gobernador, para que, sirviéndose hacer suya la iniciativa, la presente al H. Congreso del Estado, á fin de que esta Corporación lo eleve á la categoría de Ley, y de que el próximo 16 de septiembre sea Yucatán el primer Estado de la República que tenga la gloria de implantar de hecho la enseñanza rural obligatoria.

Este memorial y proyecto de referencia que se acompaña, serán puestos en sus manos por una comisión nombrada por la Liga á efecto de proporcionar todos los datos que deseare tomar sobre dicho proyecto.

Protesto á usted, señor Gobernador, el testimonio de mi más atenta y distinguida consideración.

Mérida, 28 de Diciembre de 1909.

El Presidente,

Gonzalo Cámara.

El Secretario,

Juan Castellanos Acevedo.

Proyecto de ley sobre Escuelas Rurales.

Artículo primero.—La educación primaria rudimental será obligatoria y gratuita en las fincas rústicas del Estado.

Artículo segundo.—Esta educación se impartirá á todos los niños de seis á doce años de edad.

Artículo tercero.—En las escuelas rurales se enseñará: Primero: A hablar, leer y escribir el español. Segundo: Numeración y operaciones sencillas de sumar, restar, multiplicar y dividir, con números enteros, fracciones comunes y decimales. Tercero: Breves nociones de higiene, de moral y de urbanidad, por medio de explicaciones orales y ejemplos prácticos. Cuarto: Ejercicios

corporales, consistentes en juegos y deportes infantiles. Quinto: Trabajos agrícolas para los niños y trabajos domésticos para las niñas, incluyendo el cultivo de plantas y el cuidado de animales. Sexto: Cantos corales.

Artículo cuarto.—En la instrucción á que se refiere el artículo anterior, se procederá siempre por medio de explicaciones prácticas y concretas y de ejemplos tomados de la vida misma de los alumnos, así como de las cosas que estén á su alcance, evitándose las enseñanzas generales y abstractas y procurándose la mayor sencillez posible.

Artículo quinto.—La educación durará cuatro años, y serán enseñadas en cada uno de ellos en forma progresiva, todas las asignaturas comprendidas en el artículo tercero.

Artículo sexto.—La educación á que se contrae esta ley se impartirá en las escuelas particulares que sostengan los propietarios de las fincas rústicas. A falta de escuela particular en una finca y siempre que no se justifique que los niños de ésta asisten regularmente á alguna otra escuela, el Ejecutivo procederá á establecer y mantener una escuela oficial en dicha finca. Si esto último no fuere posible, los niños estarán obligados á asistir regularmente á una escuela pública de la población más inmediata, bajo las penas que impone la ley.

Artículo séptimo.—Para los efectos del artículo sexto, el mayordomo de cada finca, como autoridad municipal de la misma, anualmente rendirá á la Jefatura Política del Partido, en los primeros quince días del mes de septiembre, un informe que contendrá lo siguiente:

Primero.—Relación de todos los niños y niñas de la finca, de seis á doce años.

Segundo.—Expresión de si existe ó no escuela oficial ó particular en la finca.

Tercero.—En caso de existir escuela, relación suscrita por el profesor ó profesora de los niños que asisten y de los años que cursan.

Cuarto.—En caso de no existir escuela en la finca, expresión de la escuela á que asisten los niños y relación de éstos suscrita por el profesor ó profesora.

Además, estará obligado el mayordomo á participar á la Je-

fatura Política la instalación de cualquiera escuela en la finca, tan pronto como se verifique.

Artículo octavo.—Para vigilar el cumplimiento de esta Ley, el Ejecutivo empleará á los inspectores del Estado, ó creará Inspectores especiales, si lo tuviere á bien, que se dediquen á visitar las escuelas rudimentales rurales establecidas en las fincas en virtud de la presente ley.

Los inspectores dependerán de una manera inmediata del Inspector General de Instrucción primaria y sus funciones serán las siguientes:

Primero.—Visitar tres veces al año todas las escuelas rudimentales rurales de la zona de su demarcación.

Segundo.—Cerciorarse de la exactitud de los informes á que se refiere el artículo sexto, reclamando, al efecto, previamente dichos informes del Jefe Político respectivo.

Tercero.—Comprobar si las escuelas, por lo que respecta á su local, mobiliario escolar y material de enseñanza, así como por la calidad y extensión adecuada de dicha enseñanza, reunen todas las condiciones necesarias para la conveniente educación física, moral é intelectual, conforme á los preceptos de esta ley, é investigar los resultados obtenidos.

Cuarto.—Dar á los Profesores ó Profesoras las explicaciones metodológicas que crean conveniente hacerles, así como darles las instrucciones necesarias en cuanto atañe á la organización, modo simultáneo de enseñanza, disciplina, higiene escolar y educación que deben recibir los niños.

Quinto.—Rendir al fin del año escolar un informe detallado acerca del resultado de sus visitas al Inspector General de las escuelas del Estado, para que éste lo eleve, con las observaciones que estime convenientes, al Director General de Instrucción Pública, Corporación que promoverá lo conveniente al progreso de las escuelas rudimentales rurales.

Sexto.—Informar asimismo á los Jefes Políticos acerca de las faltas que se deben castigar conforme á esta ley.

Séptimo.—Efectuar los exámenes generales, y en caso de no serle posible, avisar, con la debida anticipación, á la Inspección General.

Artículo noveno.—Los exámenes se verificarán cada año en

los meses de junio y julio, conforme á programas que formará cada Inspector de zona, con aprobación de la Inspección General, y se contraerán precisamente á comprobar si la educación se ha impartido según las prevenciones de la presente ley.

El Inspector hará los exámenes, y en su defecto, el profesor que nombre la Inspección General.

Las calificaciones serán "bien" ó "mal," y el alumno que obtenga la primera pasará al curso siguiente.

De todo examen se levantará acta en el libro especial de la escuela. Del acta se sacará una copia que tomará el Inspector ó quien haga sus veces.

Artículo décimo.—Para ser director de una escuela rural, se requiere presentar en una Escuela Normal de Profesores ó Profesoras, un examen de prueba. En este examen comprobará el aspirante poseer el conocimiento de las asignaturas que se expresan en el artículo tercero de esta ley y, además, los principios elementales prácticos de Pedagogía, necesarios para la dirección de una escuela de la clase de que se trata, así como el conocimiento de la presente ley. El Director de la escuela en que se presente el examen de prueba, librará un certificado de la idoneidad del aspirante, el cual le servirá de título.

Artículo décimo primero.—Los establecimientos mercantiles de las haciendas en que se funde alguna escuela particular, sujetándose á los preceptos de esta ley, quedarán exentos del pago de toda contribución al Estado y Municipio.

Artículo décimo segundo.—En el caso de que la escuela particular establecida en la finca no llenase los requisitos que exige la presente ley, el Ejecutivo fijará al propietario de la misma un término prudente para que dicha escuela se ajuste á esta ley. Si á la expiración del término no se hubiesen cumplido las disposiciones infringidas, se procederá á establecer la escuela oficial, y si ésto no fuere posible, se cumplirá lo dispuesto en la parte final del artículo sexto.

Artículo décimo tercero.—Los padres, tutores ó personas encargadas de hecho de los niños que deben recibir educación, conforme á esta ley, estarán obligados á hacer que se les imparta en la escuela particular ó pública, en los términos que quedan establecidos.

Artículo décimo cuarto.—Cualquiera falta del mayordomo de la finca infringiendo la presente ley, será corregida del modo siguiente: Primero: Amonestación oficial; segundo, multa de cinco á diez pesos. En caso de reincidencia, se duplicará la pena, sin que pueda ésta exceder de la cantidad de cien pesos. Cualquiera falta cometida por las personas enumeradas en el artículo anterior, serán igualmente corregidas del modo siguiente: Primero, amonestación oficial; segundo, multa de uno á cinco pesos, duplicándose la pena en caso de reincidencia; pero sin que pueda exceder de la suma de cincuenta pesos.

Si por cualquier motivo fuese imposible hacer efectiva la multa, se resolverá en arresto, calculándose un día por cada peso.

Estas correcciones serán impuestas por la Jefatura Política del Partido á que pertenezca la finca de que se trate, destinando las cantidades que se recauden con tal motivo, á la formación de un fondo especial para el fomento y mejoramiento de las escuelas rurales del Estado.

Mérida, Diciembre 20 de 1909.

El Presidente,

Gonzalo Cámara.

El Secretario,

Tomás Castellanos Acevedo.

Contestación del Ejecutivo.

Mérida, Marzo 21 de 1910.

Al Presidente de la "Liga de Acción Social."

Ciudad.

Se ha enterado este Gobierno con satisfacción, de la interesante nota de usted de fecha 28 del mes de diciembre próximo pasado, así como del Proyecto de ley sobre escuelas rurales que la "Liga de Acción Social" de que es usted digno Presidente, for-

muló después de detenido y escrupuloso estudio y consultando la opinión de nuestros más distinguidos pedagogos, proyecto que se recibió junto con la referida nota.

El Gobierno de mi cargo ha considerado detenidamente los puntos salientes del escrito de usted, en el que solicita el concurso del Poder Público para la realización del levantado proyecto de la Liga, de conmemorar el primer centenario de nuestra gloriosa emancipación política, estableciendo de hecho la instrucción rural obligatoria en nuestro Estado, para lo cual desea esa corporación que el Ejecutivo eleve al Congreso en forma de iniciativa, el mencionado proyecto.

El Ejecutivo de mi cargo está persuadido de la atención que el asunto reclama imperiosamente; y en consecuencia con esta aseveración, me es grato manifestarle para que se sirva informarlo á esa Sociedad, que al formularse el proyecto de ley orgánica de instrucción pública, proyecto que está actualmente en estudio y en el que se comprenderá todo cuanto atañe al ramo de que se trata, el Gobierno tendrá en cuenta el proyecto que se ha servido remitirme.

Protesto á Ud. mi distinguida consideración.

E. Muñoz Aristegui.

Fernando Patrón Correa,
Oficial Mayor.

Una Comunicación de la "Liga de Acción Social" al Gobernador del Estado.

Mérida, 20 de Abril de 1910.

Al Sr. Gobernador del Estado.

Ciudad.

En sesión ordinaria del lunes 21 del mes de marzo próximo pasado, la "Liga de Acción Social" se enteró del oficio de Ud. de esa misma fecha, contestatorio del que en veinte y ocho de diciembre de mil novecientos nueve tuve la satisfacción de dirigirle con mi carácter de Presidente de la mencionada Sociedad.

El proyecto de la ley sobre Escuelas Rurales exige, por lo que á la "Liga" respecta, una realización inmediata, porque además de su interés y de su importancia intrínsecos, que le dan, en cierto sentido, carácter de urgente, se relaciona con el Centenario de nuestra Independencia Nacional, pues la sociedad que represento desea que el establecimiento de Escuelas Rurales figure, en septiembre próximo, como una de la mejores fiestas con que ese Centenario se celebre, y es un acuerdo formal de la "Liga," que sus socios trabajen porque tal cosa se realice. Por eso, en el discurso inaugural que leí en la sesión solemne reglamentaria, de primero de febrero último, consigné que cualquiera que fuese el resultado de nuestra gestión ante el Gobierno, acerca del citado proyecto de ley, trabajaríamos con todo empeño por lograr que en septiembre del año en curso se establezcan escuelas, en el mayor número de haciendas yucatecas, que nos sea posible conseguir, y aunque en la exposición, con que envié á ese Gobierno el proyecto, dije que para la realización de éste se hacía indispensable expedir una ley, esto fué en el sentido de que así se haría más fácil aquel y serían mejores su organización

y su desarrollo; y no porque en nuestro concepto sea imposible lograr su realización independientemente de esa ley.

La comunicación de ese Gobierno no contiene una oferta explícita de que prohijará el proyecto, ni menos de que tal cosa sucederá en términos que permitan su elevación á la categoría de una ley que hubiera de empezar á cumplirse en septiembre próximo; pero tampoco nos dice lo contrario. Según la citada comunicación, el Ejecutivo está persuadido de la atención que el asunto reclama imperiosamente y ofrece tener en cuenta el proyecto de la "Liga," al formular el de la nueva ley Orgánica de Instrucción Pública que tiene en estudio. El carácter general de ese proyecto del Ejecutivo nos hace temer, con razón, que llegue septiembre y no sea dado establecer ninguna escuela en las haciendas yucatecas bajo el imperio de esa ley que está en estudio; pero también nos obliga á esperar que nuestras ideas ocupen un lugar distinguido en la nueva ley orgánica y por tanto, que la enseñanza rural obligatoria sea pronto una hermosa realidad. Natural es que quien tiene la grave responsabilidad de Gobernante se detenga, reflexiva y discretamente, ante todo lo que pueda determinar una importante evolución social; pero es natural también que quienes han venido pulsando todos los inconvenientes de un proyecto dado y anotando todas las circunstancias que le son favorables; que quienes han llegado á la convicción de que el proyecto de que se trata es viable en nuestro medio social, sin oposiciones ni inconvenientes insuperables, y que, por otro lado, están llenos del entusiasmo que prende en los espíritus y caldea los corazones cuando se trata de un asunto que mientras más se considera y se estudia, se le encuentra más hermoso, más noble y más hacedero; es natural, repito, que quienes, como nosotros, han adquirido la fe en el éxito y están dispuestos á colaborar con el Poder Público en todo aquello que pueda determinar una evolución saludable en la sociedad, se empeñen, desde luego, en la realización de aquello que el Gobierno aun empieza á considerar y estudiar debidamente. En consecuencia, con tales ideas, la "Liga de Acción Social" ha resuelto dar á conocer al público todo lo relativo al proyecto de enseñanza rural, anunciando desde luego, como una conquista que entusiasma y asegura un éxito lisonjero al proyecto, la bue-

na nueva de que varios señores hacendados están dispuestos á establecer una enseñanza en sus respectivas fincas; y como una halagadora promesa, la que contiene la ya citada comunicación de ese Gobierno.

Ese entusiasmo de varios hacendados, patente por medio de la declaración espontánea de los mismos, acerca del establecimiento de la enseñanza en sus haciendas, se debe á las gestiones que la "Liga" ha venido haciendo desde que empezó á ocuparse del asunto y dá idea de cuánto podrá lograrse con una propaganda activa y bien encaminada; propaganda que la "Liga" ha resuelto organizar desde luego, en la inteligencia de que así marchará al logro seguro de sus ideas y de que así preparará el campo en el cual ha de hacerse sentir pronto la acción oficial.

Por medio de la prensa, por medio de conferencias, de sesiones solemnes de esta Sociedad, y; en fin, por cuantos medios legítimos nos sea dado, haremos la propaganda, la cual puede decirse ya abierta con la publicación en el "Diario Yucateco," (número 953 del martes 5 del actual) de la exposición dirigida á Ud., la del proyecto de ley sobre Escuelas Rurales y la del ya citado oficio de ese Gobierno. La presente comunicación verá también la luz pública juntamente con el plan para el establecimiento de las Escuelas Rurales y el programa de estudios que formó esta Sociedad, con la idea de proponerlos como Reglamento de la ley cuyo proyecto ofreció á la consideración de ese Gobierno. Me permito llamar la atención de Ud. sobre dicho programa, pues tal vez tenga á bien recomendarlo á la consideración y estudio de quien se ocupe de formular el proyecto de la Ley Orgánica á que hace Ud. referencia, y el de la correspondiente reglamentación.

Como verá Ud., al final del programa de que se trata, se habla de la cátedra de religión. No constaba ésta en el proyecto que se pensó someter á la consideración de ese Gobierno, al tratarse de reglamentar la ley sobre enseñanza rural; pues sabemos bien que todo programa de estudios emanado de autoridad mexicana, debe inspirarse en el más absoluto laicismo. Ahora bien, pudiera tal vez sostenerse que el laicismo queda incólume aunque se permita la enseñanza religiosa cuando se trate de escuelas que han de costear los dueños de las fincas en donde aque-

llas se establezcan, ya que esta circunstancia no se opone al espíritu de la de que se trata, pues la actual Ley de Instrucción Primaria obligatoria dá por satisfecha la obligación que impone con la educación adquirida en cualquier establecimiento particular, en donde, como es natural, puede impartirse la enseñanza religiosa. Ideas y conceptos son éstos que requieren madura reflexión y examen para fijar reglas ó procedimientos á los actos oficiales; pero que á nosotros nos ha bastado para resolvernos á añadir al programa de que se trata, la ya citada parte relativa á religión, porque consideramos que procediendo así, no damos una opinión de la "Liga," (que en tal materia ni le es permitida por sus estatutos, dado el hecho de que entre sus componentes no todos piensan sobre asuntos religiosos con igual ó análogo criterio,) sino prevemos una exigencia que en muchas conciencias se formulará con la fuerza de un derecho y de una sagrada obligación. Como es natural, ese plan y ese programa serán presentados por la "Liga" á los señores hacendados, como el resultado de un estudio hecho en presencia de diversas opiniones respetables y recordando en lo posible todas las circunstancias peculiares de nuestro medio social y del asunto de que se trata. Su presentación tendrá por único objeto, recomendarlo á dichos señores —pues de ningún modo debemos pretender imponerlo— como un medio de dar á la enseñanza rural una unidad y una regularización que juzgamos conveniente, cosa que procuraremos demostrar en ocasiones adecuadas.

La intención nuestra, al ser tan explícitos y prolijos con usted, es procurar dejarlo profunda y exactamente penetrado de nuestros móviles y tendencias en el asunto de suyo importante, en pró del cual, la labor oficial vendrá, tal vez, muy pronto á darle mayor fuerza y trascendencia á los esfuerzos y trabajos de la Sociedad que represento.

Protesto á Ud. mi consideración y mi profundo respeto.

El Presidente,

Gonzalo Cámara.

El Vice-secretario en funciones,

José Trava Rendón.

PLAN PROPUESTO

POR LA

"LIGA DE ACCION SOCIAL"

A LOS SEÑORES HACENDADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES.

El edificio ó departamento que se destine para la escuela en las haciendas, será preferible que se halle lo más próximo posible á la huerta, pues en ésta, mejor que en cualquier otro lugar, podrá apartarse una porción de terreno cuya extensión variará, según el número de alumnos, calculando tres ó cuatro metros cuadrados por cada uno.

Se procurará que la escuela tenga buena ventilación, bastante luz y aspecto lo más agradable posible. Una sola pieza de regulares dimensiones, á la que se puede agregar un cobertizo de tupidas enredaderas, será suficiente para la escuela rural.

Se puede establecer un modesto kindergarten para los niños de cuatro á seis años, que tenga como principal objeto la enseñanza del español, á fin de que al principiar éstos el programa que más adelante se detalla, comprendan y hablen dicho idioma. La educación del kindergarten será la siguiente:

Educación física: juegos libres de movimiento, en los cuales entren como principales los saltos y las carreras.

Educación moral: Cuentecitos al alcance de la inteligencia de los niños en los que se inculquen los más rudimentales principios de moral.

Educación intelectual: Trabajos manuales hechos con tiras de papel de variados colores, con papel doblado, con paja de guano, con pequeños trozos de madera y otros materiales de

fácil adquisición, con los cuales puedan hacerse esteritas, cestillas, barquitos, animales, cajitas y otros muchos pequeños trabajos que desarrollan en el niño la educación de la mano y con ella el entendimiento y la voluntad. Como el principal objeto es que éste aprenda el español por medio de la conversación, únicamente se le hablará siempre en este idioma y sólo en casos extremos en maya. Para facilitar esta enseñanza, se podrá hacer uso de estampas y de objetos corrientes y al alcance de los niños.

La dirección de las escuelas rurales debe, preferentemente, ser confiada á la mujer, pues entre ella y el niño se establece con suma facilidad esa corriente de simpatía tan necesaria para que la primera educación produzca sus mejores resultados. No se puede ser muy exigente en la elección de las maestras para las escuelas rurales; pero sí deben exigirse los conocimientos necesarios para enseñar las pocas materias que contiene el programa más adelante detallado, y debe procurarse que el carácter de la persona elegida sea á propósito para desempeñar la delicada tarea de la enseñanza. Respecto á la forma en que deba impartirse ésta, cualquiera que posea los conocimientos mencionados en el programa y desee ser maestra rural, puede en dos ó tres meses aprender á manejar los aparatos escolares y todo lo más esencial para la enseñanza rudimentaria que se trata de impartir.

El material escolar se limitará á un pizarrón, á varias estampas para las lecciones de lenguaje, á un ábaco y manojos de palillos para la enseñanza de la aritmética. Cada alumno tendrá su pizarra y los de segundo, tercero y cuarto año, su libro de lectura.

El período escolar propiamente dicho durará cuatro años para los niños de seis á diez años, y estará dividido en cuatro clases á las que asistirán los varones y las hembras, con excepción de la de trabajos agrícolas que será para los primeros y la de trabajos domésticos para las segundas exclusivamente.

PROGRAMA DE ESTUDIOS.

PRIMER AÑO.

Lenguaje.—(Lección diaria.) Conversaciones sobre temas que puedan interesar á los niños con el objeto de enriquecer su vo-

cabulario, valiéndose de estampas y de los objetos más al alcance del alumno, de modo que el significado de la palabra lo encuentre en el mismo objeto que ella represente y no en su traducción á la lengua maya, la cual sólo se hablará en casos excepcionales y lo menos posible. Enseñanza simultánea de la escritura y de la lectura, únicamente con letras minúsculas, hasta escribir y leer palabras en el pizarrón.

Aritmética.—(Lección diaria.) Contar objetos hasta 50 y escribir números hasta 10; combinaciones por adición, sustracción, multiplicación y división hasta 10, con objetos (palitos, granos de maíz, etc.)

Moral.—(Dos lecciones por semana.) Historietas referidas por la maestra en las que se presenten casos prácticos, á fin de ejercitar el discernimiento moral de los niños, llamando especialmente su atención sobre las virtudes que están al alcance de su inteligencia.

Gimnasia.—(Lección diaria.) Juegos libres y marchas rítmicas.

Trabajos agrícolas para los niños.—(Una lección por semana.) Primeras lecciones prácticas de jardinería.

Trabajos domésticos para las niñas.—(Lección diaria.) Hilván, pespunte, punto-atrás, cadeneta, puntada al sesgo y punto de cruz. Todos estos trabajos hechos en canevá.

SEGUNDO AÑO.

Lenguaje.—(Lección diaria.) Continuación de las conversaciones para enriquecer el vocabulario con auxilio de estampas y objetos. Continuación de la enseñanza simultánea de la lectura y de la escritura, con letras manuscritas é impresas mayúsculas y minúsculas, hasta escribir frases cortas copiadas del libro de lectura.

Aritmética.—(Lección diaria.) Contar, escribir y leer cantidades hasta 100. Aprender las tablas de sumar, restar y multiplicar hasta 10 y practicar estas reglas.

Moral.—(Dos lecciones por semana.) Historietas, conversaciones y ejercicios prácticos que tiendan á poner la moral en acción en la misma clase, con motivo de las obligaciones escolares, del aseo, del buen comportamiento, etc.

Gimnasia.—(Lección diaria.) Juegos libres y marchas rítmicas.

Trabajos agrícolas para los niños.—(Una lección por semana.) Conocimiento práctico de los medios de poner el suelo en estado de producir, á saber: descuajes, nivelación de terrenos, limpia de piedras, etc. Conocimiento de los principales instrumentos de labranza.

Trabajos domésticos para las niñas.—(Lección diaria.) Las puntadas aprendidas en el año anterior y dobladillo, punto por encima y sobrecostura. Todas estas puntadas aplicadas en piezas sencillas de tela corriente como paños, pañuelos, servilletas y delantales.

TERCER AÑO.

Lenguaje.—(Lección diaria.) Perfección en la lectura, cuidándose de que los alumnos empleen al leer, tonos de voz moderados y gratos al oído. Se escribirán lecciones copiadas del libro de lectura y frases dictadas libremente por la maestra. Se atenderán especialmente á la forma, al tamaño y á la unión de las letras.

Aritmética.—(Lección diaria.) Aprender la tabla de dividir hasta 10. Operaciones sencillas de sumar, restar, multiplicar y dividir hasta 1,000.

Moral.—(Dos lecciones por semana.) Conversaciones en que se establezcan los deberes del niño para consigo mismo, tratando para ello sobre la cultura, la veracidad, la obediencia, la prudencia, la constancia, la atención, la voluntad, la modestia, la actividad, el esfuerzo, el ahorro, el trabajo, el aseo, la temperancia, etc. Hacer comprender al alumno que debe evitar la ignorancia, la pereza, la cólera, la mentira, el robo y los vicios en general, Al hablar del aseo, de la temperancia, etc., se darán á conocer al alumno algunas nociones de higiene y se insistirá mucho sobre los perniciosos efectos del alcoholismo.

Gimnasia.—(Lección diaria.) Juegos libres y movimientos sin aparatos tomados de la gimnasia sueca.

Trabajos agrícolas para los niños.—(Lección alternada.) Conocimientos prácticos de conservar y acrecentar la facultad productiva del suelo por medio de enmiendas, riegos, abonos, etc. Co-

nocimientos prácticos de la multiplicación de las plantas por medio de siembras, estacas, acodos é ingertos, cuidados que en ellas deben emplearse durante su vegetación, como podas, limpias, destrucción de insectos, riegos, etc.

Trabajos domésticos para las niñas.—(Lección diaria.) Corte y confección de la ropa que usan las mujeres del campo: hipiles y fustanes adornados con punto-atrás, cadeneta y punto de cruz. Urdir hamacas con hilo grueso.

CUARTO AÑO.

Lenguaje.—(Lección diaria.) Ejercicios variados de lectura y recitaciones de memoria, atendiéndose especialmente á los tonos de la voz, á que se articule distintamente y á que se hagan bien las pausas. Se escribirán ejercicios sobre descripción de objetos, de estampas, etc., cuidándose el buen uso de las mayúsculas y de la puntuación. En todos los cuatro años se corregirá inmediatamente cualquiera falta en la pronunciación ó en la expresión de las palabras y frases.

Aritmética.—(Lección diaria.) Conocimiento elemental de las fracciones comunes y decimales; operaciones sencillas sobre las mismas; repaso general de los tres años anteriores, ampliando las operaciones hasta 1.000,000. Ejercicios prácticos de medir longitudes y superficies de terrenos.

Moral.—(Dos lecciones por semana.) Conversaciones sobre temas que tengan por objeto adquirir el conocimiento de la *moral social;* es decir, de los deberes para con la familia, la Patria y la sociedad; precisando claramente y con ejemplos las ideas de justicia, de fraternidad, de filantropía, de tolerancia, de gratitud, etc., tratando de que el alumno adquiera el sentimiento de la responsabilidad, el respeto al derecho ajeno y á la ley; y, por último, hacer comprender al niño que el trabajo no es un castigo, sino el único medio que tiene el hombre para mejorar su condición social.

Gimnasia.—(Lección diaria.) Juegos libres y movimientos sin aparatos tomados de la gimnasia sueca.

Trabajos agrícolas para los niños.—(Lección alternada.) Nociones prácticas sobre el cultivo especial de las plantas que se pro-

ducen en Yucatán, sobre sus cosechas, su conservación, etc. Cría de animales.

Trabajos domésticos para las niñas.—(Lección diaria.) Corte y confección de la ropa que usan los hombres y los niños del campo: calzoncillos, camisetas y camisas. Repaso de ropa: zurcidos, remiendos, etc. Urdir hamacas con hilo de mediano grosor, tejer costales y hacer otros trabajos de henequén. Cocina: guisados propios del hogar del jornalero de campo. Cría de animales domésticos y cultivo de flores y hortalizas.

Religión.—En las haciendas en donde se establezca la cátedra de Religión, será enseñada ésta tres veces por semana, alternándola con la clase de moral y distribuyendo en los cuatro años las materias necesarias para que al cabo de ellos el alumno haya adquirido el conocimiento bastante para la práctica de la religión enseñada.

Mérida, 26 de abril de 1910.

El Presidente,

Gonzalo Cámara.

El Secretario,

Tomás Castellanos Acevedo.

NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE CREAR LAS ESCUELAS RURALES.

(*Conferencias de la "Liga de Acción Social."*)

Primera Conferencia 8 de Mayo de 1910.

Alocución del Presidente Lic. don Gonzalo Cámara.

SEÑORES:

Hoy inaugura la *Liga de Acción Social* la serie de conferencias que se propone ofrecer para la propaganda de las ideas que conduzcan al cumplimiento del objeto de su institución.

La presente conferencia, dedicada especialmente á los colaboradores de la *Liga*, tiende á establecer un intercambio de ideas entre todos los componentes de la misma, con el fin de uniformar la aspiración al establecimiento de las Escuelas Rurales en nuestro Estado.

La *Liga* desea conocer la opinión de sus socios colaboradores sobre este importantísimo asunto, desea que se le expongan los planes ó ideas que puedan facilitar dicho establecimiento y desea hasta oir objeciones al plan propuesto á los señores hacendados, para que después de discutirlo serenamente quede en él lo que exija la conveniencia y se suprima lo que se crea perjudicial.

Así, pues, se invita á todos los señores colaboradores para que manifiesten de palabra ó por escrito, en las conferencias ó fuera de ellas, sus opiniones sobre la conveniencia del establecimiento de las Escuelas Rurales. Naturalmente que siempre será

mejor razonar las opiniones que se emitan; pero no será indispensable, y á fin de que todos los colaboradores tomen parte en esta información, se les suplica que cuando menos digan si creen que es ó no conveniente dicho establecimiento. Así al menos sabrá la *Liga* si entre sus socios colaboradores hay la misma uniformidad de opinión que entre sus socios de número.

La conferencia de esta noche será sustentada por nuestros ilustrados consocios los Lics. don Manuel Irigoyen Lara y don Leopoldo Cantón Frexas, ambos poseídos de gran entusiasmo por la nobilísima idea que hoy nos congrega. Siendo como son sustentantes nombrados por la *Liga*, por demás está decir que hablarán en nombre y representación de ella, como hablarán en lo sucesivo cuantos sustentantes fueren nombrados.

Pero de una vez por todas debe hacerse la siguiente advertencia: En la *Liga* hay individuos de las más encontradas creencias religiosas y filosóficas, y al reunirse elementos tan opuestos, en este particular, para trabajar unidos por un ideal común, por el mejoramiento de la sociedad yucateca, lo hicieron bajo el pacto solemne del más absoluto respeto á las creencias de sus compañeros. Esto no impide que cada uno tenga el derecho de tratar, dentro de su propio criterio religioso ó filosófico, los asuntos que se le confíen; pero la *Liga* no puede hacerse solidaria de las ideas individuales de sus componentes, en este respecto, porque ella carece de creencias religiosas ó antirreligiosas, porque ella no tiene por objeto sino el mejoramiento social, y en sus miras, ampliamente liberales, caben todas las personas que deseen trabajar por el bien común, cualesquiera que sean sus opiniones de conciencia.

La *Liga* espera de todos sus socios, y por tanto de la gran masa de sus colaboradores, que, convencidos de la importancia de los asuntos de que se ocupa la Asociación, cada uno de sus componentes trabajará empeñosamente, olvidará cualquiera diferencia que pueda dividirlos y, unidos como un solo hombre, marcharán con paso firme, sin vacilaciones ni debilidades, hacia la conquista de nuestros legítimos ideales.

Conferencia del Lic. don Manuel Irigoyen Lara.

SEÑORES:

Tarea superior á mis aptitudes es la que la "Liga de Acción Social" me ha encomendado; pues al tratar del establecimiento de la Enseñanza Rural, será necesario tocar grandes problemas é interesantes cuestiones nacionales que con aquella se rozan y que aunque no son de carácter intrínseco, requieren jugosa erudición en quien de ellos se ocupe y una competencia de verdadero pensador, que estoy muy lejos de tener. Pero si reconozco y confieso la deficiencia de mis aptitudes, para tratar del asunto como se desea, seguro estoy—y así debo proclamarlo—del entusiasmo que en mi corazón produce, de la luz que en mi espíritu enciende, de la fuerza que en mi voluntad desarrolla y de la convicción que levanta en mi conciencia; todo lo cual hace que para mí sea un deber abogar por la realización de esa enseñanza, ante la sociedad yucateca. Por eso traigo en el presente discurso toda la alegría de ese entusiasmo que alienta en mi corazón; por eso me empeñaré en reflejar en la mente ajena toda esa luz que el significativo tema de estas conferencias enciende en mi espíritu; por eso procuraré con mis razones atraer hacia él vuestra voluntad y haré lo posible por desarrollar en ésta toda la fuerza que en la mía existe, dispuesta á la acción perseverante, y por eso, en fin, anhelo que mi pensamiento vibre en vuestro entendimiento como espíritu de revelación que haga indiscutibles las verdades que amparan la causa de la Enseñanza Rural, á fin de que, en floración luminosa y evangélica, vuestro pensamiento se yerga como "Sagrado Deber" en vuestra conciencia y, hecho ya Deber Sagrado, se apodere de vuestro corazón, el que será, desde ese momento, el destinado á guíar vuestra voluntad por buen camino.

¡Qué satisfacción la mía si me fuera dado conseguir eso! ¡Qué conquista para el progreso nacional si ese Deber, así logrado, fuera por siempre asistido del corazón de todos los obligados á su inmediato cumplimiento!

Debo advertir que mi palabra no se dirige solamente á los

que hoy me escuchan, sino al público todo y con especialidad á los particular é inmediatamente interesados en la cuestión que la inspira; toda vez que se necesita y se desea el mayor número de adeptos, y dada la circunstancia de que el hecho de haber limitado, la "Liga de Acción Social," la invitación para esta Conferencia, á sus colaboradores, no significa que á ellos se dirija exclusivamente nuestra gestión y nuestra propaganda, y en atención á la necesidad que ésta impone de encomendar cuanta voz se levante en nombre de ella, á la poderosa acción de la prensa periódica.

Sea dicho, también, en voz muy alta, para que el prestigio de mi causa no sufra menoscabo por erróneos raciocinios, que si no me fuere dado convenceros se deberá á mi ya reconocida incompetencia. No habré podido,—por especiales deficiencias mías,—comunicaros mi entusiasmo, reflejar mis conceptos en vuestra mente y engendrar en vosotros la convicción que radica en mi conciencia; pero aun suponiendo ésto, no me desaliento, y al preveer que tal cosa suceda, os suplico que no dejéis de escuchar otras voces, os ruego que á nadie volváis la espalda fallando en contra de la cuestión, sino, antes al contrario, que ahondéis en ella con vuestra reflexión sincera y empeñosa. Seguro estoy de que si mi palabra es impotente para iluminar vuestra conciencia, hasta haceros amar la verdad que me avasalla, vuestro propio esfuerzo, vuestro propio pensamiento, aplicados á la observación y á la consideración—sinceramente reflexiva—de cuantos hechos sensibles os ofrezca á diario la cuestión y á la de los altos deberes de humanidad, iluminarán vuestro horizonte supra sensible y os convencerán plenamente de esa verdad y os llenarán del amor que merece y necesita para ponerse en acción. Una vez esto sucedido, se dividirán en dos ramas cuantas acciones al mismo asunto se refieran, marcadas con el sello moral que á cada clase corresponda; las que permanezcan dentro de los viejos moldes, desoyendo los dictados del Deber, con el sello de la reprobación de la propia conciencia del sujeto á quien pertenezcan, y con el de la satisfacción interior más honrosa y fructífera, las acciones que sepan inspirarse en los dictados del Deber.

Lo que interesa, pues, de pronto, lo que urge, *es que ese Deber surja á la vida, á la luz, á la mirada de todos.*

Que se investigue, que se razone, que se discuta. Si la razón asiste á nuestra causa y esta razón *toma asiento* en todos los cerebros y se apodera de un buen número de corazones, la situación actual habrá cambiado por completo; el problema se habrá reducido á sus *términos económicos*, que si para el Poder Público son considerables ó de verdadera importancia, para los hacendados son de facilísima solución. Y, por tanto, como ya he indicado antes, la cuestión habrá dejado de ser un punto especulativo, un capítulo de nuestro estado social, discutible, por las incógnitas que encierra, y se habrá convertido en "Un Deber," más aún, en el Deber de los yucatecos y muy especialmente de los hacendados yucatecos. Cumplir ó faltar á ese deber serán las dos cosas prácticas de la cuestión. En tal estado ésta, se habrá asegurado su victoria definitiva, incontrastable, aunque de pronto nadie cumpliera con ese Deber; pues las nociones fundamentales de la moral no naufragan fácilmente en el pensamiento humano aunque en un momento dado los hombres no obren de acuerdo con ellas. El asesinato será siempre reprobable, por más que en una situación determinada todo un grupo social se aparte de la noción que lo hace reprochable y no ajuste á ésta sus actos.

La transgresión de la ley es, á veces, la mejor razón que de la ley pueda darse á quienes discuten desconociendo *la razón* de la misma.

Así sucederá con la "Enseñanza Rural," así sucederá con la educación del indio, en cuanto se hayan aquilatado todos los términos de la controversia á que pueda dar lugar, y surja la Verdad con todos los caracteres del Deber.

Lo que se conquista legítimamente *en el mundo del pensamiento* tiene asegurada su perdurabilidad y, más ó menos pronto, llega á ser factor de fuerzas efectivas *en el hecho*.

Entremos, pues, á la palestra; abramos la discusión, tan amplia como sea posible y sea menester; que el temor y la hipocresía sean desterrados, para siempre, del examen de esta cuestión; que no se crea que la verdad cambia por el hecho de ocultarla y de negar su existencia, y que se piense que la discusión no conduce á ningún resultado efectivo, razonable y duradero, sino limpiando el camino que obliga á recorrer: de todos los prejuicios, de

las sutilezas de la malicia, de las argumentaciones insinceras; cosas todas que pudiéramos llamar yerbas malditas que envenenan el ambiente, que empozoñan las armas que se esgrimen en la lucha y que consumen los jugos de la tierra, destinados al desarrollo de las plantas que cultivan El Amor, El Deber y La Justicia; cuyos frutos debe cosechar siempre, con mano limpia y cariñosa, la Verdad, único guía que nunca cierra los ojos y que, por eso, no confunde los derroteros; que no duerme, que no descanza, que no vacila, que no traiciona, que vive en todas las cosas, que vive y alienta en el Arcano mismo y que representa dignamente á la Divinidad.

Oh! Señores: elevemos, todos, nuestro espíritu y nuestro corazón, hasta Dios, rogando á éste que en la Verdad se genere cuanto pensamiento vibre en mis labios y vaya á impresionar vuestra mente; que en ella—en la Verdad—alienten nuestros corazones, para que la voluntad de todos sea su potente, honrada y fiel servidora.

***

El acuerdo de la *Liga*, de abogar por el establecimiento de la "Enseñanza Rural," no es hijo solamente de un movimiento instintivo. Al sentimiento que caldea nuestros corazones moviéndolos en pró de esa raza sin ventura, se ha unido una sincera, serena, profunda y desapasionada reflexión en la cual no entran para nada el espíritu de bandería política ni el propósito de tornar la cuestión en piedra de toque de determinadas doctrinas filosóficas ó religiosas. Es cosa bien sabida que los socios de número de la *Liga* no sostienen todos, los mismos principios religiosos, y, por eso, en el artículo 24 del Reglamento, consagraron, como una obligación, la *mayor tolerancia* y el *más profundo respeto* hacia todas las creencias políticas y religiosas de los asociados. Así, pues, si tratar un socio de la "Enseñanza Rural" á través de su criterio religioso, equivaliere ó diere lugar, por la forma ó por el fondo, á faltar á ese respeto y á esa tolerancia, será esto ejecutar una cosa claramente vedada á todos; pero como la cuestión de la Enseñanza es, por su naturaleza, de las que encuentran para la disquisición ó análisis de sus términos y de muchos de sus aspectos, interesante pasto intelectual y moral en el campo religioso, cabe y es legítimo—en mi concepto—que quien

profese una religión positiva, aprecie, estudie y prestigie la cuestión, aplicándole el cristal religioso con que mira las cosas que se refieren á la dirección social y á los intereses temporales y divinos del ser humano, con tal de que no pierda de vista el punto de verdad que pudiéramos llamar absoluta, en el sentido de corresponder por igual á todos los criterios, de ser siempre la misma verdad en la cosa de que se trate y de presentarse de la misma manera en todos los análisis. Esto ha dado ocasión á que mi distinguido amigo, Lic. don Leopoldo Cantón Frexas, con quien tengo la honra de compartir la tarea que á este acto corresponde, se haya propuesto tratar de la "Enseñanza Rural," sujetándola á su criterio religioso; pues es bien sabido que profesa y ha profesado siempre, sinceramente, la religión católica. Por mi parte, trataré del asunto conforme á mis principios, que son bien conocidos; pero de manera que cuadre y convenga al objeto de la propaganda de la *Liga*; pues debemos aspirar á la conquista de todas las voluntades y especialmente á la de todos los hacendados, y tal cosa aconseja no herir, indebidamente, los sentimientos de nadie. Téngase, pues, por no dicho y por retirado, en el curso de las conferencias que hoy se inician ó en escritos míos que se publiquen con motivo de esta propaganda, cuanto sea innecesariamente expresado y desdiga de este mi propósito que declaro espontáneamente; pero guárdense todos, también, de atribuír ésto á debilidad de mi carácter ó á tibieza ó enfríamiento de las ideas y sentimientos que en voz alta he proclamado siempre, y téngase por no expresado cuanto parezca desdecir de éstos. Hago tal advertencia, como corolario de la declaración que la precede, porque el deseo de conducirme dentro del respeto á los ajenos sentimientos, pudiera hacerme decir algo que pareciese, aunque fuera levemente, una traición á los principios que norman mi conducta.

Se entenderá claramente, por lo dicho, que la "*Liga de Acción Social*" no puede ser responsable de las ideas ú opiniones que se emitan en estas conferencias, más que en los términos que lógicamente corresponden á su carácter y filiación de persona moral constituída con factores opuestos en determinados puntos y concurrentes y cohesibles dentro de las leyes que rigen su institución y los altos ideales que inspiran su conducta.

El hecho de que á pesar de lo que hay de heterogéneo en la masa, todos los socios unánimemente hubiesen acordado abogar, ante la sociedad yucateca, por la "Enseñanza Rural," es prueba bastante de que obedecen todos á inspiraciones de un orden superior, que dimanan de los más grandes intereses de la humanidad y de la patria.

Esta sesión, aunque, por lo expresado al comenzar este discurso, tiene tendencias generales, está destinada, en cierto modo, á elementos de casa, pudiera decirse. No debe limitarse á los discursos de los conferenciantes, sino puede, y así se desea ser ocasión para que cambiemos impresiones y nos comuniquemos ideas sobre el asunto de la enseñanza en los campos yucatecos. No es, pues, el primer paso de la propaganda, propiamente dicha, sino apenas el inicio de ella. No otra cosa se persigue limitando, come se ha limitado, la invitación para este acto á los socios que tiene la Liga, sin que ésto excluya ó evite el contento que nos debe producir la asistencia espontánea de quienes por nuestra propaganda se interesan.

La "*Liga de Acción Social*" tiene por objeto principal, como sabéis, *el estudio de la sociedad yucateca, para procurar su adelantamiento.* Para cumplir con el programa que enuncia, que esboza, pudiera decirse, el artículo 11 de su Reglamento, la *Liga* aprobó el programa que, en amplio é interesante discurso, propuso nuestro distinguido Presidente, el Lic. don Gonzalo Cámara, en sesión de 13 de Abril de 1909, y el cual vió la luz en las columnas del "*Diario Yucateco,*" número del 17 del citado mes. Juzgo conveniente leer aquí, de ese discurso, la parte que condensa el procedimiento que ha de seguirse para el estudio de la sociedad yucateca, cuyo primer capítulo estará dedicado al indio, y la que hace referencia á los socios correspondientes y colaboradores, ya que, como se ha expresado, se desea que en esta sesión todos los socios recuerden cuáles son los derroteros de la "*Liga de Acción Social,*" y unifiquen, si es posible, sus aspiraciones y sus esfuerzos. (En este lugar leyó el conferenciante la parte ya indicada del discurso del Lic. don Gonzalo Cámara.) La lectura que acabáis de oir os hará recordar que para que lleguemos á con-

clusiones que autoricen ir por éste ó aquel derrotero, que determinen la orientación definitiva de los trabajos de nuestra sociedad, será preciso esperar quién sabe cuanto tiempo, pues complexo, como pocos, es el campo de observación, y complexo y dilatado será el estudio que la *Liga* deberá hacer en presencia de los datos que ya empezó á acopiar. Tal vez esa obra sea labor de varias generaciones; pero no por eso dejará de ser efectiva conquista de nuestro progreso lo que se logre: cada año, cada mes, cada semana, cada día, en fin, si en cada uno de esos espacios de tiempo nuestra acción fuere incesante. No obstante lo dicho, como la educación pública es, en tesis general, una cosa cuya conveniencia no necesita discutirse, la *Liga* se ha propuesto trabajar en pró de ella, sin dilación alguna, abriéndole un nuevo y amplísimo horizonte, como es el que determinará la "Enseñanza Rural." Prueba de que en ese punto ha estado siempre puesta nuestra mirada, es el discurso de nuestro Presidente, del cual discurso acabo de leeros una parte.

Según el artículo 28 de nuestro Reglamento, los socios colaboradores *no tendrán más obligación que propagar las ideas de la Liga y secundar á ésta en la consecución de sus fines, por los medios que estén á su alcance*; bien entendido que esto se refiere á los puntos fundamentales de la Sociedad. Ahora bien, como la consecución de la "Enseñanza Rural," á que la *Liga* aspira, descansa en las ideas fundamentales de su instituto, cabe considerar que estáis obligados vosotros, los socios colaboradores, á la solidaridad de esa aspiración, y cabe, por tanto, invitaros á hacer la propaganda que se trata de abrir; sin que se entienda que queremos ligar á alguien con vínculos fatales, pues nunca olvidaremos que la voluntad movida dentro de la libertad individual, es lo único que debemos buscar por ayuda, no sólo cuando se trate de socios colaboradores, sino aun cuando sea de los socios de número que, indudablemente, tienen más imperiosas obligaciones sociales. Ya se dijo en el programa de nuestros trabajos, que *jamás emplearemos otros medios que la persuación y el convencimiento para tratar de llevar á cabo nuestros propósitos.* De eso se trata en esta conferencia: en sus sesiones semanales, los socios de número aceptaron, sin discusión alguna, como *buen propósito*, el de la ENSEÑANZA RURAL, y, en consecuencia con esta opinión unánime, se for-

mularon el proyecto de ley y el plan de estudios, que están publicados en el "*Diario Yucateco,*" números correspondientes á los días cinco, veinte y ocho y veinte y nueve de abril próximo pasado. Allí podréis encontrar todo lo relativo á la "Enseñanza Rural" de que se trata, y en presencia de tales documentos y de lo que aquí se diga, podréis resolver si debéis consideraros obligados á hacer la propaganda con nosotros. Ojalá que resolváis en sentido afirmativo, dentro del ejercicio más amplio y noble de vuestra libertad. Quienes no necesiten reflexionar sobre el asunto; quienes expontáneamente se sientan ligados á nuestras ideas y á nuestros sentimientos, y quienes adquieran en este acto tal comunidad, pueden inscribir, desde luego, sus nombres en las notas de las adhesiones, que lleva el señor Secretario á fin de que podamos apreciar, día á día, el avance efectivo de nuestros trabajos. Esas notas son de dos clases: una se refiere á los hacendados que aceptan, por buena y urgente, la idea de establecer la enseñanza, y se comprometen, en consecuencia, á instituír en sus fincas las correspondientes escuelas, y otra tiene por objeto relacionar los nombres de quienes expontáneamente ofrecen realizar, dentro de los medios que estén á su alcance, una parte de la labor de la propaganda, en la forma y términos que la Liga les proponga, según vaya siendo necesario ó conveniente, á fin de que el desempeño de dicha labor no se reduzca á los socios de número, sino cuente hasta con una legión, si fuere preciso. Los que aún necesiten más tiempo para tomar acuerdo, que aplacen sus resoluciones; pero de todas maneras, debo suplicaros que no sea la simple curiosidad ó la condescendencia lo que os traiga á estas conferencias, sino el deseo de dedicar al asunto que las motiva, cuanta atención os sea posible.

Leed nuestro Reglamento, leed nuestro programa de trabajos, leed nuestro proyecto de enseñanza y nuestro plan de estudios, y obrad en consecuencia, de acuerdo con las inspiraciones de vuestro criterio y con los legítimos dictados de vuestro corazón, como buenos colaboradores de la *Liga.* Con esto quiero significaros que no se pretende que vuestro criterio deba en todo caso coincidir con el nuestro, ni menos ajustarse abiertamente al que representen ó signifiquen los acuerdos de los socios de número; de ninguna manera; los colaboradores, en el presente caso,

estarán en acción con nosotros con sólo ocuparse de nuestros propósitos, aunque fuere para discutirlos y oponer reparos á nuestras opiniones. La indiferencia, la inercia, es lo que estimaremos como falta de buen deseo. Fuera de esto, será estimable lo que se haga. El colaborador que disienta de nuestras opiniones, no deberá hacer la propaganda que deseamos, pero deberá empeñarse en fijar su criterio sobre la cuestión y remitirnos sus observaciones, sus advertencias, si quisiere, de cualquiera clase que fueren.

No falta quien, en un asunto dado, se abstiene de externar el juicio que adquiere ó se forma, por no ir contra la corriente ó por el temor de ser tachado de inculto, de falto de ilustración, etc., y hay quien se atreve á convenir con el que sustenta un juicio opuesto al suyo, á reserva de normar sus actos por su criterio propio, que podríamos llamar "clandestino" en tono de crítica. La cuestión que motiva estas conferencias es una de las que pueden acusar esos fenómenos, á los cuales nos referimos solamente para suplicar á todos que se sustraigan á tan malas influencias; para recomendar que quien piense en contra de nuestros propósitos, nos exprese sus ideas. Podrán servirnos de mucho todas las opiniones: unas contribuirán á modificar las nuestras, en éste ó en aquel punto; otras servirán para afirmarnos en determinados puntos de la cuestión; algunas darán, tal vez, lugar á escritos destinados á la prensa periódica, sobre aspectos ó detalles que se hubiesen escapado antes ó que no se hubiesen considerado pertinentes; y todas, sin excepción, vendrán á llenar el objeto de la *Liga*, cual es estudiar un asunto de tan vital importancia para Yucatán y determinar para los socios una meta, un motivo de acción y esfuerzo constantes, si el estudio no nos condujere á la modificación—difícil pero posible—de nuestros actuales conceptos y creencias.

Deseamos que el que sinceramente juzgue que la realización de nuestros propósitos sería un mal para el país, se oponga á éstos, en la tribuna ó por la prensa. Todo será bueno y aceptable, con tal de que sea legítimo y verdadero; todo, menos cruzarse de brazos y felicitar á la *Liga* en presencia de los socios que francamente propagan sus ideas, para difundir, después, en la tertulia, sin previo estudio sereno, vanas quejas ó acres sensu-

ras, que serían golpes que no darían ocasión á la defensa legítima, ó voces pérdidas si no destinadas á la triste misión de hacer el desaliento y de sembrar el error.

¿CONVIENE EDUCAR AL INDIO?

Esta interrogación expresó, en el seno de la *Liga*, todo lo que podía ser examinado previamente al acuerdo que determinó nuestra propaganda que hoy se inicia, y ésta interrogación quedó contestada, categórica y afirmativamente, desde el primer momento de su existencia, porque cuantas consideraciones podían hacerse para darle un valor y una significación, relativos, dimanados de ciertos prejuicios ó del estado económico y político del actual momento histórico, tenían que venirse á tierra, tenían que desvanecerse como humo en el éter inmenso. Así, pues, quedó solamente encomendada á nuestra labor: la apreciación de las ajenas consideraciones, de los ajenos prejuicios, de las ajenas cobardes resistencias, de las maliciosas argumentaciones y de los erróneos raciocinios de quienes sinceramente pueden hacerlos por causas diversas que no cabe analizar en breves frases; pues, por nuestra parte, el tema que en dicha interrogación se formula está desvestido de cuanto pudiera disfrazar su verdadera fisonomía y creemos que lo amparan y asisten verdaderos postulados del progreso y de la civilización.

Todo eso ajeno de que acabamos de hablar, queda comprendido en estas otras interrogaciones:

¿Conviene que todos los grupos que constituyen una sociedad, obtengan cultura y progresen física, moral é intelectualmente?

¿Puede ser mejor educar solamente á determinadas clases de una sociedad, dejando sumidas en la ignorancia á las demás, que dar á todas la educación adecuada á las aptitudes y á la ocupación habitual de cada una?

¿Puede convenir, alguna vez, el mal?

Todo esto, en nuestro criterio y para nuestra acción, se resuelve sin agregar un sólo racioninio á los que las mismas interrogaciones entrañan, y lo mismo creemos que suceda á todos,

en tesis general; pero hay que concretarse á lo que al indio se refiere, descomponiendo la primera y fundamental interrogación de este capítulo, en los términos que siguen:

¿Es inconveniente para determinada clase social que el indio sea educado física, moral é intelectualmente; de manera que prospere y viva en relación con sus aptitudes y con las aspiraciones que la educación pueda determinar en él?

¿Tal educación puede acarrear males económicos al país ó deberá engendrar mayor prosperidad?

¿Podrá determinar algún mal político?

¿El Poder Público, la estabilidad de las instituciones, la paz de la República, serán afectadas por esa educación, favorable ó adversamente?

Todas estas cuestiones son tan claras, consideradas á la luz de los grandes principios fundamentales del derecho humano que debe ser alma de las sociedades cultas, que—como ya se dijo,—en el seno de la *Liga* tampoco surgieron siquiera á la consideración; pues solamente los que no tienen fe en la Civilización y en el Progreso y los que no aman ni respetan este derecho humano, impuesto á los creyentes, de ésta ó de aquella religión, por medio de la palabra divina, é impuesto á todos por medio de la razón y la conciencia, pueden pensar que tienen derecho á fundar su prosperidad y su dicha en la desgracia y en la miseria ajenas, y deben temer que la luz del pensamiento, encendido en el éter de la moral y de la ley, pueda ser un obstáculo á su desarrollo legítimo y á su bienestar económico; y solamente quienes no tengan fe en las instituciones que nos rigen ó las juzguen inadecuadas á las colectividades cultas, dejarán de creer que llevar la enseñanza hasta el más apartado rincón de la República, es trabajar por el afianzamiento de esas Instituciones y es preparar el verdadero advenimiento de la ley y del orden social y político.

Llevado así el asunto hasta el último atrincheramiento de quien negara la conveniencia y la necesidad de educar al indio; ante esta persona, cuya existencia supongo para hacer las siguientes consideraciones, habría que cambiar los términos de nuestra interrogación primitiva, por éstos:

¿Conviene que inadecuadamente á nuestras leyes y—sea dicho en honor de los hacendados yucatecos—en pugna con nues-

tros propios sentimientos, la situación del indio yucateco continúe siendo, como hasta aquí, en parte de nuestro territorio, un derivado de la Encomienda española, sin ninguna de las relativas ventajas que se pudiera encontrar en ésta y con todos los defectos que no se hallaban en la misma cuando era una institución legal, y, por tanto, tenía el calor y la energía de los organismos vivos?

¿Conviene que el hacendado yucateco se constituya en defensor de un sistema que le perjudica?

¿Conviene que los hacendados yucatecos sean víctimas de conceptos erróneos, de datos equivocados, de maliciosas y malvadas propagandas y de calumniosas aseveraciones, y se les haga pasar ante el criterio de muchos de sus compañeros y ante el mundo entero, como esclavizadores de quienes, en cierto modo, ellos pueden considerarse esclavos?

¿Conviene que en ciertas partes del territorio, el indio continúe siendo igual al que defendió su territorio contra la conquista española?

¿Conviene que, después de cuatro centurias de vencido por el conquistador y cuando han transcurrido cerca de veinte lustros desde que se consumó la Independencia Nacional, el indio yucateco viva aún, en muchos lugares, con el espíritu indomable de Nachi Cocom, tornando el soberano aliento patriótico de éste en reprobable espíritu de rebeldía á su Gobierno y á la ley, ó constituyendo poblaciones que viven ó funcionan al amparo de nuestra bandera, pero nominalmente sujetas á las leyes de la República y realmente regidas por costumbres y prácticas que, aunque inspiradas en las tradiciones de la raza, están lejos de tener las condiciones peculiares de la antigua organización política de los mayas y acusan en los descendientes de éstos una verdadera y profunda degeneración?

Ya se examinarán todas estas cuestiones, en el curso de las conferencias que hoy se inician, y se dejará demostrado que cuanto hay qué considerar con motivo de la educación del indio, queda cabal y adecuadamente expuesto con las diversas interrogaciones aquí formuladas. Para mí no existe la menor duda, y para la *Liga* tampoco, de que ellas, las interrogaciones, presentan y exponen cuanto motivo pueda haber de análisis y, por tan-

to, de que el estado actual es indebido y perjudicial para todos, bajo todos conceptos; que urge hacer continuado esfuerzo por lograr su modificación á través del tiempo y de las generaciones, hasta cambiarlo por completo, sin ningún choque de intereses, sin ninguna sacudida mal sana para el orden social, sin ningún perjuicio económico y con un gran beneficio y progreso en todo orden de ideas y de cosas. Tal vez si no lo hubieran retardado —en Yucatán al menos,—circunstancias que son bien conocidas, tal modificación estaría muy adelantada si no obtenida por completo. Me refiero á la guerra de castas, pues no poco ha contribuído al retardo de esa modificación, la despoblación de nuestro territorio y la nominal existencia legal de muchos de esos núcleos de indios llamados pacíficos, á los que ya hice referencia.

Alguien pudiera objetarme que algunos de mis conceptos están en contradicción con otros; ó sea, que si á la *Liga* y á mí nos parece obvio el asunto de la "Enseñanza Rural;" que si éste tiene el amparo de verdaderos postulados del Progreso y de la Civilización, ¿por qué afirmo que se roza con grandes problemas y con interesantes cuestiones nacionales?

Supongo la objeción, para desvanecer toda contradicción aparente.

Los socios de número de la Liga encuentran obvio el asunto, á pesar de que se roza con esos problemas y con esas cuestiones, y abogan por la Enseñanza Rural, porque están convencidos de que esto es lo primero y lo fundamental que requieren esos problemas para ser resueltos y esas cuestiones para ser satisfechas, en pro de los grandes intereses de la Patria. Pero nos damos cuenta de que esto que nosotros vemos claramente, para muchos está sumido en la penumbra, está erizado de dificultades de pensamiento, y es recibido, por otros, con verdadero temor y, tal vez, hasta con cóleras interiores nacidas al calor de conceptos erróneos aunque sinceros. Se necesita, pues, que quienes, como nosotros, han decidido propagar la idea de que conviene, interesa y urge establecer la Enseñanza Rural, se enfrenten con esos problemas y los analicen, trayendo al debate cuantos reparos supongan que los opositores puedan hacer, tratando de dejar resueltos aquellos de manera tal, que la convicción de que no permanecen insolubles no solamente llegue al cerebro de quie-

nes pudieran oponerse, por interés económico, por soberbia ó vanidad de raza ó por temor de trastornos sociales, sino que penetre á todos los corazones, tornado ya en sentimiento lo que fuera antes fría idea de riguroso análisis, á fin de que nuestras ideas no sean aceptadas como imposición de vencedores en una contienda, sino con el calor de un interés y de un sentimiento propios, capaces de determinar el entusiasmo y la fe que nos anima. Así no contaremos los opositores más que en el momento de tener que discutir con ellos; cuando debamos atender sus objeciones, sus raciocinios; mientras sea necesario insistir en demostrar la conveniencia de nuestros propósitos y lo ilusorio de los temores que despiertan. Una vez logrado el convencimiento, lograremos que el convecido se sume á nosotros, efectivamente, en cuerpo y alma, en pensamiento y acción, uniendo sus esfuerzos á los nuestros para la consecusión de nuestro objeto, que ya será, también, el suyo, y realizando desde luego—si fuere hacendado—la parte que le corresponda, en la Enseñanza Rural.

Para prestigiar nuestros propósitos, y á fin de hacer una mención que es de justicia, debe recordarse aquí el artículo titulado "Por el Indio," que uno de los más distinguidos colaboradores de la Liga, el meritísimo maestro don Manuel Sales Cepeda, publicó en el número 575 del "Diario Yucateco", el 13 de enero de 1909. Don Manuel Sales pide el establecimiento de las escuelas rurales como la satisfacción de un deber, y lleno de fe en los buenos frutos que habría de producir para Yucatán.

Ese artículo fué reproducido por "La Palabra," y amplia y favorablemente comentado por dicho periódico, en su número del 17 del citado mes.

El mismo artículo del señor Sales dió lugar á otro, titulado "En la Brega," debido al inteligente abogado don Oscar Ayuso y O'Horibe, otro estimabilísimo colaborador de la Liga. Vió la luz en la "Democracia" y fué, también, reproducido en las columnas de "La Palabra," el 21 de febrero del mismo año próximo pasado.

Os recomiendo la lectura de esos impresos, con el deseo de que los utilicéis para los efectos indicados antes.

Ya véis que la Liga tiene estimabilísimos escritores, entre sus socios, que están dispuestos á trabajar por nuestro proyecto; que han salido, los primeros, á la palestra. Sea dicho aquí, por mis propios labios, para demostrar que en mi espíritu y en mi corazón alienta desde hace mucho tiempo, con todo el vigor de un ideal patriótico, el mismo proyecto de la Enseñanza Rural, la manifestación que á ese respecto hice (y la discusión y examen del asunto á que ésta dió lugar), el año de 1905, en una finca rústica, durante unas fiestas dedicadas á un conspícuo funcionario público, el Lic. don Olegario Molina. Estaban allí varios de los que habían de ser consocios míos al fundarse la *Liga de Acción Social*, que hoy aboga por ese proyecto como uno de los más hermosos y benéficamente trascendentales para la sociedad yucateca.

Por una coincidencia, que fácilmente se explica y que mucho me complace, las ideas que emití en aquella ocasión son, en lo sustancial, las mismas que contiene el citado artículo del maestro Sales. Debo, sí, declarar, que, de entonces acá, en no poco se ha modificado mi manera de pensar sobre lo que pudiera llamarse medios ó resortes de realización.

¡Oh! Señores: siempre me han preocupado ésta y otras cuestiones análogas, cuya realización es de tanta necesidad para la Patria. Siempre he creído que los mexicanos no se conocen mútuamente tanto como deben conocerse; que pasará mucho tiempo en llegar al exacto conocimiento de la tierra patria, de las cosas de ésta y de los pueblos que la constituyen, porque los grandes abismos que median entre los distintos y tan heterogéneos grupos que habitan el vasto territorio mexicano, solamente podrán desaparecer mediante una educación nacional profundamente pensada y amorosamente desarrollada en toda la República; cosa que requiere tiempo y gran suma de esfuerzos perseverantes. Siempre me ha dolido pensar que, en general, las clases más cultas del país conocen mejor —y en ello se complacen muchos— las cosas del extranjero, que la mayor parte—casi todas— de las de la propia tierra, no solamente —y esto es más triste aún— por falta de intercambio de noticias y de ideas, sino porque en cada Estado, en cada ciudad y en cada pueblo, es común que se tenga el lamentable empeño de que nadie llegue

á conocer lo malo que en cada uno de esos lugares existe. Puede afirmarse que vivimos engañándonos mutuamente, movidos por sentimientos de un mal entendido decoro. A tal grado me han interesado estos fenómenos, que, en 1902, hablando de ellos, en México, con un distinguido abogado y literato, amigo mío, traté con éste, —á pesar de conocer mi insuficiencia para tal obra,— de llevar á cabo la publicación de un libro que se titulase "Las Mentiras Nacionales," en el que se debía pintar cada Estado y cada rincón del país, con todo el colorido de la verdad, á fin de que, junto con lo que podemos decir ufanamente, salieran á luz todos los defectos que con tanto empeño cubrimos, al grado de llegar á ocultarlos á nuestra propia mirada y, lo que es peor aún, á nuestra propia conciencia.

Tal vez en ese trabajo hallarían ocasión de escándalo y de indebido medro muchos escritores depravados; pero quienes lo llevaran á cabo con altas miras patrióticas y con sereno valor civil, harían, sin duda alguna, un beneficio incomensurable á la obra del progreso nacional. Yo creo que éstas son las obras en las que puede hallar satisfacciones legítimas el sentimiento patrio, seguro de no dar más que frutos de bendición.

Quiera Dios no apagar los alientos que sostienen mi espíritu; quiera Dios hacerme conservar, como hasta aquí, la fe en la vida y la creencia de que ésta debe ser regida, en todo caso, por el Deber; y que este Deber debe ser atraído y elevado por el ideal humano, —es decir, individual y colectivo— serena y amorosamente, para que, aunque fuere de humilde manera, me sea dado contribuír á la realización de una de esas obras que tanto necesita la patria. Una de ellas, señores, es la de la Enseñanza Rural en Yucatán. Yo os invito á contribuír á su realización.

***

Terminemos este discurso que puede llamarse preparatorio de la propaganda; de exposición de anhelos y de orientación de obras, con algo que, á manera de enunciados de la cuestión, pueda ofrecer diversos temas para los discursos que han de motivar las próximas conferencias; pero antes, apuntemos el principal problema y las diversas cuestiones nacionales con que se roza el

proyecto de la Enseñanza Rural. El problema principal, que puede contener á los demás, por la universalidad de su carácter, es el de la Unidad Nacional. Dentro de éste se contiene la amplísima cuestión sociológica, dentro de la cual, á su vez, se contienen y pueden desarrollarse ó desenvolverse, con aspectos numerosos, las cuestiones étnicas ó de raza, las políticas, las especialmente económicas y las interesantísimas cuestiones higiénicas y pedagógicas.

Yo creo, señores, que no existirá la Nación mexicana, propiamente hablando, es decir, con cuanta extensión ideológica cabe en esa frase, mientras no se esté en camino de solucionar ese problema, satisfaciendo en lo fundamental todas esas cuestiones ya apuntadas; mientras no se haya hecho la unidad del idioma y la armonía, si no la unidad también, de todas las tendencias colectivas, es decir, mientras no se logre que haya un ideal común, que por todos pueda llamarse ideal patriótico para todos los elementos colectivos, hoy diversos y hasta antagónicos, sin perjuicio de lo que cada grupo, como peculiaridad suya, pueda conservar intacto y hasta susceptible de legítimos incrementos.

Podemos, pues, resumir los diversos aspectos de la cuestión, en los capítulos siguientes:

Primero: La influencia que la educación del indio ejercerá sobre la raza de éste y sobre los demás elementos sociales, en general, y muy especialmente en lo que se refiere á la moral, la higiene, las costumbres y la educación social.

Segundo: La influencia de esa educación sobre los asuntos económicos de Yucatán y especialmente sobre los de la Agricultura.

Tercero: La importancia de esa educación en el campo de la política y en el desenvolvimiento práctico de las leyes democráticas.

Cuarto: La importancia de la misma educación respecto á los intereses generales de la República y especialmente en cuanto se refiere al concepto de nuestra nacionalidad.

Quinto: Los demás puntos, de índole diversa, que puedan no quedar comprendidos, totalmente, en ninguno de los capítulos que preceden.

Podemos afirmar que el estudio ó análisis ha de conducirnos, sin esfuerzo, á las siguientes conclusiones:

La Enseñanza Rural se debe establecer:

Por necesidad política;

Por deber moral y patriótico;

Por interés económico;

Por interés particular de los hacendados.

He terminado, señores: réstame daros las gracias, por la bondadosa atención que me habéis dispensado, y vuelvo á recordaros que la *Liga* desea: oir la opinión de todos sus socios, pesar las advertencias de éstos, estimar sus temores y aquilatar, en fin, todo lo que sea pertinente. No dilatéis en darle ese contingente, pues con él cobrarán nuestros esfuerzos un empuje considerable.

Caldiemos, para esta labor, nuestros corazones, en el amor patrio, y elevemos nuestro espíritu hacia la verdad, rogando á Dios que en ella se generen nuestros pensamientos y en ella aliente la voluntad de todos, para que esta sea, en la propaganda que hoy se inicia, capaz de vencer todos los obstáculos, capaz de convencer á todos, como potente, honrada y fiel servidora de la noble causa de la Enseñanza Rural.

CONFERENCIA

DEL LIC. D. LEOPOLDO CANTON FREXAS.

8 de Mayo de 1910.

SEÑORES:

La noche en que acordamos convocar á ustedes para comunicarles nuestras ideas sobre el plan que hemos formado para llevar á cabo la civilización de la noble raza maya, é invitar á ustedes á compartir con nosotros los trabajos y penas inherentes á la conquista de todo progreso social, estuve á punto de incurrir en una debilidad, pues al ser propuesto por mi buen amigo el señor Lic. don Manuel Irigoyen Lara para compartir con él la

labor de esta primera conferencia, y ser bondadosamente aceptado por todos mis compañeros, sentí impulsos de rechazar la distinción que se me hacía por no considerarme apto para desempeñar la elevada misión que se me confiaba y porque pensé en lo pobres que resultarán mis frases y pensamientos cuando escuchéis la elocuentísima palabra de nuestro primer orador; pero inmediatamente fué contrarrestado este fundadísimo temor por la idea del cumplimiento del deber, por el recuerdo que acudió á mi mente de la obligación que tiene todo hombre y todo ciudadano de contribuir con su óbolo, por pobre é insignificante que sea, á la realización de todo acto que redunde en beneficio de la patria ó de la humanidad.

He ahí porqué os hablo esta noche, y porqué tengo la confianza de que me juzgaréis benignamente, pues tan sólo vengo á cumplir con un deber para con la humanidad y para con la patria.

Puede decirse que, desde la primera noche en que fuimos congregados para formar esta asociación, sin comunicarnos nuestros pensamientos, todos estábamos de acuerdo en que la primera obra que debía emprender la *Liga de Acción Social,* era la regeneración de la raza aborígen, así por ser esto de humanidad como por ser el fundamento y base de nuestro futuro bienestar social.

Tan sólo trataré la cuestión bajo el primer punto de vista, pues respecto al segundo, dada la época por la cual atravesamos, sería contraproducente tratar de él, y como, por otra parte, es innecesaria su exposición porque su cumplimiento es una consecuencia necesaria é indefectible de la civilización del indio, como es inevitable que las tinieblas de la noche se disipen al brillar el sol, me abstendré de tratar esta materia.

Señores: Una grave responsabilidad pesa sobre Yucatán, proveniente de faltas cometidas por nuestros antepasados, consentidas por nuestros gobiernos y hasta hoy toleradas por nosotros. Hubo un gran pueblo, digno de mejor suerte, á quien la Providencia, en sus altos designios, armó de varoniles y excelentes dotes, cuantas necesarias eran á soportar las durezas del clima y á vencer las arideces del suelo de Yucatán. Y ese pueblo fué el gran pueblo maya. Su magnificencia está esculpida en los muros de esas maravillosas ruinas que se llaman CHI-

CHEN ITZA Y UXMAL; su ilustración nos la han referido, Gerónimo de Aguilar, Gaspar Antonio Xiu, los padres Remesal y Lizana, el doctor don Pedro Sánchez de Aguilar y otros, y sus virtudes nos las dejó escritas el señor cura de Yaxcabá, don Bartolomé del Granado Baeza, en el informe que rindió el primero de abril de 1813, en respuesta al interrogatorio formulado por el Ministerio de Ultramar.

Pueblo admirable, señores, aquel que alcanzó tal desarrollo de entendimiento que llegó á percibir la existencia de un Dios único, vivo y verdadero á quien no podía delinear porque no tenía imagen, ni podía figurar por ser incorpóreo, á quien adoraba como su dios principal llamándole Hunab Ku y reconocía como creador de todas las cosas.

Pueblo admirable, aquel que sorprende á los españoles mostrándoles en Cozumel, el signo de redención que ellos traían y al cual los mayas adoraban como dios de la lluvia, hacía muchos años, pues sabían que en una cruz había muerto su dios Bacab.

Pueblo notable, señores, aquel que sin relaciones con país alguno civilizado, forma un calendario con designación de meses y días, absolutamente científico y superior al nuestro. Que lleva la cuenta de su existencia por Katunes, que constituyen períodos de á veinte años, y los señalaban por medio de piedras labradas que colocaban en un archivo público llamado Tixualactún.

Pueblo notable, que conserva la historia de sus dioses y de sus reyes, de sus desdichas y sus alegrías, de sus guerras, epidemias y huracanes, en libros formados con corteza de árboles, que revestían de un betún blanco inalterable sobre el cual pintaban con colores sus acontecimientos.

Pueblo digno de veneración, señores, aquel que en materia de procedimientos penales alcanzó un grado de adelanto que hasta hoy no hemos obtenido, cual es el que un Juez forme el proceso y otro dicte la sentencia.

Pueblo digno de todo elogio, por el gran cuidado con que guardó la moralidad de la familia: Era monógamo; aborrecía el adulterio; los que incurrían en este delito, eran condenados á muerte y ajusticiados á flechazos. No escapaban á esta pena ni las personas más principales, pues jamás hubo perdón para el culpable.

El que corrompía á una doncella ó forzaba á una mujer, incurría en pena capital.

No se prendía á nadie por deuda, sólo por delito.

En las ventas y demás contratos, no había escritos en que se hiciese constar la obligación, ni cartas de pago, quedaba el contrato perfecto tan sólo con que los contratantes bebiesen públicamente ante testigos.

No mentían. A quien incurría en esta falta se le echaban maldiciones y como tenían gran temor á éstas, se abstenían de cometerla.

Los mayas tenían grandes conocimientos de escultura, mecánica é ingeniería, como lo comprueban esos suntuosos palacios, elogio perenne y vivo de una raza inteligente y civilizada; edificios en los cuales el ojo inteligente descubre todo un orden completo y nuevo de una arquitectura absolutamente original.

Eran sobrios, fuertes, valientes y hospitalarios.

En la primera carta del Cabildo de Mérida al Rey, se leen las siguientes palabras que son todo un panegírico de la raza:

"Son indios indómitos, gente belicosa criada desde su nacimiento en la guerra. E si algunos días á esta conquista no se ha acabado, no ha sido falta de esfuerzos de cristianos, sino la confederación de la tierra, que nunca hemos podido hallar en ella amigos, como en las demás conquistas de las Indias se han hallado."

Tal era, señores, el gran pueblo que habitaba Yucatán y que en 1541 perdía su patria y su libertad en manos de gente aventurera que venía en busca de oro y plata, ú "otra cosa de que se saque provecho," como lo declara la precitada carta, que se firmó en Mérida el día 14 de Junio de 1543, en las siguientes palabras: "la cual codicia desasosiega los corazones de los cristianos que en esta tierra entran."

Si triste es la condición de todo pueblo vencido, más triste aún lo fué la del yucateco, porque á más de considerarse la raza vencedora superior á la vencida, sus representantes habían venido en busca de oro y plata ú "otra cosa de que se saque provecho," y en aquesta árida tierra en que no existen minas de oro ni de plata, la única cosa de que podía sacarse provecho era tan sólo el trabajo de sus pobladores. Y empezó la explotación del

vencido por el vencedor y el humillante azote cayó por primera vez sobre las espaldas del indio, pues justo es hacer constar que los mayas desconocían aquel género de castigo.

Si grande fué aquel pueblo durante su libertad, más grande lo ha sido durante su cautiverio. Sin patria y sin libertad, humillados sus dioses y sus reyes, cargado de tributos, sujeto á los más duros trabajos, los cuales eran insignificantemente retribuídos, las veces que se le pagaban, han sufrido con admirable resignación su cautiverio, con la apacible tranquilidad con que las almas superiores soportan las grandes penas, y han guardado en lo más escondido de su corazón el profundo odio que siente hacia quien ha sido causa de sus desgracias y aniquilamiento. ¡Y qué menos podemos pedir á una raza que tantos dolores ha sufrido y tantas injusticias ha soportado! ¡Cómo exigirle que ame á su enemigo si no se le ha ilustrado y no puede comprender la sublimidad de este precepto! Si la generalidad de las personas ilustradas, aun cuando comprendan la santidad de esta doctrina se resisten á practicarla, ¿cómo exigir su cumplimiento á gente ignorante y ruda?

Cuán noble sea la naturaleza moral del indio, lo demuestra el informe del cura de Yaxcabá, á que anteriormente hice alusión, el cual demuestra que no obstante los doscientos setenta y dos años de humillaciones y sufrimientos que habían pesado sobre la raza, el maya aún poseía grandes virtudes. En efecto, dice el senor Cura don Bartolomé del Granado Baeza: "Las virtudes que hasta ahora han sido más dominantes entre los indios, han sido humildad y paciencia, mientras han estado poseídos del temor del castigo. Casi no conocen la avaricia, porque contentos con un mediano modo de pasar la vida, poco aspiran á la riqueza. Son frugales, muchos de ellos son caritativos, generosos y compasivos, devotos de Cristo crucificado y de María Santísima cuyo rosario rezan, y de otros santos: frecuentan los sacramentos, mucho más las hembras que he podido contar á centenares; y pasan una vida inculpable, no sólo aquellas que comenzaron á frecuentarlos en su inocencia, sino también aquellas que después de una vida relajada se convirtieron á Dios."

Son verdades biológicas, absolutamente comprobadas, que

el hombre depende del medio en que se desarrolla y vive, de las leyes que se le imponen en su vida material y social y de los modos de ocupación y actividad.

También es un hecho, científicamente demostrado, que los estados afectivos ejercen una gran influencia sobre los órganos de la vida vegetativa y que el desaliento profundo debilita estos órganos.

Es en realidad innegable la compenetración del cuerpo y del espíritu, así como la influencia recíproca que ejerce el uno sobre el otro. Y no es menos cierto que en el desarrollo y desenvolvimiento de la vida del hombre ejercen suma influencia dos factores de grandísima importancia: la ley del innatismo y la de la herencia.

Si á la luz de estas verdades examináis el proceso de la raza maya desde el año de 1,541 al presente día, tendréis necesariamente que convenir conmigo, en que pesa sobre Yucatán una gravísima responsabilidad, que por el desdén, egoismo y falta de inteligencia con que hemos visto el tesoro humano con que la Providencia dotó á Yucatán, este tesoro se agota; y que si no acudimos presurosos á poner remedio al mal, aquella raza que es hoy admiración de todos los países cultos, desaparecerá en un porvenir no lejano.

Los datos estadísticos que he logrado obtener, demuestran mi justa y legítima alarma. En efecto:

Se cree que en 1,541 existía en Yucatán más de medio millón de indios, puesto que al sitio de Mérida, acaecido aquel año el once de Junio, concurrieron sesenta mil indios, aliados de Cocom; contingente dado por sólo la región que queda al Oriente de Izamal.

Ya en 1,837, tomando el dato del dictamen presentado en aquel año por la Comisión de la Junta Departamental, aparecen 430,872 indígenas.

En el interesantísimo informe rendido por los señores don Alonso Manuel Peón y don José María de Regil, á la Sociedad de Geografía y Estadística de México, consta que en 1,842 existían en Yucatán 431,520 indios.

En la estadística que, como Secretario General de Gobierno, formó don Francisco Martínez de Arredondo, en 1,850, sólo figuran 224,587.

Y de los datos del Censo de Yucatán verificado el 28 de Octubre de 1,900, aparecen como peones de campo 77,769. Suponiendo que todos estos peones sean indios y calculando un número igual de mujeres, sólo tendremos una existencia de 155,538; pero para aproximarnos al número exacto, quiero suponer que el de persones que señala el Censo, bajo el epígrafe "no saben leer ni escribir," pertenezcan todas á la raza maya, resulta que sólo quedan de ésta 180,110 almas.

Ya véis de qué manera tan considerable ha disminuído la raza. Y lo que queda de ella aún es excelente, gracias al celo con que la Iglesia Católica ha procurado desarraigar de su alma los cultos idolátricos, hacerla amable la virtud y odioso el vicio y llenar su corazón y su entendimiento con aquellos sanos y sabios principios que, arraigados en la conciencia, son los únicos que dan fortaleza al hombre para resistir las grandes luchas que á veces se presentan en la vida, y por eso se vé frecuentemente brillar en los mayas esas esplendentes virtudes, galardón de las almas fuertes que han soportado silenciosa y resignadamente muchas y grandes rudezas; y el sufrimiento ha depurado sus corazones.

Nuestro indio actual, es hospitalario y caritativo, sus costumbres son puras y sencillas. Se casa muy temprano para evitar los peligros de la concupiscencia y en lo general es fiel á su esposa. Casi siempre es honrado, cumple sus obligaciones y nunca falta á sus promesas. Es enemigo de la mentira; pero temiendo siempre alguna asechanza del blanco, de quien frecuentemente fué engañado, huye de afirmar ó negar, estudiando siempre su fraseología para no mentir al responder sobre lo que se le pregunta. Sufre resignadamente el estado de servidumbre en que vive. Ve con indiferencia y casi con alegría la muerte, pues mira en ella su descanso y felicidad. Consume gran parte de su salario en obras de piedad y de adoración á Dios y tiene singular devoción á la Santa Cruz. Su entendimiento es claro á pesar de no haber sido cultivado. Tiene ideas exactas y precisas de lo bueno y de lo malo. Ama la justicia y la reconoce y al efecto se somete voluntariamente al castigo cuando ve que es justo. Es muy sufrido y soporta con fortaleza los más duros trabajos, tales como el corte de hojas de henequén bajo los ardientes rayos del

sol de nuestros calurosos días de verano. A excepción del vicio de la embriaguez, no se les conoce otro alguno dominante y aun aquel es explicable, pues no teniendo el indio cosa en que ocupar su tiempo en los días de descanso, para acallar las tristes ideas que deben acudir á su mente cuando se encuentra á solas con su pensamiento y recuerda la lamentable historia de su raza y la injusticia con que ha sido y es tratado, instintivamente intentará ahogar sus penas en las embriagueces del alcohol que lentamente mina y destruye su existencia.

La india es hacendosa, económica, se conforma con los escasos goces de su hogar y nunca exige á su marido lo que éste no puede proporcionarle con su jornal; pero tiene muy desarrollado ese instinto innato en la mujer de dominar á su esposo.

Señores: pesar profundo causa ver cómo se han desperdiciado las magníficas cualidades que el cielo concedió al indio. Justísima indignación se experimenta al considerar cuán impasiblemente se ha dejado amenguar aquella excelente raza. E instintivamente se piensa en la grave responsabilidad que pesa sobre nuestros gobernantes, pues siendo los inmediatamente obligados á velar por la prosperidad de los habitantes del Estado y por su progreso y adelantamiento moral y social, no han hecho algo por mejorar la condición de esta tan noble como desventurada raza.

Pero lo que el gobierno no ha hecho, nosotros estamos obligados á hacerlo, su inacción no disculpa la nuestra. Así pues, nosotros no debemos, no podemos permitir que tal estado de cosas continúe so pena de ser tan culpables como aquellos que teniendo en su mano el remedio, no han querido aplicarlo, y de hacernos responsables ante Dios y la humanidad de no haber acudido en socorro de una raza que perece, en auxilio de una raza que ha hecho la prosperidad material de nuestro Estado y que lo hubiese hecho muy grande si se la hubiese impartido la ilustración que se ha dado al blanco.

¿Por qué se ha negado la ilustración á una raza superior á la nuestra? ¿Será su delito esta misma superioridad? Porque su excelencia es innegable desde el momento en que nos fijemos que su civilización hace años es motivo de estudio y admiración de hombres eminentes y de las principales sociedades científi-

cas de los paises más cultos, y en que su civilización fué espontánea, de dentro á fuera, no de fuera á dentro, pues el maya no estuvo en contacto con los pueblos civilizados de la época en que floreció y así no pudo recibir nada de éstos ó de otro alguno, pues si tal cosa hubiese acontecido, se encontrarían vestigios de su arquitectura, de sus pinturas ó de sus jeroglíficos en aquellos pueblos.

Señores, no venimos á mendigar la instrucción para el maya, venimos á hacer presente sus derechos á ella, venimos á recordar una obligación que no hemos cumplido, venimos á rememorar que con la herencia de nuestros antepasados se nos trasmitió una deuda adquirida por ellos y que no sólo no hemos satisfecho sino que seguimos aumentándola, y esa deuda y esa obligación es la de ilustrar y educar á la clase indígena, la cual tiene derecho de recibir igual cantidad de luz que nosotros y de aspirar el mismo oxígeno de libertad que nos pertenece.

Si bien es cierto que debemos ilustrar al indio, no es menos cierto que debemos cuidar que su ilustración no redunde en perjuicio suyo y de Yucatán, pues bien sabéis, señores, que la ilustración es como la espada, que lo mismo sirve para conquistar la libertad de un pueblo, que para elevar al poder al tirano que le quita su autonomía. Y yo que reclamo para el indio la ilustración, yo que estoy dispuesto á consagrar todas mis energías y poner todo mi empeño en la obra que hoy iniciamos, estoy obligado por deber de patriotismo y de conciencia, á hacer esta solemne declaración:

Si al indio no se le educa cristianamente, sembraremos en Yucatán la perniciosa y fecunda semilla del socialismo.

Yo he visto como de feliz augurio el hecho de que el Ejecutivo hubiese aplazado el proyecto sobre enseñanza rural obligatoria que le propusimos, pues esto pone á los hacendados en condiciones de dar á los peones de campo una educación esencialmente católica que, en mi concepto, es la única que trae consigo felicidad al obrero y paz y prosperidad al Estado.

Dado lo elemental de la educación que se pretende dar al indio, es indudable que jamás podrá llegar á las verdades fundamentales por el camino de la ciencia, pues para adquirir una convicción propia y completa se necesita llegar á ella con toda

el alma, es decir, con el corazón, la razón y la voluntad para lo cual es necesario educar y desorrollar estas facultades, y como las materias que forman el programa de la enseñanza rural no tienen este objeto, resulta que el indio no podrá adquirir por convicción las doctrinas que le enseñen sino por la fé, que es la ley del hombre moral, del hombre interior y que como ley natural se cumple de una manera fatal. De consiguiente, si no le enseñamos las verdades reveladas por Dios, para que las crea por la autoridad de la palabra divina, tendrá que creer las doctrinas que como verdaderas enseñan los hombres; por más que los resultados de las investigaciones de estos sean mudables y las verdades que predicó Jesucristo, eternas.

Si no se enseña al indio á amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismo; que el trabajo es cosa santa porque Dios dispuso que el hombre gane su sustento trabajando, y que Jesús con ser Dios, pasó treinta años de trabajos, miseria y obediencia. Si no se le enseña á perdonar al enemigo; y que todas las violencias que haga á sus pasiones para ajustar sus actos á la ley de Dios tendrán necesariamente su recompensa en la otra vida y quizá también en ésta, así como que cualquiera acción mala que ejecute será ineludiblemente castigada. Si no se le convence de que las desigualdades que encuentre en la sociedad son indispensables á la existencia de ésta. Si no se le dá á conocer la hermosa y cierta doctrina que encierran las siguientes palabras de Bossuet: "Jesucristo ha venido al mundo para invertir el orden que la soberbia ha establecido: de aquí viene que su política sea directamente opuesta á la del siglo: y se nota esta oposición principalmente en tres casos: Primeramente, en el mundo, los ricos tienen todas las ventajas y los primeros puestos; en el reino de Jesucristo la preeminencia pertenece á los pobres, que son los primogénitos de la Iglesia y sus verdaderos hijos. En segundo lugar, en el mundo, los pobres están sometidos á los ricos, y no parecen nacidos más que para servirles; por el contrario, en la Santa Iglesia los ricos no son admitidos sino á condición de servir á los pobres. En tercer lugar, en el mundo las gracias y los privilegios son para los poderosos y los ricos: los pobres no obtienen parte más que por el apoyo de aquellos; en cambio, en la Iglesia de Jesucristo, las gracias y bendiciones son

para los pobres, y los ricos no consiguen privilegio alguno sino por medio de los pobres." Finalmente, si no se le enseña el precepto divino de no matar, no os sorprenda que cuando en algún periódico ó libro lea las teorías de los socialistas, cuando lleguen á sus oídos estas palabras: "El capital viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos sus poros, desde la cabeza á los pies, no siendo otra cosa, por su naturaleza, que trabajo que no se ha pagado al obrero, que se le ha hurtado." El indio al reflexionar sobre estas palabras y comparar su mísera condición, lo penoso de su trabajo y el escaso jornal que gana, con el lujo y poco trabajo de su patrono y la mucha riqueza que los productos de la hacienda le proporcionan, encontrará justa y excelente la opinión de Marx; la venganza gritará en su corazón y resolverá quitar á su patrono aquello que le pertenece, según dice el libro que acaba de leer, aquello que ha sido hurtado al precio de su trabajo. Señores, mi opinión quizá no tenga valor para Uds.; mas como deseo que se vaya con prudencia en asunto de tan grave trascendencia, citaré la de personas eminentes de muy distintas ideas y creencias.

"Sin educación religiosa, ha dicho un distinguido sociólogo español, no puede haber principios firmes en las inteligencias. Esta proposición, mil veces demostrada, es verdadera generalmente; *pero tiene especial verdad y fuerza cuando se trata de la educación popular.*"

"Para que sea de veras buena y provechosa para la sociedad, *la instrucción popular,* ha dicho Guizot, *debe ser profundamente religiosa.* Con lo cual no entiendo solamente que ha de tener su lugar en ella la enseñanza de la religión y que se han de practicar en la escuela los ejercicios de piedad. Un pueblo no se educa religiosamente á tan poca costa y con tan mecánicas circunstancias. Es menester que la instrucción popular se dé y se reciba en medio de un ambiente religioso, donde las impresiones y las costumbres de la religión penetren por todos lados... Es decir, que en las escuelas primarias, la influencia religiosa se debe sentir habitualmente."

El célebre racionalista M. Víctor Cousin, ha dicho: "El cristianismo ha de formar la base de la instrucción del pueblo. En ninguna parte he hallado buenas escuelas populares donde es-

taba ausente el espíritu cristiano. En Francia, nuestras mejores escuelas de niños son las de los hermanos de la Doctrina Cristiana."

"Con la abolición de la instrucción religiosa, decía el Conde de Portalis, hanse confundido las nociones de lo bueno y lo malo; los niños se hacen vagos y ladrones, y su carácter se vuelve feroz y bárbaro."

Y el Concilio II, plenario de Baltimore, declara: que la experiencia de cada día hace evidente que, desarrollar el entendimiento y abarrotarlo de noticias, mientras el corazón y sus pasiones se dejan sin el regulador de los principios religiosos y el sostén de los ejercicios de piedad, es equivocar la naturaleza y el blanco de la educación, y prepara á los padres y á los hijos el más amargo desengaño para lo futuro, y para la sociedad los más desastrosos resultados."

En su interesante estudio sobre "La bancarrota de la enseñanza pública," que vió la luz en diciembre de 1880 en la "North American Review," nos dice Ricardo Grant White: "La sola ciencia no puede elevar la cualidad de la naturaleza moral del hombre; pues la ciencia es luz, pero solo para quien tiene ojos para ver .....mas la sola luz intelectual, sin el calor de la moralidad, no podría producir la salud de la vida social, como no podría producir la salud física la luz de cien soles sin el calor de uno solo.

"Si la educación de la escuela, continúa Grant White, fuera eficaz para corregir la vida moral, sus frutos se hubieran mostrado en este tiempo, en el moral adelantamiento de nuestro pueblo, en la más elevada pureza de nuestros políticos, la mayor incorruptibilidad de los magistrados, en la progresiva probidad de los oficiales ejecutivos de nuestros gobiernos políticos y municipales y de nuestras corporaciones de hacienda; en la superior ilustración y más sólida integridad de los tribunales de justicia, en la sobriedad de las doncellas, la severidad de las viudas, la disminución de los divorcios y en el constante decrecimiento del vicio y del crimen, de la pereza y de la vagancia. Si el vicio procede de la ignorancia, y el enemigo de ésta son nuestras escuelas públicas, en estos cincuenta años últimos había de haberse mostrado en esta materia un adelantamiento tan grande,

que admirándonos las otras naciones, nos aplaudieran y esperaran humildemente lograr imitarnos. Mas ¿qué necesidad hay de decir que bajo todos estos respectos hemos ido de mal en peor..? Esto lo conoce cualquier hombre observador que haya vivido más de treinta años. En nuestras grandes ciudades pulula un enjambre de muchachos y jóvenes viciosos y haraganes sin conocida manera de subsistir. Nuestras comarcas rurales están infestadas de vagabundos, seres desconocidos para nuestros padres y aun para nosotros en nuestra juventud. La corrupción de nuestros Cuerpos Legislativos es tan grande y profunda y tan conocida, que las grandes sociedades industriales y los hombres de gran fortuna logran casi siempre las leyes necesarias para sus fines buenos ó malos. Los trampantojos electorales se practican abiertamente por ambos partidos dominantes. El tono general y carácter de nuestra administración de justicia, así en lo que toca á la ilustración y sabiduría, como á la integridad, ha decaído notablemente durante los treinta años últimos. La deslealtad en los negocios y el abuso de la desconfianza se han hecho tan comunes, que el testimonio público en los últimos quince años no puede recordarse sin vergüenza. La política, en lugar de purificarse y elevarse, se ha convertido en un comercio donde el éxito se inclina de año en año á hombres de inferior ralea, dotados sólo de cierta rastrera astucia. Los divorcios se han multiplicado, hasta el punto de llegar á ser una mina de chistes, en la sección humorística de nuestros periódicos. El crimen y el vicio han aumentado de año en año, casi al mismo paso que se desenvolvía nuestro sistema de enseñanza pública, la cual en lugar de elevar las masas nos ha relegado á la condición de cierta clase híbrida é indescriptible, impropia para la vida profesional ó mercantil, sin voluntad ni capacidad para ser colonos ni artesanos; de manera que, progresivamente, nuestros trabajos industriales son ocupación de los inmigrantes extranjeros, mientras nuestros conciudadanos, buscando naturalmente otros caminos para mantener su respetable y confortable posición en la sociedad, procuran vivir á costa de su ingenio —honestamente si pueden— y si no, más ó menos inhonestamente, ó por lo menos, entregados á la empleomanía. El respeto filial y el amor paterno han disminuido sensiblemente, y lo que toca á la modestia de

nuestros jóvenes y aun de nuestras jóvenes, no alcanza ni siquiera á que se ruboricen por haberla perdido."

Si sean cuales fuesen nuestras ideas en materia de religión, todos por el hecho de formar parte de la familia humana estamos obligados á procurar la ilustración del indio, los católicos lo estamos de manera especialísima porque nuestro credo nos obliga no solo á saber y creer las doctrinas de Jesucristo, sino á practicarlas. Y sabemos que el Salvador del Mundo predicó que todos los hombres son hijos de Dios y por consiguiente, hermanos; que debemos amarnos los unos á los otros tanto como él nos ama; que debemos evitar que nuestros hermanos tengan motivos de queja contra nosotros y de tal modo quiere que cumplamos, con ese precepto que nos dice: "Si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas de que tu hermano tiene alguna queja contra tí, deja allí mismo tu ofrenda delante del altar, y ve primero á reconciliarte con tu hermano: y después volverás á presentar tu ofrenda." Y bien, señores ¿no tienen los indios fundadísimos motivos de queja contra nosotros? ¿Cómo nos atrevemos á ofrecer nuestros sacrificios sin antes reconciliarnos con nuestros hermanos? Tratad á los hombres, dice Jesús, de la misma manera que quisiérais que ellos os tratasen á vosotros. Y....contestad honradamente, ¿desearíais que los indios nos tratasen como les hemos tratado? ¿Qué hemos hecho en su favor? Nada absolutamente. Y no me digáis que porque no ha estado en nuestras manos hacerlo, porque, queriendo, todos podemos, aun cuando sea de manera insignificante, contribuír al bien de nuestros prójimos. Y no digáis que nuestros Pastores no nos han enseñado con su ejemplo, la manera de conducirnos con el maya, puesto que la Iglesia, desde el inicio de la conquista, siempre procuró en favor del indio y ya en 1,722, nuestro ilustre Obispo, Dr. D. Juan Gómez de Parada, puso en práctica las Constituciones que ese mismo año había expedido el Concilio Yucateco, á las que no dió su sanción el Rey. En esas Constituciones existen los siguientes mandatos: VI. Y porque el fruto de las buenas costumbres más que de la predicación depende de la buena educación de los hijos desde los tiernos años, que totalmente se tiene abandonada en esta Provincia, no sólo por los rudos indios, sino igualmente por los mulatos, mestizos y aun mu-

chos españoles, descuidándose enteramente en formar los tiernos ánimos de los hijos, con las buenas y cristianas costumbres, de que resulta habituarse y endurecerse en las malas, y no fructificar después la semilla de la doctrina cristiana en corazones tan de piedra, por tanto, renovado lo que tanto se ha encargado por las Leyes Reales y Concilios de Lima y México, mandamos, pena de $100 aplicados á gastos de Escuela, á todos los Curas seculares y regulares, el que dispongan una pieza cerca de sus casas, á su vista, en todas las cabeceras de curato, y dispongan que en ellas se erija escuela en que se les enseñe á los niños, indios, mulatos y mestizos, *á leer, escribir* y *contar*, según la capacidad de cada uno, y la doctrina cristiana, recitándola todos los días en alta voz todos juntos, como está mandado que se ejecute en la Iglesia, y se les instruya en las buenas costumbres cristianas y políticas, y se les haga usar allí de *sólo la lengua castellana*, y no de otra, para que la aprendan.

VII. Y para que así se ejecute, so la misma pena ordenamos, el que cada Cura solicite maestro capaz y de buenas costumbres y aplicación, á quien dé todo favor y ayuda, procurando el que por parte de la jurisdicción real, se les señale de los bienes de la comunidad, alguna cuota de salario para su congrua sustentación, como se discurrió en el Sínodo Limano III, y que los mayordomos de las Cofradías les contribuyan con la parte que de sus bienes les señalásemos, para el mismo efecto, para que pueda y deba enseñar, á los pobres de balde y hará que los que no lo fuesen, (que serán muy pocos), contribuyan sus padres por su enseñanza, al maestro algún moderado estipendio, y que todos los niños que cómodamente puedan, los envíen sus padres con puntualidad á la escuela al toque de campana, que tarde y mañana se ha de pulsar al entrar y salir, para que les sirva de recuerdo al venir y de volver con puntualidad á asistir á sus padres.

XIII. Y porque no es justo que lo que se establece por pura caridad para sólo bien de la puericia y juventud de nuestras ovejas, se convierta por abuso en utilidad de los maestros y ministros, mandamos á los dichos, y á los curas según la disposición de los Concilios de Lima y de México, el que de ninguna manera puedan ocupar en ministerio alguno suyo, ni de su casa,

con pretexto de doctrina ó escuela, á los niños ó niñas de ella, ni los detengan y ocupen más de lo que fuese necesario (que la doctrina no ha de ser más de una hora), para aprender, ni les lleven ó pidan á los niños de doctrina cosa alguna, aunque la cosa sea de ningún precio y de ningún trabajo el adquirirla, so pena de que se les hará restituír el cuadrúplo, ya sea en los que los ocupasen, fuera del único asunto de la enseñanza."

Y nuestro Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo Dr. don Crescencio Carrillo y Ancona, de gloriosa memoria, en su muy laudable y elocuente pastoral de 1º de agosto de 1887, declaró vigentes las precitadas Constituciones "en cuanto sean conformes al derecho y á las actuales costumbres del Obispado." En esta carta exhorta á los Señores Curas á fundar Escuelas y al efecto les dice: "Ya vísteis Venerables hermanos y amados hijos, cómo en los tiempos pasados nuestros Predecesores, de santa memoria, para suplir la falta de Escuelas públicas, ordenaron y mandaron que los Párrocos procuraran abrirlas, y que en ellas *por lo menos se enseñase* la lectura, la escritura y la aritmética, poniendo la doctrina por base de toda enseñanza.

"Hoy, ésto es evidente y palpable, la Iglesia carece más que nunca de recursos materiales; pero *no de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.* Hoy más que antes, son necesarias, indispensables las escuelas parroquiales, y por tanto, en nombre de Dios que siempre es misericordioso y próvido é inspirándonoslo su Espíritu Santo, ordenamos y mandamos, que quedando aprobadas y muy justamente aplaudidas todas las escuelas que los más beneméritos señores Curas de nuestra Diócesis han fundado en sus respectivas parroquias todos los demás señores Curas que hasta hoy no las han fundado, hagan conforme á las reglas que dejamos dadas, cuantos esfuersos estén á su alcance para establecerlas en las cabeceras y en los principales puntos de su curato, destinando al efecto alguna pieza adjunta á la Iglesia, ó algún departamento de la Casa cural, ú otra que más cómodamente se pueda, instalándolas sino bajo su propia dirección, bajo la de una persona idónea y de su confianza."

También nuestro progresista, ilustrado y celosísimo señor Arzobispo, Dr. don Martín Tritschler y Córdova, ha demostra-

do mucho interés por la educación de la raza indígena y al efecto, concurrió personalmente á representarnos en el VI Congreso Católico que se celebró en Oaxaca en enero de mil novecientos nueve. En este Congreso entre otros acuerdos referentes á la raza indígena, se tomaron las siguientes: (8).—Ante todo debe propagarse la enseñanza del idioma castellano como medio indispensable para educar al indio. De consiguiente: A.—Multiplíquese primero, y cuanto más sea posible, las Escuelas Rurales, procurando que, no sólo se sostengan en todos los pueblos, sino también en las rancherías. B. - Procúrese con todo empeño en dichas Escuelas que los *indios* de ambos sexos *aprendan el idioma castellano* por medio de la conversación, de la lectura y de la escritura. C.—Enséñese en las mismas Escuelas, la doctrina cristiana y hasta donde lo permitan las circunstancias, la Aritmética, Gramática, Historia Sagrada, Historia Patria, Nociones de Cosmografía y Geometría y la Geografía de la República Mexicana.

(45) I. Conviene formar escuelas normales ó superiores en las cabeceras de las Arquidiócesis ó Diócesis de la República para la formación de maestros y maestras capaces de enseñar á los indígenas de ambos sexos.

(46) II. El idioma de que se valdrán los maestros y maestras en las Escuelas Rurales deberá ser exclusivamente castellano.

(47) III. En las Escuelas Normales se sostendrán becas de gracia en favor de los indígenas pobres.

Nuestro Ilmo. Sr. Arzobispo ha establecido escuelas gratuitas, muy bien dotadas y atendidas, en Ticul, Espita y Valladolid.

Ya véis, señores, porqué afirmo que los católicos estamos obligados más que los que no tienen nuestras creencias, á procurar el mejoramiento de la raza maya, porque estos al no hacerlo dejan de cumplir en su concepto, un deber de solidaridad, mientras nosotros sabemos que faltamos á este deber humano y también á una ley divina y no podemos ni excusar la falta, porque no ignoramos el precepto de Dios, ni desconocemos los actos de nuestros Prelados dirigidos á su cumplimiento. ¿Cómo excusaremos nuestra falta ante Dios? ¿Qué responderemos cuando nos pregunten, ¿qué hiciste de tu hermano? ¿Como cumpliste con mi ley de amor al prójimo respecto al indio que te enriqueció con su sudor y trabajo? ¿No tenía los mismos derechos que tú

para conocerme, no sólo por el sentimiento, que genera la fe ciega, sino por la razón ilustrada, que engendra la fe cristiana? ¿Porqué no hiciste llegar á su cerebro la luz y sí permitiste que se anegase en alcohol para que se destruyera y aniquilase? ¿Qué diremos en nuestro descargo? Las lágrimas tardías del arrepentimiento serán nuestra elocuente y muda respuesta.

Compañeros, no tengo que pediros que prometáis con todo vuestro corazón y toda vuestra voluntad que nos ayudaréis en esta humanitaria y patriótica empresa, porque el hecho de haber concurrido á nuestro reclamo, es la más significativa respuesta que podemos desear. Sois buenos, sois patriotas, ¿cómo no habríais de acudir á un llamamiento de humanidad y de patriotismo? Esto demuestra que no está todo perdido; que Yucatán tiene todavía buenos hijos y que podemos ir á decir al maya que se acerca la hora de su redención, que lo salvaremos cueste lo que cueste. Y al hacendado le diremos que también ha sonado la hora de su libertad y que en breve verá tranquila su conciencia y floreciente su fortuna, pues la libertad va á unir en un mismo y cariñoso abrazo, á ricos y proletarios, á obreros y patronos.

Segunda Conferencia.

7 de Junio de 1910.

Alocución del Lic. D. Gonzalo Cámara.

SEÑORES:

Es muy corriente en la vida que una buena causa tenga muchos simpatizadores; pero también lo es que pocas personas se resuelvan á tomar parte activa en la campaña que por ella se emprenda. Los motivos de esta abstención suelen ser el temor al fracaso ó la desconfianza de las propias facultades. En ambos casos hay falta de entusiasmo, falta de convencimiento en la bondad de la causa y falta de fe en el buen éxito de ella.

La persona amante de su país que tiene el convencimiento de que alguna obra puede serle útil, no debe vacilar en acometerla aun cuando la crea superior á sus fuerzas. Su buena voluntad suplirá la falta de ellas.

La obra del establecimiento de las Escuelas Rurales cuya campaña ha emprendido la "*Liga de Acción Social*" tiene tal trascendencia para el país, que permanecer indiferente á ella, teniéndose la certidumbre de su bondad, es antipatriótico á todas luces.

Esta es la razón de que me haya atrevido á tomar parte en esta conferencia. Sé perfectamente que esta obra es digna de que aboguen por ella quienes tengan facultades superiores á las mías; pero sé también, que debo poner en su conseguimiento todos mis esfuerzos, pues aun cuando con ellos sólo se obtengan pobres resultados, aumentarán siquiera en una insignificante parte los que otros logren.

No escucharéis en mi discurso bellas frases; pero en cambio, seré sincero, y á través de mi pobre lenguaje se verá con perceptible claridad hasta el fondo de mi alma, la buena fe y el entusiasmo que me alienta á defender la noble causa de la instruc-

ción del indio, la cual es bien digna de que le prestéis algunos momentos de atención.

I.

Hablaré de la influencia que traerá el establecimiento de las Escuelas Rurales en Yucatán sobre su condición social.

Bien conocida de vosotros es la ignorancia tan absoluta de todos ó cuando menos de la inmensa mayoría de nuestros jornaleros de campo. Es un hecho innegable del cual, no debe, no puede culparse á nadie determinadamente, pues para ser justos tendríamos todos que reconocer alguna participación más ó menos directa en la gravísima falta de no haber educado al indio de nuestros campos. La inconveniencia de educarlo flota en nuestro ambiente social desde hace cuatro siglos, y por tanto, culpa ha sido de la sociedad. No tratemos de averiguar cuales de sus miembros hayan sido ó sean los responsables. Nuestra misión no es la de hacer inculpaciones inútiles, sino la de reconocer honradamente nuestra falta y tratar de enmendarla.

No conviene educar al jornalero de campo.

Esta creencia está tan generalizada que ya se puede decir es un dogma social yucateco.

Pero lo raro, lo curioso del caso es que nadie da una sola razón de peso para demostrar que sea verdad, pues la razón que como tal se tiene no es sino una suposición sin fundamento.

En efecto, se dice que si el indio de campo aprendiera á leer y escribir abandonaría éste para irse á trabajar á la ciudad.

Los que tal sostienen deben, por fuerza, desconocer que los hechos sociales acontecen no al capricho de los hombres, sino con entera sujeción á las leyes sociales.

Del censo de 1,900 aparecen 80,311 peones de campo que trabajan en las haciendas. Supongamos que aprendieran á leer y escribir todas estas gentes. ¿Habrá quien crea que con estos sencillos conocimientos podrán encontrar ocupación en las poblaciones del Estado?

Ciertamente que no faltarán algunos jornaleros de excepcionales facultades que sabrán elevarse sobre el nivel de sus propios compañeros; pero formarán éstos una tan pequeñísima parte, que nunca podrá perjudicar á la agricultura.

Supongamos que el 5 ó el 10 por ciento de los peones de campo abandonaran sus labores, y que este abandono afectase los trabajos agrícolas. Desde luego, conforme á la ley de la oferta y de la demanda subirían los salarios, con lo que el trabajo del jornalero se haría más intenso y por lo tanto más provechoso. Esta intensidad sería debida, ya á la rapidez del trabajo á causa de medios mecánicos, ya por la mayor suma de esfuerzos personales ejecutados por el bracero con el aliciente del mayor jornal.

Se ha dicho, y así es en efecto, que el indio no tiene aspiraciones de ningún género. ¿Pero qué aspiraciones puede tener el que tiene embotada la inteligencia?

Una raza que nunca ha ejercitado sus facultades mentales, y que durante cuatro siglos no ha tenido oportunidad de variar sensiblemente sus condiciones de vida, es muy difícil, aun más, es imposible que pueda tener aspiraciones.

Pero enséñese á leer y escribir al indio, únicamente como medio de perfeccionar las facultades de su alma, y se verá cómo en seguida querrá trabajar con empeño, doble tiempo del actual, si con ello doblare su salario, y así se hará el mismo trabajo en las haciendas con menor cantidad de braceros.

Pero supongamos que no fuese una pequeña parte de peones los que abandonaren los trabajos agrícolas, sino una gran parte, un cincuenta por ciento poco más ó menos. Antes de transcurrir algunos meses, volverían todos á las fincas ó se morirían de hambre, como es fácil comprender.

Yucatán es una región exclusivamente agrícola, es esencialmente henequenera. Toda nuestra vida social está influenciada por la agricultura. De ella viven directamente, 80,311 peones de campo, 1,186 agricultores. Varias casas están dedicadas principalmente al comercio del henequén, así como el manejo de éste ocupa la mayor parte del trabajo de los carretilleros, estivadores, tripulantes de canoa, etc. En los ingresos de los ferrocarriles están representados casi en un cincuenta por ciento los fletes del henequén y las contribuciones al Estado, por este sólo artículo representan la misma proporción.

En cuanto á los que viven indirectamente del henequén, puede decirse que son los demás habitantes del Estado. La experiencia nos demuestra á cada paso que el alza ó la baja en los precios

de la fibra es el instrumento regulador de todas nuestras transacciones.

Si como antes dije, abandonase el cultivo del henequén, el 50 por 100 de los peones de campo, y no se encontrare gente para sustituirlos, la producción se reduciría por fuerza al 50 por 100, causando en seguida el desequilibrio. La vida sería muy difícil para todo el Estado; pero especialmente para los que acabaran de abandonar el campo por la ciudad, en donde, como es natural, no habrían podido encontrar aún una ocupación estable, y en consecuencia se verían obligados á volver por trabajo á las haciendas.

Estos mismos efectos se observarían, si los hacendados tuvieran que abandonar el cultivo del henequén, por no convenirles el alto precio de los salarios.

El henequén es la sangre que circula por todo el organismo social yucateco, es la materia que nutre cada uno de sus distintos órganos en la cantidad necesaria para su reparación y crecimiento, de modo que todos ellos, sin excepción alguna, participan de las ventajas que á la vida ofrece.

Para el regular ejercicio de todas las funciones del cuerpo es preciso que el equilibrio se sostenga distribuyéndose la sangre en proporcion á la actividad de cada órgano. Así para el debido funcionamiento de nuestro organismo social, es indispensable que las diversas agrupaciones que lo constituyen trabajen cada una en la función que le corresponda y no trate de invadir ajenas atribuciones.

Por otra parte, la justa proporción entre el trabajo ejecutado por los distintos órganos del cuerpo, está determinada por la importancia de las funciones que dichos órganos ejercen. No sería, pues, posible que una gran parte de la agrupación que constituye el jornalero de campo pudiera abandonar sus funciones para dedicarse á otras, porque así como haría falta en las suyas propias, resultaría sobrando en las que nuevamente adoptara. Todo esto se entiende si se tratara de modificar rápidamente un hecho social y no por medio de la evolución, pues en este caso los cambios son lentos y se hacen sin violencias ni sacudidas.

No haya, pues, temor de que la enseñanza de la lectura y de la escritura, pueda causar la despoblación de las haciendas. Nun-

ca la instrucción ha sido perjudicial á la agricultura. Como ejemplo citaré el caso de los negros del Sur de los Estados Unidos que hoy todos saben leer y escribir y, sin embargo, trabajan más y mejor que antes de adquirir esos conocimientos.

II.

En cambio examinemos nuestra condición social á causa de la ignorancia del indio y cuáles son los efectos que ella produce.

Jean Macé, que tanto abogó por la instrucción obligatoria en Francia decía sosteniendo su tesis favorita, que así como se exige al dueño de un carruaje encender sus faroles en la noche para no atropellar á las personas que encuentre en su camino, así debe exigirse á los padres de familia que iluminen el entendimiento de sus hijos, no tanto en beneficio de éstos, como para que la obscuridad que reina en sus cerebros no cause daño á sus semejantes.

Según el censo de 1,900, de los 309,652 habitantes que había en Yucatán, sólo sabían leer y escribir 51,387, es decir, el 16 por ciento, de nuestra población. Había 180,110 personas mayores de doce años que no sabían leer ni escribir. De modo que el 58 por ciento de los habitantes estaban privados indebidamente de la más rudimental instrucción, estaba privada esta gran masa del único medio que existe para perfeccionar las facultades mentales.

En la sociedad como en el organismo animal, todos los miembros deben desempeñar sus funciones armónicamente. La falta de ejercicio de un grupo de músculos causa la atrofia del miembro á que correspondan, y la falta de trabajo de este miembro, causa un desequilibrio que altera la salud.

Hasta en una sociedad salvaje que quiera conservar sus hábitos debe haber homogeneidad en la manera de conducirse, pues de lo contrario su formación social tendería á modificarse. Así es posible concebir que en cualquier país salvaje del centro de Africa pueda ser la instrucción motivo de disturbio entre sus habitantes á causa de que por este medio tengan que abandonar alguna de sus abominables costumbres.

Pero en un país que ha logrado alcanzar cierta prosperidad y cuyo ideal es el progreso, no puede convenirle que alguna de

sus diversas agrupaciones quede rezagada en la marcha que emprenda, por que esto sería restar fuerzas que son tanto más necesarias cuanto menor es el impulso que se tiene.

Mientras más adelantada se halla una sociedad más esmerada debe ser la educación de sus miembros, para que en el ejercicio de sus funciones no se estorben mutuamente.

Si nuestra sociedad yucateca no ocupa todavía en la civilización el rango que por sus elementos naturales le corresponde, sí ha logrado alcanzar á fuerza de trabajo un puesto distinguido que no sólo le interesa conservar sino mejorar.

Yucatán, por sus vías de comunicación, por sus grandes empresas, por sus obras materiales, por sus hombres de negocios, de ciencias y letras, podría tener en la vida civilizada más alto puesto, si una gran parte, el 58 por ciento de su población, no permaneciera en el más inconcebible estado de atraso.

Este es el miembro atrofiado de nuestro organismo social, y siendo como es muy numerosa la agrupación que lo representa, resulta tan deforme nuestra sociedad, que sus defectos empequeñecen sus buenas cualidades.

Y lo peor es que los defectos, con todo y ser grandes, más grandes todavía los hacen figurar aquellos escritores que, sin hacer un estudio detenido y serio, cuentan únicamente lo que más les impresiona, bordando los hechos con más ó menos fantasía, según la impresión que se propongan causar en sus lectores.

Pero estas publicaciones, aunque exageradas y no pocas veces calumniosas, toman origen de un hecho social que aún no ha sido descubierto por los que hacen el papel de médicos de nuestro organismo yucateco. Este hecho es la ignorancia del indio.

La gran masa de nuestra población, la que representa la parte que no sabe leer ni escribir, tiende á la inercia, todo lo dificulta inconscientemente por no darse cuenta del papel que desempeña en la sociedad. Trabaja sin estímulo porque no tiene el acicate de la aspiración ni el temor á la miseria. No conoce la miseria porque para el indio lo necesario es bien poca cosa, y con una pequeña cantidad llena todas sus necesidades. Los acontecimientos extraordinarios que amargan la vida del obrero en los países más adelantados; como enfermedades, falta de trabajo,

accidentes desgraciados, la vejez y la muerte dejando hijos en la miseria, no preocupan á nuestros jornaleros bajo el aspecto económico, porque con el sistema *paternalista,* seguido en las fincas de campo yucatecas, los hacendados pagan médicos, medicinas y comida al jornalero enfermo y á su familia durante sus enfermedades; nunca les falta trabajo; les pensionan en su vejez ó les proporcionan trabajo adecuado á su edad con una pequeña retribución que les permita vivir; y por último, sostienen á las viudas y á los hijos hasta que éstos puedan por sí mismos costearse la vida.

Transcurre así la existencia del indio jornalero sin sobresaltos para el presente ni temores para el porvenir, indiferente á todo lo que no sea su pasión favorita, el aguardiente, en el que parece ha querido condensar todas sus dichas y ahogar todas sus penas.

El indio es desconfiado, se reconcentra en sí mismo y por su ignorancia es refractario á toda reforma aún cuando sea en beneficio suyo. Nadie se ocupa de hacerle comprender las ventajas de la vida civilizada, ni de darle á conocer los progresos en la industria, en las artes y en la agricultura. En consecuencia, es rutinario y trabaja sin entusiasmo, por cumplir con la obligación impuesta y nada mas.

Cuando el hacendado quiere mejorar algún servicio, le es difícil conseguirlo y no es raro el caso de tener que desistir por la oposición del jornalero para llevar á cabo el mejoramiento.

La otra parte de la sociedad yucateca, la menor, la que sabe leer y escribir, es por el contrario activa y emprendedora, como lo demuestran el desarrollo general de todos los negocios, y los millones de pesos invertidos en el fomento de las haciendas henequeneras y en las obras públicas de la capital y demás poblaciones del Estado. Pero esta actividad y este empeño, se encuentran *contrarrestados* por la inercia de la mayor parte de la población, de la que no sabe leer ni escribir. Y para que en estas condiciones se pueda avanzar hacia el progreso, hay que desarrollar doble energía de la que bastara si todas las agrupaciones sociales trabajaran conscientemente y en la debida proporción por el bienestar común.

Ese exceso de energías agotan pronto las facultades, hacen

surgir desconfianzas, dan lugar á vacilaciones y aún producen fracasos en donde no debiera haberlos. ¿Cuál es el remedio de estos males?

III.

"Por la instrucción y la educación se mejora ó se altera el alma de las muchedumbres," dice G. Le Bon.

Difícilmente habrá otro pueblo tan bien preparado como el yucateco para la aplicación de esta tesis. En muchas sociedades, el elemento obrero está maleado, si no completamente, en gran parte, con ideas disolventes y anárquicas. En Yucatán, á causa del estado social ya referido, el jornalero de campo carece de opinión sobre estos problemas sociales, en los que no ha pensado todavía; pero en los cuales un día ú otro tendrá forzosamente que pensar. Antes de que esto ocurra, es conveniente que se le ilustre y coloque en condiciones de seguir el buen camino para alcanzar el bienestar social.

El jornalero de campo no tiene ideas malas, pero tampoco buenas. Sencillamente carece de ideas. Las únicas virtudes que se le enseñan son las de obedecer y trabajar; pero esta última incompleta porque no se le enseña á amar el trabajo.

Por último, ni la religión cristiana cuya base moral pudo haber ofrecido inagotable fuente de buenas enseñanzas, ha sabido aprovecharse en este caso, pues en todo tiempo la instrucción religiosa en las haciendas se ha limitado á fijar en la memoria del niño oraciones cuyo sentido no comprende en su propio idioma, y no pocas veces son enseñadas en español que no entiende absolutamente.

Por tanto, encontramos que el alma del indio es una plancha de cera en cuya lisa superficie no se ha gravado cosa alguna todavía, y que espera blandamente se tracen en ella los principios de una buena educación.

Si esto no lo hacemos hoy, lo harán mañana otros con muy distintas intenciones de las nuestras, se extraviará al indio en su camino y tendremos para siempre sembrada en el país la perniciosa semilla del socialismo.

Y no debemos olvidar que este sistema es tradicional en su

raza. Los antiguos mayas fueron esencialmente comunistas. La tierra era poseída en común por toda la nación y en común igualmente la labraban. La caza, la pesca, la recolección de sal y demás ocupaciones de los indios eran vigiladas y ordenadas por funcionarios públicos. Las mujeres estaban encargadas de trabajos más duros á veces que los de los hombres. Los jóvenes se educaban en común fuera del círculo de la familia en una gran casa que cada pueblo tenía en la plaza principal, que era la escuela en donde entraban al comenzar su pubertad para prepararse á la vida de hombre, y de dicha casa sólo salían para casarse.

Añádase á estas antiguas costumbres de los mayas, la repugnancia que actualmente tienen los indios de los pueblos por la repartición de los ejidos, la costumbre de los indios de hacienda de hacer sus propias sementeras en terrenos que el dueño de la finca en que viven, les proporciona gratuitamente. Añádase aún, que el indio no ha olvidado todavía antiguos rencores, que obedece á cualquiera que lo manda, y que en estas condiciones no es difícil que el socialismo cunda entre gentes acostumbradas á dejarse guiar, las que por su ignorancia no pueden apreciar los inconvenientes de esta teoría.

Son dos los sistemas en que los hombres se fundan para obtener la felicidad social: el socialismo y el individualismo.

Los partidarios del primero todo lo esperan del Estado, cuyas atribuciones tratan de aumentar más y más cada día, hasta reducir al individuo á esclavo de la comunidad, sujeto en todos sus actos á disposiciones reglamentarias que matan toda iniciativa.

Los partidarios del segundo sistema, esperan su felicidad de su propio trabajo, de sus propios esfuerzos; su resistencia es la única medida de sus labores y su interés individual su sólo guía. Reclaman la mayor libertad posible de acción y se constituyen responsables de sus propios actos que ejecuten á iniciativa suya.

Bajo este sistema social cada uno trabaja según sus facultades y conocimientos, sin envidias, aunque con noble ambición. Cada uno trabaja voluntariamente lo más que puede, y su prosperidad personal contribuye á la de la negociación en que sirve, la cual prosperidad refluye á su vez en la del país.

Pero téngase en cuenta que para que el individualismo pueda triunfar del socialismo, debe desarrollarse la iniciativa privada y el amor al trabajo y hacer efectivo el cumplimiento de la responsabilidad individual.

Las ventajas que desarrollaría esta educación están á nuestro alcance porque podemos raciocinar, podemos leer gran número de obras que nos prueban de una manera evidente la superioridad de la formación particularista sobre la formación comunitaria.

Pero el indio de campo que no sabe leer y ni siquiera pensar; que es desconfiado y teme cualquiera proposición que se le hace; que es refractario á toda reforma, aun cuando ésta sea en beneficio suyo, no puede ser conducido por el buen camino, sino enseñándole á leer y escribir y por consiguiente á raciocinar. Así, él mismo, con las sanas lecturas que se le proporcionaran comprendería, por su propio criterio, las ventajas inmensas que ofrece la formación particularista, y lo que es más aún, se le alejaría del peligro de servir de ciego instrumento á los enemigos del orden.

Así educado el indio amaría el trabajo por la felicidad que le proporcionara; comprendería que nada ennoblece tanto al hombre como trabajar voluntariamente, con el firme convencimiento de que es el único medio de elevarse; y, por último, adoptaría gustoso el lema de la naturaleza: "Trabaja ó muere."

El hacendado debe tener presente que no se educa al hombre facilitándole las condiciones de vida, sino adiestrándolo á dominar las dificultades; y que es más importante educar al obrero que sujetarlo al patrono. Estas dos leyes sociales son observadas por los pueblos anglo-sajones, cuya prosperidad los ha elevado á tan alto grado, que indudablemeate marchan á la cabeza del progreso.

La marcha hacia adelante es inevitable. No tratemos de oponer resistencias inútiles que sólo servirían para demostrar nuestra impotencia y para dar pretexto á que continúen las severas críticas de que hemos sido objeto. Ya es hora de pensar que éstas no deben acallarse con palabras, sino con hechos, pues en el fondo de todas esas imputaciones, existe algo que debiéramos corregir, algo que si nuestra generación no es culpable de que

exista, si lo es al menos, por no haber puesto los medios para que deje de existir. Este algo es la ignorancia del indio: única causa del origen de todas las desgraciadas condiciones de su estado social.

Ya se ha visto que no hay ningún temor en educarlo, que el individuo de todas las clases soclales debe perfeccionarse desarrollando sus facultades, á fin de que cada uno produzca en el ejercicio de sus funciones el máximum de trabajo en su propio interés y, como consecuencia, en el de la comunidad.

Pongamos, pues, una escuela en cada hacienda. Y cuando hayan transcurrido algunos años de feliz éxito, cuando hayan aprendido á leer y escribir los individuos de una generación, invitemos á nuestros detractores á ver la obra de la iniciativa privada, á ver que el hacendado yucateco, después de haber invertido millones de pesos en fomentar la riqueza material de su país, se dedicó á mejorar la condición moral é intelectual de sus colaboradores.

Pero por lo mismo que la obra es larga, apresurémonos á iniciarla. Aprovechemos el próximo Centenario de la Independencia Nacional, celebrándolo con el hecho que más puede contribuír á nuestro progreso. Sea Yucatán el primer Estado que haga tan preciosa ofrenda á la Patria y sean los yucatecos, tan duramente tratados por la crítica, los que por su propia iniciativa lleven á cabo la benéfica obra del establecimiento de las Escuelas Rurales.

Gonzalo Cámara.

Conferencia del Dr. D. José Patrón Correa.

7 de Junio de 1910.

En acatamiento de una resolución emanada de mis distinguidos compañeros en la "Liga de Acción Social," resolución que conceptúo una distinción tan grande como inmerecida, cábeme la alta honra de venir ante vosotros á decir algunas palabras acerca de un tema que la referida Asociación me ha indicado, tema cuyo interés no necesito encarecer, pues estoy plenamente seguro de que la ilustración y el amplio criterio de mi distinguido auditorio habrían de asignarle la importancia altísima que en sí tiene. De esa misma amplitud de criterio debo esperar la benevolencia para excusar las faltas en que seguramente abundará mi trabajo y la buena voluntad para llenar los vacíos que deje y suplir sus naturales deficiencias. No fué siempre la generosidad inseparable compañera de los espíritus amplios. Y una vez dichas estas palabras que para explicar mi presencia en este sitio he creído deber expresar, entraré en materia, abordando desde luego el asunto que se me ha designado.

Hace ya algún tiempo, la "Liga de Acción Social" concibió el pensamiento que bien merece llamarse laudable, de celebrar el primer centenario de nuestra emancipación nacional, con algún hecho que tuviese tan vital importancia y trascendencia, tan elevada, que fuese digno de rememorar por sí mismo esa gloriosa epopeya. Sí, era necesario que aquella lucha legendaria que diera por resultado la resurrección de la nacionalidad mexicana, que aquel acontecimiento que lleva vinculada nuestra existencia como nación, fuesen marcados indeleblemente, con un sello que hubiese de quedar para siempre grabado, que no pu-

diera borrarse jamás: los mármoles y bronces sufren al cabo la acción corrosiva de las edades y los hechos que sólo á su custodia se confían, son al fin arrebatados por la ola eterna de los tiempos que en su carrera infinita arrastra consigo hombres y cosas. Era, pues, necesario buscar algo que en vez de perecer se agigantara al través del tiempo, alguna fundación que por su naturaleza misma hubiera de perdurar y de ensancharse, hubiera de tener fuerza propia de crecimiento, crecimiento interior, irresistible, imposible de detener. ¿Y en dónde habíamos de hallar ese algo que con afán buscábamos? ¿Qué fundación podría ser esa que deseábamos para imprimir á nuestro primer centenario, los caracteres de la inmortalidad? ¿Qué edificio, qué estatua, qué monumento podríamos erigir que no estuviera destinado á morir como todo lo que ha nacido? No señores, ni en edificio, ni en estatua, ni en monumento pensamos para lograr el objeto que nos proponíamos; pensamos en un acto de suprema justicia, de supremo bien, de suprema reparación: en algo que era el cumplimiento de un deber largo tiempo olvidado y no cumplido, y era al mismo tiempo sólida base para fundar un grandioso edificio que no necesita de piedras ni de hierro, el de la grandeza de nuestro Estado; pensamos en provocar la evolución de los elementos étnicos de nuestro país que, por su estacionamiento, han retardado nuestro progreso; pensamos en la regeneración de la raza autóctona de Yucatán, de esta raza abnegada, dócil y sufrida, en otro tiempo fuerte y vigorosa y hoy envilecida y degenerada por múltiples causas; de esta raza que tan poderosamente contribuye á nuestro bienestar y que constituye la base de nuestra riqueza, que ha cubierto una gran porción de nuestro suelo con extensos plantíos de la resistente y nobilísima planta, cuya explotación nos permite emprender viajes que tanto han contribuido para nuestro progreso, importar todo aquello que la moderna industria ha producido para nuestra comodidad y nuestro regalo; de esta raza cuyo trabajo ha sido la base para los grandes progresos materiales y aún intelectuales que últimamente hemos realizado, pues gracias á las pingües ganancias que nos produce hemos podido hacer la pavimentación de nuestra ciudad, erigir magníficos hospitales, construír amplios y suntuosos edificios para escuelas, aumentar el personal y elevar la remune-

ración de los profesores que desempeñan las cátedras, dotarlas de excelente material escolar y mejorar, en fin, la enseñanza impartida en ellas. Y bien, señores, ¿será, por ventura, necesario demostrar que estos abnegados trabajadores de nuestros campos que, como he dicho ya, constituyen la base de nuestro bienestar económico, son los que menos participan de todos los beneficios que ese bienestar nos trae? No, señores; todos estamos convencidos de esta amarga verdad, todos la sentimos en nuestra conciencia, hablamos de esto, convenimos en la justicia y en la necesidad que hay de hacer cesar este triste estado de cosas. ¿Y hemos hecho algo para remediarlo? Debemos decirlo con honrada franqueza, hemos hecho algo pero no hemos hecho todo lo que debemos, todo lo que podemos hacer. Desgraciadamente no poseo elementos estadísticos para demostrar con la evidencia de los números lo que voy á decir, pero es una verdad en la que creo que todos estamos de acuerdo: la población rural de Yucatán no aumenta, sino al contrario, decrece; la familia del campo es cada vez menos numerosa, la mortalidad supera á la natalidad. Y esto es, acaso, un fenómeno natural irremediable ó por el contrario es un fenómeno debido á causas exteriores, artificiales y susceptibles de ser modificadas. El ilustre doctor E. J. Varona, en una hermosa conferencia dada en la Universidad de la Habana, ha dicho que: "considerando la vida de los pueblos con lo que tienen de común y general, ningún fenómeno es más constante que el de su crecimiento, en cuanto no encuentran en las circunstancias ambientes, un obstáculo insuperable y que por tanto ese fenómeno primordial de la integración social ó la asimilación social, que con ambos nombres es conocido, se cumple de una manera tal, que tan pronto como se forma un grupo de hombres que constituyen sociedad, lo propio, lo característico y fundamental es que ese grupo tienda á aumentar sucesivamente á extenderse, á coordinarse á desarrollar armónicamente sus fuerzas y, como consecuencia ineludible, á ocupar mayor extensión en el espacio: que en el crecimiento de un grupo humano, no hay leyes distintas á las que presiden el crecimiento de un organismo individual, pero que así como no es posible que un organismo deje de crecer hasta su límite normal, como no encuentre en el medio circunstancias adversas que detengan su

J. VILLEGAS LOPEZ,

crecimiento, así también todo grupo de hombres que constituyen sociedad, tiende á crecer por el advenimiento de nuevas unidades. Porque todo grupo humano que por circunstancias adversas de medio ó por defectos de organización interna, se detenga en su crecimiento, está condenado fatalmente á desaparecer: es ley que le impone las condiciones de la vida."

En esta ley sociológica, en este principio enunciado por el sabio Varona, quiero que nos detengamos algunos instantes para hacer consideraciones relativas á nosotros. ¿La raza indígena de Yucatán vive en un medio que facilite ó permita al menos su desarrollo y por tanto su extensión en el espacio y en el tiempo? Si esto no es así, si el medio ambiente le es desfavorable, ¿cuáles son las condiciones que constituyen el obstáculo para su crecimiento y evolución? Si podemos determinar y precisar estas circunstancias, podremos también fijar su naturaleza y resolver sobre este importante punto. ¿Estas circunstancias son susceptibles de modificación favorable? Valiéndome de un símil diré: estudiemos los antecedentes, examinemos el estado actual del enfermo y podremos llegar á formular el diagnóstico: hecho éste podremos saber si hay terapéutica adecuada, si la enfermedad es susceptible de curarse ó si es de pronóstico fatal. Bien, el fenómeno existe, el hecho es indudable, es evidente, la raza maya disminuye de número á simple vista. ¿Es acaso que esta raza vive en una tierra que por su esterilidad y pobreza es insuficiente para alimentar á los que sobre ella habitan? Me parece que la respuesta á esto es obvia y clarísima: la Península yucateca ha alimentado en tiempos atrás á una población mucho más numerosa que la que hoy la puebla, por una parte y por otra es también un hecho innegable que Yucatán tiene extensísimas porciones incultas de las que podría sacarse el sustento para muchos millares de hombres. No es, pues, por insuficiencia de cantidad ni de calidad de la tierra yucateca por lo que la raza maya no prospera en ella. ¿Ha sufrido el estado durante los últimos tiempos aquellas grandes calamidades públicas como epidemias ó guerras asoladoras? De ambas cosas hemos tenido durante el siglo pasado, pero ninguna de ellas de tal magnitud que explique suficientemente el fenómeno de que vengo tratando. Además, señores, lo que se observa en la raza indígena no es tan sólo un

decrecimiento numérico, sino una gran decadencia, una verdadera degeneración. ¿Por ventura son estos hombres que habitan nuestros campos los herederos de las cualidades físicas é intelectuales de aquellos gloriosos caudillos, de aquellos sabios sacerdotes que tan brillantes huellas dejaron de la época en que vivieron? ¿Son, acaso, los descendientes de aquellos intrépidos guerreros que tuvieron, quizá como último gloriosísimo ejemplar, al indomable Nachi Cocom? Sí lo son, pero ¡cuán miserablemente degenerados! Y ¿cuáles son las causas de tal degeneración? Si quisiéramos enumerarlas una á una, sería necesario hablar de las malas condiciones de alojamiento, de lo inadecuado de los vestidos, de lo impropio de la alimentación, de la falta de cuidados inteligentes y constantes en la primera infancia, de la persistencia de casi todas estas circunstancias, agravándose con otras, peores aún, en la edad adulta, tales como los placeres viciosos, principalmente el alcoholismo, tanto del varón como de la hembra, que es, si cabe, más funesto aún, de la fatiga de un trabajo rudo, no compensado con el goce de placeres lícitos, y en gran número de casos, de la insuficiencia de la alimentación, porque el indio distrae de su salario, generalmente pequeño y bastante apenas para cubrir sus más urgentes necesidades, distrae digo, una buena parte para satisfacer su funesta propensión al alcohol y consagra no pequeña porción de sus ahorros á fomentar las pocas fiestas que celebra y las cuales no son, por lo general, sino motivos para entregarse desenfrenadamente á la satisfacción de su pasión dominante: la embriaguez.

Pero y cuál es la causa primordial de todo esto? ¿cuál es la causa de estas causas? No cabe duda, señores, la causa de estas causas es la falta de instrucción, es el más terrible, el más cruel de los males que pueden afligir al hombre actual, la ignorancia, que resulta un baldón más que para la víctima de ella, para el hombre civilizado que pudiendo fundir y propagar su civilización y su cultura, se abstiene de hacerlo, creyendo erróneamente que esto redunda en beneficio suyo, juzgando sin duda, erróneamente, que tal estado en un grupo de semejantes suyos, puede servir de provecho á quienes han logrado emanciparse de semejante mal.

A primera vista parecerá tal vez exagerada mi afirmación

cuando digo que la causa de la degeneración de la raza indígena de Yucatán es principalmente la ignorancia: voy, sin embargo, á esforzarme para demostrar que tal afirmación es absolutamente exacta.

Si analizamos una á una las causas que anteriormente he asentado y en las que creo están de acuerdo todos mis ilustrados oyentes, vendremos á concluir que todas pueden reducirse á estas dos: falta de higiene y falta de una voluntad bien dirigida para oponerse al desarrollo de los placeres viciosos.

¿Cómo podremos pretender que el habitante de nuestros campos reconozca que una de las causas más poderosas de la pobreza de su sangre es la costumbre que tienen de dormir en habitaciones completamente cerradas y con fogones en el interior, si no tienen la más ligera idea de lo que es el aire, de lo que es la función de la respiración, de cuál es la composición química de ese elemento en el cual vivimos sumergidos y cuyo grado de pureza ejerce tan grande influencia en el estado de nuestra economía? ¿Saben acaso que el aire es una mezcla de dos elementos principales que se hallan en proporción constante y de otros varios que se encuentran en variable cantidad, según las circunstancias? ¿Tienen una noción aunque sea vaga, de que en virtud del admirable mecanismo de la respiración animal, nosotros consumimos uno de esos elementos que empleamos en purificar nuestra sangre alterada al pasar por nuestros diversos órganos, que ese elemento, el oxígeno, al renovar la integridad de nuestros tejidos, se convierte en virtud de una combinación química en otro cuerpo enteramente inadecuado para la respiración? ¿Sabe que ciertas partes de las plantas son las que, por virtud de otro mecanismo, igualmente admirable, el de la respiración vegetal, utiliza para el crecimiento de esos seres, el gas que ya para los animales es nocivo y devuelve la parte de él que nos es, no tan sólo útil, sino necesaria y aun más, indispensable?

No vayais á pensar, señores, que yo pretendo hacer de cada campecino yucateco, un químico, biólogo ó un fisiólogo que conozca el mecanismo de las combinaciones y descomposiciones que en la intimidad de nuestros tejidos se verifica: no, pretender tal cosa sería un verdadero absurdo: yo sólo aspiro á que tengan nociones rudimentales, tan rudimentales, cuanto sea posible, pe-

ro capaces de hacerle comprender y aceptar las enseñanzas prácticas de esa ciencia salvadora de la higiene.

Lo que deseo, lo que la "*Liga de Acción Social*" pretende, es que llegue hasta esta clase desheredada el beneficio de una educación siquiera sea la más rudimentaria, que llegue hasta la noche de ignorancia en que viven, la luz esplendorosa de la instrucción, que su razón se ilumine, que su conciencia sea hecha; queremos este beneficio, que si para ellos es un derecho, para nosotros es un deber, porque lo es para todo hombre civilizado el difundir la civilización que ha adquirido, porque si no lo hiciéramos, mereceríamos ser juzgados como los más empedernidos egoístas, y no mereceríamos ser considerados como hombres cultos é instruídos. Y esto que pretendemos, no es tan sólo obra de humanidad, obra de altruismo, es también obra de patriotismo verdadero, de patriotismo bien entendido; más aún, he de decirlo con franquesa, es obra de conveniencia.

Queremos convertir á nuestros obreros de simples máquinas animadas que son, en seres conscientes, capaces de colaborar en nuestros trabajos, capaces de razonar acerca de la tarea que se les encarga, de discurrir sobre los medios para simplificar los procedimientos seguidos, de modificar en su provecho y por tanto en el nuestro, los métodos que emplean en las faenas agrícolas. ¿Estaremos, señores, en mejor condición, con obreros que practican sus labores con el terrible rutinarismo, con la enervante monotomía con que hacen sus trabajos los seres irracionales, que cuando cultiven nuestros campos jornaleros que tengan con la tierra, con la semilla, con el instrumento de trabajo una comunión inteligente, un contacto amoroso y voluntario?, ¿que trabajen con la noción del deber en el alma, por el deber impelidos, por el deber estimulados, por él confortados en sus fatigas, por él sostenidos en sus desfallecimientos, que trabajen en fin como trabajamos los hombres que hemos llegado á reconocer que el trabajo es una condición natural de la existencia y que hemos llegado á convertirlo en un culto y á considerarlo como un placer? Pero si no se les dan elementos de juicio ¿cómo puede pretenderse que sepan juzgar? Si no se les da noción exacta de derecho, ¿cómo podrán llegar á penetrarse bien de la noción del deber, siendo como son éstas, dos ideas correlativas?

Esto es, señores, lo que quiere, lo que desea la "*Liga de Acción Social.*" ¿Cuál es el medio que propone para lograr tal fin? A nosotros y hablo en plural por que sé que todos los socios de número de la *Liga* están de acuerdo con ésto; á nosotros, digo, el medio nos parece lógico, sencillo, fácil; quizá nuestro criterio este perturbado por lo ardiente de nuestro deseo, tal vez nos parece más fácil y sencillo de lo que es en realidad por lo hondamente arraigada que está en nuestra voluntad esta idea: creemos que el medio es la fundación de las escuelas rurales y creemos que esta fundación es factible desde luego con sólo un pequeño esfuerzo, con sólo un poco de acción de la voluntad.

Sí, señores, queremos la escuela en los campos, no porque pensemos hacer sabios para cultivar nuestras tierras: es un error muy grande pensar que la escuela tiene por exclusivo objeto la difusión del conocimiento de la ciencia: eso es desconocer el verdadero objeto, y por tanto, la importancia y grandeza de la escuela: combatir la ignorancia, poner al hombre en posesión perfecta de su juicio, fortificar su voluntad, enseñarlo á hacer uso contínuo de sus facultades. así en las cosas importantes como en los más menudos asuntos de la vida diaria, darle nociones de deber para con Dios, con la humanidad, con la patria y con la familia, imprimir en su espíritu nociones firmes de dignidad, de patriotismo, de abnegación; enseñarle á respetar y amar, lo que amor y respeto merece, prepararlo, en fin, para la elevada función de ciudadano, todo esto es también objeto de la escuela, todo esto que parece mucho y es bien poco si consideramos la facilidad con que puede enseñarse y que parece poco y es mucho si consideramos los resultados que puede producir, todo esto es lo que queremos para los jornaleros de nuestros campos, es decir, que los queremos para la Patria, porque ellos como nosotros son parte de la Patria, porque ellos como nosotros son unidades de fuerza y de grandeza para nuestro País; pero es necesario que esas unidades sean conscientes, porque de no serlo resultan cantidades negativas y menores por lo tanto que cero. ¿Qué son, qué significan los 275 millones de hombres que pueblan el extensísimo territorio de la India? Son tan solo una mísera colonia de la que extrae Inglaterra cuantiosas riquezas. ¿Y qué es y qué ha sido Holanda con solo cinco ó seis millones de habitantes y unas

cuantas hectáreas de tierras? Esa Holanda, ese pequeño país que en el siglo XVII dominó el Océano y fué dueño del litoral, en donde nacieron los Estados Unidos y una gran parte del Brasil, es para los holandeses actuales una patria que ofrece felicidad y paz, y bien á sus hijos. ¿Y cuál es la causa de esta diferencia? No hay que ahondar mucho ni poco para encontrarla; todo depende del grado de cultura y de instrucción que poseen los habitantes de ambos países: porque un pueblo, por numeroso y extenso que sea, si carece de instrucción, sino tiene una voluntad fuerte y enérgica, dirigida por una razón ilustrada, está preparado para ser vencido, en tanto que un pueblo aun pequeño, si está constituído por hombres de fuerte voluntad, sabrá abrir el camino que lleva al porvenir, sabrá luchar contra el hombre si es necesario y modificar favorablemente la naturaleza cuando esta le sea adversa, tendrá valor para afrontar los peligros y para soportar las privaciones, abrirá las entrañas de la tierra para fecundarla y hacerla fértil y la transformará por virtud de su esfuerzo como han transformado los holandeses aquellos campos cenagosos y constantemente inundados, en una tierra feraz que con orgullo pueden decir que se deben así mismos, á su energía, á su perseverancia, á su voluntad.

Hace algunos meses la "Liga de Acción Social" envió al Superior Gobierno un proyecto de ley sobre Escuelas Rurales. Desgraciadamente la cuantía y la importancia de las elevadas funciones que competen al Poder Ejecutivo, han impedido al Jefe de este ocuparse por hoy de tan importante asunto, pues en la comunicación con que se sirvió corresponder á la nota que le dirigimos, dice á la Liga lo siguiente: [Aquí se leyó la comunicación del Gobierno.]

Bien; el Superior Gobierno, en vista del motivo que aduce, no ha tenido por conveniente iniciar desde luego ante el Congreso del Estado la ley á que vengo refiriéndome; pero acaso no podremos nosotros encaminar nuestras gestiones privadas hacia la pronta consecución de este noble fin? Por qué hemos de esperarlo todo de la iniciativa oficial, cuando puede la acción particular ser tan fecunda y tan eficaz para la realización de las buenas obras, de obras benéficas y patrióticas como lo es sin duda la fundación de escuelas rurales? He aquí, señores uno de los

más graves males de que adolece nuestro patriotismo: pensar que todo aquello que redunde en beneficio de la Patria, debe ser obra tan solo del Gobierno. Si viniese una guerra extranjera que amenazara la integridad ó el honor del país, todos estaríamos dispuestos á sacrificar aun la vida para mantener incólume la dignidad de la Nación, porque sabemos que aun tal sacrificio debemos á nuestra madre común: pues bien, como felizmente, por ahora no hay motivo alguno para pensar en morir por la Patria pensemos en vivir para ella y en hacer que ella viva, pero que viva una vida de grandeza, de prosperidad, de progreso; imitemos en esto el patriotismo de los sajones, ese patriotismo que no procede por sacudidas, sino que es una acción contínua que piensa y se preocupa diariamente á todas horas en el mejoramiento de la Patria, en su elevación cada vez mayor en la grandeza creciente; ese patriotismo que los induce á hacer constantes donaciones para escuelas y bibliotecas, universidades, templos, hospitales, parques y demás obras benéficas, ese patriotismo que no es como volcán que estalla, sino como río que corre continuamente sin detenerse nunca. Preparemos la grandeza y la fuerza de la Patria, haciendo fuertes y grandes á los ciudadanos todos, pues si la fuerza de un pueblo no es más que la suma de las fuerzas de sus habitantes, claro es que esta fuerza será mayor mientras mayor la tengan éstos. Y no puede negarse que un hombre es más fuerte mientras más desarrolladas están sus facultades, mientras más amplio es su juicio, mientras su organismo desarrollado armónicamente bajo el imperio de una sabia higiene, es más vigoroso y resiste mejor la influencia de la vida. Pues para todo esto necesitamos la Escuela, porque todo esto es objeto de ella. Fundémoslas, pues, allí donde no existen, fundémoslas, que al hacerlo estamos poniendo los cimientos para la grandeza de nuestro Estado. Bien sabemos que la obra será lenta y difícil, no poseemos la varita mágica con que los poetas fantásticos hacen surgir palacios encantados de oro y marfil y guardados por gigantes invencibles, pero no es tampoco nuestro propósito levantar tales edificios que se desmoronan en cuanto sopla el más fino aire de realidad: preferimos, como humildes obreros cavar la tierra y poner los cimientos, sobre los cuales haya de levantarse el edificio sólido, de donde algún día, nuestros pósteros vean

salir, no esos gigantes imaginarios, sino hombres fuertes, armados para la vida, de espíritu sencillo y valeroso, de animoso corazón, de cuerpo sano: el edificio en donde haya de incubarse nueva humanidad, nueva inteligencia, nueva fuerza, nueva vida.

Acometamos, pues, la obra, emprendámosla con fe, con ardor, dispuestos á no desmayar, á no dar cabida al desaliento. Si encontramos obstáculos, nos servirán de estímulo, si nos asaltan los excépticos, los haremos creyentes, responderemos á la diatriba con el raciocinio, al epigrama con la frase natural y convincente, opondremos al sofisma la fuerza de la lógica y ante todo y sobre todo, confiamos en dos poderosos factores, el tiempo y la voluntad. Tenemos fe plena, absoluta, confiamos en el porvenir.

Dr. José Patrón Correa.

Tercera Conferencia.

21 de Junio de 1910.

Alocución del Lic. D. Oscar Agüso y O'Horibe.

Señores:

Pronto hará un siglo que el pueblo mexicano, muerto civilmente en la guerra de conquista y civilmente sepultado en la tumba muy honda que cavara el despotismo, sintió de nuevo latir sus arterias y vibrar sus nervios, é incorporándose en la tumba, removió la pesada loza que le pusiera la opresión, se quitó las ligaduras que le ataban los piés y, cual si fuese un Lázaro de los tiempos modernos, se puso en marcha hasta hoy, al conjuro patriótico de un taumaturgo inmortal, del cura de Dolores, don Miguel Hidalgo y Gallaga.

Por este venerable cura dos veces hidalgo (por su nombre y por su ánimo generoso y noble) y por otros abnegados insurgentes, el pueblo mexicano nació otra vez á la vida de las naciones independientes, y los naturales del país pudieron levantar los ojos del cuerpo, no sólo hasta las manos del antiguo encomendero, sino hasta el azul purísimo del firmamento; y los ojos del espíritu, hasta la región sideral de las ideas.

Por este venerable cura y por sus denodados compañeros, desde el nacer disfrutamos de muchos inefables beneficios cuya importancia y cuya magnitud sólo pueden apreciarse, comparando la mísera condición de nuestros padres con la actual apetecible condición nuestra.

Aquí encajaría, por estos poderosos motivos, un canto épico á la teoría de insurgentes que, como adamantinas y coruscantes estrellas, exornan el diáfano cielo de nuestra historia; pero para esos Aquiles no soy, ni puedo ser el necesario Homero. Apenas puedo ofrendarles con toda efusión, tomándola de los jardines interiores de mi alma, una hoja de simbólico laurel, dejando que nuestros mares con los tumbos de sus olas, que los vientos con el susurro de las frondas, que las fuentes con los murmullos de sus aguas, que las aves canoras con sus cantos y las matizadas flores con sus perfumes, entremezclándose con los pitazos de las locomotoras, el martilleo del yunque y el rumor de las fábricas, semejantes á colmenas, digan al mismo tiempo la ingente gloria de la patria nuestra.

Pues bien, la "Liga de Acción Social" cuyos miembros todos, como en otra ocasión he dicho, son amadores de la Patria y de la Humanidad, se proponen celebrar dignamente el próximo primer centenario de la independencia nacional, inaugurando la ejecución de un importante hecho social que sin duda representará nuestro progreso, que será digno del objeto que se debe conmemorar y que tiene por meta mejorar el estado social de Yucatán. Este hecho es la fundación de las escuelas rurales.

Para propagar la necesidad y la utilidad que tal fundación reporta á los dueños y á los sirvientes de las fincas rústicas, para que á manera de polen vaya esta idea á fecundar muchos cerebros y muchos corazones, para unificar las acciones individuales en el haz ó bloc de la acción social, la *Liga* ha establecido una serie de conferencias, y me ha designado para dirigiros la palabra en la presente, y he aceptado con sumo gusto el encargo. Francamente debo una explicación por mi conducta.

Después de haberse dado magistrales conferencias sobre este tema, por la flor y nata de nuestra intelectualidad, hasta agotar la materia, tal parece que no debí aceptar aquel encargo; pero, señores, para el logro del noble fin que se persigue, cada uno debe dar de lo que tiene. Los que me han precedido en estas conferencias han dado oro de muchos quilates, sedas joyantes, y piedras preciosas, porque son ricos. Yo daré unos cuantos pensamientos, humildes como míos, y con ellos volcaré comple-

tamente, para la consecución de la idea, la gigantesca cornucopia plena de mi buena voluntad.

Para convencer á los entendimientos y persuadir á las voluntades que aún no han acogido la regeneradora idea, no podré aducir nuevos argumentos, ni emplear nuevos recursos. Argumentos de mucha miga se encuentran en esas dadas conferencias que por lo conceptuosas y atildadas son verdaderas y vivideras obras de aliento. Esas conferencias son tan elocuentes, de tal manera ponen de resalte la conveniencia del establecimiento de las escuelas rurales, que sólo no obrará de acuerdo con ellas el que tiene ojos y no ve, el que tiene oidos y no oye, el que padece la peor sordera, la del que no quiere oir, ó bien el que hace suya la frase que Ovidio pone en boca de Medea: *Video meliora, proboque, deteriora sequor.*

Tal vez peque de ligera ó de injusta esta apreciación referente á los que no comulgan con nuestra idea; pero hago constar que es sincera, pues para mí no es verdad teoremática, sino cardinal y axiomática que no necesita demostración, á causa de ser evidente por sí misma, que la creación de las escuelas rurales no puede ser dañosa, ni perjudicial á intereses materiales ni morales de ninguna clase, antes al contrario, es altamente favorable á dichos intereses desde el punto de vista sociológico, económico, histórico y político.

Intentaré tratar ligeramente la cuestión desde el punto de vista sociológico. Augusto Comte empleó por primera vez la palabra "sociología" para designar una parte complementaria de la filosofía natural que se refiere al estudio positivo de todas las leyes fundamentales ó de todos los principios generales á que están sujetas las sociedades en los fenómenos de su organización, funcionamiento y evolución.

Desde entonces se ha tratado de distinguir la sociología de la economía política, pues ha ocurrido de un modo muy natural, que algunos teniendo en cuenta que la economía política es más antigua que la sociología, han concluído que esta ciencia más moderna es una rama de aquella; pero es inexacto. John Stuart Mill establece la diferencia entre las dos ciencias, en los siguientes términos. "La economía política no es la ciencia de la política especulativa, (Sociología) sino una rama de ella. No trata de

la totalidad de la naturaleza del hombre en cuanto es modificada por el estado social, ni de toda la conducta del hombre en sociedad. Se refiere á él, tan sólo como á un ser que desea la posesión de la riqueza y que es capaz de apreciar la relativa eficacia de los medios para conseguir tal fin. Indica sólo aquellos fenómenos del estado social conforme tienen lugar en atención á la persecución de la riqueza. Hace abstracción de cualesquiera pasión ó motivo humanos, excepto de aquellos que pueden considerarse como principios perpetuamente antagónicos al deseo de la riqueza, tales como la aversión al trabajo y el deseo del goce presente y de costosos caprichos."

La sociología es un estudio de la menor positividad y de la mayor complejidad, porque los fenómenos de que se ocupa tienen pluralidad de causas; exige gran poder de generalización, y ante todo imperiosamente reclama datos que le sirvan de base para su procedimiento inductivo. Es en un sentido lato, como he dicho antes, una parte complementaria de la filosofía natural y ya se sabe que la moderna filosofía no se funda en simples afirmaciones sino en hechos cuidadosamente observados y debidamente comprobados.

Por esta razón, la historia, la economía y las demás ramas genéricas del saber humano, por ser los prolegómenos de estudios más excelsos, deben reputarse como peldaños de la marmórea escalinata que conduce á la sociología.

Esta ciencia debe estudiarse bajo dos aspectos: en primer lugar, como pura ó especulativa, con el objeio de conocer las leyes de la asociación humana y de la acción cooperativa; y en segundo lugar, como práctica ó aplicada, con el de fijar cómo y hasta qué punto un fenómeno social puede, conocidas sus leyes, modificarse y ser orientado hacia finalidades sociales. El *desideratum* supremo de la sociología es el mejoramiento de la sociedad, ó sea la evolución social, empleando los términos ordinariamente aceptados para designar el general y espontáneo movimiento de avance de la sociedad hacia adelante y hacia arriba.

Esto sentado, la sociedad puede ser lógicamente comparada con un organismo en el sentido biológico. Herbert Spencer ha dicho á este propósito: "Las sociedades concuerdan con las organizaciones individuales en cuatro particularidades salientes:

Primera. En que comenzando por pequeños agregados, aumentan considerablemente de masa. Algunas llegan á ser hasta diez mil veces mayores de lo que eran en su origen.

Segunda. En que mientras al principio son de tan sencilla estructura, que podría considerarse que carecen de ella, en el curso de su desarrollo la complejidad de su estructura aumenta continuamente.

Tercera. En que aunque en su estado primitivo, no desenvuelto, apenas hay en ellas dependencia mutua de parte de éstas adquieren sucesivamente mayor dependencia, la cual llega al fin á ser tan grande, que la actividad y la vida de cada parte, sólo es posible merced á la actividad y á la vida del resto.

Cuarta: En que la vida y el desenvolvimiento de una sociedad son independientes de los de cualquiera de sus unidades componentes y son más prolongados que la vida y el desenvolvimiento de éstas, las cuales nacen, se desarrollan, trabajan, se reproducen y mueren, en tanto que el cuerpo social compuesto por ellas, sobrevive generación tras generación, aumentando su masa y perfeccionando su estructura y actividad funcional."

Spencer señala también cuatro diferencias principales entre las sociedades y los organismos individuales; pero él mismo explica virtualmente la mayor parte de ellas, casi hasta desvanecerlas, y vá más allá intentando hasta encontrar y enumerar los homológos específicos, en el organismo animal, de muchas de las funciones económicas de la sociedad. Así, dice que "el beneficio corresponde al exceso de nutrición sobrante en un cuerpo vivo;" y que "el aparato distribuidor de una sociedad corresponde al aparato distribuidor de un organismo individual." Muestra la analogía que existe entre la sangre de un cuerpo vivo y la masa circulatoria de productos en el cuerpo social, comparando las monedas á los glóbulos de la sangre: las arterias, las venas y los vasos capilares, á los grandes ríos, á los ferrocarriles y á las vías de comunicación. Por último, añade que el sistema nervioso central corresponde al Gobierno. Hay que notar que el sistema nervioso periférico corresponde á los telégrafos y á los teléfonos.

Pues bien, señores, refiriéndome únicamente á la tercera particularidad saliente en que las sociedades concuerdan con las organizaciones individuales, es fácil observar que las partes de

nuestra sociedad han adquirido tan gran dependencia mútua, que la actividad y la vida de cada parte sólo es posible merced á la actividad y á la vida del resto; pero la sociedad normalmente constituída es un organismo en que las partes deben guardar proporción con el todo, y cuando se somete la sociedad yucateca á un reconocimiento, se advierte que su cabeza, formada por las clases superiores, está superlativamente desarrollada, en relación con su cuerpo, formado principalmente por la población rural, defectuoso y mezquino, de extremidades atrofiadas y endebles, por falta de instrucción y sobra de supina ignorancia.

Importa, pues, que reconozcamos paladinamente que nuestra sociedad es un organismo enfermo. No debemos creer más en su estado de salud dejándonos arrastrar por el optimismo, cuyos malos efectos son trascendentales para el individuo como para la sociedad, pues el optimismo, aquella esperanza que "florece eternamente en el corazón humano" que dijo el poeta, origina la satisfacción, y trayendo consigo la conformidad y la inercia produce la estagnación é impide ó cuando menos retarda el progreso.

Por extraño que parezca, así como el principio de la sabiduría es la duda, la única palanca del progreso es la aspiración, es el descontento.

Pero no basta que reconozcamos que nuestra sociedad es un organismo enfermo. Es menester que comprendamos también, que puede y debe curarse. Reconocer lo primero y no comprender lo segundo, es caer en el polo opuesto del optimismo, es caer en el pesimismo que por traer también consigo la decepción y la inercia, ahoga fríamente toda esperanza en su cuna, siendo así que hay muchas esperanzas que con el esfuerzo y la perseverancia se tornan en hermosa realidad.

Profesamos como doctrina el meliorismo ó sea el mejoramiento incesante del estado del hombre. No hagamos caso del apático optimista, que, por adular, dice á cada uno: "no hagas nada porque nada hay qué hacer;" ni del apocado pesimista que por desanimar, dice: "no hagas nada porque nada se puede hacer;" sino únicamente del activo y entusiasta meliorista que hablando clara y honradamente el lenguaje de la verdad, dice: "hay que hacer algo porque hay mucho que hacer."

Así se han conducido los Estados Unidos y muchas naciones de Europa, difundiendo la instrucción en todos sus ámbitos y en todas sus clases sociales y así también han logrado, dice un autor, "estimulando la tierra con los recursos científicos de que dispone, recoger varias cosechas por año, producir los frutos de los climas cálidos por medio de invernaderos de calefacción y los de los climas fríos por invernaderos de refrigeración; y producir los frutos especiales de los más extraños suelos imitando la naturaleza de éstos." En pocas palabras, así ha conseguido cada una de esas sociedades ser un organismo en que las partes son proporcionadas al todo, y en que á una cabeza bien desarrollada corresponde un cuerpo robusto de extremidades ágiles y fuertes.

En cambio, nosotros hemos pensado que la instrucción sólo debe ser para los profesionales y para las ciudades, y no para los establecimientos rurales. Y mientras tanto, el hombre de campo, totalmente analfabeta, emplea los mismos instrumentos de labranza que se empleaban hace casi cuatro siglos, abre el surco como lo abrían sus ancestros de entonces, y verifica otros procedimientos tan rutinarios que únicamente se concibe que el suelo, algunas veces gratuitamente calumniado de estéril, produzca lo necesario para nuestro sustento, por aquello de que la tierra es nuestra madre y nosotros al fin somos sus hijos.

Pero prosigamos la comparación de la sociedad con un organismo biológico. En el sistema humano hay grandes fuerzas bióticas restauradoras, y en condiciones normales, la naturaleza tiende hacia la salud y no hacia la enfermedad. De la misma suerte, en el sistema social hay grandes fuerzas físicas [preservativas ó para la conservación del individuo y reproductivas ó para la continuidad de la raza], y grandes fuerzas psíquicas (estéticas, morales, ó intelectuales) para la elevación también de la raza; y en condiciones normales, la sociedad tiende hacia adelante y no hacia atrás. Pero así como el hombre enfermo no fía toda su curación á la *vis medicatrix nature*, sino acude al médico para ayudar á la naturaleza en su lucha contra las fuerzas morbosas, así una sociedad enferma, como la nuestra, no debe fiar toda su curación á las grandes fuerzas sociales restauradoras, sino que debe seguir las enseñanzas de la historia y las indicaciones de la

sociología para acelerar la evolución social, y entre otras cosas debe fundar escuelas por todas partes para auto inyectarse energías.

Señores:

Al ver en marcha ascendente la generosa cruzada emprendida por varios funcionarios públicos y por no pocos hacendados para rescatar de la ignorancia á los habitantes de las fincas de campo, viene á mi mente, en virtud de la asociación de ideas, el recuerdo siempre fresco del imperecedero club, al principio religioso, y después político, que hace casi un siglo celebraba sus reuniones en la sacristía de la capilla de San Juan. Se destaca, en primer lugar, ante mis ojos azorados, la veneranda figura del anciano capellán don Vicente María Velázquez, que pudiera llamarse el Bartolomé de Las Casas ó en cierto modo el Hidalgo yucateco. Vienen en seguida el padre don Manuel Jiménez Solís más conocido entre sus contemporáneos bajo el seudónimo de Padre Justis; don José María Quintana, padre del perínclito insurgente y donoso literato don Andrés Quintana Roo; don Francisco Bates, quien hizo llegar á esta ciudad la primera imprenta, y don Lorenzo de Zavala, uno de los más potentes y avanzados intelectos yucatecos.

Me parece primero que veo á todos esos intachables liberales, aureolados por la gloria, desinteresada y ardorosamente abogar en la tribuna por la igualdad de los hombres ante la ley; que después los miro redactar para las masas con el mismo fin, los periódicos "El Aristarco" y "El Misceláneo," depositando en ellos la pubilla de su ingenio, sobre todo en el primero, cuyo sólo nombre contiene etimológicamente su programa evolucionista de procurar el mejor gobierno, y por último, ya que no consiguieron que se establecieran desde luego escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la Península, como lo mandaba la inmortal Constitución de Cadiz de 1812, protoplasma de nuestros Códigos políticos de 1824 y 1857, me parece que los veo dedicarse á dar lecciones, principalmente de Derecho Constitucional, en la casa de estudios que fundaron, sembrando así en los surcos de los jóvenes cerebros, la preciosa cimiente

de la Democracia y de la Libertad, cerebros que fecundados y maduros se abrieron más tarde, desparramando ideas, como frutos dehiscentes que se abren por las suturas, dejando escapar los granos de que están repletos.

Y después, en alas de la imaginación, cruzo el espacio de los cien años que están por venir, me trasporto á la celebración del segundo centenario de la Independencia nacional; asisto á las fiestas que con ese motivo se verifican y veo á todo un pueblo tan satisfecho de tener ya establecidas escuelas de primeras letras en las fincas de campo, como hoy lo estamos nosotros por tener escuelas de primeras letras en todos los pueblos del Estado. Y me alborozo y me lleno de júbilo, cuando me doy cuenta de que esa generación agradecida titula beneméritos suyos lo mismo á esos ilustres San Juanistas (parecidos á los sarmientos por su pasmosa vitalidad que no pudo destruir la reacción absolutista), que á los actuales hombres de acción, que son como retoños de aquellos, y que á unos y á otros los comprende en una misma deslumbrante apoteósis.

Señores hacendados que no habéis empeñado palabra de honor de cooperar con nosotros, de secundar nuestros trabajos, no seáis sordos á nuestro llamamiento. No me creáis á mi si pensáis que no soy sincero y que hablo de esta suerte porque no tengo intereses de la misma naturaleza que los vuestros; pero creed, sí, á vuestros compañeros de gremio, que después de concienzudos y esmerados estudios de la cuestión, y teniendo en cuenta que obras son amores y no buenas razones, aseguran con la palabra y confirman con los hechos que la implantación de las escuelas de primeras letras en las fincas de campo no sólo no es perjudicial, sino es beneficiosa á sus intereses bien entendidos, armonizados, altruistamente por supuesto, con los de la sociedad.

El Sol, centro de nuestro sistema planetario, todos los días derrama pródigamente sus fulgores sobre este pedazo de tierra tropical que deseando competir con el cielo, tiene también luceros en los ojos de sus mujeres y estrellas de oro en sus verdes plantas de henequén; pero el sol de la ilustración todavía no alumbra con sus vívidos destellos muchas inteligencias dormidas en el seno de la noche.

Por esto, desde el primer punto de vista, Yucatán está pleno de luz que caldea y hace reverberar el suelo y hasta inflama los corazones, cual si fuesen pebeteros, en una gran llamarada de pasión; pero desde el segundo punto de vista, apenas puede compararse con Escocia por sus eternas brumas y sus densas nieblas.

No creo, no quiero creer que la voz nuestra sea la voz del que clama en el desierto y no es oído; no creo ni quiero creer que esos hacendados que con razón se indignan y sienten herido su amor patrio, cuando oyen hablar mal de la querida patria chica, no traten de probar con un hecho más elocuente que cualquier solemne mentís, que si bien Yucatán no es todavía para los aborígenes la prometida tierra de Canaan, está muy lejos de ser, como la llaman sus muchos detractores, la tierra de servidumbre, el Egipto americano. Tampoco creo, ni quiero creer que haya alguien que considere imprudente y perjudicial la fundación de las escuelas rurales. Si hay alguno que tal opine en la sombra y en voz baja, que salga á la palestra á defender su egoista y anacrónica manera de pensar.

Por lo demás, personalmente abrigo la íntima esperanza y, más que la esperanza, la acendrada convicción de que quieran ó no quieran algunos pocos hacendados implantar escuelas de primeras letras en sus fincas de campo, nuestro austero y bien intencionado gobernante, reconocido como hombre de empuje y que ha hecho profesión pública de su fe acerca de este particular, diciendo "creo que la instrucción pública es la base firmísima de la grandeza del Estado," no ha de vacilar un momento entre comprometer su credo sociológico ó el interés mal entendido de esos pocos particulares; y que por tanto, más ó menos tarde, más ó menos temprano, y tan pronto como el tesoro público lo permita, sin recargar demasiado los gastos de la Administración, en el proyecto de ley á que se ha referido, procurará que la instrucción se difunda hasta las regiones más apartadas, y no se confine en las ciudades, estableciendo prescripciones enderezadas á llevar el pan ázimo de la, para mi enseñanza por excelencia, la enseñanza laica, á las poblaciones rurales, á las haciendas y á los ranchos.

Entonces nuestro ideales habrán cristalizado, nuestros deseos

se habrán colmado, y habremos levantado, como eterno monumento á nuestros héroes, una invisible pirámide triangular cuyo vértice tocará al cielo y cuyas caras serán: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Entonces, también la Patria y la Humanidad batirán palmas.

Oscar Ayuso y O' Horibe.

Conferencia del Doctor Don Víctor Rendón.

21 de Junio de 1910.

Galantemente invitado por los señores componentes de la "Liga de Acción Social" para tomar la palabra en asunto para nosotros de tan grande trascendencia social y económica, aprovecho la honra que se me dispensa y me presento ante ustedes no con el propósito de hacer un elocuente y conceptuoso discurso que levante el entusiasmo y arrebate los ánimos porque carezco de aptitudes propias para la oratoria, ni deseo ni puedo desarrollar doctrinas sociológicas en apoyo de la idea que se persigue por ser escasos mis conocimientos en esta nueva y difícil ciencia: vengo con una sola pretensión, con un solo y único propósito, el de discutir ante ustedes, familiarmente, con el lenguaje sencillo y breve de la conversación cotidiana, el problema que nos preocupa á buena parte de los yucatecos.

Temo que después de haber escuchado los brillantes discursos de los señores conferenciantes que me han precedido en esta tarea, les cause una profunda decepción el poco hábil manejo de los lugares comunes que constituirán el cuerpo principal de mi plática.

Debo advertir, antes de comenzar, que no tengo el honor de ser miembro de esta honorable y patriótica Sociedad y por consiguiente la "Liga de Acción Social" no es solidaria de mis conceptos y no estando yo bien penetrado de sus ideas, quizás disienta en algunos puntos del programa que se ha trazado. Pido perdón por ello á los señores miembros de la Sociedad y á ustedes pido indulgencia por los defectos que notaren y que sin duda no serán pocos.

El problema que nos ocupa, y acerca del cual deseamos llamar la atención de nuestros conciudadanos, es el punto negro que con tanta saña se ha explotado contra nosotros y que constituye, á no dudarlo, un borrón en el cuadro que presenta el magnífico trabajo de civilización, que va diseñando la energía y perseverancia del hijo de este pobre suelo de Yucatán. He dicho pobre y lo ratifico porque á nadie se oculta lo árido é ingrato de nuestro suelo como tampoco lo abrasador y enervante de nuestro clima, pero la lucha con el uno y con el otro han modelado nuestro carácter dándonos perseverancia en el esfuerzo para obligar á las piedras á producir fruto y dándonos energía para vencer el enervamiento producido por el calor tórrido. Y así como hemos perseverado y vencido en la lucha con los elementos, así también perseveraremos y venceremos en la lucha contra esa colosal mole que se llama la rutina.

Este problema que hoy nos preocupa no es nuevo, es tan viejo como la existencia del Yucatán conquistado, es un problema que nos ha sido legado por los conquistadores y los primeros colonos, pasando por innumerables generaciones hasta llegar á nosotros; éste es el problema de la educación del indio, problema del que de tiempo en tiempo se han ocupado de una manera esporádica, filántropos y patriotas educadores y el último grito pidiendo el remedio de este mal es el "Gran Desideratum" del modesto y brillante educador y sabio filósofo don Manuel Sales Cepeda.

La idea de la educación del indio, no debemos disimularlo, tiene muchos enemigos, de buena fe sin duda, pero enemigos al fin que entorpecen y retardan la realización de la idea y á ellos deseamos dirigirnos, á ellos invitamos á concurrir á estas sesiones para que escuchen y discutan la idea, los medios de su realización y sus probables resultados y estamos seguros que por efecto de la convicción vendrán poco á poco, primero, y más tarde en masa á engrosar las filas de los que pretenden redimir de la abyección una raza íntimamente ligada con la nuestra y á redimir de la ignorancia con que se le pretende á menudo cubrir, el nombre de nuestro querido Estado.

El problema de la educación del indio puede ser estudiado y discutido desde los diversos puntos de vista humanitario, so-

ciológico, patriótico y utilitario, puntos de vista que pudieran parecer de pronto distintos, pero que ahondando un poco se encuentran ser uno sólo y mismo punto, considerado en sus diversas fases y juzgado por modos diversos, por la caridad, por la ciencia, por el amor ó por el interés personal.

Dejo á un lado por el momento los tres primeros y voy á estudiar la educación del indio desde el punto de vista del interés personal del negocio.

Ruego á los espíritus sensibles que no se ofendan al oirme enunciar el análisis que voy á hacer, como cosa de interés material, de negocio; no, el interés material es el instinto propio, natural de la raza humana, como que de él depende la existencia material, la vida. El instinto de la propia conservación nos lleva á procurarnos lo que nos es necesario para la existencia, necesidad que varía según el nivel social é intelectual en que se ha nacido y desarrollado, y ese instinto, esa necesidad prevalece y prima en todos los actos de la raza humana. Nadie se privará voluntariamente de la última de sus comodidades, si no es con el convencimiento de que esta privación redundará en beneficio de la comunidad de que forma parte, que en último resultado implica el suyo propio. Y por estas razones debemos desde luego y antes que cualquiera otra consideración, demostrar que la educación del indio no daña el interés personal, el negocio.

Se ha dicho muchas veces que el indio se somete al trabajo porque está obligado por la fuerza á hacerlo, que si le diéramos oportunidad y ocasión de sustraerse á él, gustoso aprovecharía esa ocasión y dedicaría su vida á la holganza. Pero á más de ser este enunciado falso, tomándolo de una manera absoluta, no se trata de dar ocasión al indio de sustraerse al trabajo, sino por el contrario, se trata de darle la pesada carga de las aspiraciones.

La primera idea que se ocurre á la mente al plantear la cuestión de la educación rural, es ésta: ¿Es conveniente educar al indio? Contestaré á esta pregunta que repetidas veces he oído, diciendo: Educar al indio no solamente es conveniente, sino que también es útil.

¿Qué representa el indio en nuestra sociedad? Socialmente es un factor punto menos que negativo, pero económicamente es un factor indispensable para el desarrollo de la riqueza pú-

blica. El indio tiene tanto valor económico como el capital mismo, pues uno y otro se completan; sin el primero, el segundo quedaría inactivo, impedido de moverse, de esparcirse para ejercer su fecunda acción creadora y provocativa, y el primero sin el segundo quedaría reducido á la miseria y sin medios para subsistir. El indio es el útil de trabajo, la máquina que hace funcionar al capital y le proporciona sus rendimientos; mientras mejor y más perfeccionada sea la máquina mayores y más abundantes serán también los rendimientos. El interés, pues, del capitalista es hacer que la máquina sea más eficiente. ¿Y cómo hacerlo, cómo aumentar la capacidad de trabajo en la máquina humana que tiene limitada resistencia? Mejorándola, perfeccionando la parte directa, el cerebro, la inteligencia que le enseñará la manera de llevar á cabo una suma de trabajo dado con el menor esfuerzo posible. Sin la dirección intelectual, la fuerza muscular logra poco; sin la dirección de la inteligencia, la fuerza muscular jamás hubiera llegado á constituir esas hermosas catedrales que vemos esparcidas por el mundo, ni nunca habría conseguido transportar un peso de doscientas toneladas á través de un Continente en el breve espacio de algunos días. El trabajo intelectual rige y gobierna el trabajo muscular.

No vayamos á paises extranjeros ó á lejanas tierras en busca de ejemplos para demostrar el impulso dado al trabajo por la elevación de nivel intelectual; tomémoslos de nuestro suelo y veamos sus resultados.

Años ha se elaboraba el henequén por medio de los *tornos*, que cada uno de entre ustedes conoce por haberlos visto ó tal vez oído mencionar, y la tarea de un hombre robusto á duras penas podía llegar á ciento ó ciento cincuenta hojas diarias. ¿Cuál era entonces el rendimiento? Insignificante, nulo por así decir; más tarde vino la máquina "Solís," la rueda raspadora movida por fuerza animal; todos los de mi generación recordarán haber visto en su infancia el aparato de aspas en forma de cruz que hacían girar cuatro mulas lanzadas al galope y que al cabo de diez minutos retiraban jadeantes, chorreándoles el sudor y exhaustas sus fuerzas; entonces el rendimiento fué mayor, pero de ninguna manera comparable al rendimiento que hoy nos proporcionan las máquinas modernas que no demandan el mismo

esfuerzo muscular que las anteriores, en las que gran parte del trabajo era desempeñado por el hombre.

¿Y qué tiene qué hacer eso con el indio? me diría alguien; esa evolución en la industria henequenera se ha verificado sin la intervención del indio, no se ha necesitado variar su nivel intelectual para alcanzar ese perfeccionamiento. Y admitiré que es verdad, que la idea surgió de cerebros más complicados, pero también recordaré á las personas que hubiesen estado en contacto con sus jornaleros durante la época en que verificaban esos cambios, la dificultad, la repugnancia que esos mismos jornaleros experimentaban en adoptar un mismo sistema de trabajo que, sin embargo, les evitaba esfuerzo y riesgo personal. La ineptitud para apreciar las ventajas que les ofrecían las nuevas máquinas, les hacía preferir el trabajo antiguo, rutinario, duro y peligroso, al moderno, fácil y sencillo, pero nuevo; con un poco más de cultura, ellos hubieran sido los primeros en felicitarse del advenimiento del nuevo sistema.

Por la ignorancia en que el indio yace sumido, no trabaja sino obligado por la fuerza, viendo en ese santo y bienhechor trabajo una imposición brutal y despótica á la que lo somete el hombre civilizado por ser el más fuerte y á la que él se somete tan sólo porque se siente débil y no porque crea que el hombre debe bastarse á sí mismo y que debe buscar por todos los medios lícitos el mejoramiento de su condición presente. No tiene afán de aumentar ó mejorar su trabajo, porque no vé ninguna razón para ello; sus necesidades reducidas á las de la vida animal, pueden ser satisfechas con poca cosa y lo único que tienta su deseo es la necesidad irresistible de la embriaguez.

¡Triste refugio en el que busca quizá el olvido de la suerte, el consuelo á su miseria, el lenitivo á su triste condición de paria!

Las terribles consecuencias de esta pasión del indio por el alcohol se ponen de manifiesto no solamente en los estragos que el mismo bebedor experimenta, sino también y sobre todo en la deplorable herencia que lega á sus descendientes. La raza maya se debilita más y más á causa de la ignorancia, fuente de sus vicios y origen de sus costumbres; las enfermedades los diezman por la poca resistencia que presentan á sus ataques, y su método

de vida prepara el terreno para el desarrollo de esas enfermedades. El indio tiene suficiente descendencia para aumentar la raza, pero sus hijos mueren en los primeros años por la falta de cuidados propios á su edad, por la alimentación defectuosa á que las madres los sujetan y por la debilidad congénita resultante del alcoholismo.

La población rural baja lenta pero continuamente como lo demuestran las estadísticas del último siglo; el número de trabajadores disminuye precisamente cuando las necesidades de la industria exigen un aumento de brazos y nuestro egoísmo ó nuestra falta de previsión nos hacen despilfarrar el capital humano, la más preciosa de las riquezas nacionales.

Abramos al indio la razón por medio de la enseñanza, llevémosle dulcemente por la mano á una altura mayor de la que hoy ocupa y desde allí descubrirá nuevos horizontes que cambiarán por completo su modo de ser tradicional, lo curarán de su apatía y despertarán en él aspiraciones que tendrá que satisfacer á costa de su trabajo espontáneo y tenaz, trabajo que redundará en beneficio de él mismo y no en menor grado del propietario, del capitalista que verá de un solo golpe aumentar sus rendimientos.

En las conversaciones privadas se suele decir á propósito del tema de que hoy se ocupa la "Liga de Acción Social:" El indio educado no desempeñará por más tiempo el humilde trabajo del bracero, el indio educado aspirará al mando, á la dirección de los braceros cuando menos, si no opta por las carreras liberales y abandonan el campo.

Temor pueril es éste que la falta de atención nada más puede hacer concluir y aceptar, pues como objeción al plan de la enseñanza rural es tan débil que no resiste al más ligero análisis.

El indio educado tendrá las mismas ó mayores necesidades que las que hoy tiene, sus costumbres irán variando á medida que la condición mejore, su alimentación no será tan simple é insuficiente y sus vestidos y hogar se tornarán más confortables. He dicho alimentación insuficiente y lo ratifico, no para dar la razón á los que apasionadamente nos censuran, diciendo que en los campos de Yucatán se explota al bracero dándole un exiguo salario que no basta á cubrir sus más imperiosas necesida-

des; no, no es así, el salario de que disfruta es razonable y mayor que el de muchos campesinos europeos y podría proporcionarle una mejor y más abundante alimentación, si sus mujeres supiesen sacar partido de él y si la pasión por las bebidas embriagantes no lo privasen de la mitad de este salario, pero su ignorancia de las cosas más rudimentales de la vida lo hace malgastar sus recursos y la ineptitud para apreciar las desastrosas consecuencias de este vicio lo arrastran forzosamente á sacrificar su alimento para satisfacer un anhelo de expansión que su obscurecida inteligencia no sabe buscar en otra parte. La educación lo desviará de esta fatal pendiente del vicio, le hará concebir y apreciar otros entretenimientos y la aspiración de ayudar á su familia eficazmente lo empujará á trabajar con más ahinco y más método, encontrándole un objeto á sus afanes, un fin á su vida, en una palabra, un ideal.

El indio educado no podrá mejor que el blanco ó el negro, sustraerse á las necesidades de la vida y tendrá como los otros que transigir con sus exigencias. El minero de Pensilvania, el marino noruego y el campesino alemán no gozan de más ocios ó no disfrutan de mayores salarios que nuestro trabajador de campo y sin embargo, éstos saben leer y escribir, piensan y razonan y se sujetan á su duro trabajo porque la vida se los exige y desempeñan su tarea con más inteligencia y mayor brío, porque esperan una mejor recompensa que añada un plato más á su menú ordinario, un mueble más en sus habitaciones ó les permita ofrecer un juguete ó una golosina á sus tiernos hijos.

Esta es la diferencia que crea la educación: sujetarse de mal grado al necesario é ineludible trabajo por temor ó someterse voluntariamente con la esperanza de la recompensa.

¿Es el indio refractario á la civilización? Nada hay en la historia de la raza que autorice á sospechar que el indio rechaza la civilización sea por ferocidad ingénita difícil de domeñar, sea por mala conformación cerebral que limite su desarrollo intelectual ó sea por odio á la raza blanca que ha buscado imponérsela. Por el contrario, los monumentos que hasta ahora contemplamos en las notables ruinas de nuestro país prueban de una manera indiscutible que los antecesores de los actuales mayas poseyeron un grado de civilización superior al que fué encon-

trado por los conquistadores que invadieron el país, y á pesar de ser entonces la civilización inferior distaba mucho de ser el suyo el estado salvaje de otras regiones de América. La raza maya, altiva y guerrera, fué siempre, ha sido y es obediente á la ley y á sus superiores gerárquicos, dócil y amable, muestra una decidida afición á la vida de familia y posee en alto grado las virtudes del hogar; su inteligencia, su cerebro, es susceptible de desarrollo y perfeccionamiento y con facilidad se acomoda á las necesidades y exigencias de una civilización más complicada.

No vale arguir que el largo período de su roce constante con la civilización no ha influído en sus hábitos é ideas, manteniéndose por su propia voluntad aislado y refractario á las ventajas que esta civilización le brinda. Opinar de esta manera es basarse en premisas falsas y necesariamente se tiene que llegar á una conclusión defectuosa.

Al indio le hemos tenido aislado construyendo en su derredor una muralla más fuerte y más alta que la muralla de China, la muralla que consiste en la ignorancia del idioma. El indio, viviendo codo con codo con el hombre, con el intercambio de ideas, el vehículo de la idea, la herramienta del pensamiento, la palabra usada por el blanco, ha sido desconocida y éste jamás se ha preocupado de enseñársela y más aún lejos de pretender hacerlo, se ha visto como defecto de capital importancia el uso del castellano en la raza india y hasta en nuestros días es una ocurrencia común oír depreciar una propiedad rural por el hecho de que una parte de sus jornaleros posee el castellano.

¿Podía haber progreso con una barrera de tal magnitud levantada entre ellos y la civilización? Indudablemente que no; el primer paso hacia la asimilación de un pueblo ó de una raza, es y debe ser la enseñanza de la lengua. El imperio austro-húngaro ha formado siempre conjunto heterogéneo, con artificiales y débiles lazos, porque cada pueblo, cada raza ha conservado su propia lengua y con ella sus hábitos y sus ideales, y por el contrario los Estados Unidos, formados de la fusión de muy diversas razas, ha llegado á ser un pueblo homogéneo, una nación con unidad de aspiraciones é ideales por virtud del idioma, por virtud de la escuela que se los ha enseñado.

El español en Yucatán mezcló amplia y generosamente su

sangre con la del indio conquistado, pero no vivió con él en comunión de ideas, aprendió la lengua del indio para transmitirle sus órdenes, pero no le enseñó la suya para comunicarle sus ideas. Error, negligencia ú olvido, no juzgo, sólo cito el hecho, hecho real y evidente que ha conducido á una raza á su decadencia, á la degradación, á la abyección y probablemente á la muerte, si no ponemos el pronto remedio y ese remedio es único: la escuela.

En estos últimos días ha visto la luz pública un artículo debido á la pluma de un respetable erudito amigo mío, á propósito del bien informado y mejor escrito volúmen sobre la historia de Yucatán, del ilustrado y talentoso Sr. Lic. D. Juan Francisco Molina Solís, cuyo artículo hace referencia á la explicación que el autor de la obra citada dá del desconocimiento de la lengua castellana por la raza maya, debido, según él, á la fiereza del maya que á pesar de las reales órdenes y de las disposiciones de los Obispos para que esta lengua les fuese enseñada, se negó absolutamente á someterse y presentó obstinadamente una resistencia pasiva. Me atrevo á creer que estas órdenes y disposiciones no fueron debidamente cumplidas por falta de empeño de las autoridades peninsulares ó por falta de método de los directamente encargados de hacerlas observar; si esto no hubiera sucedido y se hubiese usado el método y la perseverancia, el triunfo desde entonces se habría mostrado en la forma de la escuela. La escuela que hoy como entonces abonará la buena pasta que se halla en el indio, fortificará sus buenas cualidades, conservándolo pacífico, dócil á la ley y amante de su familia y desarrollará al mismo tiempo su casi atrofiada inteligencia por falta de uso y lo hará activo, industrioso y emprendedor. La escuela, extendida en todos los campos simultáneamente, no sustraerá brazos á la agricultura, pero sí los transformará haciéndolos más eficaces, y ningún ardid ó recurso podrá evitar que ésta llegue hasta los indios, porque si la escuela no va en busca de ellos á sus hogares, ellos se irán poco á poco á la escuela, abandonando necesariamente la finca para trasladarse al pueblo, como en estos momentos sucede, y éstos sí probablemente son elementos que se restarán á la agricultura, pues que siendo pocos y alcanzando un nivel superior, sin dificultad encontrarán posiciones más lucrativas.

De entre los muchos defectos que justa ó injustamente se han atribuido al indio, hay uno en mi opinión, capital, del que poco ó nada se ha hablado y que sin embargo es el más característico y sin duda el de más real y positiva trascendencia para su civilización y progreso: este defecto característico es el de la falta de solidaridad de raza, la falta de amor á su sangre.

El indio que tiene la oportunidad de recibir una educación esmerada, aprovecha fácilmente esta oportunidad y sin grandes esfuerzos se asimila todos los conocimientos que se desea infundirle, se posesiona de ellos y con rapidez sorprendente se pone al nivel de los que poco antes eran sus superiores en inteligencia, de los que han recibido con la vida, la herencia de una educación de siglos, de un modelamiento y perfección intelectual de muchas generaciones; pero tan luego como ha alcanzado de un solo salto esa altura, se olvida y se aparta de los suyos y en vez de afanarse por llevar el ejemplo y el estímulo al seno de sus consanguíneos, finje desconocer su origen y busca disfrazar hasta sus caracteres éticos.

México entero ha dado notables ejemplos de este defecto capital de las razas aborígenes; diversas regiones del país han producido hombres notables de pura raza india que por sus profundos conocimientos y elevada inteligencia, han ejercido grande influencia en la política, en la literatura y en el magisterio, y sin embargo, estos mismos hombres de superiores condiciones nada se han preocupado, ni nada han hecho para redimir á los suyos.

En esto encuentro un punto de inferioridad de esta raza que contrista notablemente con la estrecha solidaridad de otra raza que por doquiera se le ha creido inferior, y tal vez con razón, la raza negra.

Esta última ha constituído y constituye aún el problema palpitante de algunos países en donde se ha multiplicado lo bastante para formar un poderoso núcleo que hay que tener en cuenta como factor social y que por sus pasiones más enérgicas, más intensas, acompañadas de su analfabetismo, se ha vuelto una amenaza para el equilibrio del país.

La raza negra más primitiva, más cerca de la naturaleza, sin el desgaste de los siglos de civilización, arrancada por la fuerza, de los bosques africanos, para transportarla y ponerla en contac-

to sin preparación previa con un medio civilizado, está en vías de hacerse aceptar sobre el pié de igualdad con la raza blanca, debido á la civilización que sus dominadores le han impuesto y en gran parte también á la solidaridad de que dan elocuentes pruebas.

Diré para ilustrar este punto, algunas palabras de la condición del negro en los Estados Unidos, porque allí, como también Cuba, más recientemente, ha presentado un problema semejante al del indio en nuestro país. En los Estados del Sur de la vecina República, el negro es indispensable para los trabajos agrícolas, porque como de jornalero de campo es capaz de desempeñar las más rudas tareas, trabaja con facilidad en donde el calor y la humedad hacen la vida intolerable al blanco y su presencia es indispensable sobre todo en los terrenos bajos y pantanosos donde el campesino blanco sucumbe pronto á causa de las enfermedades y su desaparición de esas regiones sería causa de un grave trastorno económico, desde el momento que esos Estados tienen necesidad de la raza negra para las faenas agrícolas. Por otra parte, la presencia del negro ha sido un inconveniente social por su bajo nivel moral y sus defectos raciales que se caracterizan por su falta de estabilidad y su tendencia manifiesta de trasladarse sin razón ni objeto aparente de un distrito á otro, como reliquia de sus costumbres nómadas, es imprevisor, maniroto, descuidado y requiere una constante y eficaz vigilancia. En los oficios manuales, el negro libre no ha podido demostrar habilidad alguna, precisamente por su falta de perseverancia, pues no permanece el tiempo suficiente para adquirir el conocimiento del oficio; su inclinación es hacia los trabajos del campo ó hacia el servicio doméstico. Las estadísticas han demostrado plenamente este aserto, y copiaré las dos últimas para comprobarlo: en 1890, de todos los negros que ocupaban posiciones más ó menos lucrativas, he aquí su distribución según el curso del año; 59.6 por 100 se dedicaban á trabajos agrícolas; 28.7 por 100 al servicio doméstico; 6.3 por 100 á manufacturas; 4.4 por 100 á transportes y comercio y 1 por 100 á las profesiones. Diez años más tarde ó sea en 1,900, el censo arroja las cifras siguientes: 53.7 por 100 agricultura; 33 por 100 servicio doméstico; 6.9 por 100 á las manufacturas; 5.2 por 100 al comercio y transporte y 1.2

por 100 á las profesiones. Como se vé, los números coinciden en estas dos estadísticas y lo mismo lo fueron antes, corroborando la opinión de que la tendencia natural del negro es primeramente hacia la agricultura y en segundo lugar hacia el servicio doméstico. Pero como he dicho antes, sus defectos raciales lo hacían considerar un estorbo, una rémora para el progreso del país y se buscaba modo de deshacerse de él á pesar de su utilidad práctica como trabajador de campo.

Varios planes se propusieron para resolver lo que se llamó el problema negro, pero ninguno era satisfactorio y hasta se llegó á pensar sobre todo, en las dos primeras décadas que siguieron á la guerra de secesión en la repatriación de los negros al Africa. Pero el plan fué muy pronto abandonado por impracticable, pues el negro no manifestaba deseo ninguno de volver á su país de origen y no podía ser obligado por la fuerza á emigrar de un país al que se le había traído sin consultar su voluntad, y por último, desde el punto de vista moral, el plan estaba condenado de antemano porque significaba un retroceso al barbarismo de la mayor parte de ellos y así los vieron los hombres pensadores que se opusieron á su realización. Además, económicamente sus efectos hubieran sido desastrosos para la agricultura de los Estados del Sur, porque se hubiera encontrado privada de los brazos indispensables de un solo golpe. En semejantes condiciones, la resolución del problema se hacía imposible y había que buscar un medio que ofreciese las ventajas de suprimir los defectos del negro, dejando al mismo tiempo sin menoscabo los principios de la moral y los derechos económicos que reclamaba el bienestar de la nación.

En este estado las cosas, el único refugio que se ofrecía y que era digno de estudio, era la escuela y hacia ella se dirigieron todas las simpatías y todos los esfuerzos, encontrando felizmente el apoyo del mismo negro. Aquí se empieza á manifestar la solidaridad de la raza negra de que he hecho antes mención y en seguida toma forma tangible y perdurable.

Antes del año de 1870 no habían casi escuelas públicas para negros en los Estados Unidos; excepción hecha de algunas solamente en Menphis, Nueva Orleans y Nashville; en el resto de los Estados del Sur no se veía una sola. Sin embargo, en el dis-

trito de Columbia habían 10,494 niños negros inscritos en las escuelas tanto públicas como privadas. En 1870, á pesar de la oposición de la mayor parte de los sureños, una minoría inteligente y previsora se declaró en favor de la educación del negro y apadrinó el proyecto con energía y constancia, comenzando desde luego sus empeños: En 1871, el movimiento tomó más cuerpo y en 1872, Delaware y Kentucky eran los dos únicos Estados que no se habían dejado arrastrar por la corriente y que no habían dedicado fondos para la instrucción del negro. En los años de 1873 y 1874, se establecieron escuelas normales para la preparación del maestro de color, y en 1877, el total de niños negros en edad de educación, alcanzaba la cifra de..... 1.513,065, estando de este número inscritos en las escuelas..... 571,506 ó sea más de la tercera parte; en ese año habían ya 27 escuelas normales con 3,785 alumnos y 23 colegios para instrucción secundaria con 2,087 estudiantes. En el año escolar 1882–83, la población de color en edad de educación en el distrito de Columbia y los antes Estados esclavistas, montaban á la cifra de 1.944,572 y las inscripciones en los establecimientos de enseñanza á 802,982, ó sea casi la mitad. De esta manera en menos de 20 años después de la guerra de emancipación, un sistema amplio de escuelas se habían establecido en el Sur, lo que era de admirarse si se piensa en la condición de pobreza en que á esos Estados había reducido la guerra. En el año de 1897–98, la inscripción en las escuelas de negros era de 1.506,742, un 52 por 100 de la población de color, y en 1903-4, de 55.14 por 100. La asistencia media en esas escuelas era de 64,38 por 100.

Este bosquejo de la educación del negro en los Estados Unidos quedaría incompleto si no se dedicara algunas palabras á la magnífica y brillante labor llevada á cabo por el General S. C. Amstrong en el Instituto de Hampton. Firme creyente en el valor moral del *Self-Help* el General estableció una escuela en la cual dió tanta importancia al trabajo manual como á la enseñanza teórica y junto al salón de lecciones puso el taller y al lado de la Iglesia el terreno de labor, en donde al mismo tiempo se disciplinaba la inteligencia, la mano y el corazón. Un esfuerzo inteligente y metódico se llevó á cabo en este establecimiento para acondicionar al negro de ambos sexos para un ob-

jeto definido, desarrollando en ellos el amor al trabajo é inspirándoles un deseo ardiente de valerse así mismo y de ayudar al mejoramiento de su raza.

El programa de Hampton Institute ha dado inmejorables resultados y sus consecuencias prácticas muy pronto comenzaron á ser palpadas; millares de negros discípulos de este colegio, han demostrado con su conducta subsecuente que el plan de enseñanza adoptado por el General Amstrong es el que más sienta á su temperamento porque le infunde el conocimiento de las obligaciones fundamentales de la vida en sociedad, al mismo tiempo que corrige los defectos de su caracter y multitud de esos alumnos de Hampton han salido de allí para fundar hogares sanos, cultivar tierras científicamente y para dedicarse á muchas otras empresas que han contribuido al fomento de grandes distritos antes abandonados y participar de esta manera en el desarrollo de la riqueza pública.

Merece especial mención por la noble y grandiosa empresa á que ha dado cuna, uno de los alumnos más distinguidos de Hampton Institute y cuyo nombre es hoy conocido no solamente en toda la extensión de los Estados Unidos, sino que también más allá de las fronteras y más allá del océano, ese nombre es el de Booker T. Washington, negro que por sus altas dotes y su fecundo trabajo se ha captado la admiración y la estimación de millones de blancos y que en ese país donde existe tan arraigado el prejuicio contra el negro ha merecido la alta distinción de sentarse á la mesa del Presidente de la República en la Casa Blanca.

Booker T. Washington, notable negro educador, nació en el Condado de Franklin, en Virginia, de padres esclavos y él mismo fué esclavo en una plantación, hasta la guerra civil, que lo emancipó. Su primera instrucción la recibió en una escuela nocturna, pero su deseo de aprender y de poder ser útil á los de su raza era tan intenso que no pudo conformarse con los conocimientos rudimentales adquiridos en la escuela nocturna y tras muchas penalidades y visicitudes su perseverancia lo condujo á Hampton Institute, ideal acariciado en sus sueños juveniles; allí encontró educación gratuita, pero carecía de recursos para satisfacer sus más apremiantes necesidades, pero esto no era obstá-

culo para su carácter determinado y propuso pagar su alimentación haciendo el servicio de criado en el colegio y en ese doble carácter de estudiante y criado estudió tres años en Hampton, luego fué maestro de escuela durante dos años, economizando sus salarios todo este tiempo para sufragar luego sus gastos como alumno del Seminario de Wayland y finalmente, en 1874 fué nombrado instructor en Hampton Institute.

Llegado á esa altura creyó oportuno el momento de demostrar sus aptitudes y aplicándose al trabajo fundó la escuela nocturna, en la que tomó á su cargo á 75 indios que, como prueba, principiaban á educar en esa institución. Sus esfuerzos fueron coronados del más lisonjero éxito y su reputación principió á formarse como educador y en 1881 fué nombrado para establecer una escuela normal de negros en el Estado de Alabama, con una subvención de $2,000 anuales que la Legislatura local había concedido para gastos de edificio y salarios de profesores y servicio. Lo insignificante de la suma no le arredró y abrió su escuela en una derruida choza contigua á una no menos derruida iglesia, al principio con cuatro alumnos, que bien pronto llegaron á treinta y él como único profesor.

Allí, en esa derruida choza, concibió su plan que he tenido la fortuna de escuchar de sus propios labios, de sacrificarse por el adelantamiento de su propia raza, de dedicar toda su vida y sus esfuerzos á continuar la obra tan bien comenzada en Hampton é inspirándose en el plan de su *alma mater* se propuso ampliar aquella humilde escuela, crearle recursos y hacer un centro de instrucción práctica para el negro que contribuyera á su perfecta emancipación y á su aceptación sobre el mismo pie que el blanco. Mi idea, decía en la conferencia á que me refiero, no es ni ha sido hacer de todos los negros abogados, médicos ó cardenales, no; mi deseo se reduce á hacerles hábiles agricultores que cultiven científicamente sus tierras, haciéndolas producir pingües rendimientos y de esta manera se vuelvan indispensables al blanco, luego por su inteligencia y su industria ellos serán propietarios de tierras y se convertirán en ricos agricultores y como tales y por ese camino llegarán á ser factores sociales y políticos al mismo grado que el blanco.

Y desde entonces, nada ni nadie ha podido hacerle variar

su camino; ni honores ni contrariedades lo han detenido en su marcha hacia el ideal de su vida: el adelantamiento de la raza negra.

Esto, que con tanto amor como abnegación, negros y blancos, de consuno han llevado á cabo, no podríamos nosotros hacerlo en favor del indio? El indio que, como hemos visto antes, posee virtudes desconocidas para el negro y que tiene en su abono una larga historia y una pasada civilización que aun hoy es admiración de los viajeros.

Individualista primero por necesidad, después por costumbre y finalmente, por convicción, propongo á todos mis conterráneos que no esperemos la acción oficial que el señor Ayuso O'Horibe acaba de anunciarnos, y que nos apresuremos á establecer la escuela rural en nuestras fincas, de manera que podamos cohonestar la educación del sirviente con el desempeño de las labores de nuestros campos; nosotros somos la mejor autoridad para juzgar de las necesidades y aptitudes del indio y nosotros también los que estamos más interesados en su adelantamiento, al mismo tiempo que en el adelantamiento de nuestros propios capitales. Si convencidos de la bondad de la causa ponemos manos á la obra y esparcimos la educación por los campos, en día no lejano tendremos la satisfacción de ver al campesino feliz y contento con su suerte, los campos cultivados inteligentemente, rindiendo ópimos frutos y entonces, también contemplaremos con amor una patria fuerte por el trabajo y grande por la inteligencia.

Dr. Víctor Rendón.

Cuarta Conferencia.

Alocución del Sr. Don Arturo Escalante Galera.

5 de Julio de 1910.

Señoras:

Señores:

Cuando el móvil de las acciones humanas es el interno impulso de un generoso sentimiento, y su objeto es hacer descender al campo de la realidad concreta una de esas hermosas abstracciones de la experiencia reflexiva, que con el nombre de ideas se ciernen en el fondo diáfano de la mentalidad, como fulgentes astros en el infinito espacio, la voluntad adquiere, al calor de ese sentimiento, el incontrastable dinamismo de insólitas energías, y nuestros actos toman de esas ideas el esplendor de su intrínseca belleza. Si cualquiera de las formas en que el bien se manifiesta, es la que en las lejanías del porvenir nos atrae y seduce con el encanto de redentoras promesas, y es el amor á la humanidad, á la patria, el vivaz incentivo del voluntario esfuerzo para traducir la forma ideal de la felicidad en tangible y amorosa ofrenda á nuestros hermanos desventurados, la nobleza del propósito comunica prestigioso relieve á los medios empleados en su ejecución, y por muy grande que sea la insignificancia de las personas que lo abrigan y sustentan, tienen ganada en el corazón de los hombres de buena voluntad, franca simpatía á sus esfuerzos.

Por eso estoy aquí. Porque mi interna visión del porvenir venturoso de esta porción de la patria, filialmente amada en relación con los propósitos de la *Liga,* sostienen y fortifican mi deseo de acatar las resoluciones de mis honorables compañeros, y la nobleza de sus propósitos hacen disculpable mi osadía de pretender interpretar en las formas de mi lenguaje, sentimientos é ideas, que son genuina expresión del alto pensar y hondo sentir de la más culta mentalidad yucateca, ante este respetable é imponente auditorio, en que, adunadas la delicada esencia del pensamiento femenino y la angelical ternura de sus sentimientos á la calma reflexiva de nuestros hombres de acción y sesudos pensadores, hacen tan aventurada esta osadía. Comuniquen á mi discurso mis firmes convicciones el acento de su ingenua sinceridad, y digno será, á pesar de su desaliño, de vuestra benevolencia y atención.

Me he aventurado á afirmar que la instrucción del indio, finalidad concreta de estas conferencias, existe como sentimiento ó como ideal aspiración en la clase más noble de nuestra sociedad, en la que por su hondo sentir ó elevado pensar, ó por ambos atributos, es en nuestro social organismo viviente representación de su conciencia moral, la más alta facultad humana, ya se manifieste en un individuo ó en una colectividad. Si esta aseveración fuese errónea, si fuere nada más expresión de un convencimiento ilusorio, sin apoyo en la realidad, tendríamos que llegar á la desconsoladora conclusión de que es muy menguada la cultura de nuestra más elevada clase social, y á lo que es aun más penoso de consentir, que su nivel moral no se eleva mucho sobre el muy bajo del más grosero egoismo. Mas, por fortuna, muchos indicios; no, muchas pruebas pregonan que el pensamiento calurosamente sustentado por nuestra asociación es vivo reflejo, resonante eco de la conciencia esclarecida de esa clase social, vivamente aguijoneada, por los inapelables mandamientos de la nunca callada voz del deber. Esta voz es la que suavemente murmura en nuestras íntimas pláticas familiares; que en nuestras reuniones de sociedad eleva su diapasón y sosegadamente razona ó clama airada en los discursos de nuestros oradores y en la lira de nuestros poetas. Ella inspiró el reflexivo, unánime acuerdo, de esta agrupación, en la que el lazo sagrado

de la devoción común á la patria mantiene unidas, fraternalmente, á personas de diferentes credos filosóficos, sentimientos religiosos y opiniones políticas; pero en quienes por igual habla, alto y claro, el imperativo categórico de la conciencia.

Esa voz resuena también en las declaraciones de nuestros altos mandatarios, quienes, en solemnes actos públicos, haciéndose intérpretes de las aspiraciones sociales, han aplazado para un próximo porvenir satisfacerlas cumplidamente, con la eficiente acción del poder público que representan. Y esa voz, en fin, expresiva de la más alta moralidad, es la que han escuchado algunos de nuestros más cultos terratenientes, que, anticipándose á la acción gubernativa y á los esfuerzos de la *Liga,* han fundado las primeras escuelas rurales.

Ahora bien, si la idea existe en la mente y su fulgor ilumina el derrotero; y si en el corazón palpita el sentimiento y él presta calor y energía á la acción voluntaria, ¿por qué no dirigirse ésta firme y resuelta á su objeto? ¿Debemos acaso esperar que el sentimiento del deber no cumplido trueque el tono suave é insinuado de su voz en el áspero grito de torturador remordimiento? ¿Habrá de ser eternamente una forma del bien posible, objeto tan sólo de nuestra inerte contemplación? No, señores. No es compatible semejante estéril inactividad, ni con nuestros antecedentes de raza, ni con el sentir común de la humanidad que, en todo tiempo y en todas partes, trató de armonizar su conducta pública y privada con sus ideales representaciones del bien, fueran éstas puros destellos de la verdad eterna ó monstruosas aberraciones de la mente.

Consecuente el indio budista con su concepción filosófica del universo y de su personal finalidad, aniquila el vigor de su cuerpo y hunde su espíritu en mística contemplación, buscando en los misterios del nirvana su beatitud y espiritual liberación. Sométese el mahometamo, puesta la suprema aspiración en los paradisíacos goces que prometiera el profeta á los designios del fátun inexorable. Firme el estoico en la convicción de que todos los hombres son hermanos por su igual participación de la razón universal, funda en este concepto la solidaridad humana; ama por ello con reflexivo amor á sus semejantes y sabe llegar hasta el sacrificio heroico sostenido por la fuerza de sus ideas.

El cristiano, puestas en Dios su fe ardiente y la esperanza en el reino de los cielos, ama con místico amor al prójimo, porque todos somos hermanos en Jesucristo. Y son esa fe, esa esperanza y esa caridad las fuerzas morales que sostienen en manos de sus mártires la sagrada insignia de la cruz.

Todos, desde el salvaje que en aras de sus fetiches consuma sacrificios horrendos, hasta la porción de la humanidad que comulga en los más altos ideales, tuvieron, como determinación de conducta, la fuerza moral de sus ideales representaciones. Y esos buenos ó malos actos, conforme á nuestras propias convicciones, tendrán siempre la aprobación de la más pura moral, si la buena voluntad y la rectitud de la intención los abonan y ennoblecen. Pero la inacción ante los dictados del deber y las urgentes solicitaciónes de un bien posible y comunicable, ésta no tiene ni puede tener la aprobación de la propia, ni de la razón universal. Por esto, el deber no cumplido conviértese en trascendental torcedor, no sólo en la conciencia individual, sino en la de un pueblo que trasmite, como legado afrentoso, sus voluntarias trasgresiones de la moral á su posteridad inocente. Y los pueblos que, en el camino de su evolución se han separado de los rectilíneos senderos del deber, guardan en su memoria, sin poderlo desterrar, el recuerdo de esas etapas, que son siempre imborrables máculas en el lienzo de la historia humana en general, y estigmas en particular de la del pueblo responsable. Nosotros los mexicanos, nacidos todavía ayer, á la vida autónoma, encontramos en el haz hereditario, que nos legaron nuestros antepasados, mezclados en el reluciente oro de su hidalguía, honor y patriotismo, indestructibles pergaminos en que están anotadas sus lamentables caídas y que arrojar quisiéramos del cuadro de nuestra historia, con el mismo exaltado sentimiento de patriotismo con que anhelamos ver perpetuados en bronces y mármoles nuestras indiscutibles glorias. Y es que la unidad en el espacio y en el tiempo, característica del alma patria, nos hace solidarios tanto de los gloriosos triunfos como de las bochornosas caídas de nuestros antepasados; y autores también de vilipendiosa ú honorable herencia de nuestra posteridad.

Sin tratar de analizar y ponderar la parte de responsabilidad que puede caber á nuestros progenitores españoles y á nuestros

próximos antepasados mexicanos en el hecho cierto, de la desdichada condición actual de los descendientes de nuestros progenitores mayas, es evidente que respecto de unos y otros existen atenuantes y aún excluyentes circunstancias, que imponen la absolución, ó suavizan grandemente al menos el rigor del fallo condenatorio de la historia. ¿Pero nosotros los de esta generación podremos acaso eludir la severidad de ese fallo inexorable? El egoismo de los encomenderos españoles, hijos de una época de ruda fiereza guerrera, el rarificado ambiente intelectual de la colonia y la innegable despreocupación de la corona de Castilla, con relación á la instrucción científica de sus súbditos mayas, frustraron de consuno la meritoria obra de los P. P. Franciscanos que, en los primeros días de la conquista, ensayaron impartir al pueblo conquistado, con las máximas evangélicas, los rudimentos de una enseñanza científica. Pronto hubo de desistir la seráfica orden de su noble empeño, y desde entonces, y por todo el tiempo colonial, no se enseñó al niño indígena sino el catecismo de Ripalda y el culto externo de su nueva religión. Llegó el día de nuestra gloriosa emancipación; con ella el despertar de las esperanzas patrias y la actividad de los buenos mexicanos por encauzar nuestros destinos en los senderos del progreso. Mas ¡ah! muy pronto la fratricida guerra civil paralizó nuestra marcha y ensangrentó muchas veces estérilmente la hermosa tierra de la joven inexperta República. En Yucatán todos sabemos que á esta causa perturbadora del orden social y de su marcha progresiva sumáronse los trágicos sucesos de la violenta explosión del odio secularmente contenido de la raza maya. Sabemos de memoria los legendarios episodios de esa guerra, en la que nuestros padres, poco expertos hasta entonces en las artes bélicas, desplegaron, sin embargo, en defensa de su existencia y de la civilización en esta tierra, con el más alto valor cívico, grandes virtudes guerreras que salvaron al país de su tremenda ruina total. Y sabemos todos que esa guerra, tan dilatada como sangrienta, en que nuestros antepasados fortificaron y avivaron su santo amor á la patria en la escuela del dolor y la pobreza, hundió la incipiente prosperidad de nuestro suelo en los abismos de la miseria económica. Que lenta y penosa la reconquista de nuestras abandonadas poblaciones y de nuestros desolados cam-

pos, mal podía pedirse á los directores de la cosa pública en esos calamitosos días el cumplimiento de otros deberes que los más urgentemente reclamados por la salvación común. Admiración y eterna gratitud debemos tan sólo á esa heroica generación que pudo, en las treguas de su vida batalladora y en la angustiosa estrechez de su vida civil, poner los primeros cimientos de nuestro actual bienestar económico, así como los de nuestra intelectual cultura, cuyo florecido campo enriquecieron con sazonados frutos del pensamiento.

Cuán distintos los tiempos que hemos alcanzado de aquellos tristes y sombríos del coloniaje y de los terriblemente turbulentos de los dos primeros tercios de nuestra vida independiente, y cuánto más estrechas, por tanto, nuestras responsabilidades para con el porvenir. La miseria económica en que vivieron nuestros ascendientes, difícil problema, clave de la solución de otros problemas sociales, ha sido satisfactoriamente resuelto por la esforzada y perseverante labor de dos generaciones, que con el cultivo del henequén han dado, á nuestras finanzas, días de gran bienandanza, y entre angustiosas alternativas de próspera ó adversa situación económica han logrado fijar sobre base resistente nuestra pública riqueza, que nos permite continuar la marcha triunfal vigorosamente emprendida en los relucientes carriles del progreso. Por otra parte, cada vez más saturado nuestro ambiente intelectual por la copiosa afluencia de nuevas ideas con que la ciencia acrecienta el acervo de la riqueza mental, y con los que nuestra propia experiencia nos ha sugerido en severas é inolvidables lecciones, podemos, á la meridiana luz de esas ideas, discutir y resolver de la mejor manera los graves problemas que afectan al presente y al porvenir de nuestra patria. Sabemos, como cosa cierta, que la material riqueza, útil como medio para el progreso, no es la finalidad última de las agrupaciones humanas, y que esta riqueza y las brutales conquistas de la fuerza son deleznable arcilla, si no van acompañadas de las imperecederas manifestaciones de la cultura espiritual; que por esto se hundieron en las sombras del olvido, ó viven en la memoria de la humanidad, nada más para su execración, el recuerdo de sangrientas hazañas, hijas tan sólo de los bajos instintos humanos, en tanto que perduran con fulgores de glorias las que los hombres

llevaron á cabo en la conquista de sus ideales. Vemos que las grandes naciones civilizadas viven, á través del tiempo, no por el ostentoso despliegue de su pujanza física, sino por la verdad ó belleza de su pensamiento exteriorizado en la ciencia, en el arte ó en la generosa abnegación de sus actos heroícos. Nuestra propia experiencia nos ha enseñado que la conquista de una raza por otra de diferente civilización y costumbres, si es la exclusiva preponderancia física del vencedor sobre el vencido, sin la penetración moral de los espíritus, conserva en indefinida separación y alejamiento los elementos étnicos de un pueblo y hace imposible realizar el desideratum de la homogeneidad de la raza y la comunión de intereses y aspiraciones, que es la máxima fuerza de los pueblos grandes. La experiencia también nos ha demostrado que la doctrina cristiana, incompletamente enseñada é imperfectamente comprendida por inteligencias ensombrecidas, no ha podido, por estas causas, modificar sensiblemente la condición moral del indio, quien únicamente ha sentido la sugestiva influencia de la solemne pompa externa del culto, mezclada quizás en su espíritu con el tradicional recuerdo de la ancestral idolatría, por lo que inclinó ante él reverente el cuerpo, mientras su espíritu, vagando en las tinieblas, ha permanecido indiferente á las más altas enseñanzas de una religión en que comulga con la más grosera inconsciencia.

Si esto nos ha enseñado la experiencia, y en el tranquilo disfrute de la paz pública hemos acumulado materiales y morales recursos para acelerar nuestra marcha progresiva y para cumplir nuestros deberes sociales, ¿porqué detenernos? ¿Discútese, acaso, la legitimidad del deber cuyo cumplimiento invocamos? No lo creemos. Pero de todas maneras, cumple á nuestro propósito recordar que el mandamiento de Jesús, tenido como regla de oro por todos los moralistas, de no hacer á otro lo que no quisiéramos que á nosotros se haga, y de hacer á otro lo que para nosotros quisiéramos, es fórmula eterna de la más alta sabiduría: que para todos cristianos ó no, es guía segura de la conducta individual y base firme de bienestar común en toda humana convivencia. Fundada en el respeto y consideración que como hombres nos debemos mútuamente, su acatamiento suaviza las asperezas de nuestras bajas inclinaciones y armoniza en un sólo

acorde nuestras encontradas tendencias y genera la paz efectiva de las conciencias. O quizás, reconociéndose la verdad de este precepto, se crea que en el bien que debemos á nuestros semejantes, no está el del esclarecer su entendimiento, el de hacer llegar á ellos la luz de la verdad; haciendo día en la noche de sus almas. ¡Habrá quien sostenga seriamente que la verdad, don divino, es peligroso don? Y que, por tanto, es mejor privar de él á nuestros hermanos para evitar su perdición. Es imposible concebir semejante monstruosidad en una época en que la ciencia es por todos amada, por todos reverenciada; en que el pensamiento sigue sus destellos, y escabroso ó fácil el camino que ellas iluminan, sabe ya que éste es el único que puede llevar al hombre á la posesión y goce del bien posible, objeto de sus íntimos anhelos. Y lo sabe, porque la misma ciencia le ha enseñado, que ya se busque la cumplida satisfacción de esos anhelos en la beatitud de una vida ulterior, ó ya ponga la meta de sus esperanzas en la posible felicidad de la vida terrestre, el logro de cualquiera de estas aspiraciones supone actos libres de la voluntad regida por la razón, es decir, el práctico ejercicio de nuestras facultades netamente humanas, en cuya esencia está implícito su desarrollo, su creciente perfeccionamiento. Y si no conoce otro medio mejor de perfeccionamiento del espíritu, que la instrucción ¿podrá nadie dudar, racionalmente, que sea ésta inapreciable bien, para el logro del supremo, la felicidad apetecida? La ficción poética nos pinta en adorables arcadias á pastores y zagalas cantando su inefable ventura al compás de melodiosas zampoñas; á través de ese prisma hemos visto la policromía de sus pintorescos trajes, cubriendo la acabada belleza de sus cuerpos esculturales, y la magia del arte nos ha hecho adivinar y sentir la misteriosa comunión de sus almas candorosas con los secretos de la íntima belleza, que ostenta el soberbio panorama del mundo, enseñándoles á interpretar desde la música no oída, de las esferas celestes, hasta el suave murmullo de la castalia fuente. Todo lo que el genio poético de la humanidad adivina y todo lo que el espíritu filosófico investiga é interroga; la íntima vibración de las almas y sus dolorosas dudas y hondas preocupaciones ante los enigmas de la existencia, ha sido graciosamente revelada á la ingenua candidez, á la plácida ignorancia de

bien aventurados campesinos, que son, por esto, por su sabiduría ingénita, indiferentes al mal y, por ende, vivientes arquetipos de la terrestre dicha. Tal vez estas sujestivas creaciones de la fantasía inclinen á alguien á no querer perturbar con la inquietante sed del saber la beatífica resignación de la ignorancia. Mas si esto es así, si es esa nuestra concepción sincera del bien posible, destruyamos prontamente escuelas y bibliotecas y todos los centros de difusión del pernicioso saber; olvidemos torturadores ideales, y, confundidos todos en la más hermosa fraternidad, comulguemos en esa fácil ciencia infusa, y en esa venturanza de que gozan pastores y zagalas, segadores de henequén y sus felices compañeras. Mas ¡ah! cuán diferente suele ostentarse la dura realidad de esas bellas ensoñaciones, en el corporal continente y en el espiritual contenido de las muchedumbres ignaras, condenadas á la cruel ceguera del alma. Ahí van ellos, extraviados de los senderos trazados por las ciencias físicas y morales, trasgrediendo en su propio daño y contra la salud común sus más rudimentales principios. No queremos describir, ni nuestra palabra lo conseguiría, el espantable cuadro que la humanidad ofrece entregada al imperio exclusivo de sus brutales pasiones. Los que no hayan presenciado el horror de ese cuadro, tienen en palpitantes páginas de la moderna literatura, fieles trasuntos de las miserias humanas, hijas las más de un bajo nivel intelectual y moral. Aquí donde el problema de la subsistencia no existe, nunca hemos presenciado la trágica alianza de la indigencia con la ignorancia. No hemos sentido, sino en los episodios de nuestra siniestra guerra de razas, el quemante aliento de la bestia humana desenfrenada; pero nunca nuestros ojos vieron la astrosa miseria albergada en hediondas pocilgas, escenarios absurdos de dramas inverosímiles, en donde el hombre, abandonado por sus ángeles tutelares, la moral y la higiene, sucumbe en cuerpo y alma en la orgiástica promiscuidad de todos los vicios imaginables. Mas si nuestro pueblo en general jamás cayó en esos abominables excesos, todos sabemos que el indio infeliz, sin la atenuante de la miseria, desciende lentamente por el plano inclinado de su degradación al exterminio de su propia raza. El tóxico alcohólico corroe y mina su organismo, apaga la luz de su inteligencia y esfuma en ella las nociones primeras del bien y el

mal. La crasa ignorancia y los vicios adquiridos conservan vivos en su espíritu los efectos que causas históricas en él engendraron: se le engañó muchas veces, y es suspicaz, desconfiado é hipócrita; rebajóse su personal dignidad con infamantes penas y con la miserable condición á que lo sujetara la altanera arrogancia y baja concupiscencia del conquistador, y aquellos hombres que en sus costumbres tenían establecida la pena de muerte para los desafueros á la fe conyugal, suelen ver hoy, con lastimosa indiferencia, graves ofensas al sagrado del hogar. Perdida la noción de sus antiguas creencias religiosas y no habiendo podido asimilarse los misterios y dogmas de la que le impusieron, hízose supersticioso, y practica todavía ritos absurdos, reminiscencias quizás de sus antiguos cultos. Con poca ó ninguna fe en la ciencia, prefiere, generalmente á la asistencia médica, ser atendido en sus enfermedades por irresponsables homicidas, que con empíricos remedios y diabólicos sortilegios pretenden curar todas las dolencias. Convertido su nativo valor en orgánico desprecio de la vida, sin duda por los pocos atractivos que ésta le ofrece, sacrifica con suma facilidad, inútilmente, su propia existencia y priva de la ajena con la misma facilidad y sin aparente emoción ni remordimiento. Sin esperanzas para el porvenir, sin recuerdos ciertos del pasado y sin encantos en el presente, esta raza parece que busca inconscientemente en el suicidio colectivo la solución única al problema de su existencia. Tal vez por ésto, á pesar de la mortalidad espantosa de su prole y del breve promedio de la duración de su vida, pues son muy pocos los que alcanzan la ancianidad, continúan imperturbables en sus viciosas costumbres, generadoras de esa mortalidad. Sin poder afirmar si cuantitativamente ha logrado su objeto, sí puede asegurarse que cualitativamente lo realiza paso á paso, pues así como es verdad que no sólo de pan vive el hombre, también lo es que no sólo en el seno amoroso de la tierra yacen los muertos. Todos los rasgos de su fisonomía moral, todas las gloriosas virtudes de sus antepasados, parecen extinguirse lentamente quedando únicamente en pie, como dura y resistente corteza, el cuerpo autómata, movible al capricho de la voluntad ajena. Mas no desesperemos de su redención, que viven todavía en ese espíritu á pesar de larga y deprimente servidumbre, como un mila-

gro de conservación étnica, la ecuánime serenidad, traducida muchas veces en actos de heroico valor; el hermoso sentimiento de gratitud, que alguna vez le fuera negado por sus ingratos opresores, y el de franca y desinteresada hospitalidad; y existe todavía en esa oscura inteligencia, penetrante comprensibilidad y fina observación; mas en esos pechos, donde todavía palpitan nobles sentimientos, existe también el fermento de la corrupción y de la muerte moral, que sobrevendrá fatalmente si no se acude con buena voluntad y sin demora á conjurar el mal. Y no debemos olvidar que entre los sentimientos que en el corazón del indio se agitan, vive inextinto el contenido odio, que estalló formidable en cuarenta y siete y que mil veces estallaría si nuestra fuerza física fuere impotente para reprimirlo. Y que ese odio existirá siempre mientras la luz no sustituya á las sombras, la razón á la fuerza y nobles ambiciones y costumbres civilizadas, no sustituya á hábitos perniciosos y degradantes vicios; y debemos pensar que si no existiera otra razón que el peligro social que entraña ese odio mortal de la mayor parte de nuestra población á la otra, bastaría ésto para justificar la pronta y eficaz intervención en favor de una raza amenazada de sucumbir y al mismo tiempo terriblemente amenazadora por su misma degradación. Por tanto, si haciéndonos sordos al precepto evangélico de amarnos los unos á los otros, hemos de atender tan sólo á la defensa social por su mejoramiento, recordemos que uno de los más grandes sabios de la sapientísima Grecia, Sócrates, el mártir por sus ideas, dijo á sus compatriotas: "Instruid á los hombres y los haréis mejores." Este hombre inmortal, tan grande por su bondad como por su sabiduría, arrastrado por la fuerza de la dialéctica, llegó á identificar el bien con la verdad, la felicidad, la paz del alma, con la ciencia. Dijo que quien conoce ésta, conoce al mismo tiempo el bien y que como en todos existe la innata tendencia á éste, tenerlo presente en el entendimiento es feliz condición, que implica la necesidad de practicarlo, pues nadie deja voluntariamente de procurar su dicha. Y de ahí que todos los extravíos de la voluntad, llámense crímenes ó pecados, son errores intelectuales, falsas orientaciones que nos llevan á buscar nuestro bien donde nunca podremos encontrarlo. Por lo que la voluntad humana entregada á sí misma, sin la indeficien-

te luz del saber por guía, llega por azar al bien, pero casi siempre se precipita en los tenebrosos abismos del mal.

Y si, fieles á la ley del progreso, aspiramos no solamente á que la paz pública resulte del armonioso concierto de la paz individual, sino que nuestro pueblo avance firmemente á su integral perfeccionamiento, al completo señorío de sus fuerzas psíquicas y materiales, recordemos que uno de los grandes pensadores de Inglaterra, el famoso Francisco Bacon, dió expresiva fórmula á la experiencia humana y á su propia y fecunda observación, en este breve y sustancioso aforismo: "Saber es poder." Observó y consignó en sus obras, que "el hombre, servidor é intérprete de la naturaleza, sólo puede conocer y ejecutar lo que ha observado con respecto al orden de ésta, ya sea en las cosas exteriores ó bien en su propio espíritu, no puede conocer ni ejecutar fuera de éste ninguna otra cosa." Y sapientemente estableció que "la ciencia humana y el poder humano coinciden, porque la ignorancia de una causa nos priva del efecto, pues la naturaleza sólo por la obediencia se conquista; lo que por la contemplación se descubre como causa, se convierte en regla de conducta." Así, si queremos colectivamente afirmar nuestros progresos realizados y continuar victoriosamente la necesaria lucha contra las internas y externas causas contrariantes de nuestro desenvolvimiento físico y moral, aumentemos el coeficiente de nuestro saber, difundiéndolo á todos nuestros compatriotas, que así aumentaremos la extensión é intensidad de nuestro poder. Los secretos arrebatados á la naturaleza, muchas veces hostil, son armas quitadas al enemigo con las que el hombre extiende y afianza su dominio sobre la tierra, haciéndola cada vez más sumisa y obediente á sus designios. Por tanto, á no hacer verdadera tesis de que la bovina inactividad de la indolente ignorancia es más útil á nuestra patria que la inteligente actividad del hombre culto, debemos tener como poderoso incentivo á nuestro propósito de ilustrar al indio, el efectivo acrecentamiento de poder colectivo, con el despertar de esas inteligencias aletargadas. Tal vez alguien diga que la postración intelectual de los desventurados descendientes de la altiva é inteligente raza de otro tiempo, es tan profunda, que, por tardío, será inútil el remedio empleado para levantarla y dignificarla. Enérgica-

mente rechazamos semejante aseveración. Nunca fué tardío el moral auxilio, y en el caso concreto de que tratamos, tal suposición sería fútil, si no despiadado pretexto para eludir el cumplimiento de un deber sagrado. Tiene el indio en potencia, íntegramente, la virtualidad, no negada á ningún ser humano, de la perfectibilidad de su razón. Y hemos dicho ya, y es verdad, que, entre los más salientes razgos de su fisonomía moral que lo hicieran grande un día, ha conservado muy estimables virtudes y la fácil comprensión de su clara inteligencia. Los que se atrevan á desconocer esta última cualidad, no podrán negar que siendo tan escasa la proporción de indios civilizados en la República en general, sin embargo entre ellos contamos muchas de las más altas celebridades que en nuestra patria han brillado como astros de primera magnitud. Y todos debemos tener presente que una raza similar á la maya, la japonesa, aletargada milenariamente, despertó un día á la vida, sacudida y galvanizada por los milagros de la civilización occidental, y que este pueblo, eléctricamente lanzado en las vías del progreso, recorrió en menos de media centuria, la distancia que lo separaba de sus modelos y maestros; y que de él, con razón, se ha dicho que cuando ni el rumoroso bullir de sus industrias, ni el acento de su palabra adoctrinada en la ciencia, eran escuchadas por la arrogancia europea, el estruendoso estampido de sus cañones hubo de convencer á todos que un pueblo grande y fuerte por su saber y pujanza, reclamaba lugar preferente en el concierto de los pueblos civilizados. Y bien, señores, si la voz austera del deber nos lo ordena, y si la más alta conveniencia social lo aconseja, es inconcuso, que ni la palabra ni la acción deben cejar ni un momento en el propósito de fundir el sentir y el pensar de todos en la aspiración humanitaria y patriótica que, tanto amor como sinceridad, alienta la "*Liga de Acción Social.*"

Arturo Escalante Galera.

Alocución del Sr. Don Tomás Castellanos Acevedo.

5 de Julio de 1910.

Señoras:

Señores:

Mi presencia en este lugar obedece á dos razones fundamentales, á la fuerza irresistible del deber y al sincero y férvido entusiasmo que mi alma siente por el establecimiento de las escuelas rurales, aspiración suprema de las patrióticas, importantes y trascendentales labores de la *Liga de Acción Social,* á que tengo el honor de pertenecer. Ahora más que nunca, señores, experimento un verdadero placer al contarme entre el número de los socios de la *Liga,* pues veo, con infinito júbilo, que ésta no deja de trabajar un instante, con gran energía é incomparable ardor, por la fiel ejecución de su levantado programa que trazara y se impusiera desde el feliz inicio de sus interesantes tareas. Impertinencia de mi parte sería demostraros aquí el gran desinterés, el desbordante entusiasmo con que los socios de la *Liga* acometen todo aquello que tienda de alguna manera al mejoramiento de la sociedad yucateca, objeto y fin de su noble y fecundo instituto; me creo excusado de hacerlo, tanto porque sus esfuerzos realizados son patentes y públicos, cuanto porque las mismas conferencias que ha estado dando proclaman muy alto y muy claro la indiscutible alteza de su ideal. Bien seguro estoy que la pérfida malicia y el solapado interés no encontrarán en este caso ocasión propicia para sembrar su inquina; antes al contrario, rehuirán avergonzados de no poder hacer sus torpes insinuaciones.

Si hubiera de presentar este trabajo mío, con que voy á fatigar vuestra ilustrada atención, con los atavíos y excelsas belle-

zas de una joya literaria, con las arrobadoras y atractivas formas de un discurso académico, podéis tener la certidumbre de que no hubiera vacilado en declinar el honor, para mí inmerecido, de dirigiros hoy la palabra sobre un asunto que tanto interesa al Estado, en todos los órdenes de su actividad material, moral é intelectual.

No se trata, señores, de conmover los ánimos con las arrebatadas imágenes de una hermosa fantasía; no se pretende cautivar el espíríru de los oyentes con los innúmeros recursos de la vencedora oratoria; no se piensa halagar únicamente los sentimientos ó impulsos del corazón, sino de plantear, exponer y aquilatar en el campo de la razón fría y serena, con severa é incontrastable dialéctica, cuestiones vitales para el país, asuntos que se relacionan íntimamente con sus elementos constitutivos, que se hallan compenetrados y confundidos en su propio organismo y que se reflejan de un modo necesario y enérgico en sus relaciones con el exterior. Habré de ser, pues, llano y sencillo, como la verdad; exhibiré, por tanto, ésta sin ajenos encantos, que la desfiguren y desluzcan; intentaré sacarla triunfante de entre las enmarañadas y especiosas argumentaciones que el interesado artificio y la cavilosidad de los hombres esgrimen contra ella.

Diversas y numerosas son las razones que sustentan la necesidad y conveniencia del establecimiento de las escuelas rurales; bajo muchos é interesantes aspectos se ha examinado la procedencia de su urgente fundación en nuestro Estado, en las brillantes conferencias que han antecedido; pero ninguno ciertamente de los que me han precedido en el uso de la palabra ha tratado la cuestión desde el punto de vista de nuestras instituciones políticas. Considerado el asunto á la luz de nuestros principios políticos, la necesidad y conveniencia de las escuelas rurales se convierten en verdades axiomáticas, indemostrables. ¿Quién, que conociendo medianamente nuestras instituciones políticas, dudará un momento de calificar las escuelas rurales como una condición *sine qua non* para el ejercicio de los derechos políticos? ¿Quién, que sabiendo que la inmensa mayoría de los habitantes de la República se halla en el más completo analfabetismo, podrá sostener que la nación vive democráticamente, practica sus instituciones? ¿Quién no ha observado con dolor la

manera poco edificante con que vivimos políticamente, con abstracción y olvido de los principios fundamentales de nuestra constitución nacional?

El breve tiempo de que dispongo para desarrollar la tesis que me he impuesto, me impedirá seguramente explanar aquí, con gran amplitud y acopio de razones, todos los argumentos enderezados á fundamentarla de modo inconmovible. Si se tratara de explayar dicha tesis en toda su magna y trascendental importancia, habría que escribir un libro de varios volúmenes, lleno de las más sabias y saludables enseñanzas para el gobierno de los pueblos que pretendan regirse democráticamente. Y puesto que las condiciones de este trabajo se encuentran limitadas á ciertas consideraciones sintéticas, que abarcan todo el campo de acción de la tesis por mí sustentada, procuraré condensar en una proposición todo el pensamiento que anima y vivifica esta tesis; pensamiento fecundo, generador de todas las ideas que envuelven los múltiples aspectos de la cuestión y que domina de manera imponente y absoluta los términos del problema que se intenta resolver. Esta proposición es la siguiente:

"La educación de nuestros jornaleros de campo es el único medio eficaz y práctico de constituir la unidad nacional, y de hacer, por ende, viables nuestras instituciones políticas."

El estudio concienzudo de esta proposición conduce fatalmente á hacer las siguientes afirmaciones, cuya demostración formará el cuerpo de este trabajo.

Primera. La unidad nacional, que caracteriza y fija la fisonomía propia de cada pueblo, que resume los atributos especiales y comunes de los individuos que forman la masa homogénea de la agrupación étnica, no puede existir, ni jamás existirá, sino á condición de que todos los habitantes de la nación se sientan impelidos á obrar por cierta comunidad de miras y aspiraciones, tendentes á crear un ambiente general de bienestar y prosperidad, cuya consecución no sólo vincula de manera permanente y firme á un pueblo en las corrientes y energías vitales de la nación, sino que hace brotar ese maravilloso y potente sentimiento, origen fecundo de los hechos más grandiosos que ha realizado la humanidad, que se llama *patriotismo.*

Segunda. Mientras una gran parte de la nación esté como

segregada de la otra parte, viviendo de modo diferente, con aspiraciones distintas, ó sin ellas absolutamente, lo que es peor, bien se puede asegurar que el desenvolvimiento del organismo social y político ofrece las dificultades más insuperables, no sólo para su natural y espontáneo funcionamiento, sino principalmente para lanzarse por el camino del progreso y del mejoramiento social, que deben ser siempre la meta y resultante á la vez de todos los buenos esfuerzos humanos. La ciencia, la literatura, el arte en todas sus generosas y brillantes manifestaciones, la industria y, sobre todo, la política, no deben tener más objetivo que la realización del bien social.

Tercera: La base y fundamento de este bien social, considerados desde un punto de vista amplio y elevado, desde el punto de vista del progresivo é incesante desarrollo de la humanidad, tienen que ser, y serán siempre, la educación del pueblo. Si esta educación no existe, la nación se halla incapacitada para la solución de los grandes problemas sociales y políticos; se hallará siempre impedida para procurar su bienestar y felicidad, y quedará tristemente rezagada en la carrera de la civilización, entretanto otro pueblo más fuerte, moral y materialmente, como resultado de su conveniente educación, se encarga de arrollar la autonomía é independencia que aparenta tener, pero que en realidad no tiene más que el nombre.

Cuarta. Los pueblos educados vencen siempre á los pueblos ineducados. Efecto inmediato y forzoso de la educación popular es hacer á la nación fuerte y feliz, es preparar á ésta para las grandes luchas interiores y exteriores y hacerla apta para resolver por sí sola sus propios destinos, haciéndose de todo punto imposible la intromisión de un elemento ó poder extraño que influya en los grandes intereses y en el porvenir de la patria.

Quinta y última. La práctica y ejercicio de nuestras instituciones políticas exigen y presuponen la educación del pueblo; imponen desde luego el buen discernimiento de éste. ¿Goza acaso nuestro pueblo de estas buenas condiciones? ¿Podrá decirse que nuestro pueblo, nuestros jornaleros de campo, sobre todo, se encuentran idóneos para apreciar personas y cosas que se relacionan con la vida pública? La vida de inercia absoluta

de nuestros hombres de campo, en lo que se relaciona con la cosa pública, es demasiado conocida por todos para que me crea obligado á demostrar la ninguna aptitud que tienen para la práctica de nuestras instituciones políticas. Si queremos, pues, que nuestras instituciones sean prácticas, no sean letra muerta, como ha sucedido hasta hoy, eduquemos á esa inmensa mayoría de la población que duerme en la ignorancia, y la cual, lejos de concurrir á la vigorización de las energías nacionales, forma por ahora el factor más poderoso de su estancamiento y atraso, atrofiando todos los elementos de vida que la nación ofrece.

¿Puede decirse que la nación mexicana tiene unidad? ¿A qué se llama unidad nacional? He aquí, señores, ideas que por su notoria complexidad se hace difícil explicarlas, darles la justa y conveniente inteligencia que deben tener, tomando en cuenta la multitud de conceptos que encierran. Así, pues, se hace preciso que entre en ciertas consideraciones encaminadas á esclarecer estos puntos cardinales de la cuestión, para que la claridad sea una de las cualidades que más distingan y caractericen esta disertación.

Por unidad nacional entiendo la suma de propiedades, energías y tendencias homogéneas que demuestra un pueblo, en el orden de su actividad general y espontánea, que le permite é impulsa á pensar y obrar como si se tratara de un solo hombre; el concierto harmónico y uniforme de todos los elementos vivos é inteligentes del país, propendiendo á realizar el mismo ideal, las mismas aspiraciones comunes, que, arrancando en su origen de gran diversidad de causas y factores, tal vez hasta antitéticos, convergen, sin embargo, en una finalidad común y superior. La unidad nacional hace sentir, pensar y obrar á un pueblo como si fuera un sólo organismo vivo, una sola personalidad, que, no obstante la gran variedad y diferencia de sus necesidades, tendencias é inclinaciones, aspira siempre á la consecución de un fin general y único, á la posesión del bien, meta suprema de los anhelos humanos. La unidad nacional no es, pues, más que una resultante de la identidad de sentimientos y aspiraciones de los individuos de un país, que tiende al logro del bien procomunal, del bienestar general, en que vinculan también su propia felicidad.

Despréndense de lo anteriormente dicho dos conclusiones

muy importantes, á saber: primera, la unidad nacional sólo puede existir cuando un pueblo tiene una comunidad de intereses y aspiraciones que lo inclinen necesariamente, ineludiblemente, á pretender el mismo ideal, á poseer el mismo bien, en que todos ven particularmente su mayor felicidad y propio destino; segunda, luego si para alcanzar la unidad nacional se requiere uniformar la actividad general y harmonizar los movimientos y aspiraciones particulares, formándoles un común y anchuroso cauce, lógicamente se impone la necesidad de remover todo aquello que impida directa ó indirectamente llegar á este fin, haciéndose, por tanto, indispensable ejecutar todos aquellos actos que conspiren á su mejor y más adecuada realización.

Así como la fuerza y energía, según nos testifica la experiencia, que revela y desarrolla un individuo se halla en razón directa con la concentración y unificación de su acción en cualquier orden de actividad; así como el hombre demuestra más eficacia y poderío en sus actos, mientras más se reconcentra en sí mismo y tiende al logro del objeto á que aspira haciendo que todas sus facultades, toda su alma, digámoslo así, se dirijan al fin deseado; así también una nación, un pueblo, un país, logra más fácilmente su destino, su perfeccionamiento y su felicidad, mientras más unificados tenga los diversos elementos de vida y actividad de que puede disponer en un momento dado; mientras más fundidas tenga las corrientes y manifestaciones de sus numerosas actividades particulares, derivando de esta fusión, de estas energías así encauzadas, un poder inmenso y maravilloso de acción general, provechosa y fecunda, que no podrían determinar los dispersos elementos aisladamente considerados.

Todo en la vida tiene un fin, desde el imperceptible átomo hasta el complicadísimo mecanismo de la organización social; todo se halla sujeto á un fin, para cuya consecución se emplean necesariamente medios adecuados, esfuerzos tendentes á satisfacerlo de un modo natural, evitando así que se ilusoríen las leyes constantes é inmutables que rigen el Universo. El hombre, ser esencialmente racional y libre, tiene como fin inmediato y próximo en la vida, no sólo la conservación de la integridad de su existencia, sino también, y principalmente, el perfeccionamiento de ésta por medio del desarrollo harmónico, progresivo, intenso

de todas sus facultades físicas y morales, que le permita actuar la vida en horizontes cada vez más elevados. Permitidme, señores, estas reflexiones que tienen algún sabor metafísico, pero que juzgo pertinente y obligado invocar aquí para aplicarlas á la tesis que me ocupa.

El hombre, para cumplir mejor y más fácilmente su destino, para alcanzar más segura y acertadamente su fin, se ha visto siempre constreñido á reunirse con sus semejantes, á participar de la vida social, constituyendo agrupaciones sociales, más ó menos extensas y de mayor ó menor resistencia, según las circunstancias especiales que han rodeado cada caso. Al venir á ser de esta manera el hombre una parte del grupo social, en nada se menoscaban sus cualidades individuales, en nada se perjudica su personalidad; antes al contrario, ésta adquiere más garantías, más vigor y fuerza, contra las amenazas naturales y contingentes de la vida.

En el inmenso proceso histórico de la humanidad aparecen los distintos grupos sociales formándose bajo causas múltiples, bajo la influencia de gran diversidad de factores, que no son del caso analizar por ahora; me basta, para mi intento, apuntar un hecho, un fenómeno, de presencia constante y uniforme en la historia de la humanidad, cual es, *que siempre que una agrupación social se forma y consolida para los fines generales de la vida, esa colectividad revela en seguida todos los caracteres típicos de un organismo vivo, más ó menos perfecto, más ó menos auténtico, en la acepción originaria de esta palabra, según la afinidad moral y material que existe en las diferentes partes integrantes del grupo.* La Etnografía comparada nos demuestra claramente, evidentemente, que tanto más susceptible es una raza, un pueblo, de evolucionar en el sentido del progreso y de la civilización, cuanto más homogéneas son sus partes, cuanto más estrechos vínculos de simpatía, de interés y de sentimiento unen á los individuos que componen la agrupación, la cual viene á constituir, merced á esa conjunción harmónica, un todo vivo, una sola energía acumulada é intensa, capaz de producir los más grandes y benéficos resultados para la actividad interior y exterior del pueblo de que se trata. Imposible me sería comprobar los principios expuestos aquí sucintamente, trayendo á colación numerosos hechos que la Historia Universal sugiere

á cada paso, sin hacer este trabajo demasiado prolijo, separándolo de su índole especial. Así, pues, entro desde luego en el terreno de las aplicaciones, juzgando la cuestión que me ocupa á la luz de aquellos principios.

Desde luego debo manifestar que cuanto diga de México en general, debe entenderse también aplicable á Yucatán, y cuando no sea así, tendré especial cuidado de hacer las distinciones debidas. Desde el punto de vista general, las condiciones sociales, jurídicas y hasta étnicas de Yucatán son iguales á las del resto de la República, sin más particularidad que ligeras y accidentales circunstancias que en nada ó muy poco podrán influir en las consideraciones que he de formular. Y cuando hablo de condiciones étnicas, no es porque entienda que unas mismas razas pueblan toda la extensión de la República, sino en el sentido de que tanto Yucatán como los demás Estados de México tienen el difícil problema de la unificación de las razas indígenas con la que se ha derivado de éstas y de la raza blanca, haciendo caso omiso de la criolla, por no modificar en lo absoluto los caracteres propios de nuestro ambiente social y político.

No se necesita, evidentemente, un gran esfuerzo de análisis para tener la más íntima convicción de que México se halla poblado por dos categorías de gentes, una que representa la parte civilizada de la población y otra que forma la masa analfabética. Esta representa las cinco sextas partes de la población general, según las estadísticas más recientes y autorizadas. Ahora bien, ¿cuál es el resultado forzoso é inmediato de semejante desigualdad? ¿Cuáles son las necesarias consecuencias de este estado de incultura y abyección en que se encuentra casi la totalidad de la población de la República?

Las condiciones sociales de un pueblo determinan y crean invariablemente su naturaleza política. Esta es fuerte, culta, independiente, libre y austera, cuando la población sobre que impera reune también estos atributos. La situación política de un país no es más que el producto natural y espontáneo de su actividad social. De aquí el dicho vulgar, pero fundado, de que *los pueblos tienen el gobierno que se merecen.* El poder público, que es el que ejerce el dominio político, tiene por fin principal la acertada coordinación del movimiento social, cuyas diversas ma-

nifestaciones debe impulsar ó fomentar cuando tienden á vigorizar y civilizar más la vida, ó neutralizar y destruir cuando propenden al daño de ésta. Sentado este principio, que es de evidencia inmediata en Derecho Público Universal, la lógica incontestable de los hechos nos conduce á aceptar las consecuencias más deplorables de nuestra vida política. Las leyes más hermosas, los preceptos más nobles y levantados, creados al calor del sentimiento y del amor á la patria, no serán más que vanos fantasmas, bellos y perdidos ideales que flotarán en el vacío, si no encuentran en las corrientes de la vida nacional energías que fecundar, fuerzas que impulsar y desarrollar. Si contemplamos, con serena imparcialidad, nuestra vida nacional, nos veremos obligados á confesar lealmente, que muy poco hemos adelantado socialmente, y políticamente, nada. ¿Cuáles son las causas de tan grande mal? Intentemos descubrirlas en el campo de nuestra historia nacional.

Una ligera observación nos hará ver que México se halla poblado por las diferentes razas aborígenes que encontraron los conquistadores españoles al llegar y por la casta proveniente de la mezcla de las primeras con la raza blanca europea, cuya corriente inmigratoria se estableció después de la conquista. La casta mezclada, formada y modelada bajo la influencia directa de la civilización española, y abierta después á las poderosas corrientes de la civilización universal, ha sido la dominadora y la que ha impreso el sello especial, los caracteres típicos de la nacionalidad mexicana. Esa casta civilizada, y que representa apenas una sexta parte de la población general, es la única que ha hecho evolucionar á la nación, la única que ha tenido la dirección de los intereses públicos, la única que no se manifiesta indiferente y extraña por la prosperidad y engrandecimiento de la patria, y la única también que es tomada en cuenta por propios y extraños para apreciar y aquilatar la personalidad de México en el concierto de las naciones cultas. ¡Ley fatal é ineludible de la Historia que somete á los débiles é incultos á la soberanía y dirección de los fuertes y civilizados! ¿Qué se colige de esto? Que la nación no tiene ni representa el valor que debería tener dados sus diez y seis millones de habitantes; que la inmensa mayoría de éstos, no sólo resulta nula en el progreso del país,

sino que constituye una verdadera impedimenta para la marcha de éste; crea obstáculos invencibles para la rápida y eficaz acción de los hombres que anhelan el porvenir venturoso de la patria y hace nugatorias todas las hermosas y salvadoras leyes democráticas, que de manera fundamental nos deben regir y normar la conducta de nuestros gobernantes.

Estas dos agrupaciones sociales, estos dos elementos vivos del país, que, por múltiples razones, se ven precisados á convivir, á tener las mismas leyes, la misma organización política, no obstante la profunda diferencia de sus usos, costumbres, necesidades é inclinaciones naturales, determinan claramente un estado violento, sociológicamente considerado, que no puede menos de romper la unidad biológica, digámoslo así, del organismo social y político de nuestra nación. La crítica de nuestra historia nacional nos llevaría necesariamente á atribuir á esta falta de unidad en los elementos constitutivos del país, á esta falta de homogeneidad y unión íntima de sus habitantes, que los hacen diverger tan hondamente, delimitando diversas esferas de acción, sistematizando un antagonismo y contradicción, donde debería reinar la harmonía más completa, los males más grandes y dolorosos que ha experimentado la nación, las luchas más sangrientas y heróicas que ha tenido que afrontar la patria en defensa de su integridad, de su prestigio y de su honor.

Si meditamos detenidamente sobre la causa originaria de esa ruptura de la unidad nacional, que hace de México un pueblo débil en todos conceptos, debiendo ser un país fuerte por su abundante población, que es la piedra angular de la fortaleza y poderío de una nación, la encontraremos en la carencia de educación que inutiliza á la gran mayoría de los mexicanos para la vida de conciencia y progreso que reclaman los altos destinos de la patria. Esta será grande, próspera, feliz y respetada, cuando todos sus hijos, llenos del más santo amor, del más acendrado y profundo cariño, se dediquen con fe inquebrantable, con fervoroso entusiasmo, con abnegación decidida y consciente, á alcanzar el bien general, la felicidad de todos. Mientras esa vida de concordia, de general y amorosa harmonía no surja á encauzar noble y conscientemente los disímbolos elementos nacionales, México no podrá llegar al grado de cultura, civilización y

respetabilidad á que tiene indiscutible derecho, por su situación geográfica, por las riquezas naturales que encierra su suelo, y por el valor intrínseco de sus hijos, quienes han demostrado, cuando han estado en circunstancias propicias y adecuadas, ser capaces de los hechos más grandiosos y dignos que nos presenta la Historia.

La experiencia nos comprueba, con irrecusables datos, la franca idoneidad de la raza india para asimilarse la más alta educación, para recibir las provechosas y saludables corrientes de la civilización, que transforman y perfeccionan los espíritus más atrasados. ¿No son buena prueba de este aserto los hombres distinguidos de esa raza desventurada que se han hecho ilustres en el campo de la ciencia, del arte y de la política? México ha visto surgir personalidades conspícuas del seno de la raza india, cuyos nombres brillan en las páginas de su historia, y que han llegado á ser, no sólo útiles á la patria, sino á ejercer sobre los destinos de ésta la más decisiva influencia, dándole nuevas y más vigorosas orientaciones. ¿Qué nos dicen estos hechos aislados? Que la raza india, por su constitución física, orgánica, no ofrece ninguna dificultad para elevar su nivel moral é intelectual; que, por consiguiente, para conseguir la unidad nacional, para alcanzar la unión de todos y la unificación de las distintas aspiraciones hacia un ideal común de bienandanza y felicidad, se deberá tender á cimentar y propagar por todos los medios posibles, oficiales y privados, la educación popular, inspirada en los métodos y procedimientos pedagógicos modernos. Este deberá ser el *desideratum* de los hombres de buena voluntad, el más estrecho deber del Gobierno y la labor constante de la prensa, si, como es natural pensar, desean real y vehementemente la prosperidad y grandeza de la patria. La grandeza de ésta será signo evidente de la del alma nacional, informada y penetrada por la grandeza de los individuos que componen la nacionalidad. Esta tendrá entonces mayor poder, más resistencia, y revelará en un momento dado toda su inmensa energía de acción, apoyada en el sentimiento unánime, en la fuerza inconmensurable de todos y cada uno de los que integran la colectividad, la cual se manifestará y vibrará como si fuera un solo cuerpo, un solo espíritu, generando ese fuego sagrado, ese fluido

magnético y sublime que eleva y arrastra á los pueblos á consumar los más grandes é incomprensibles sacrificios en aras del bien general, que denominamos *patriotismo*. Como se ve, éste no es una abstracción de la mente, un vano mito, que la fantasía forja para impeler á obrar, sino un vivo é intenso sentimiento de solidaridad, de pasión y de amor, que brota espontáneamente del alma nacional.

Siendo esto así, fácilmente comprenderemos ese indiferentismo absoluto, esa inercia completa que manifiesta nuestro pueblo ineducado cuando se trata de los destinos de la nación, pues no sintiéndose identificado con ésta, no participando de su bienestar y felicidad, no representando de ningún modo sus aspiraciones y la atmósfera general de su vida, lógico es suponer y aceptar esa su conducta que injustamente se le censura. Por el contrario, edúquese á ese pueblo, fórmese su espíritu inculcándole los principios más rudimentales del saber, y se le verá levantarse y sentir las palpitaciones de la vida nacional, á que era ajeno hasta entonces.

Conclusión legítima de las antecedentes consideraciones es, pues, la necesidad y conveniencia de establecer de un modo efectivo, práctico y universal, la educación popular, base fundamental y única sobre que deberá descansar sólidamente nuestra unidad nacional.

La exposición que acabo de hacer me obvia sobremanera el desarrollo y explanación de las demás partes de este trabajo, cuyas dimensiones deseo reducir lo más posible. Todo lo que ahora voy á decir no será más que derivación lógica, consecuencia forzosa de las reflexiones precedentes, pero que conviene tenga aquí su cabal y justa expresión, para completar el cuadro general de los razonamientos que comprueba y fundamenta la tesis planteada.

La diferencia profunda, esencial, que se nota entre la parte civilizada y la no civilizada de la población, crea indudablemente en la República dos organismos sociales completamente distintos, cuya esfera de acción independiente determina las perturbaciones más hondas y desastrosas en el campo de la política nacional. Estos dos organismos, estos dos cuerpos, con necesi-

dades diferentes, con aspiraciones distintas, con anhelos de progreso el uno, con pasividad oriental el otro, el uno deseando cada vez más la mayor civilización posible y el otro aferrándose más cada día, si cabe, en la viciosa y detestable inmovilidad de sus costumbres, entorpece de manera poderosa el desenvolvimiento social y político de la nación. Para que esta llegue á la plenitud de su poder y simbolice, digámoslo así, las verdaderas energías de que es capaz, se hace indispensable borrar esa diferencia, desaparecer esa división perniciosa de la población mexicana, aproximando y confundiendo esos dos organismos, que deberán vivir como uno solo, animado y vivificado por una misma alma, por un mismo espíritu, que represente genuinamente las legítimas y positivas aspiraciones de todos. ¿Cómo conseguir semejante ideal? ¿Cómo alcanzar este supremo bien de la patria? Estoy firmemente persuadido que contestaréis: Por medio de la educación de ese pueblo que sustenta el edificio social y que la incuria ha evitado que sea atendida oportuna y debidamente.

La educación del pueblo, su mejoramiento físico, moral é intelectual, ha elevado siempre á las naciones á su mayor auge y poder. Consúltese la Historia Universal y se verá la demostración más elocuente de esta afirmación, que constituye un verdadero apotegma científico. La asombrosa y fecunda actividad de los grandes pueblos modernos, que se hallan al frente de la civilización del mundo, reconoce como causa principal la educación popular, que, cual vivificadora y potente savia, nutre y fortifica las diferentes ramas de la vida social, preparando y armando á las jóvenes generaciones para la lucha por la existencia y el indefinido progreso de la humanidad. Cuántos hombres de talento, de genio, que han aumentado el acervo de los conocimientos humanos, que han impulsado las ciencias, las artes, las industrias, el comercio, la agricultura y la política, han tenido como primera preparación, como causa eficiente y ocasional del poderoso desarrollo de su inteligencia, las humildes enseñanzas de la escuela popular. Este fenómeno, que no sería dificil ilustrar con ejemplos aún en nuestro propio Estado, prueba elocuentemente el inmenso mal que se causa á un pueblo sustrayéndolo del benéfico influjo de las escuelas populares. Se ha repetido con frecuencia y con verdad que el estado y número de las es-

cuelas populares de un país debe ser el mejor termómetro para apreciar con acierto su grado de cultura, prosperidad y civilización, pues es un hecho constante de la Historia que mientras más culto, próspero y civilizado sea un pueblo, más se afana por extender y propagar las escuelas populares, cuyos grandes beneficios no puede menos de estimar.

Si, como he justificado ampliamente, la educación popular produce los resultados tan brillantes, tan provechosos que quedan indicados, viniendo á ser el más poderoso y eficaz factor del progreso social y político, ¿cómo explicarse el abandono que ha existido y aun existe en materia tan importante? Porque es evidente, es claro, como la luz meridiana, que nuestra enseñanza llamada obligatoria es deficientísima, por múltiples razones, y, más que evidente, que la población rural ni siquirea se ha tomado en consideración por el legislador al preceptuar la enseñanza obligatoria. ¿Consentiremos en que las cosas continúen de la misma manera? ¿Nos constituiremos en cómplices de tan grave falta, favoreciéndola con nuestra indiferencia, con nuestra indolencia? No, señores, la enérgica voz de la conciencia nos manda, nos obliga á formular la protesta solemne de que trabajaremos sin descanso, con decidido y entusiástico empeño, por el establecimiento de las escuelas rurales, llevando los inapreciables tesoros de la ciencia y del arte á esas inteligencias aletargadas, sumergidas en las tinieblas de la ignorancia, pero que algún día se erguirán fuertes y poderosas al sentir el amoroso y cálido beso de la civilización.

Esta gran obra de redención, de patriotismo, deberá consistir, siguiendo las nobles inspiraciones de un eximio escritor filósofo, *en el mayor bienestar posible del mayor número posible, en la mayor moralidad posible del mayor número posible y en la mayor inteligencia posible del mayor número posible,* triple atributo que condensa y fija los verdaderos caracteres que debe tener el ideal social de las colectividades humanas. Así, pues, el fin que persiguen éstas es lograr el bien social, para cuya posesión conspiran de consuno las ciencias, las artes, las industrias y, sobre todo, la política, en todas sus varias y múltiples manifestaciones. Por eso decía al principio de este trabajo que, siendo el bien social la suprema aspiración de aquellas actividades humanas, debíamos esperar

de estas mismas su valioso y eficaz concurso para el feliz éxito del hermoso ideal cuya realización pretendemos. No dudo un sólo momento que nuestros hombres de ciencia, nuestros literatos, nuestros artistas, nuestros industriales, nuestros hombres de negocios y, sobre todo, nuestros hombres públicos, inspirándose en el más puro y noble patriotismo, nos prestarán su más firme y decidido apoyo á fin de llevar á cabo una empresa tan noble y levantada como la que hemos acometido para el engrandecimiento y dignificación de la patria.

La base y fundamento del bien social, como he asentado anteriormente, estriba esencialmente en la educación popular, que habilita á todos para cooperar á la conservación y perfeccionamiento del organismo nacional, á que deben tender constantemente los esfuerzos de todos, pero muy particularmente del poder público, creado exclusivamente para velar por la coordinación y encauzamiento del movimiento social por las vías del orden, de la tranquilidad, de la justicia y del engrandecimiento de la nación. La respetabilidad y fuerza de ésta no se medirá seguramente por el mayor ó menor dominio que el Gobierno ejerce sobre los ciudadanos, sino por el mayor ó menor poder y capacidad de éstos para desarrollar una acción combinada y enérgica cuando las circunstancias lo requieran. Y así como los individuos deben siempre estar preparados de manera conveniente para la lucha por la vida, así también los pueblos, verdaderas individualidades internacionales, deben tener la más completa aptitud para luchar por su existencia. En esa lucha, en ese gigantesco batallar de las naciones, ¿cuál es la que vence? La más apta, la mejor preparada moral é intelectualmente, la más civilizada. ¿Alguien duda sobre esto? Un poco de esfuerzo de la memoria le recordará la sangrienta y colosal lucha del Japón con Rusia, que dió como resultado la inesperada victoria del primero sobre ésta. ¿Cómo explicar ese triunfo del Japón sobre el coloso del Norte de Europa? Pues sencillamente, por la educación del pueblo japonés, que, al mismo tiempo que le ha despertado un enérgico y poderoso sentimiento de patriotismo, lo ha capacitado para emplear los grandes é innumerables recursos de la ciencia, del arte y de la industria, con tal seguridad de criterio, con tal maestría y habilidad, que está siendo hoy el pueblo

japonés objeto de especial y acalorado estudio de parte de las naciones europeas.

En ese estudio que se está haciendo del pueblo japonés, en ese análisis escrupuloso que se está efectuando de sus instituciones jurídicas, sociales, políticas y militares, se ha venido á comprobar plenamente, y sin el menor temor de errar, un fenómeno social, un hecho importante y de incomparable significación para la ciencia sociológica, cual es *la eficacia completa de la educación para la transformación de un pueblo inculto en pueblo civilizado.* Siempre se ha considerado la educación como uno de los grandes factores para la evolución del individuo y de las sociedades humanas; pero, aparte de que siempre se había discutido también su eficacia, todos estaban acordes en aseverar su secular y tardía influencia para la modificación y transformación de una raza, de un pueblo. Hoy, afortunadamente, el pueblo japonés, que ha sorprendido al mundo con su magno progreso material, moral é intelectual, nos viene demostrando igualmente, con la elocuencia avasalladora de los hechos, que es factible alcanzar rápidamente la transformación de un país, modelar á éste ajustándolo á las severas y generosas formas de una civilización adelantada, cuando todas las individualidades ilustres, todas las inteligencias cultivadas, todas las personalidades capaces de ese país, uniéndose estrecha é íntimamente á la indispensable acción levantada y patriótica del Gobierno, se entregan con fe, con amor y desinterés á procurar esa transformación. Cuando en 17 de Abril de 1869, el entonces joven soberano japonés, que aun gobierna, *Mutsuhito,* declaró ante una Asamblea compuesta de la nobleza cortesana y territorial, "que se formaría una Asamblea deliberante para que la opinión pública decidiera en los asuntos del Estado, que se abandonarían las antiguas y absurdas costumbres y se buscaría el saber por todas partes del mundo," nadie se imaginó los resultados tan rápidos y brillantes que daría la nueva orientación social y política del imperio del Sol Naciente *en sólo el transcurso de una generación.* Esta declaración del joven monarca fué acogida con inusitado entusiasmo por todo el pueblo japonés; fué difundida por todas las partes del imperio y llevada al terreno de la práctica, tanto por el mismo Emperador, cuanto por todos los hombres de valer de la nación. ¿Quién ignora aho-

ra la grandeza, poderío y respetabilidad del imperio japonés? ¿Quién podrá dudar de buena fe de los admirables y grandiosos efectos de la educación popular? Antes del año de 1868, en que triunfó la revolución que el pueblo japonés levantó contra el insoportable despotismo del *Shogunato*, restaurando los legítimos derechos del Emperador, el Japón vivía miserablemente, entregado á las prácticas más absurdas y supersticiosas, que lo sumían en la mayor abyecación y lo equiparaban al estado de inconsciencia y depravación de los pueblos bárbaros del Oriente. Pero llega un día en que un reducido número de hombres patriotas, visionarios é ilusos, en sentir de los que se hallaban interesados en conservar la ignominiosa servidumbre de la nación, concibe la regeneradora idea de sacar al país de aquella su condición triste y oprobiosa, y se lanza con valor, energía y desinterés á despertar las latentes y ocultas virtudes de una población que parecía totalmente perdida para la causa de la civilización. A la voz potente y salvadora de aquellos hombres inspirados, la nación se conmueve, sacude el pesado yugo de sus inveteradas costumbres y, movida como por misteriosas fuerzas interiores, se incorpora francamente en las amplias, majestuosas y dignificadoras corrientes de la civilización occidental. Entonces, con asombro de propios y extraños, la nación surge floreciente, robusta y prepotente á la vida del trabajo y del progreso, y se hace considerar como potencia de primer orden en el concierto de las naciones cultas, que la miran hoy como una de las revelaciones más incomprensibles y grandiosas del inagotable y gigantesco poder de regeneración que encierran en su seno los pueblos más depravados y envilecidos. ¿Qué se desprende de esto, señores? "Una enseñanza de gran interés desde el punto de vista sociológico. Queda, en efecto, demostrado que las razas y los pueblos conservan, aun en los períodos de aletargamiento ó de decadencia, fuerzas latentes, aptitudes dormidas, que sólo exigen la conmoción honda y saludable que el contacto y comunicación con las costumbres, los sentimientos y las ideas de otros pueblos son susceptibles de producción allí donde la vitalidad social subsiste todavía. En brevísimo período de tiempo una población numerosa, sumida en la ignorancia, saturada de radical misoneismo, regida por una oligarquía despótica, sin ninguno de los ca-

racteres de los pueblos progresivos y modernos, se transforma en pueblo vigoroso, ilustrado, capaz de competir en las armas, en la industria, en la administración y en la ciencia con los pueblos más adelantados de la tierra. Nunca, por tanto, puede creerse definitivo el destino de un pueblo, y es ciertamente dictamen superficial el que, fiado en los caracteres que pueda ofrecer durante períodos más ó menos largos de su vida, predice su irremediable decadencia y su ruina."

Ya veis, señores, los maravillosos efectos de la enseñanza popular; ya palpáis el evidente error de los que creen, ó aparentan creer, que es indiferente para la grandeza y prosperidad de la nación la educación del pueblo, la transformación de éste en una vida de luz, de conciencia de sí mismo, de bienestar y felicidad; ya os convencéis de la necesidad y conveniencia de la educación del pueblo, sobre todo, de esa capa inferior, de esa clase benemérita, sencilla y ruda, que constituye la base elemental y demográfica de las naciones: el grupo agrícola ó labrador, por cuyo necesario y justo porvenir trabajará siempre la *Liga de Acción Social*, confiada en las ideas de justicia, de interés bien entendido y de generoso desprendimiento de todos aquellos que puedan influír para la consumación de una obra que exige imperiosamente la dignidad nacional.

Si la educación popular debe siempre impartirse en todas partes del mundo; si esta institución saludable y preciosa, que sirve como de generoso y avanzado vigía para evitar que zozobren las primordiales virtudes de la civilización y los principios fundamentales sobre que deben descansar el orden, la justicia y la tranquilidad sociales, debe siempre conservarse y atenderse, la necesidad de su utilísima existencia se impone, como imperativo categórico, en los países en que rigen instituciones democráticas. De la índole y naturaleza de éstas se desprende necesariamente, que el pueblo que quiere regirse democráticamente debe procurar el exacto conocimiento de las personas y cosas del país, que no podrá alcanzar, ni deficientemente, si el deplorable estado de sus facultades mentales se opone á ello. Principio elemental de la democracia es que el poder público dimana esencial y directamente del pueblo, en quien únicamente reside la soberanía nacional, la cual es ejercida por diversos órganos que

forman la trama de la administración pública. Al frente de ésta se hallan personas puestas por la voluntad popular, las cuales, no teniendo más carácter que el de simples mandatarios del pueblo, deben sujetarse en sus actos á las leyes prescritas por este mismo. ¡Hermosas y halagadoras ideas que responden ciertamente á la segura y tranquila felicicidad de todos, pero que en la práctica se verán siempre defraudadas si el pueblo no es dueño de sí mismo! ¿Cómo conseguir que éste no tolere la violación de sus leyes, que todos las acaten y obedezcan para bien de la comunidad? El único medio posible es el de proveer á ese mismo pueblo de los conocimientos necesarios é indispensables para poder apreciar los verdaderos y legítimos intereses del país. Sin que esta condición sea llenada, se expone la nación á caer en poder de los que tal vez no pueden ni deben tener su representación; se crea un estado anormal y peligroso para los intereses nacionales, expeditándose el camino al despotismo, que frecuentemente se vale de los mismos elementos populares para defender su repugnante y ominoso reinado.

Según las leyes fundamentales del país, México es una República representativa y democrática, y como tal llama á todos los ciudadanos de la nación para la elección de las personas que deben regir sus destinos. La designación de los individuos que deben ejercer los cargos públicos es una de las principales funciones de la democracia. ¿Se concibe acaso el ejercicio de estas importantes funciones á que tienen derecho y obligación los ciudadanos mexicanos, cuando en su inmensa mayoría son analfabetos? ¿Se compadecen estas elevadas funciones públicas con ese estado degradante y miserable de la inmensa mayoría de la población mexicana que se halla sentada en las tinieblas de la más profunda ignorancia? Pero, señores, para qué seguir cansando vuestra ilustrada é indulgente atención con un asunto que proclaman y reconocen todos como uno de los males más grandes y trascendentales que aquejan á la nación y del cual se han querido dar diferentes soluciones por los que estudian y analizan los difíciles problemas nacionales? Reconozcamos francamente, lealmente, que México se halla incapacitado para la práctica de sus instituciones democráticas; que éstas no pueden por hoy dar los óptimos frutos que se recogen en otros países más adelantados;

que el sistema de centralización absoluta que, cual un infranqueable círculo de hierro, existe en la nación no es más que un producto lógico, necesario, incontrastable de las premisas sociales; que mientras éstas no se modifiquen, cambien y transformen por medio de la conveniente educación del pueblo, las condiciones políticas del país no podrán orientarse en un sentido netamente democrático y popular, evitando ese triste y desconsolador espectáculo de la convencional transgreción de la ley.

Sin embargo de creer en la imposible práctica de nuestras instituciones políticas, yo no seré quien abogue por la abolición ó modificación sustancial de ellas, como pretenden algunos que desean concordar la Constitución con el estado social del país; yo no seré quien atente contra esas instituciones sagradas que, cual hermosos é imperecederos monumentos, simbolizan los cruentos é innúmeros sacrificios de nuestros héroes, cuya mayor gloria la cifraron en la conquista de esas instituciones. Yo deseo, como muchos, que esas instituciones, preciosas reliquias de nuestras luchas épicas, ideal inmaculado de los que se inmolaron en aras de la patria, continúen ennobleciendo la purísima atmósfera de nuestros textos constitucionales. Entretanto, los hombres de buena voluntad, aquellos que aman el progreso del país y anhelan su sólido engrandecimiento, dedíquense con todo el fuego de su alma, con toda la magnanimidad de su corazón, cual requiere y manda el más acendrado patriotismo, á disolver con las luces del saber esa abrumadora y espesa sombra de muerte que envuelve á nuestros beneméritos trabajadores del campo, impidiendo el natural y espontáneo desenvolvimiento de sus facultades mentales, de sus innegables virtudes, con cuyo desarrollo habrán de dar, en días no lejanos, no sólo el bienestar, las comodidades materiales y la riqueza del país, como hasta ahora han dado, sino también el poderoso é inapreciable concurso de su mentalidad.

Mérida, julio 5 de 1910.

Tomás Castellanos Acevedo.

Quinta Conferencia.

Alocución del Sr. Lic. D. Manuel Irigoyen Lara.

19 de Julio de 1910.

Señores:

El ocho de mayo del año en curso tuve el honor de dirigiros la palabra, en este mismo lugar, en el acto de las dos primeras de la serie de conferencias organizadas por la *Liga de Acción Social*, á la que tengo la honra de pertenecer, como socio de número, y á la que, de fijo, pertenecen casi todos los que hoy me escuchan, como socios colaboradores ó correspondientes. Dije, entonces, que mi discurso podía llamarse preparatorio de la propaganda; de exposición de anhelos y de orientación de obras y expuse algo que, á manera de enunciados de la cuestión, podía ofrecer diversos temas para los discursos que habían de motivar las conferencias que á aquellas se siguiesen. Y terminé afirmando que el estudio ó análisis nos conduciría, sin esfuerzo, á la conclusión de que la enseñanza rural debe establecerse: por necesidad política, por deber moral y patriótico, por interés económico y por interés particular de los hacendados. De entonces á hoy se han sucedido, sin incluir la de esta noche, seis conferencias más, en tres actos distintos. En ellas: el Lic. Oscar Ayuso y O'Horibe consideró nuestro estado actual, á la luz de la sociología; el Lic. don Gonzalo Cámara abordó el interesante tema económico y

especialmente agrícola; el doctor don Víctor Rendón, trató del asunto con relación al interés particular de los hacendados; don Tomás Castellanos se ocupó de la unidad nacional y los señores Dr. don José Patrón Correa y don Arturo Escalante, tocaron en sus brillantes discursos diversos puntos generales. Lo mismo hizo en la primera conferencia el Lic. don Leopoldo Cantón Frexas. Es claro que no se ha abarcado todo lo que pertenece á cada uno de los cinco capítulos en que resumí la cuestión, ni se ha desenvuelto rigurosamente cada discurso dentro de los límites de su tema principal, porque todos aquellos se complementan y porque para tratar de todo lo anexo á cada uno de los aspectos del asunto, sería necesaria mayor amplitud de la que un discurso permite. Por lo expuesto, es de estimarse como ya tocado también por varios de los conferencistas, ó por todos ellos, el tema del capítulo primero, que dice: "La influencia que la educación del indio ejercerá sobre la raza de éste y sobre los demás elementos sociales, en general, y muy especialmente en lo que se refiere á la moral, la higiene, las costumbres y la educación social;" pero como cabe ocuparse del mismo capítulo, nuevamente, ciñéndose más á los límites que demarca y ahondando más en lo que le es característico ó substancial, ese será el fin de mi discurso de esta noche; sin que por eso excuse yo invadir el campo de los otros, cuando así lo juzgue conveniente. Si fuera obligatorio superar la labor de los que me han precedido, hubiera yo desistido de volver á ocuparme de la propaganda, porque todos mis compañeros han llenado su misión brillantemente. No pienso, pues, que mi discurso sea otra cosa que un nuevo grito de la necesidad y de la conveniencia públicas.

Podemos afirmar ufanamente, que colocados desde un principio al extremo del dilatado campo que la cuestión ofrece, hemos venido avanzando en él con paso honrado y firme; honrado porque cada uno ha puesto en su labor cuanto de verdad existe en su alma; y firme, porque junto á esa verdad ha colocado cada uno el valor moral y civil que la empresa requiere. Esto del valor, podría á primera vista parecer vana expresión de una cosa ilusoria por cuanto se la considere innecesaria para el asunto de que se trata; pero á poco que acerca de ello se reflexione, conocerá cualquiera, que á veces la expresión de las cosas más sen-

cillas, de los asuntos más elementales, de lo que parece que en todos es el mismo sentimiento y la misma idea y, por tanto, la verdad común en todas las conciencias, es la que requiere más entereza de espíritu para dejarla vibrar en nuestros labios. Una sola palabra que expresa una idea común en el fondo del pensamiento de muchas personas, en cuanto vibra con la mayor naturalidad en los labios de una de ellas, es á veces serio motivo de alarma, es causa de escándalo. Hay cosas que cien, doscientas, mil ó más personas se dicen, sin reparo alguno al oído ó en voz muy alta, en reuniones privadas y con mil motivos diversos; pero en cuanto se reunen esas personas y el concurso adquiere cierto sello dé formalidad; cuando no se trata del asunto como accidente de la conversación, sino como objeto de especial reflexión ó estudio, sucede un fenómeno contrario al que parece indicar la lógica; sucede que en vez de que el acuerdo común cobre mayor cohesión y fundamento, en lugar de que el análisis haga desaparecer los accidentes y destruya los pequeños puntos inarmónicos, para hacer de todas las opiniones lo que podría adquirir el nombre de opinión pública ó cuando menos, de opinión general, sucede, repito, que las opiniones se dividen, se hacen opuestas ó contradictorias, como si cuando cada uno oyese su propio pensamiento en los labios de otro, se asustara de su propio pensamiento. Débese esto, á que hay males que aunque se reconocen, se consideran irremediables, y mientras se trata solamente de reconocer su existencia el acuerdo es unánime, pero se desquicia esta unanimidad en cuanto alguien pretende ponerles remedio. De aquí nacen los prejuicios y los temores que cierran el paso al Progreso, al Bien, á la Verdad y que oscurecen el camino que ésta debe recorrer, aunque brille esplendorosa en la alta región de las teorías y en el fondo de las conciencias. Pero si esto es verdad, no indica que es conveniente callar; que lo adecuado es llamar, en reserva, las cosas por su nombre y disfrazarlas ó callarlas en público. Si así fuera, no tendrían lugar los concursos, las sesiones, las conferencias, que por doquiera se suceden, en persecución de los votos de las mayorías; enderezadas á la unificación de las voluntades; destinadas á armonizar los sentimientos; á lograr, en fin, que lo que vive y se agita en nuestro pensamiento y en nuestro corazón, se revista de

cuerpo en las activas filas de los hechos y llene su misión de voluntad, de verdad, de amor, de bien.

La *Liga de Acción Social* confía en el poder de este sistema, y ha organizado conferencias públicas, esperanzada en los frutos que han de producir; sobre todo, porque piensa que si el objeto que las motiva puede dar lugar al fenómeno ya anotado, tiene en sí toda la fuerza capaz de determinar las reacciones que sean necesarias en el sentido lógico de las ideas y de los sentimientos. Por eso cree que de la exposición de todas las ideas; que del hervor de todas las pasiones y sentimientos que la propaganda determine, surgirá la opinión pública y surgirá la voluntad pública, que iniciarán la redención de una raza sin ventura digna de la comunión del Progreso y capaz de ser fuente y origen de fuerzas efectivas en el desarrollo de la civilización de la República.

Por lo que á mí toca en esta labor de la *Liga*, consecuente con el propósito de sinceridad y de valor que la empresa requiere, y que proclamé como necesario en mi primer discurso, desde que á los pocos días de la primera conferencia quedó resuelto que de nuevo os dirigiera la palabra, he venido meditando mucho, no para lograr vestir mis ideas con las galas del ingenio, de que carezco, sino para dilucidar, si es necesario decir toda la verdad que la cuestión contiene; exhibir todo el cuadro real de nuestra situación presente y entrar en cuanta consideración permite y autoriza; he pensado mucho sobre si entra en mi deber todo esto, ó si es bastante hacer ligeras indicaciones acerca de hechos que todos conocen y pasar á una serie de afirmaciones relativas á la enseñanza rural. Tal vez así lo haría si no creyera yo firmemente que cuando se trata de hacer un examen de conciencia debemos penetrar al fondo de ésta; escudriñar escrupulosamente en ella y exhibir ante nosotros mismos todo lo que pueda ser digno de reproche; así, hecho juez de sí mismo, el creyente realiza una confesión previa á la que recogerá de sus labios el sacerdote; así no más se puede llegar al descargo de la conciencia y así no más se puede formular la propia absolución, si al reconocimiento del pecado se sigue un profundo propósito de enmienda y la acción determinada por éste. Entremos, pues, en el terreno de la observación y del análisis; recorramos los

campos yucatecos acompañados de nuestra conciencia y de nuestro corazón, como si estos formaran con nosotros mismos la augusta Trinidad hecha una en nuestra voluntad sincera y siendo tres personas distintas encargadas de realizar el bien; salgamos con nuestro pensamiento á recorrer todos los lugares en donde la verdad existe, para verla frente á frente, cara á cara y rendirnos á su evidencia, ante la razón convertida en altar de la civilización humana. Examinemos nuestro estado social, siquiera sea á grandes pasos, para darnos cuenta de todos sus aspectos, de todos sus grados, de lo que en él vive y acciona efectivamente y de lo que en él existe no más como hecho teórico, aunque esto último parezca paradójico.

¿Cuál es el estado del indio? ¿Qué puesto ocupa en nuestra sociedad, con relación á nuestras instituciones políticas, en la esfera de nuestra legislación civil, en el campo de nuestras costumbres y en el seno del hogar doméstico? ¿Qué papel es el que desempeña en la labor de nuestra agricultura, de nuestra industria, de nuestras artes, de nuestro comercio? ¿Qué consideraciones se le guardan, de qué beneficios disfruta, qué participio tiene en nuestras alegrías y en nuestros dolores? ¿Cuál es, en fin, su personalidad política, civil y doméstica? Una vez examinado todo esto, podremos apreciar hasta qué punto el indio tiene derecho de reclamar un cambio á su favor; hasta qué punto estamos obligados á contribuir á ese cambio y qué beneficios comunes han de derivarse inmediatamente de su educación.

El indio es ciudadano, con derechos como tal y como hombre, al amparo de las garantías individuales que reconoce y consagra nuestra Constitución. El indio, como todos los habitantes de la República, tiene el estado civil, goza de todos los derechos y tiene todos los deberes de familia que nuestra legislación consigna. El indio, como todo trabajador, posee en derecho todo el caudal de sus propias energías y aptitudes y la libertad necesaria al ciudadano y al padre de familia. Está, pues, al nivel de las clases directoras; de las que tienen la fuerza de su conciencia y de su voluntad para hacer efectivos todos esos derechos políticos, civiles y domésticos. Así considerado hay que reconocer que nada le falta: debe criar, educar y dirigir á sus hijos; puede compartir con ellos y con su esposa, todos los placeres del ho-

gar y debe y puede imperar en éste, como cabeza, como poder y fuerza directora, consciente y libre, resolviendo acerca de sus cosas y de su trabajo en el sentido que juzgue conveniente al bienestar de su persona y de los que de él dependen, y obrando en el sentido de su progreso y de su mejoramiento; debe y puede reclamar ante los jueces cuanto sea de su derecho y defenderse contra todo lo que este derecho ataque; y debe y puede, en el sentido político, tomar participación en la cosa pública. Todo esto es innegable en la hermosa región de las teorías; ¿pero qué hay de verdad en la práctica? ¿Qué cosas de esas se reducen á hecho positivo, capaz y bastante de realizar en favor del indio el bien á que están ellas destinadas? Es necesario confesar que muy pocas, casi ninguna. Y no hay que alarmarse por esta confesión, no hay que pensar que nos daña y nos infama porque represente ó signifique un cargo en contra nuestra. Tenemos responsabilidades, ciertamente, pero son de tal naturaleza, que no consienten el examen de hechos concretos para fallar en nuestra contra, sino que imponen la obligación general de contribuir al cambio de los defectos y males existentes, no solamente por imposición moral y en beneficio del indio, sino por necesidad política, para satisfacción patriótica y por nuestro propio interés individual. No hay que alarmarse por lo que al presente toca. Los que tengan temores, los que crean que el actual estado de cosas debe dejarse inamovible, deben sentir temores, pero no por el presente sino por el porvenir; porque el verdadero peligro del porvenir está en el empeño de hacer inamovible el presente. Pero para esos son las razones que aquí se aducen; para esos no más se reconoce la procedencia de discutir y analizar lo que debería ejecutarse sin discusión alguna; lo que debía imperar en el alma sin previo análisis. Para todos los demás, es bastante la pintura verdadera de los hechos, la anotación de los fenómenos existentes, el simple apuntamiento de los hechos realizados en todas partes, á todas horas y en todo orden de cosas. Y por los timoratos también, por los aferrados al error, y no por los otros, hay que decir en voz muy alta, que los hechos actuales, que el estado presente no debe avergonzarnos, que responde á un fenómeno observado en muchísimas partes, aun en aquellas regiones en donde se vocifera en nombre de la.

civilización, en donde se hace alarde de cultura y de sentimientos de humanidad y desde donde se tiran piedras á nuestro tejado, sin recordar que es de vidrio, en muchas de sus partes, el tejado que les sirve de abrigo; sí, señores, todo esto debe decirse, pero agregando, sin dilación alguna, que no por ser así estamos dispensados de corregir los defectos, de llenar las deficiencias, de cumplir con el deber y de realizar el bien.

Esos que vienen á México á escudriñar nuestras casas, á recorrer nuestros campos y á presenciar nuestras luchas interiores, se asignan el papel de representantes de la más alta civilización, de factores de ésta, de superhombres capaces de determinar orientaciones nuevas en la marcha humana y de cambiar las rutas del pensamiento; pero el hecho efectivo, y por demás elocuente, es que tienen ojos y no ven, que tienen oídos y no oyen, y que, reparones y críticos, solamente sirven, en el mayor número de los casos, pues hay honrosas excepciones, para uno de estos dos extremos: ó somos, según ellos, un pueblo sin *pero,* sin tacha; un pueblo que á pasos de gigante marcha con rumbos y orientaciones luminosas y definitivas por la senda de la civilización y la grandeza, ó somos un pobre pueblo moral y materialmente; un pueblo sin prácticas políticas; un pueblo de ilotas, de señores y siervos, de dueños y esclavos; un pueblo misérrimo; un "México Bárbaro," un "Egipto de América." Protestemos contra los dos extremos; protestemos enérgicamente, porque lo primero es falso y ridículo y porque lo segundo es falso y vejatorio. Pero si no debemos callar ante esas afirmaciones, de naturaleza contrarias, por más que las dos sean igualmente cotizables en el mercado de la prensa extranjera, y, por desgracia, también en el mercado de la prensa nacional, no debemos callar en seguida de nuestra protesta, es decir, no debemos ser víctimas de uno de los males que ambas causas determinan, aunque por causas ó motivos contrarios; no debemos pensar que la cordura nos aconseja apocar ante nuestra propia conciencia nuestros merecimientos y progresos y que es patriótico tapar nuestros males y defectos, porque tal cosa puede conducirnos á la falta de conciencia de nuestro valer y de nuestras obligaciones. Seamos virilmente tranquilos y serenos para no ser susceptibles al halago que explota y corrompe, ni débiles ante la ca-

lumnia que intente mancharnos. ¿Nos dicen, por una parte, que ya no tenemos que hacer; que somos perfectos, que poseemos, la Dicha y la Verdad y la Fuerza y la Justicia?; pues sigamos serena y discretamente por el camino de la Justicia y de la Verdad, hacia la conquista de la Fuerza y de la Dicha. ¿Nos gritan por otra parte, que estamos muy lejos de la Civilización y del Progreso; que no tenemos alientos para llegar á ellos; que somos indignos del derecho; que no sabemos ejercitar la Justicia?; pues sigamos tranquilos por el camino de lo justo y de lo verdadero, hacia la conquista de todos los derechos, hacia la redención de todos los desheredados, hacia la Trinidad que encarna y representa toda la verdad teórica y práctica de los grandes pueblos, es decir, hacia la Igualdad, la Libertad y la Fraternidad, palabras que en el concepto divino del cristianismo precedieron á la significación que tuvieron más tarde y que tienen todavía y que tendrán siempre en los altos conceptos de los pueblos modernos que aspiran á realizarla en su vida diaria, positiva y libérrima.

No debemos consentir que esos Jueces oficiosos de allende pongan á juicio el expediente de nuestra cultura sobre sus tapetes de mercaderes, para administrarnos el bautismo de la civilización ó para expedir la ejecutoria de nuestra barbarie; los pensadores de todos los tiempos y países han abierto nuevos y profundos zurcos en el inconmensurable campo del progreso, sin usar de los óleos sacramentales de su suficiencia ni de sellos infamantes para marcar á los pueblos.

En pleno siglo diez y nueve, cuando la civilización de Norte América ya esplendía en la conciencia del mundo, los descendientes del Africa salvaje aún tenían derecho de echar en cara á esa civilización, que no había sabido llamarlos á la comunión de la Libertad y del Derecho. Y si es cierto que hubo hombres capaces de sacrificarse por el logro de la emancipación de los negros, no lo es menos,—aunque con honrosas excepciones,— que para determinar ese sacrificio, en mucho entró el temor de una desintegración nacional y que enfrente de los hijos de los Estados del Norte se alzaron los del Sur, proclamando su derecho á continuar siendo dueños de millones de seres humanos á quienes llevaban al mercado para su venta; sosteniendo que la salud de la patria así lo requería y el interés económico así lo aconse-

jaba. Y no es menos digno de nota el hecho de que el problema negro aun no haya desaparecido por completo; de que aun no disfrute el negro de iguales derechos políticos ni de los mismos respetos sociales que el blanco, y que, como afrenta á la civilización, la bárbara ley Lynch le dispute *reos* á la civilizada Justicia de Norte América. ¿Y por esto hemos de negarle á ese país los merecimientos que ha conquistado? Y si tales defectos le echara en cara otro pueblo capaz de preocuparlo con su opinión como nos preocupa él con la que le inspiramos, ¿por eso debería creer que está obligado á negar la existencia de tales defectos y que lo honroso es sostener la apariencia conformándose con la triste realidad de sus males? Es evidente que no; pues de la misma manera, nosotros no debemos empeñarnos en ocultar los hechos verdaderos porque alguien los exagere ó los aumente al criticarlos, sino atenernos á lo que nos conviene, á lo que nos importa, y ver claro y hablar la verdad, para darnos cuenta de que urge remediar nuestros defectos y males efectivos.

De acuerdo con estas ideas, continuemos el examen de la condición del indio yucateco. En cuanto á su vida política nada puede decirse porque no la tiene, á pesar de que aquí, como en otros puntos de la República, pudiera demostrarse que las diversas razas aborígenes de la República son capaces de esa vida, son susceptibles de organizarse sobre bases estables y funcionamientos regulares. Si el conquistador las encontró, por doquiera, organizadas, ¿qué derechos tenemos de negarles esas aptitudes? Antes al contrario, estamos obligados á suponer que si se les hubiera ofrecido medios adecuados á la transición á que se vieron sujetas, se huhieran asimilado los elementos de la nueva civilización, á cuya comunión tienen derecho, ya que con el aniquilamiento de sus Dioses y sus gobernantes, de sus leyes y de sus costumbres, el conquistador vino á desorientar sus pensamientos propios, á quebrantar su conciencia, á borrar su civilización. Pero á esta obra de destrucción completa no sucedió, con la misma intensidad y extensión al menos, otra de edificación, que era necesaria. Sin embargo de esto, preciso es reconocer que los cargos que á este respecto podrían formularse á la madre patria, no son tan graves como á primera vista parece. Esta cuestión nos conduciría á un campo vastísimo de análisis que no es ne-

cesario para el objeto de estas conferencias. Basta dejar sentado el hecho de que el indio, una vez apartado de su antigua organización política, ha venido sucediéndose, de generación en generación, sin conciencia de las evoluciones que se han operado en su patria; pues aunque ha tomado parte en muchos hechos, ha sido como un mero instrumento. Los indios son casi todos vencidos, pero no todos completamente conquistados; perdieron su patria un día y aun no han podido recuperarla por el único medio á que tienen derecho y en el cual debieran fundar su única esperanza, por el de la civilización común á los descendientes del hispano conquistador. Es verdad que, día á día, unidades de esa raza se incorporan á las razas superiores, por medio de la mezcla continua que empezó desde la conquista; pero tal fenómeno se verifica en las condiciones en que tendría lugar el salvamento de numerosos náufragos á quienes sólo se les permitiera ganar el buque salvador, de uno en uno; de tal manera, que por uno que se salvara ciento perecerían.

Su condición civil y su condición doméstica, aunque no son nulas como su condición política, no tienen nada de satisfactorias. Ignora hasta lo más elemental de las relaciones jurídicas que norman la vida de los asociados; apenas si tiene nociones de lo que importa y significa la propiedad, y como hijo, como esposo y como padre, está muy lejos todavía de tener conciencia de su posición y de su estado. Se casa, sin que esto se deba á afectos profundos de su corazón, aunque excepcionalmente siente hervores pasionales que dan á su conducta el sello de una espontaneidad bien determinada. Sin horizontes internos ó espirituales, se acostumbra á no pensar sino en dos cosas: en la satisfacción de las necesidades animales de su organismo corpóreo y en la salvación de su alma por medio de las prácticas religiosas, limitadas, casi en todos, á una confesión anual, casi automática, y á la recordación de sus familiares muertos, así como á la celebración de fiestas dedicadas al santo del pueblo ó de la finca, en las que lo profano gana frecuentemente la supremacía de la atención, viniendo á ser lo otro un pretexto de rigor, impuesto por la costumbre. Trabaja toda la vida, mientras no se embriaga, y cuando se embriaga realiza el mayor placer á que aspira. El sentimiento de la dignidad personal, el decoro, el es

píritu de iniciativa, el propio dictamen, la conciencia de la responsabilidad moral como hombre, como ciudadano y como padre de familia, son en él cosas borrosas, cuyo desenvolvimiento impide la triste condición á que está sujeto. Hay algo muerto dentro de esas almas, que es preciso llamar á la vida con voces de resurrección.

La estadística penal acusa, como causa perenne de delincuencia, el alcoholismo, que mina la existencia de esos hombres; las vitalidades de esa raza.

Por sus condiciones, no ponen la mirada en las alturas y en lo porvenir; á fuerza de no poder aspirar, de no ejercitar la voluntad, han caído en un egoísmo grosero que los aisla dentro de su individualidad; no esperan nada del porvenir, para sí ni para los suyos, y nada, en consecuencia, hacen por el porvenir. Se conmueven ante los sufrimientos de los seres que les son queridos, lloran ante el cadáver de los mismos; pero son capaces los dos cónyuges de organizar un baile para el velorio y de presidir la fiesta, bailando, los primeros, junto á los yertos despojos de su hijo. Aceptan tras largas resistencias, los auxilios de la medicina, pero formulan fácilmente en su propio corazón, el pronóstico fatal de la dolencia y se entregan por anticipado á la muerte.

¡Y pensar que todo esto, ó casi todo, se escapa á la observación de muchos hacendados! ¡Pensar que éstos, en lo general, creen que los jornaleros de las fincas viven una vida dichosa y en una condición que interesa al Estado conservar y que es adecuada al desarrollo económico del país! ¡Pensar que hay quien piense que con esa raza en tales condiciones, pueden alcanzar efectivamente las agrupaciones superiores, que constituyen una reducida minoría, los beneficios de nuestras instituciones democráticas; que puede lograrse una plena nacionalidad; una patria respetable por lo fuerte; grande por la riqueza; siempre gloriosa por el patriotismo de sus hijos y honrada y prestigiada siempre por el Derecho y por la Justicia! Pensar que así piensan muchos, es tener que llegar á la dolorosa sospecha de que las clases superiores tampoco tienen conciencia de su personalidad política, de su personalidad civil y de su personalidad individual ó doméstica; cosas, éstas, que constituyen las tres relaciones generales entre los hombres, en la sociedad á que pertenecen y en las

que se resume y comprende cuanto puede mover é interesar á todos. Si en esos tres géneros de relaciones vemos que los indios son factores casi nulos y éstos constituyen la inmensa mayoría del país, claro es que la aspiración á un desenvolvimiento general y armónico de los elementos nacionales, en todo orden de ideas, no es realizable sino lentamente, tan lentamente, que sería incontable el número de generaciones que tendrían que prescindir, hasta en sueños, de esa anhelada felicidad nacional, porque no sería posible, ni siquiera en la parte que, como privilegio, podría tocarle á esas clases superiores.

Es preciso darse cuenta de que la servidumbre ajena es la servidumbre propia; de que en las asociaciones humanas la merma de la libertad de uno no afecta á éste solamente, sino hasta al que cree disfrutar de la parte que al otro se le resta; porque con el cuerpo social sucede lo que con el individuo: cuando una de sus partes se desarrolla demasiado, es á costa y con detrimento de otra, y este detrimento es un mal para el todo. Las clases obreras, y especialmente la que cultiva la tierra, representan las entrañas del cuerpo social; si su nutrición es deficiente y su labor es incesante é inadecuada; si por ésta ó aquella causa se enferman, la desintegración vital comienza y aunque de pronto, y durante un período más ó menos largo, las apariencias no denuncien el mal interno que se desarrolla, la degeneración es irremisible y la muerte se hace inevitable. En cambio, cuando esos órganos están bien nutridos; cuando su funcionamiento corresponde á las necesidades de constante renovación de la vida, el cuerpo se mantiene incólume, la expansión vital se realiza armónica é insensiblemente, por crecimientos interiores que mutuamente se equilibran y se ayudan, y el cuerpo es bello y fuerte y la vida es hermosa y duradera.

Alégase que nuestros jornaleros están en mejor condición que los de su clase en otros puntos de la República y en otras muchas partes del mundo civilizado. Para demostrarlo, se repasan las atenciones de que son objeto los indios; los cuidados que se les prodiga; la manutención de la viuda y de los huérfanos, de que se hace cargo el hacendado; la pensión que se asigna á los inválidos; el participio que el hacendado y su familia toman en los sucesos más significativos y más trascendentales para las

familias del campo, como son el nacimiento, el bautizo y la confirmación de los niños, el casamiento de los jóvenes y la enfermedad y la muerte de todos. Recuérdase el afán con que la generalidad de los dueños de fincas se ocupan en la construcción de las casas de los jornaleros y el regalo de ropas ó comestibles que casi todos hacen; y otras muchas cosas que demuestran el interés del patrono y la participación de éste y de su familia en la alegría y en el dolor del indio y hasta en lo más pequeño de sus relaciones domésticas. Yo estoy de acuerdo con esa alegación, en cuanto significa la realidad de los hechos que la constituyen ó motivan. Por eso he dicho antes, que debemos protestar contra los que nos calumnian exagerando nuestros defectos verdaderos y enumerando muchos otros no existentes; pero debe recordarse que también dije que debemos protestar contra los que nos halagan indebidamente, olvidando ú omitiendo la relación de nuestros defectos y exagerando nuestros merecimientos ó atribuyéndonos los que no tenemos.

Es innegable que el sistema paternalista de nuestros hacendados supera ó aventaja al que se observa en otras partes; pero hasta lo que constituye su bondad, lo que hace que la condición material del obrero sea muy soportable, tiene vicios ó defectos que no resisten un riguroso examen, sin que quede demostrado que los beneficios que ofrece se destruyen ó balancean con lo que tiene de censurable, quedando en pié todo lo que exige un pronto y adecuado remedio.

Pudiera decirse que si en las puertas de la casa de los hacendados hubiera de prenderse tantos crespones cuantos dolores siente su familia y cuantas pérdidas lamenta, llenas de lazos de luto estarían esas puertas, como expresión de un duelo constante que se origina de la muerte de los campesinos; porque las esposas y las hijas y todos los familiares de los dueños de fincas, se asocian muy deveras á esos duelos; se afectan con los sufrimientos de esos seres infelices; los asisten asidua y cariñosamente en su propio hogar; se desvelan y preocupan, sirven de vigilantes y amables enfermeras, compitiendo y superando á veces á las cónyuges y hasta á la madre del enfermo; y estallan en llanto de dolor sincero ante el cadáver de quien entrega á Dios el alma. Todo esto es cierto, por fortuna, pues es excepcional que los tra-

bajadores de las fincas yucatecas no se curen en la casa del patrono cuando la dolencia no es benigna, y por instintiva resistencia de los indios, éstos no pasan al hospital sino cuando lo hace rigurosamente necesario la naturaleza de la enfermedad. Pero ¿debemos creer, por esto, que el sistema no exige modificaciones? Al contrario; juzgamos, por eso mismo, que es hora ya de iniciar lo que ha de constituír el origen de un nuevo sistema; pues si es justo que la alegría de los jornaleros aumente y se nutra en un nuevo ambiente de libertad y de independencia, es también razonable que éstos sepan sentir el dolor intenso que en la vida les corresponde, y hacer frente á ese dolor, y combatirlo debidamente, dentro de las mismas condiciones que les dé exacta idea de su personalidad. Es necesario que las relaciones con el patrono se limiten á lo que la naturaleza de las mismas demanda; que se den cuenta de sus derechos, para que se les exija en justicia el cumplimiento de sus obligaciones; que sepan y entiendan que el porvenir de sus hijos depende de la previsión de ellos, de su actividad, de su perseverancia y de su cordura; que reclamen y discutan sobre el pago de sus labores y sobre la duración de las mismas, pero que sepan que el techo que los cubre y que cobija á los seres que le son queridos representa un capital que debe producir una renta, y que deben pagar esa renta, pero con derecho á pedir el mejoramiento de las condiciones de la casa, si pueden compensarlo, para que su descanso sea más confortable, la renovación de sus energías más fácil y el bienestar de su espíritu completo; porque la casa de familia, el hogar doméstico, es en donde debemos sentir más hondamente la posesión de los bienes terrenales y divinos, la libertad de nuestra conciencia, la libertad de nuestra personalidad política, civil y doméstica y es en donde más debe favorecer nuestra fe en Dios y el amor á la vida traspasada y hecha eterna por medio de los frutos de nuestro amor. Es en la casa, en el sagrado del hogar, en donde debe rendirse el mejor culto á la patria, enseñando á nuestros hijos los vínculos que á ella nos ligan, lo que á ella debemos y lo que tenemos derecho á exigir de ella; es, en fin, en ese reducido espacio, en donde el hombre debe sentirse más dueño de sí mismo, más consciente de sus deberes, más inclinado al cumplimiento de sus obligaciones y en completa posesión

de su libertad y de su dicha. Que esa casa del jornalero encienda la llama del verdadero hogar, de ese hogar que he pintado antes; y que á sus puertas llegue el hacendado con la cabeza descubierta, con el mayor respeto en el alma, con la mayor cortesía en las maneras, á tratar con el hombre libre de sus campos; con el ser racional, consciente y culto, que sepa que no tiene qué pedirle al dueño de la tierra más que lo que él haya conquistado con su esfuerzo; pero sabiendo al mismo tiempo que no tiene que darle nada que no sea lo ofrecido por su voluntad y lo reclamado por el deber.

Y todo ese cambio benéfico no puede realizarse sino por medio de la educación y á través de un tiempo considerable. Que no se asusten los timoratos; mis palabras son el tranquilo razonar de un hombre convencido de que al porvenir hay que recibirlo temprano; de que el Progreso es un gigante que no aplasta ni pesa, sino cuando le salen al paso y lo asaltan intentando que retroceda; que la civilización no es completa sino con la libertad y que la libertad consiste en que el Deber lo presida todo; en que la libertad ajena sea guardada hasta por la libertad propia y en que cada quién sea dueño de su conciencia y del bien que su esfuerzo legítimo sepa conquistar; es, en fin, la aceptación honrada de la vida social, sin el empeño de realizarla como por arte de magia, sino paso á paso, punto por punto, sin locas impaciencias, sin temerarias acometidas, sin impulsiones desequilibradas, sin trastornos económicos y á través de las generaciones que están por venir.

Y la enseñanza rural obrará ese prodigio, que es tal por sus resultados, pero que nada tiene de prodigio por la sencillez y la facilidad de su ejecución. Una escuela en cada hacienda y una hacienda del porvenir en cada escuela; eso es todo. Lo demás será hecho por ésta. La educación de los niños de hoy hará los hombres cultos, conscientes y libres del mañana; y esa cultura y esa libertad contribuirán á la cultura de otros muchos y harán efectiva nuestra propia libertad y efectiva y hermosa la democracia de la República, si en todo el territorio nacional llega á implantarse la enseñanza, como ya se piensa, á juzgar por los diversos proyectos que conozco, ó hará que el establecimiento de dicha enseñanza se retarde menos. Son muchas las señales

que así lo indican: en Chihuahua se ha expedido una convocatoria para la formación de un libro de texto destinado á la enseñanza del español á los niños tarahumares; en Moroleón, Guanajuato, además de la fundación de una Biblioteca Pública Municipal, se ha resuelto implantar, en septiembre próximo, la enseñanza rural del A. B. C. de la instrucción primaria; en la capital del mismo Estado, don Jesús Gasca, con altas y nobilísimas miras, y para celebrar el primer centenario del inicio de nuestra independencia nacional, ha lanzado, desde mayo último, una iniciativa ante el pueblo de México y sus representantes, relativa al establecimiento de la enseñanza rural. Vemos con estupor, dice el Sr. Gasca, refiriéndose al Estado de Guanajuato, que siendo su población total de un millón cuarenta y siete mil ochocientos diez y siete habitantes, el número de los que no saben leer asciende á SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, es decir, casi el setenta por ciento de la totalidad. ¿Qué puede hacerse, dice el autor de la iniciativa, refiriéndose ya á toda la República, para combatir este monstruoso cáncer social? Y contesta que el remedio no es imposible. Su proyecto es el que sigue: "Primero; que se determinen (formando un sólo grupo) cuatro, cinco ó seis rancherías de las que se hallan más próximas entre sí, para que un solo maestro pueda visitarlas una vez por semana. Segundo; que se habiliten de maestros de lectura en cada municipio tantos jóvenes cuantos grupos contenga, debiendo ser electos para este oficio, los que además de saber leer, gocen de cabal salud y puedan viajar á caballo ó como se estile y sea necesario en cada localidad. Tercero; que éstos sean acompañados de un mozo que les asista y sirva, llevando consigo todo lo que fuere conveniente, como los libros que habrá de distribuirse entre los neófitos, los alimentos en donde no sea fácil haberlos á la mano, etc. Cuarto; que del dueño de las rancherías obtenga el Gobierno, por medio de las autoridades políticas, un lugar (salón, troje, portal ó cualquier otro abrigo), donde puedan reunirse, durante una hora cada semana, todos los niños y niñas que hubiere en cada rancho, y los adultos que quisieren concurrir á disfrutar del mismo beneficio. Quinto; que los dichos maestros viajeros lleven una nota nominal de sus educandos y den cuenta de sus trabajos semanarios á la autoridad de que depen-

dan, descansando el domingo para reanudarlos al siguiente día. Sexto; que se imprima por cuentà del Gobierno Federal el libro de lectura que se juzgue más á propósito para inculcar los primeros conocimientos, y que se haga circular gratuitamente, imponiendo penas severas á los que le den cualquier otro uso que aquel á que está destinado." No hay que juzgar aquí de la forma y menos del detalle del proyecto, sino de la idea, de la convicción que le ha dado origen, y que se relaciona con el objeto de estas conferencias.

El señor don Francisco Belmar está organizando una sociedad indianista mexicana que se ocupe, en toda la República, exclusivamente en el estudio del indio y en los medios de procurar su evolución. Las bases que dicho señor me remitió y que ha hecho circular en todo el país, contienen quince números, de los cuales transcribo aquí los cinco que más se relacionan con los propósitos de la *Liga de Acción Social;* son como sigue: "Procurar, bajo todos aspectos, la educación de la raza indígena, estudiar los problemas de su capacidad ó incapacidad para la civilización. Excitar á todas las personas de raza indígena y á los amigos de ellas, para que promuevan todo lo que crean conveniente para el desarrollo de nuestros pueblos ó para excitar el fenómeno de la evolución social, necesario para la cultura del indio. Celebrar, cada dos años, un congreso, en el lugar designado al efecto, para discutir los trabajos que se presenten, relativos al objeto de la institución. Publicar un boletín quincenal que se ocupe de las cuestiones relativas al objeto de la sociedad, y otro periódico en la forma que se determine, cuyo objeto exclusivo sea el proporcionar lectura adecuada á los individuos de la raza indígena. Dicha publicación se repartirá profusamente entre los pueblos indígenas, para procurar que los indios se acostumbren á la lectura. Procurar, por todos los medios que estén al alcance de la sociedad, extender entre la raza indígena el uso del idioma castellano."

Ye veis, señores, que no sólo la *Liga* piensa en la enseñanza rural; que el proyecto de ésta no obedece, como algunos creen, al vano y pueril deseo de adquirir notoriedad á toda costa. Parece mentira que así se piense de quienes poseen títulos bastantes,

por humildes que se les considere, para ser estimados como hombres de juicio y amantes de su país.

Y no son, quizá, los ya consignados, todos los proyectos que se relacionan con la educación de los indios de la República.

Si la *Liga de Acción Social* tal vez puede ufanarse por haber sido la primera en exponer á la consideración pública el proyecto de la educación rural, le cabe también la inmensa satisfacción de poder comprobar, con hechos elocuentes, que su idea palpita en el fondo de la conciencia nacional. Porque es incontrovertible que las aspiraciones sociales; que las ideas que pueden marcar nuevas etapas de evolución, no coinciden ni concurren libres de acuerdo, sino cuando en distintos hombres y en distintos lugares existe una causa igual que es verdadera causa común. Y el hecho cobra mayor interés y mayor elocuencia, si á la coincidencia de apuntarse el mal por doquiera, se agrega la de apuntarse el mismo remedio. Que se diga que los analfabetas constituyen la inmensa mayoría del país; que la noche de la ignorancia extiende sus sombras por doquiera; aunque se dijera por miles de voces, al mismo tiempo, en el mismo instante y en diversos lugares de la República, no tendría gran significación; es un simple dato de estadística que puede estar al alcance de cualquiera; pero desde que se hace depender de esa ignorancia —y así se reconoce— el mayor de nuestros males, y por doquiera se dice que es hora ya de que la aurora de un nuevo día palpite en el seno de esas sombras, para que el sol de nuestra felicidad nacional esplenda pronto, y por doquiera se apunta el silabario como la única esperanza definitiva, hay que reconocer que el *Fiat Lux* se ha hecho en la conciencia pública. Otro signo de esta verdad es que hasta hoy ninguna voz se haya levantado en contra de esos proyectos; que nadie se haya atrevido á oponerse á la ola que llega. Por lo que á Yucatán toca, debemos decir que desde la primera conferencia expresamos que la *Liga* deseaba oir ajenas opiniones; que estaba dispuesta á considerar cuanto se dijera, en el acto de las conferencias, en la prensa ó por cualquier otro medio, y que hasta hoy ninguna voz se ha alzado en contra de nuestro proyecto; en cambio, nuestra prensa lo apoya; varios colaboradores de la *Liga* han remitido á ésta escritos de adhesión y un grupo de indios de Halachó, conmovidos por el

discurso de don Leopoldo Cantón Frexas, enviaron á éste frases de gratitud, que dedican también á la *Liga*. Todo esto, ¿no es elocuente? No tenemos derecho á consignarlo en pró de nuestras miras y propósitos?

Pero hay más todavía; nuestra gestión, nuestras ideas, empiezan á dar muestras de sus frutos; no solamente hemos logrado que varias personas resuelvan fundar escuelas en sus fincas, el próximo septiembre, sino que algunos hacendados las han fnndado ya sin trámites ni formalismos. Recuerdo en este momento, la fundada por el Lic. don José Catarino Peniche, en su lejana finca del Oriente, y anoche, precisamente, se dió cuenta en sesión de la *Liga*, con una carta de don Manuel Torre, que administra la finca "San Antonio," de doña Luisa Loyola, viuda de don Pedro J. Campos, en la que, refiriéndose con entusiasta adhesión á nuestra labor, participa que acaba de abrir sus puertas la escuela de dicha finca. Está á cargo del profesor normalista don Teodosio Arce, que desde hace algún tiempo, llevado allí por el imperioso batallar de la vida, se dedicó á tendero, sumando los productos de esta ocupación con los que le dejaban pequeños cultivos de la tierra, con los cuales, según sabemos, alternaba otros más interesantes y trascendentales, á impulsos de sus naturales tendencias é inclinaciones; es decir, cultivaba la inteligencia de algunos niños indios. Pero esto, por más que es meritorio é interesante, no constituyó una verdadera labor de enseñanza ó educación, hasta que con la resolución del señor Torre y con la de la culta señora viuda de Campos, adquirió formal organización. Cito las circunstancias relativas al maestro de que se trata, para demostrar que es falso que no ha de haber profesores que quieran hacerse cargo de la enseñanza rural; para consignar, de acuerdo con mis ideas sobre este asunto, que el asiento de los profesores de instrucción primaria en las fincas puede ser para éstos más ventajoso, ó menos ingrato que en muchos pueblos y villas, porque en estos lugares no tienen, como tienen en las fincas, ocasión de agregar á las tareas escolares otras de distinto género; cosa que unida á las menores exigencias del medio social del campo, puede hacerles más cómoda la vida.

Pero aun hay algo digno de mención. El mismo señor Torre dice que en cuanto se abrió la escuela de "San Antonio," no só-

lo acudieron á ella, con contento de los padres, niños de edad escolar, sino que otros varios, fuera ya de esa edad, se presentaron en solicitud de instrucción, ofreciendo costear ellos los libros y útiles para su enseñanza. Por supuesto, que se les aceptó como alumnos y no se les permitió lo segundo. Esto que parece la cosa más sencilla, ¿no es una hermosísima nota que merece sonar aquí, al oído de todos los que se interesan por la regeneración del indio? ¿No es una de las mejores pruebas que pueden ofrecerse en contra de los que hablan, como de cosa incontrastable de las resistencias que el indio opone siempre á su educación y mejoramiento?

Aun á riesgo de cansaros, he de tratar de otro proyecto, porque es pertinente y hasta hermoso. Se trata de que las damas mexicanas tomen á su cargo la tarea de enseñar á leer á un analfabeta, hombre ó mujer, anciano ó niño. La iniciativa es de la señorita Mina González Salas y la Comisión del Centenario la ha acogido con beneplácito, ha invitado á las damas á realizar tan hermosa idea y ha acordado ofrecer á éstas una medalla conmemorativa de su noble concurso en las fiestas del Centenario.

Ya se vé que también la mujer culta de México toma participio en el movimiento general; que también ella está preocupada; que también ella espera el bien público de la educación popular. Justo es reconocer aquí que muchas damas yucatecas sienten y piensan de esa misma manera. Y ya que algunas de ellas nos han honrado con su presencia á estos actos, comprobando así el interés que les inspira la educación del indio, interés del cual seguramente hubiéramos obtenido hoy más elocuentes muestras, á no haberlo impedido la incesante lluvia que cae sobre nuestra capital, consignemos en este lugar la formal invitación que hacemos á las más adictas para que realicen, por su parte, el hermoso pensamiento de la señorita González Salas y para que propaguen la idea entre las demás damas yucatecas, procurando que el mayor número posible de éstas, á influjo de su dulce palabra, enciendan la luz en almas sumidas en la sombra.

Interminable sería este discurso si me pusiera á examinar cómo las irradiaciones de cada escuela irán invadiendo sus contornos y ejercerán influencia en pueblos, villas y ciudades. De las fincas rústicas han ido á las poblaciones urbanas muchos indios ó han

nacido éstos en las mismas villas y ciudades. Constituyen una masa intermedia entre los habitantes de las fincas y el elemento formado por los mestizos, llamados así más por el traje que usan que por los caracteres de raza; pues muchos, contados entre los blancos, no lo son por sus condiciones étnicas sino por el grado de su cultura, por sus hábitos, por sus relaciones y por la posición social que ocupan. Existe otra masa social que podemos designar como otro elemento intermediario entre los mestizos y la clase superior, dando todas una suma de cinco clases ó elementos, diversos por la educación, por los conocimientos, por la cultura y por el dinero. Pues bien, yo creo, yo entiendo y miro, con claridad meridiana, que la enseñanza rural ejercerá grande influencia sobre el porvenir de esas cinco clases: que el indio del campo será un ejemplo y un estímulo para el indio de las villas y ciudades; que el indio de las ciudades y las villas, será un motivo de avance para los mestizos; que éstos serán una ola de empuje para la clase inmediata superior y que la mayor cultura de estos últimos será propulsora de la cultura de los que están en la cúspide. Será la escuela rural; la hinchada ola que suba empujando á las que encuentre á próximas distancias, las cuales tendrán qué avanzar, so pena de unir á las otras su volumen; será el fulgor de estrella que eclipsará á las otras si no irradiasen más intensamente, será batir de alas que reinarán en el espacio si en otros muchos nidos no brotasen otras muchas alas. Y la labor del campo no será exclusiva del brazo del indio; se acabarán las preocupaciones que hacen de la agricultura una ocupación denigrante, cuando en la antigua Roma era orgullo de patricios; el *niño* de las villas y ciudades entenderá que si la necesidad así lo impone, ó si su interés así se lo aconseja, deberá ir al campo á cortar pencas de henequén, seguro ya de no causar el pasmo de los indios, que hoy creen que los *niños* ó *dzules* no deben compartir con ellos esa ruda labor; porque éstos pensarán, entonces, que el deber no es cosa vana, que el trabajo es ley de vida y que la madre tierra es digna del contacto de toda mano noble, de toda mano honrada. Habrá dos corrientes: una de campesinos hacia las ciudades y otra de las ciudades hacia el campo. El trabajo será más intenso y, por tanto, más productivo para el indio, sin ser por esto más caro para el dueño de la finca.

Las condiciones actuales que autorizan la afirmación que hice en mi primer discurso, al decir que el hacendado, que es juzgado hoy como esclavizador, puede, en cierto modo, ser considerado como esclavo, cesarán por completo, pues entrando todos en la plena posesión de su personalidad, la del hacendado también adquirirá la plenitud; pues debe advertirse que es tal la personalidad humana, que sufre restas efectivas hasta con signos de suma.

Será, pues, la escuela de los campos, la noble igualadora de los hombres, dentro de las francas necesidades de la vida y dentro de las leyes del respeto mútuo de las clases; será fuente de dichas; firme fundamento de nuestras democracias; honor de nuestra República; escuela del carácter de huestes ciudadanas.

Las deserciones del campo no podrán ser nunca numerosas; ya lo demostró así don Gonzalo Cámara, en este mismo lugar y, como ya hemos visto por el raciocinio que acabo de hacer, esos blancos se llenarían fácilmente; en cambio, tal vez habrán deserciones muy honrosas.

Que deserten del campo los que quieran; á los campos volverán los que no hallen terreno propicio á sus ambiciones y los que no vengan asistidos por altas aptitudes; á la tierra volverán, porque la tierra es madre que tiene sitio para todos. Y al campo no retornarán—que no retornen—los que llamados para más altos destinos, puedan brillar en el foro de la República; arrebatarle vidas á la muerte; ser guardianes de las libertades públicas ó esplender gloriosamente en el cielo del arte. Sí, que no retornen al campo, los que traigan á las ciudades el germen intelectual de Altamirano, de su oratoria elocuente y de su enseñanza fructuosa; que no retornen nunca los indios que sean como Juárez; para esos indios: el aplauso unánime; el hossana que sepan conquistar; los bronces y los mármoles que la gloria consagra; la vida de la historia, la vida perdurable. Sí, que no retornen los Juárez que vinieron; ellos serán el sostén de todos, desde las villas y las ciudades en donde esplenda su talento y su carácter obre; serán la egida de los campos, la noble y fuerte egida de la patria; Dios tal vez los mande.

Manuel Irigoyen Lara.

Quinta Conferencia.

Alocución del Sr. Lic. D. Ricardo Molina Hübbe.

19 de Julio de 1910.

Señores:

Voy á tener el honor de exponeros las razones que han movido á la *Liga de Acción Social* para emprender esta campaña sobre el establecimiento de escuelas rurales en Yucatán.

Creo conveniente comenzar recordando los caracteres distintivos de esta asociación para dar á conocer así de mejor manera, el propósito que la guía en dichos trabajos.

Nuestra *Liga* tiende á procurar en todos sentidos el adelantamiento de la sociedad yucateca sin afiliarse á determinadas creencias ó negaciones políticas ó religiosas. En toda labor de la *Liga* ha reinado y esperamos que reinará siempre el respeto profundo á todas las opiniones inspiradas en la buena fe, porque nos hemos propuesto que nuestra agrupación sea en toda ocasión algo así como trasunto de lo que anhelamos para la sociedad nacional: tolerancia, unión y libertad.

La *Liga,* pues, aborrece el exclusivismo y nunca bajo su bandera se abrigarán ni ambiciones personales ni intransigencias ni fanatismos. Es de todos y para todos: de todos aquellos en quienes aliente la voluntad de cumplir el alto deber de legar á los que vengan una buena señal de nuestro tránsito; y para todos

sin excepción, porque quiere el progreso y el bien de cuantos tienen derecho al amor maternal de Yucatán.

Para cumplir sus fines, la *Liga* no se ha empeñado en la contemplación de teorías más ó menos seductoras. Se ha propuesto estudiar detenida y experimentalmente las circunstancias especiales de nuestra región, con el objeto de conocer sus necesidades y de acudir á ellas con el remedio conveniente.

¡Y al aplicar en el inicio de sus trabajos el método de observación á la sociedad yucateca, se encontró la *Liga* con que en el seno del Estado existe una población que á pesar de ser la mayor en número y la base de nuestra vida económica, se encuentra en una situación muy diferente y aun opuesta á la que el resto de los yucatecos ocupa. Sin exagerar el alcance de las cosas, sin dejarse arrastrar por un mal entendido humanitarismo ni por filantropía declamatoria, la *Liga*, con toda serenidad, estudió y comprendió cuanta distancia media entre el grado de civilización de nuestros centros urbanos y el estado en que se encuentra la población rural. Apreciada debidamente esta distancia, en sus relaciones con los intereses individuales y sociales, entiende la *Liga* que el único medio de acortarla, dando así un paso de importancia para la unificación nacional y para que nuestra tierra se coloque al nivel de los pueblos más cultos, consiste principalmente en impartir á esa población rural la enseñanza de los elementos necesarios para que se convierta en un agente ilustrado y consciente del progreso general.

Quienes aman sobre todas las cosas el mantenimiento de lo que siempre ha existido, podrán, quizá, insinuar que ese proyecto de la *Liga*, ese propósito de dar civilización y cultura á todas nuestras clases sociales, podría resultar en perjuicio de los intereses económicos del país, porque en virtud de la gran escasez de jornaleros agrícolas, éstos, una vez ilustrados, exigirán crecidísimos salarios apropiados á sus ambiciones ya desmesuradas y aun tendrán á menos el cultivar la tierra. Estas son las objeciones que no han dejado de formularse contra el proyecto de la *Liga*, y aderezadas con cierto barniz científico y con pretendidos asomos de prudencia, corren entre quienes, por pereza intelectual, se conforman con atenerse á lo que la costumbre y el decir de los demás veneran como dogma sin haberse detenido jamás

á meditar y examinar si la verdad se encuentra al lado de la *vox populi* ó si ésta, como sucede en muchas ocasiones, lejos de ser la voz de Dios, es la voz del Diablo.

Debe tenerse presente, ante todo, que la *Liga*, ni pretende ni cree que por obra y gracia de las escuelas rurales todos y cada uno de los jornaleros de campo se conviertan en doctamente ilustrados. La experiencia diaria nos enseña que entre la multitud de niños que asisten á las escuelas es solamente una minoría la que recoge todos los frutos de la enseñanza. La escuela no ilustra á todo el mundo. Unicamente ofrece á todos la manera de ilustrarse, pero no todos los que han asistido á la escuela están ilustrados y educados convenientemente. La escuela no tiene la rara virtud de que por la sola acción de presencia, los analfabetas queden trocados en lumbreras intelectuales.

Cada uno de nosotros puede apelar á sus recuerdos de colegial. No todos nuestros compañeros de escuela llegaron á ser letrados y ni siquiera alcanzaron los elementos de una mediana ilustración, porque en esa pequeña sociedad poco á poco la naturaleza se encargó de ir clasificándonos y de colocar á cada uno en la situación que le era más adecuada. Dijérase que existe una ley social que obra á manera de esas notables máquinas de imprenta en las que un maravilloso mecanismo se apodera de las letras revueltas y confundidas para irlas clasificando y depositando á cada una precisamente en el hueco que le corresponde. Cosa semejante ocurre en lo que podríamos llamar el linotipo social. Tarde ó temprano, cada individuo, empujado por las leyes de la vida, ocupa el puesto que le pertenece.

Apliquemos estas enseñanzas de la experiencia á nuestros jornaleros de campo y veremos cómo nunca se convertirán éstos por la sóla acción de las escuelas en una colección de sabios y ni siquiera de personas medianamente ilustradas sin excepción alguna. Supongamos establecidas las escuelas en todo el Estado. ¿Podrá creerse, acaso, que todos y cada uno de los hijos de los jornaleros serán tan aprovechados y tendrán tan maravillosa igualdad intelectual que al unísono serán incapaces de conformarse con el porvenir que el trabajo del campo les ofrece? Parece, por el contrario, más lógico y natural suponer que de entre la concurrencia escolar de una escuela de hacienda, cumplién

dose la regla general, existirá una minoría de aplicados y que la mayoría adquirirá ciertos conocimientos elementales que, lejos de despertarles ambiciones opuestas á la vida rural, los harán capaces de continuar, en esfera más amplia y más feliz, el trabajo practicado por sus padres.

Pretender que las escuelas rurales van á dejar despobladas las fincas agrícolas, vale tanto como imaginarse que el impartir educación á los hijos de los obreros y artesanos, conduce á dejar desiertos los talleres. Y ya hemos visto y palpamos que esto último no ha tenido lugar. La experiencia nos muestra que de los niños pertenecientes á esa clase que han recibido instrucción, la mayor parte ha seguido los oficios paternos ú otros semejantes, en tanto que una minoría solamente es la que ha cambiado de clase ingresando á las profesiones liberales, al comercio, etc. La escuela en ningún caso tiene el extraño poder de desarraigar á toda una categoría social. Pone al alcance de todos los medios de elevarse social é individualmente y ofrece así oportunidad y ocasión á quienes están dotados de aptitud para ascender. Quienes carezcan de tales aptitudes, jamás podrán elevarse aunque envejezcan entre los muros de la escuela. Y los que ascienden nunca constituyen una mayoría.

Aceptar, pues, el argumento que se indica contra las escuelas rurales, significa querer trastornar para este caso especial las leyes de la naturaleza. Nunca y en ninguna parte se ha visto este curioso fenómeno de que toda una clase social, de manera total y violenta, se incorpore á otra y salve una etapa dejando huecos en la trabazón de la sociedad. En sociología como en ciencias naturales, jamás se procede por saltos. En toda agrupación humana, la primera ley es la desigualdad, porque no todos los individuos que la forman sirven para los mismos puestos. Desde que existe un grupo, tienen que haber en él jefes y personas que desempeñen papeles secundarios. Suponer la igualdad en sociología, es el más craso de los errores. En materias intelectuales y morales hay tanta ó mayor semejanza que en lo físico, y así como sería imposible reunir una agrupación de individuos con el mismo puesto, con la misma configuración, con el mismo rostro, con iguales rastros materiales, tampoco podrá hallarse sociedad en donde los hombres sean idénticos intelectual y moral-

J. VILLEGAS LOPEZ,

mente. La misma naturaleza se encargaría de vengar la ofensa á sus leyes en caso contrario. Un pueblo ideal de sólo letrados no podría existir más que breves horas, porque las letras y las ciencias por sí solas no dan la vida, sin el trabajo mecánico y manual del hombre. Es cierto que no sólo se vive de pan, pero es igualmente cierto que el pan es necesario para vivir.

¿"Pero esa minoría, esos ilustrados no abandonarán las labores agrícolas para labrarse otro porvenir?"—preguntarán los que estén prevenidos contra las escuelas rurales.

Respondemos: entre los alumnos de esas escuelas habrá varios ciertamente que querrán mejorar de condición; y nada más natural y nada al mismo tiempo mejor para los intereses generales. Lo que cabrá, únicamente, será aprovechar esos deseos y esa ambición de mejoramiento para ir paulatinamente cambiando nuestro sistema de trabajo agrícola que en realidad es más desventajoso para el propietario que para el servidor. Entonces se enseñará á quienes tengan esos deseos á cultivar los campos de una manera científica, apartándose de las rutinas tradicionales, se hará tomar parte á los más inteligentes de ellos en la administración y dirección de las empresas agrícolas, en las que se establecería para esos hombres algo que esté al nivel de sus deseos y ambiciones.

Lejos de ser perjudicial semejante resultado, constituiría uno de los mayores beneficios imaginables para el país. Si hasta hoy nuestra agricultura no sale de la rutina, es porque hemos conservado la rutina en todo y especialmente en la organización del trabajo rural. Una finca que contara siquiera con una insignificante minoría de jornaleros inteligentes que hubiesen aprovechado á conciencia la enseñanza elemental de las escuelas rurales, tendría grandes probabilidades de suministrar más pingües rendimientos que las otras, porque con ese núcleo de fuerzas productoras, bien dirigidas, podrían obtenerse con facilidad nuevos y mejores sistemas de labranza y quizás así se llegaría á la ampliación extensa é intensa de nuestra agricultura.

Destruídos en estos términos los temores que algunos han abrigado contra las escuelas rurales, viene á tierra por sí sólo el argumento que contra ellas se ha esgrimido con más aparatosidad, consistente en una alza segura y desmesurada de los jorna-

les; pero á mayor abundamiento notemos que este fenómeno aun cuando se presentara, jamás podría producirse de una manera violenta. El alza en todo caso sería gradual, sin poder avanzar más allá de cierto límite, pues pasado éste, ó sea cuando el alza llegara á términos irracionales, forzosamente se limitaría la demanda de brazos y los salarios tendrán que disminuir. Pero aún existe otra razón que se funda en nuestra especial situación agrícola. La monocultura, que tantos y tan tremendos daños nos ocasiona, entre sus muchas malas consecuencias producirá una buena consistente en que á su amparo será más factible y más seguro evitar el mal que se apunta por los adversarios de las escuelas rurales. Estos nos pintan el éxodo de todos los hijos de jornaleros que abandonarán los campos para ir á engrosar las poblaciones urbanas. Como quiera que no tenemos más que un sólo ramo de industria y de agricultura, resultará que esos individuos á quienes se supone fugitivos del campo, tendrán forzosamente que dedicarse á ese único ramo de trabajo que existe en nuestro Estado, pues, seguramente, ni hallarán mesas servidas para ellos en las poblaciones ni aplacarán el hambre con recordar y repasar las asignaturas aprendidas en la escuela. Seguirán trabajando como sus antecesores en el henequén y como éste sólo se cultiva en gran escala en los establecimientos agrícolas, resultará que, á la postre, no habrá hecho sino cambiar de residencia. Y aun este cambio, no es verosímil que acontezca en proporciones considerables, porque conocemos bien el arraigado amor del maya por su hogar y por su rincón natal, amor que las escuelas rurales se encargarán de fomentar y de desarrollar intensamente.

Pero si se objeta que los ilustrados hijos de jornaleros no querrán ya dedicar sus labores al cultivo del henequén y que á toda costa querrán vivir en centros urbanos, hay que admitir que alguna manera lícita buscarán de ganarse la vida, y si por tales circunstancias se obtiene la creación de nuevos ramos de industria y de trabajo, entonces, las escuelas rurales, causa determinante de todos estos sucesos, habrán producido al país el más señalado beneficio, porque habrán aniquilado en último término la perjudicial monocultura.

Se dirá, por último, que los jornaleros ya ilustrados, podrán

hacer comparaciones entre unas y otras fincas y que preferirán ir á aquellas que les ofrezcan mejores condiciones de pago y de trato. Y bien, si esto acontece ¿qué de anormal y de inconveniente tendría? Esta competencia no podría llegar á más allá de ciertos límites, porque en materia de salarios hay un máximum impuesto por el precio de los productos. Pero, de todas maneras, la competencia es la ley universal y constante. En toda empresa humana de carácter lucrativo, es un elemento imprescindible. Querer suprimirla en favor de los hacendados que paguen mal ó que maltraten á sus sirvientes, sería no solo una injusticia clamadora de castigo duro, sino un loco desobedecimiento de las leyes naturales.

Sin embargo, la *Liga* está tan animada de espíritu de justicia, que por más fútiles que sean las objeciones que puedan dirigirse contra las escuelas rurales, las ha pesado y considerado detenidamente.

Ha llegado á la conclusión de que dichas objeciones se deben á una falsa idea de la educación que se trata de impartir en dichas escuelas. Efectivamente, quienes temen peligros por causa del establecimiento de éstas, parece suponer que se quiere ofrecer á los hijos de jornaleros toda esa pomposa y deslumbrante, pero frágil armazón enciclopédica, con la que se hostiliza á los alumnos de las demás escuelas del Estado en todos los grados de la enseñanza. Hay quien cree á pesar de los programas publicados por la *Liga,* que se trata de inculcar á los habitantes de nuestras fincas, elementos de *omnia re scibili et quibusdam aliis* y de convertir á todos los cortadores de henequén y vaqueros en eruditos á la violeta ó en pastores y zagalas de comedia idílica, sabedores de discretos y de peregrinos decires.

Repitámoslo una vez más: la *Liga* jamás ha soñado, no digo en tan mostruoso esperpento, pero ni siquiera en copiar para las escuelas rurales los planes de las escuelas primarias oficiales. Antes al contrario, se quiere evitar á todo trance el defecto de que éstas adolecen, consistente en el amontonamiento de asignaturas que están muy por encima de las necesidades y condiciones de nuestro país, excepción hecha de ciertos centros urbanos. No, ciertamente. Por ningún motivo queremos ver seguido en las escuelas rurales ese sistema y esos planes que están cla-

mando por una reforma radical y completa, por una demolición y nuevas construcciones en el edificio carcomido y polvoriento de la instrucción pública oficial, en cuyo recinto ni aire nuevo ni nueva luz penetran, porque encuentran tapiadas todas las puertas, todas las ventanas y hasta los menores resquicios. El proyecto de las escuelas rurales se aparta radicalmente de eso que podríamos llamar jacobinismo escolar que consiste en desconocer las desigualdades sociales y en pretender esparcir en todo lugar y en toda ocasión las mismas enseñanzas con los mismos planes y con los mismos sistemas, como si la escuela fuera para autómatas de construcción idéntica. La *Liga* inspirándose siempre en el criterio de observación, no se ha detenido en averiguar cuál es el plan de estudios ideal para los pueblos más avanzados y qué teorías son las más hermosas y sonoras. Ha dedicado sus esfuerzos á estudiar las condiciones en que se encuentran nuestros jornaleros y las necesidades de nuestro país; ha considerado por una parte, la necesidad de que la masa rural no abandone las labores de la tierra y por otra parte, las exigencias de la humanidad y de la justicia en favor de esos pobres hermanos laboriosos y sufridos que en el ingrato pero amado terruño yucateco labran con lenta perseverancia los cimientos de nuestra vida económica.

La *Liga* no se ha dejado alucinar por declamaciones de compasión y humanitarismo. Jamás ha pensado como aquel convencional francés: "piérdanse las colonias con tal de que se salven los principios." Cuando se trate de la vida, sea individual ó social, la primera ley y la obligación primera consiste en defender esa vida. La más alta justicia es la propia conservación. Y si de las escuelas rurales dependiera forzosamente la ruina ó la muerte de la sociedad yucateca, todos nuestros esfuerzos estarían en contra de las escuelas rurales. Pero, felizmente, los sentimientos de humanidad y de altruismo militan del mismo lado que las necesidades primordiales del país.

Se trata, no de prodigar ciegamente entre nuestros jornaleros los tesoros de la instrucción ni mucho menos de inflar sus espíritus con declamaciones y jerigonzas, sino de poner á su alcance una educación prudente, acomodada á su situación y limitada al conocimiento de lo que servirá para poner al jornalero en mejo-

res condiciones para llenar sus fines y proporcionarle mayores elementos de bienestar y de felicidad. El plan propuesto para las escuelas rurales no tienen la pretensión de formar sabios. Se reduce á los más elementales rudimentos: idioma español, hablado y escrito, reglas fundamentales del cálculo, nociones prácticas de agricultura, enseñanzas morales y religiosas y ejercicios físicos; he aquí sus líneas generales. ¿En que puede perjudicar á los intereses legítimos de los propietarios el que los jornaleros adquieran esos conocimientos?

Pero aquí, precisamente, es donde los adversarios de esas escuelas quieren atrincherarse. Aceptarán para el indio la moral, la religión, quizás los elementos del cálculo y aun las nociones agrícolas y acaso los ejercicios físicos; pero cuando se llega á la lectura y escritura del idioma castellano, es cuando los temores y preocupaciones de algunos espíritus que no acierten á sacudir el polvo de un tradicionalismo pernicioso, cobran alas y se desenvuelven en siniestras descripciones del porvenir que nos espera, si los trabajadores rurales, en posesión del alfabeto y de la pluma, llegasen á saturarse de doctrinas socialistas revolucionarias; y tal parece que á los ojos de los jeremiacos anunciadores de la catástrofe, preséntase ya el espectro de bandas negras de forágidos ó de visionarios que del recinto de las escuelas rurales surgen armadas de bombas y puñales proclamando la repartición de los bienes y la destrucción de las propiedades.

Atribuir semejantes consecuencias quiméricas al conocimiento de las letras, es un error tan craso, perdóneseme que diga estúpido, como el de atribuir los crímenes de sangre á la invención de las armas de fuego ó como el sostener que deben cegarse los ríos y amurallarse los mares para que nadie se ahogue en ellos, ó que se debe cerrar el paso á la luz del sol para que nadie muera de insolación. El alfabeto, como todos los conocimientos humanos y como todas las cosas, puede servir según se le emplee, de medio para el bien ó para el mal. Si se dejan propagar perniciosas teorías entre los jornaleros, si éstos son deslumbrados por agitadores y demagogos, el que sepa ó no sepa leer y escribir en nada influyen para que esas teorías se propaguen y para que esos predicadores tengan secuaces. Por el contrario, son las muchedumbres analfabetas las que son más fácil presa de

todo declamador. Es que, tomando ejemplos en nuestra misma región, es que los indios rebeldes de 1847 sabían leer y escribir? Fué una gran multitud ignorante la que abandonó los campos y las faenas agrícolas, fanatizada por las palabras de sus jefes, y entró al Estado á sangre y fuego. Y mirando á una triste página que ojalá nunca se hubiera escrito de la historia de nuestros días: ¿esos indios llevados á Valladolid para alzarse en armas y para verter su sangre y ostentar su denuedo en una empresa loca, eran acaso gentes letradas, eran personas que sabían leer y escribir?

Por consiguiente, la historia y la experiencia nos dicen que las masas rurales, por su misma naturaleza y por sus circunstancias, son fácil cosecha para agitadores y revoltosos y en mayor proporción cuando son ignorantes. Y si se examinan bien las cosas, precisamente esa ignorancia ha constituido un elemento altamente favorable para todas las rebeliones y motines que salpicaron la vida de nuestra península. Todo demagogo, todo jefe de partido, todo ambicioso, hasta los de intentos más quiméricos, han encontrado en nuestro pueblo rural, ignorante y crédulo, magnífica materia prima para sus intenciones. Regístrese la composición de todos los ejércitos y guerrillas que han figurado en nuestras tristes contiendas civiles desde que, por vez primera después de la independencia, ensangrentóse el suelo yucateco hasta los sucesos recientes y se verá cómo en ese triste reinado de discordia es el elemento rural, es el indio de hacienda y de aldea quien forma el núcleo inconsciente, pero temible, de las carnicerías, en las que sirve de juguete á las ambiciones, á las iras, luchando sin saber por qué ni por quién, con el valor legendario de su estirpe y pereciendo para ofrecer alfombras y escalones al triunfador cuyo nombre ignora. "Oscuros Alejandros, como dijo el poeta de Veracruz, que en las labores de la guerra son sacos de estiércol para abonar el campo de la negra sembradora de laureles." No es que creemos encontrar en la educación del indio la panacea de nuestros males sociales y políticos; no imaginamos que como arte de magos nuestra tierra va á trocarse por obra y gracia de las escuelas rurales en la de promisión manadora de leche y de miel; pero sí estamos seguros de que cuando esa masa de trabajadores ignorantes se torne en sociedad de hombres conscientes, entonces, por mayores que sean sus defec-

tos y por más relieves que entre ellos cobren los inseparables defectos de la Humanidad, será menos fácil al primer venido de los ambiciosos el encontrar víctimas para sacrificar en aras de sus deseos. Los tristes personalismos y las banderías ruines encontrarán más difícil su tarea de conseguir brazos y multitudes inconscientes.

Pues bien: lo que decimos acerca de alzamientos armados, cabe aplicarlo á los temidos desórdenes sociales de otro género. Hoy como ayer y como mañana, con ilustración ó sin ella, los peligros que se temen podrán existir, y perniciosas ideas podrán ó no esparcirse entre las masas rurales. El libro y el periódico no producen el mal por sí mismos. Son medios para la propagación de las ideas como lo es la palabra y lo es el ejemplo. Serán perjudiciales si se mal utilizan, y esto claramente se entiende no sólo respecto de los indios mayas, sino de todas las razas de todos los tiempos y de todos los instantes. Pero nunca es perjudicial por sí misma la educación sino por su mal empleo. La escuela rural y la educación que en ella se imparte, vendrá á ser algo así como una arma que puede servir, ya para objetos lícitos y provechosos, ó ya para fines perversos. Todos nosotros los hacendados yucatecos, ponemos armas en manos de nuestros servidores para su entretenimiento en la caza y para su subsistencia, sin temer jamás que, instigados por ideas de mal, se alcen contra nosotros. ¿Por qué no tener el mismo criterio respecto de la educación, proporcionando á los indios rurales todas las ventajas que aquella trae, cuidando sí de evitar los inconvenientes que su mal entendida aplicación pudiera producir?

¿Y cómo evitar estos inconvenientes? Adoptando un conjunto de medidas tan beneficiosas al propietario cuanto al jornalero. La obra de educar á los jornaleros de campo debe ir acompañada por una campaña para difundir entre los propietarios de fincas la convicción de que es absolutamente necesario elevar y mejorar cada vez más las condiciones de vida de los jornaleros. Hagamos la educación de los indios, pero hagamos al mismo tiempo la educación de los propietarios.

Ya sabemos muy bien que en la mayoría, podemos decir en la casi totalidad de las fincas yucatecas, tiénese en subido apre-

cio todo cuanto mira á la salud, moralidad y comodidad del jornalero; pero todavía se puede hacer mucho más, á fin de que esas medidas debidas á la filantropía y al desinterés particular, no tengan excepción alguna. Para esto, nada mejor que trasplantarlas del campo voluntario de la vida privada al obligatorio de la ley. Junto con las escuelas rurales, que también es de desearse sean consagradas por una declaración legal, timbre de gloria sería para el Estado la implantación de tales medidas, algunas de las cuales fueron indicadas ya en el proyecto de Código Sanitario presentado á la Legislatura local y que es de desearse no naufraguen en la discusión legislativa. Estas prescripciones se refieren á la salubridad de las viviendas, á la provisión abundante de agua potable, duración de horas de trabajo, prohibición de determinadas labores á los niños y á las mujeres en ciertas ocasiones, cuidados higiénicos especiales para los niños en la lactancia, la asistencia médica, severa disciplina en materia de bebidas alcohólicas, y al establecimiento de campos de juego al aire libre y deportes de todas clases. Realizando todas estas medidas, llevando á la práctica todo este mejoramiento armónico material, moral é intelectual del jornalero yucateco, adelantaremos grandes pasos en el desarrollo de nuestra civilización.

Y si así no lo hacemos, si no sabemos aprovechar y desarrollar ese elemento trabajador de tanto mérito que, aun manejado con el sistema tradicional de pasados siglos, nos ha dado todo cuanto tenemos; si no somos capaces de emplear hábilmente las energías que existen en esa raza como pocas paciente y laboriosa; si dejamos que esa magnífica materia prima de engrandecimiento social siga expuesta á constituir presa de ambiciones y revueltas; si miramos esta cuestión con los ojos de la indiferencia, entonces ya podremos escribir en las fronteras de nuestro territorio el "dejad aquí toda esperanza" del vidente florentino y sentarnos á esperar que otras gentes de raza extraña, con menos inteligencia y menos corazón quizás, pero con más amplia, serena y práctica concepción de la vida, venga á sepultarnos dándonos aquel epitafio de ignominia que cupo á cierto pueblo asiático: "aquí yacen los que no fueron dignos ni de la tierra en que duermen. Y en este patrio rincón que nos tocó por suelo,

esas gentes extrañas explotarán cuanto hemos despreciado, haciendo surgir tesoros en donde nuestra apatía nada supo encontrar; y nosotros, imitadores del mal servidor de la parábola bíblica, ¿qué podremos responder á la eterna justicia cuando nos pida estrecha cuenta de aquello que nos fué confiado?

La educación de nuestros trabajadores rurales está solicitada, pues, no sólo por la humanidad y el altruismo, sino por las necesidades sociales, políticas y económicas de nuestra tierra. Por otra parte, aun contra nuestra voluntad no podrá durar indefinidamente ese estado de ignorancia en que hoy se encuentra la mayor parte de la población yucateca, porque pugna con la marcha natural del género humano y la Historia nos dice que cuando el hombre quiere detener el curso legítimo de los acontecimientos este se impone y arrolla los obstáculos que encuentra. Tarde ó temprano, ya sea por los medios de la paz y del amor, ya en medio de las convulsiones de una conmoción sangrienta ó ya para responder á intereses de otras gentes, la evolución natural tendrá que cumplirse. La educación de los indios se hará con nosotros, ó sin nosotros, ó contra nosotros. Podemos elegir.

Ricardo Molina.

Sexta Conferencia.

Alocución del Sr. Lic. D. José Trava Rendón.

23 de Agosto de 1910.

Señores:

Alteri feceris quod tibi fieri velis: practica el bien.

Llegamos ya á la sexta y última de las conferencias organizadas por la *Liga de Acción Social* en pró del establecimiento de las escuelas rurales. Mucho y muy importante se ha disertado en esta serie de conferencias, á tal extremo, que casi pudiera considerarse agotado en sus términos generales, y, quizás, también, en sus detalles más interesantes, el tema capital que sirve de motivo y fundamento al objeto ó fin último que con ellas se persigue.

Pero ha sido forzoso continuar, ahondando más y más en el asunto, hasta dejarlo definido y resuelto, presentándolo en todos sus aspectos y matices, si no con los halagos y atavíos que pueda ofrecer una inesperada novedad en cuanto al fondo de la idea, ni con toda la riqueza que ostentan sus variadas formas, al menos con el calor de que el pensamiento se haya impregnado y con toda la fuerza que él pudiera desarrollar y arrastrar consigo, al pasar á través de las singularidades del temperamento individual, más ó menos enamorado del noble y levantado propósito: tal es la ineludible consigna y ha sido preciso acatarla.

Abierto el palenque y comenzada la campaña, era forzoso continuar. No se podía retroceder. Se debió insistir. Era preciso avanzar.

El ejército de la *Liga* es un ejército disciplinado. Es fiel á la ordenanza. Obediente y sumisa cada una de las plazas, acude presurosa á ocupar, llena de alientos, su puesto designado en el combate. Aquí tenéis al último abanderado que, esclavo de la disciplina, viene tremolando la enseña veneranda á clavarla, lleno de ardimiento, aunque desconfiando de dejarla firmemente asegurada, en el último palmo de terreno ganado en la contienda.

Llenos de fé, al impulso que inspira la bondad de la noble causa, con el regocijo y la intuición del triunfo, hondamente acariciado é intensamente presentido, avanzamos decididos y resueltos en favor de nuestro propósito, que siempre ha sido la más provechosa virtud del saludable optimismo, arrancar nuevos y vigorosos alientos, no sólo del éxito alcanzado, grande, pequeño ó insignificante, sí que también del mismo tropiezo y aún de la propia derrota, mientras en el pensamiento ilumine la idea y en la voluntad arda el deseo y en el corazón vibre un latido y en el cuerpo y en el alma circule encendida la generosa y ardiente palpitación de la vida.

Pero no puede decirse que marchamos aún entre las espinas punzantes ó sobre las asperezas y los duros y crueles arrecifes del camino de la derrota. Pudiera más bien afirmarse que caminamos por los senderos del triunfo, porque cuando se desea fuerte é insistentemente, se puede ya contar con un principio de ejecución; y el que ejecuta hace, y el que hace logra: el triunfo ha sido siempre el premio merecido de la acción perseverante.

¿Acaso no ha de ser indicio de triunfo la respuesta elocuente que habéis dado á nuestro llamamiento?.... ¿Qué otra cosa significa vuestra presencia reiterada en este sitio y el golpear anheloso y trepidante de vuestro corazón enardecido y arrastrado ya por ardiente simpatía hacia la noble causa? Y si el entusiasmo persiste y el contagio prende en los corazones y el propósito arraiga hondo en las conciencias, habrá de extenderse con fuerza pujante y dominadora á la conquista de un triunfo fatal é indeclinable. No, que no han de embargarnos nunca los aplanadores desfallecimientos del frío y desconsolador escepticismo. Siem-

pre ha de alentar en nosotros la fe ardorosa, orlada de los risueños verdores de la más hermosa de las esperanzas.

Bien sabéis que la *Liga de Acción Social* nació iluminada por una idea y tiende á lograrla impelida por un sentimiento: que la idea ha sido siempre luz y el sentimiento fuerza. El fin es norte; es guía, es orientación; forma ideal. Luz y fuerza combinadas, ordenadas, enderezadas hacia un fin.

Bien sabéis que nuestra *Liga* se propone el mejoramiento de la sociedad yucateca por medio de la perfectibilidad del individuo, despertando la iniciativa privada y el desarrollo del sentimiento de la responsabilidad individual; del estímulo y vigorización de la personalidad.

De acuerdo con su programa, fiel á este propósito, dirige la mirada, desde el inicio de sus tareas, en derredor de nuestro escenario social, encontrándose á primer golpe de vista con el punto negro, pero que digo punto, con la gran zona fatídica, la mole formidable, y á ella se encamina, y con ella se enfrenta, y á ella desafía y acomete, y á vencerla emprende la campaña.

He allí el enemigo: la triste y desconsoladora ignorancia del indio, del olvidado indio, origen y fundamento de nuestra fortuna; de nuestro bienestar económico; de nuestra fuerza y poder actual, y, ¿por qué no decirlo? causa indirecta de nuestro relativo progreso intelectual, pero ¡ah! motivo indudable, también, de nuestro tardío y vacilante y contradictorio adelanto social y político y de nuestra legítima y verdadera cuanto ambicionada y necesaria cultura. ¿Así es?.... ¿Cómo y por qué?....

Pues llevemos allí la luz que falta, el esfuerzo que se demanda. Removamos el obstáculo para poder avanzar libres de tropiezos, y así, empujado y separado el estorbo que intercepta la luz, habrá de brillar ésta con radiantes claridades. Allí está; tras de esa montaña de dilatada extensión y sorprendente altura; allí, tras de esa mole colosal, envuelta entre nubes bravías, aislada en soledades de tumba, cubierta de espantables sombras, se anuncia el brillo de una aurora de espléndida hermosura.

Y no falta la materia, y sobran aptitudes; se requiere el artífice; faltan manos de obreros enérgicos aplicadas á la obra. Subamos la montaña transportados en alas del saber, ó bien, taladremos las durezas de la roca con los picos afilados y resistentes

de la filantropía y la caridad. Formemos el impulso, avivemos el estímulo. Allí están: *el deber moral, el sentimiento patriótico, la propia conveniencia, la utilidad general.* La ilustración que es luz, y, ante todo, la educación que es fuerza, vaciadas entrambas en el molde de una enseñanza práctica, sencilla, reiterada, empeñosa, perseverante: *fundemos las escuelas rurales.*

Estudiemos, pues, el establecimiento de estas escuelas, *desde el doble punto de vista moral y patriótico. Como satisfacción de un deber moral, como realización de una obra patriótica, concatenando ambos respectos con el provecho, con el beneficio que de ellos podrán reportar el interés privado y la conveniencia general; el bienestar, el progreso y la grandeza y poderío de nuestra patria querida.*

Alteri feceris quod tibi fieri velis. El hombre está obligado á evitar el mal y á efectuar el bien, sirviendo de espejo á la procuración del bien ajeno la realización del bien propio.

El establecimiento de las *escuelas populares,* —y muy especialmente de las *escuelas rurales,*— es en toda la República mexicana y particularmente en Yucatán, una obra eminentemente civilizadora; por esto es un deber moral. Es asimismo una obra de grandeza y poderío, y por eso es también obra de ingente patriotismo.

Pero, *¿qué es la civilización? ¿Cuándo podrá decirse que un pueblo es civilizado? ¿Por qué ha de ser el establecimiento de las escuelas rurales un factor de civilización, un elemento de cultura, un símbolo elocuente y atractivo del amor patriótico?*

"¿Qué es la civilización?, pregunta el Padre Balmes. ¿Hállase todavía fijado con la debida exactitud el sentimiento de esa palabra, tan invocada por los Gobiernos, orgullo de tantos pueblos, objeto de tanto examen, fecundo tema de tan fastidiosas declamaciones? Decir que no, casi tendría visos de paradoja, y sin embargo, nada hay más cierto. Observad la palabra en su uso más común, tal como se la emplea en las conversaciones cultas y sólo encontraréis un sentido indeterminado, vago, fluctuante, que se modifica de mil maneras, á merced de las opiniones, de los sentimientos, de los intereses, de los caprichos, y de todo linaje de circunstancias. Abrid los publicistas y la acepción de la palabra es tan diferente, como lo son las escuelas á que

pertenecen; para éstos la civilización es el orden; para aquellos la libertad; para unos ocupa el primer lugar el esplendor de las ciencias y el brillo de las bellas artes; para otros la prosperidad de la agricultura, el desarrollo de la industria, la extensión y actividad del comercio; quien se deja deslumbrar por la lujosa ostentación del poderío de los gobiernos, quien se entusiasma á la vista de los pueblos valientes y emprendedores, ufanos de sus conquistas y radiantes de gloria."

"Sin embargo, y á pesar de tamaña divergencia, descúbrese en el fondo una idea capital, que si bien cada uno la entiende y aplica á su modo, como que es abstracta y vaga, no deja, empero, de ser dominante siempre y de acompañar la palabra en todas sus acepciones; esta idea es *la perfección de la sociedad.* Por manera que en esta parte no hay discordancia alguna, y toda la dificultad queda cifrada en definir en qué consiste esta perfección de la sociedad." (1)

"La civilización, dice Lester Ward, es producto de muchos hombres que trabajan con sus cerebros inventivos por obligar á las fuerzas de la naturaleza á que hagan algo para sí mismos." (2)

Según estos términos de la fijación del concepto, la civilización no es otra cosa que el triunfo del esfuerzo humano sobre las energías naturales aplicadas en provecho de los hombres. Pero es triunfo alcanzado sobre esas fuerzas la invención de la mortífera bomba de dinamita que, arrojada entre las multitudes, estalla, sembrando la desolación y la muerte y aventando por doquiera los ensangrentados despojos de esa muchedumbre apiñada. Es triunfo logrado sobre esas fuerzas la diabólica máquina de nuestras guerras modernas, más terrible cuanto más perfecta, que puesta al servicio de la sórdida codicia, de la desmedida ambición y de la influyente y poderosa maldad, sojuzga pueblos, arrebatando sus libertades y sacrifica su existencia en aras de esa codicia, de esa ambición y de esa perversidad. Ha sido triunfo sobre esas fuerzas el descubrimiento de las mil ingeniosidades del arte utilizadas en el robo y en el asesinato, si-

---

(1) Balmes. Colección selecta de escritos. La civilización.—Páginas 9 y 8.

(2) F. Lester Ward. Factores psíquicos de la civilización.—Página 365.

gilosamente urdidos y eficazmente realizados, y sepultados después en las zonas impenetrables del misterio, tras del cual se disfruta sonriente del rico botín ó de las secretas satisfacciones del odio y de la venganza. ¡Que no siempre cualquier progreso, ni jamás todo adelanto han de ser signo indudable de un avance civilizador!

Entonces, ¿qué es la civilización?

"La civilización, dice Guizot, citado por Balmes, consiste en *el desenvolvimiento de la actividad social y de la vida particular,* pero, insiste en preguntar el filósofo español, en qué consiste ese desenvolvimiento? ¿Le hay de varias clases? y en tal caso, ¿son todos igualmente buenos? ¿Dónde está el bien? ¿Dónde el mal? ¿Dónde lo mejor? ¿Dónde lo peor?"

"¿Qué significan las palabras actividad, movimiento, desarrollo del espíritu humano, aceptadas ya como signo infalible de civilización?.... Para enseñar á los pueblos el camino de la civilización, sólo se les dice: *moveos,* sin decirles *cómo; marchad,* sin decirles *á donde.* Y los pueblos se mueven y marchan; pero adelantando muy poco, menos de lo que parece creíble, porque, *su movimiento es convulsivo y su marcha circular.* Fijad la vista sobre ellos, y ora atendais á las formas políticas, ora á la organización social, los hallaréis dudosos, vacilantes, deshaciendo hoy lo que hicieron ayer, restaurando mañana lo que destruyeron hoy.

La civilización, tal como la concibe el penetrante análisis del eximio filósofo antes citado, consiste "*en la coexistencia y combinación, en el más alto grado, de la mayor inteligencia posible en el mayor número posible, de la mayor moralidad posible en el mayor número posible y del mayor bienestar posible en el mayor número posible.*" (3)

Ese será el máximum de civilización. *Inteligencia, moralidad, bienestar,* combinados y generalizados para formar el bello ideal de la civilización; por manera que á este objeto debe siempre encaminarse la sociedad y con esta regla debe juzgarse de su adelanto ó retroceso. (4)

Entonces podremos decir, completando y corrigiendo el an-

---

(3) Balmes. Obra citada.
(4) Balmes. Idem.

terior concepto de Ward, que la civilización es el triunfo del esfuerzo humano en el mayor género de actividades sobre las energías naturales puestas al servicio del hombre para su bien; el progreso encaminado á lograr la felicidad humana, el adelanto en el bien, el mejoramiento, la perfección de la vida social.

Pero ya se ha dicho que falta por resolver el problema capital; que queda cifrada la dificultad en definir en qué consiste la perfección de la sociedad.

¿Qué es el bien? ¿En qué consiste la felicidad terrena? ¿Cuál es el fin inmediato y próximo del hombre en la tierra?

La primera condición del sér es la existencia. Sin principio no puede haber fin. Para llegar á la cumbre es preciso iniciar, extender, conservar y fortalecer los cimientos. La conservación, desarrollo, perfeccionamiento y permanencia de la vida, en sus diferentes y complicadas manifestaciones, tendrá que ser el fin inmediato y próximo del hombre; de la vida individual cuando se trate de la persona singular, de la vida colectiva en lo que atañe á la agrupación, á la entidad social.

Mas la vida humana se halla integrada de facultades ó factores físicos ó de potencias ó elementos mentales, psíquicos, dotados de impulsos, inclinaciones ó apetitos tendentes á sus objetos propios, distintos unos de otros, pero orientados hacia una finalidad superior y suprema.

Como fuerza impulsiva surgen en el cuerpo y en el alma los deseos. Los deseos físicos, los deseos morales; los deseos simples, sencillos, débiles, inferiores; y los deseos compuestos, complicados y fuertes; los grandes deseos ennoblecidos; los deseos superiores; los deseos y aspiraciones del alma. Movimientos impulsivos que al sentirse contrariados dan origen al dolor, revelador del rozamiento, de la fricción, de la lucha.

"El estado que prepara el organismo para buscar un objeto cualquiera es propiamente, aunque en grado limitado de intensidad, un estado de dolor. La inclinación á buscar un objeto es deseo; así que el deseo, psicológicamente es un estado doloroso. Podría con todo, llamarse al deseo *dolor negativo*, siendo el estado desagradable experimentado por la falta del medio para llenar una función, como distinto del *dolor positivo*, que es el estado desagradable experimentado por haber sido privado de

tales medios, poseídos previamente." (5) El verdadero dolor es un despojo.

"Los deseos son sentimientos ideales que surgen cuando los sentimientos reales á que corresponden no han sido experimentados en algún tiempo." (6)

La vida para conservarse, para extenderse, para perpetuarse, para reparar la pérdida de energía que trae consigo el desgaste de la acción, hace brotar la necesidad. La satisfacción de ésta exige la presencia del objeto reparador. El deseo tiende á buscar la caricia halagadora del objeto. Para determinarle se requiere la luz del conocimiento. Impresión, percepción sensitiva, si se trata de los deseos y necesidades del cuerpo; cognición, idea, percepción intelectual, si de los deseos y necesidades del espíritu.

Del mismo modo que el apetito en la satisfacción de la necesidad orgánica por medio del sentido, como que se desmaterializa, difundiéndose en las profundidades del organismo, y la emoción, que ha llegado á elevarse á la categoría de un sexto y más elevado sentido, verdadero sentido fisiológico, consistente en los nervios especificados que producen una clase especial de sensaciones, las cuales si bien no dan á la mente el conocimiento de las múltiples cualidades del objeto, como lo hacen los sentidos exteriores, si le advierten, por manera inconsciente, en intuición luminosa, la existencia del agente productor; así también, partiendo del sentido físico, merced á la reunión, comparación y combinación del material suministrado por las percepciones sensitivas, se llegará á la concepción intelectual, cuya satisfacción, pasando por las complicadas gradaciones del proceso intelectivo, ocasiona un bienestar, un goce, un positivo y verdadero placer moral, determinando también su ausencia ó privación, más ó menos violenta y prolongada, la producción de un dolor correspondiente.

Los deseos, mientras más elevados, se hacen menos egoistas, más armoniosos, menos violentos, más abiertos, menos estrechos, más delicados, *más sociales.*

---

(5) Sociología dinámica, 11, 149. Citada por Ward. Obra idem. Página 58.

(6) Spencer. Principios de Sociología. I. Pág. 126.

Los que conducen á la satisfacción de las necesidades orgánicas primarias se imponen con la tolerancia impetuosa de su poder irresistible. Los que responden á los reclamos de los goces suaves del espíritu, se encauzan sin desbordamientos bruscos en el molde paciente de las posibilidades, esperando resignados y tranquilos su realización sosegada. De aquí la conveniencia de aplacar y disminuir los primeros y de avivar y multiplicar los segundos.

El bien, la felicidad terrena, radica, por ende, en la complacencia, en el bienestar que se experimenta con la satisfacción de los deseos, provocados y desarrollados más ó menos intensamente por el reclamo de las distintas necesidades, ora puramente físicas ó bien mentales ó espirituales.

A la satisfacción de estas múltiples necesidades de todo género es arrojado el hombre en el piélago dilatado y turbulento de la vida social, empujado por sus instintos, arrebatado por sus deseos, arrastrado por sus pasiones, pero iluminado y dirigido, á veces, por la luz de la inteligencia y la razón, fuente productora del conocimiento reflexivo, en procuración de mantener, desarrollar y perfeccionar el rico tesoro de sus energías vitales.

De aquí que, uno de mis antecesores en este sitio, dijera, en frase feliz y acertado concepto, que "el hombre, sér esencialmente racional y libre, tiene como fin inmediato y próximo en la vida no sólo la conservación de la integridad de su existencia, sino principalmente el perfeccionamiento de ésta por medio del desarrollo armónico, progresivo é intenso de sus facultades físicas y morales "que le permiten actuar la vida en horizontes cada vez más amplios." (7)

"Es necesario que la vida individual se extienda para los demás y, en caso necesario, se dé. Pues bien, esta expansión no es contra su naturaleza; es, por el contrario, según su naturaleza; más aún, es la condición misma de la verdadera vida...."

"Es necesario que compartamos nuestra alegría, es necesario que compartamos nuestro dolor.... Estamos abiertos por todas partes, y por todas partes somos invasores é invadidos.....

---

(7) Cuarta conferencia de la *Liga de Acción Social.* Tomás Castellanos Acevedo.

La vida no es solamente *nutrición,* también es *producción* y *fecundidad.*"

"De la fusión creciente de las sensibilidades, y del carácter cada vez más sociable de los placeres elevados, es de donde resulta una especie de deber ó de necesidad superior, que nos empuja también natural y racionalmente hacia el prójimo. En virtud de la evolución, nuestros placeres se ensanchan y se hacen cada vez más impersonales; nosotros no podemos gozar en nuestro yo como en una isla cerrada; nuestro medio al que cada día nos adaptamos más, es la sociedad humana, y no podemos ser dichosos fuera de este medio, como no podemos respirar fuera de aire.....El egoísmo puro en lugar de ser una real afirmación del yo, es una *mutilación del yo.*"

"Así como la vida se forma la obligación de obrar, se forma también su sanción por su acción misma; porque obrando goza de sí; obrando menos, goza menos; obrando más, goza más." (8)

Tal es el bien; así se concreta la felicidad terrena, buscada y descubierta por la ciencia, aprisionada por la moral en el molde severo, encauzador, de las reglas de conducta.

Pero para calmar agitaciones más inquietantes; para llenar deseos más hondos y dejar cumplidas aspiraciones de un orden de mayor amplitud y elevación, importa levantar la vista de los claros y fecundos horizontes de la vida, á las hermosas, seguras y edificantes lejanías de ultratumba, en donde sólo puede reposar el alma sosegada y enteramente satisfecha.

"No se quebranta la ciencia verdadera, dice Guyau, demostrando que su objeto como ciencia es limitado. Por el contrario, limitar una ciencia es, con frecuencia, darle un mayor carácter de exactitud.... La moral puramente científica, no debe pretender abarcarlo todo y lejos de querer exagerar la extensión de su esfera, debe ella misma trabajar por limitarla. Es menester que se someta á decir con franqueza: En tal caso yo nada puedo *prescribiros* imperativamente en nombre del *deber;* no hay obligación ni sanción; consultad vuestros más profundos instintos, vuestras simpatías más vivas, vuestras repugnancias más normales y humanas; forjad enseguida hipótesis metafísicas sobre el fondo

(8) Guyau. Esbozos de una moral sin obligación ni sanción.

de las cosas, sobre el destino de los séres y el vuestro propio; estais abandonados, á partir de este momento preciso, á vuestro *Self-góvernement.* Esto es la libertad en moral, que consiste no en la ausencia de toda regla, sino en la abstención de la regla científica, siempre que no puede justificarse con suficiente rigor. Entonces comienza la parte de la especulación filosófica que la ciencia positiva *no puede suprimir ni suplir por entero.* Cuando se asciende por una montaña, llega un momento en que el que realiza la ascensión se ve envuelto por las nubes que ocultan la cúspide y se pierde en la oscuridad. Así ocurre con las alturas del pensamiento: una parte de la moral, aquella que se confunde con la metafísica puede estar, *para siempre,* oculta entre las nubes, pero es forzoso que tenga también una base sólida y que se sepa con precisión el *punto* en que el hombre *debe resignarse á penetrar en la nube.*" (9)

Como reflejo de un resplandor de esas lejanías, como un desborde de las impetuosas realidades de la vida, como un rayo de luz desprendido de las grandes luminarias que brillan incesantemente más allá de aquellas nubes y muy más altas que la empinada cumbre de aquella montaña, penosamente recorrida, se forma el hombre rica variedad de ideales que funcionan á manera de tránsito en el camino de la vida para llegar al último, definitivo y supremo ideal, más luminoso y más atractivo mientras más rechazado y cuanto más se ha pretendido oscurecer.

Y bien, ¿cómo podremos nosotros en este pedazo de tierra, de nuestros íntimos cariños, marchar encaminados á la conquista de nuestra propia felicidad? Aquí se presenta, como arranque inicial, tratando de resolver el problema, la conveniencia y aún la necesidad urgente del establecimiento de las escuelas rurales, problema que provoca y enciende el redoblado afán de nuestra *Liga de Acción Social.*

El factor más importante para el progreso civilizador de los pueblos, es la escuela, es la enseñanza. La ilustración que enciende y ensancha la luz de la inteligencia; la educación que vigoriza y encauza las misteriosas energías del sentimiento.

La instrucción—ha dicho un prestigiado educador yucateco—que abre al espíritu, ávido de luces, hermosos y variados hori-

(9) Guyau. Esbozos de una moral sin obligación ni sanción.

zontes. . . . que enseña al hombre á penetrar al mundo físico, intelectual y moral en que vive, entregándole la clave preciosa, merced á la cual llega á darse cuenta y razón de los fenómenos completos que le rodean y á formarse una concepción filosófica y cabal del universo. (10)

La educación que al propio tiempo que descubre el prodigio de esas maravillosas fuerzas del sentimiento, pone de relieve á los ojos asombrados del hombre ese manantial inagotable que á veces se deja vegetar oculto, dormido en el fondo del alma y que, una vez puesto en activa vibración, enseña á ordenarlo, á dirigirlo, á llevarlo por el surco que debe seguir en provecho propio y sin perjuicio ajeno.

Así, con el auxilio de una moral práctica, reprime, abate, subyuga y aniquila las cóleras hirvientes de las pasiones desordenadas y locas, disolventes y destructoras, abre y extiende las cerradas concentraciones y los aislamientos del frío egoísmo, y por el contrario, estimula, levanta, fortalece y conserva, los arranques desinteresados y las aspiraciones levantadas.

"Toda enseñanza moral será insuficiente, dice Le Bon, en tanto que el maestro no sepa enseñar experimentalmente al alumno á distinguir claramente el bien del mal y á inculcarle una clara noción del deber."

"La educación moral no es completa sino cuando el hábito de hacer el bien y de evitar el mal se ha convertido en inconsciente. La grandeza de un carácter puede medirse por la fuerza inconsciente de su moralidad. Es muy hermoso saber luchar contra una tentación; pero es mucho más seguro no tener siquiera que luchar contra ella."

"La educación moral debe, sobre todo, enseñar al individuo á gobernarse á sí mismo y á tener un respeto inviolable por el deber."

"El niño estima lo que ve estimado y desprecia aquello que ve despreciado por los demás. Estas sugestiones, impuestas al principio se transformarán en él en reflejos que acabarán por fijarse en su espíritu para toda la vida. De ahí el papel inmenso —útil ó funesto—de los padres y de los profesores. La acción

(10) Sales Cepeda. Artículo del "Diario Yucateco."

inconsciente de los que nos rodean y del medio, es una de las más importantes formas de la educación moral."

"Una sociedad no puede durar sino cuando posee sentimientos comunes, y sobre todo un ideal común capaz de crear reglas morales admitidas por todos sus miembros."

"La adquisición de un ideal cualquiera, ha bastado siempre para dar á un pueblo sentimientos comunes, intereses comunes y para conducirle de la barbarie á la civilización." (11)

Y no bastan á los individuos, ni á las agrupaciones, ni á los pueblos todas esas direcciones interiores, que á veces los deseos, las aspiraciones y los ideales se encuentran y se estorban en el ansia infinita de satisfacer sus necesidades más ingentes y vienen las luchas y los atropellos á romper las barreras de la licitud y del orden, y entonces surgen y se imponen otras normas y otros cauces más efectivos, más seguros y más eficaces. Entonces vienen el *Derecho* y la *Justicia.*

"El *Derecho* que es, dice Pallares, la fuerza de coordinación de todas las actividades sociales; el *Derecho* que es para las energías de la humanidad lo que la ley de la atracción para los movimientos siderales, lo que la ley de las fuerzas centrífuga y centrípeta para la vida de los planetas, lo que la ley de las afinidades químico-biológicas para la evolución de los seres vivos, lo que el *cerebelo* para la *unidad* de las funciones del cuerpo humano; el *Derecho* que es la síntesis de todas las incontables energías de la sociedad, porque todas ellas se destruirían mutuamente y matarían al organismo social si el *Derecho*, fuerza soberana, no interviniese armonizando y conciliando en una suprema síntesis de equilibrio todas esas corrientes impetuosas de la vida humana, de la vida material ó económica, de la vida intelectual, de la vida artística, de la vida moral, de la vida religiosa. El *Derecho*, regulador consciente de todos esos ideales y de todas esas necesidades de la vida física y moral del organismo social, debe levantarse con su *conciencia* jurídica, tan alto y más alto que todas las conciencias particulares de esas diversas energías, de esos diversos grupos, de esos diversos centros de constante acción y labor, pues para ordenar, armonizar, imprimir un movimiento á

(11) Gustavo Le Bon. Psicología de la educación.

millares de actividades *conscientes*, es preciso tener una *Conciencia* superior á la de los organizadores cuya vida y energías deben ser coordinadas. El apostolado del *Derecho* es, pues, el más alto, el más noble, el más sublime de los apostolados. La palabra *Justicia* es la palabra más santa que ha salido de los labios humanos; y la misión de la *Justicia* en el seno de las inmensas y exhuberantes colectividades humanas, es la misión más sublime, porque la *Justicia*, distribuyendo la armonía, la conciliación, el equilibrio, el concierto divino del orden en el seno de las fuerzas morales é intelectuales que luchan y se debaten en la evolución de las sociedades, que es la suprema evolución de la naturaleza, distribuye la vida, sostiene la armonía y encauza las energías de la humanidad en el surco eterno del progreso."

"Queremos que se vea á la *Justicia* cirniéndose sobre las instituciones y sobre las libertades sociales como el sol sobre la vida de nuestro planeta; y así como ese astro con sus oleajes de luz y de fuego derrama la armonía y la vida, distribuye el orden de las estaciones, derrite los gigantescos cristales de los volcanes filtrándose por las grutas para transformarlos en caudales fecundantes de vida, calienta los gérmenes para cubrir el suelo de mieses y flores y extrae de las crestas de las cordilleras auroras de fuego al resplandor de los crepúsculos, así la *Justicia* con sus energías morales, su conciencia luminosa y su calor vivificante derrama la armonía en el seno de las agrupaciones; penetra y se filtra en las capas más rígidas é inertes de las costumbres sociales y disuelve los monopolios de la propiedad y de la industria, distribuyendo por el equilibrio del libre cambio la vida y la riqueza en todas las clasas sociales y santificando el trabajo del obrero;. . . . purifica con el soplo de la democracia las podredumbres de las tiranías encarnadas en arcaicas instituciones; reanima con el fuego de ideales y de ensayos generosos la vida intelectual y moral de las turbas proletarias; lleva el iris de la regeneración y de la esperanza hasta á las tinieblas del presidiario; quema el incienso de veneración á la personalidad humana hasta en las imponentes gradas del patíbulo y levanta sobre el pavez de la inmortalidad á los bienhechores de la especie, coronando su frente con los resplandores del apoteosis legal."

Pero para poder alcanzar tan encumbradas alturas precisa

marchar primero á flor de tierra; formar la base fundamental, el firme soporte del edificio amplio y soberbio que se quiere levantar; es necesario empezar por la enseñanza rudimental, por las escuelas populares, *por las escuelas rurales;* por la escuela de los humildes, no sólo por la de quienes han disfrutado hasta ahora de las ventajas y regalos de nuestra vida social; del brillo de la ciencia, del goce de las letras, del regocijo de las bellas artes, simiente constante y eficaz de múltiples deseos y de mayores goces. No, precisa preocuparnos de los que elaboran en secreto la potencia de nuestras riquezas, de quienes preparan nuestro sustento; de quienes se empeñan en proporcionarnos el material indispensable al remedio de nuestras necesidades primarias y más apremiantes. Pues, así, despertando esas inteligencias dormidas, sacudiendo esos sentimientos inertes, volviendo á la vida esas almas muertas, lejos de entorpecer habrán de aplicar nuevos y más potentes vigores, no solo al suyo propio, sino también á nuestro bienestar, á nuestro progreso y á nuestro positivo engrandecimiento general.

¿A qué se debe nuestra naciente cultura científica; nuestro pequeño adelanto profesional; nuestro notorio bienestar económico, á pesar de sus convulsiones y catástrofes; la pobreza de nuestras artes y oficios; la grandeza de nuestra única producción agrícola; la insignificancia y casi nulidad de nuestras industrias y el vago y doloroso presentimiento de una posible y muy probable competencia que nos llevaría al desastre?

¿Por qué han adelantado, relativamente, nuestros médicos, nuestros abogados, nuestros ingenieros? ¿Son acaso hoy, salvo contadas excepciones y en determinadas materias, lo que eran antaño nuestros educadores? Pues todo esto se debe á la fundación de escuelas públicas y privadas.

Ellos han leído, han estudiado, han aprendido. Sedientos de saber, ansiosos de progresos, muchos de ellos han cruzado los mares, en alas de su afán, para ir á beber la ciencia en las fuentes abundantes de donde ella brota.

Recordad los consultorios, los bufetes, las oficinas y despachos y vereís allí ricas bibliotecas, repletas de volúmenes, nutridas de folletos y revistas y bien surtidas de aparatos, instrumentos y utensilios de todo género; por eso han podido mejorar.

¿Acaso podrá decirse lo mismo de nuestros agricultores, de nuestros comerciantes y artesanos?

¿Habrán atendido sus respectivos ramos con el empeño, con la dedicación que cada uno de ellos requiere?

Puede decirse que lo único que ha merecido alguna atención, ha correspondido con amplia generosidad, aun siguiéndose los procedimientos rutinarios de antaño. Nuestra única producción agrícola ha respondido en cantidad á la cuantía del esfuerzo á ella consagrada. Y así, esa enormidad del número se ha hecho sentir en la balanza del mundo comercial, atrayendo poderosamente la atención de quienes por él se interesan.

Se ha atendido también á la herramienta transformadora del producto primario y la inteligencia comunicada á la dureza de los bronces atentamente combinada, ha permitido esa elaboración y transformación rápida, abundante, eficaz y sencilla.

Por cierto que en este trabajo de perfeccionamiento no ha intervenido directamente el hacendado. Intervinieron intereses extraños que con fría indiferencia se dejaron aislados, abandonados á sus agrias contiendas y se permitió que el choque entre unos y otros quebrantara sin provecho, y quizás hasta con perjuicio del mismo gremio, muy saludables energías, siendo así que procurando encauzarlas y dirigirlas quizás se hubiera evitado un desgaste inútil de fuerza, aprovechable en el propio asunto.

Se ha cuidado de perfeccionar la máquina, esto es, el instrumento puramente material, y en cambio se ha dejado abandonada por completo la máquina humana, la fuerza de sangre; el espíritu que gobierna esos músculos, el alma que alienta en esos míseros cuerpos. Y así, esas almas ensombrecidas, esos cuerpos debilitados, enflaquecidos y heridos de muerte, se arruinan y perecen con pasmosa rapidez con el sorprendente asombro de todos.

En vez de procurar nuestros hacendados, ya que no las tiene el país, enviar á sus hijos á educarse en las escuelas de agricultura esparcidas en todo el mundo ó en los grandes centros industriales para hacer de ellos entendidos agricultores, notables hombres de industria y de trabajo, los dedican á adquirir el título de una carrera profesional que más tarde, sin las inspiracio-

nes de la verdadera vocación, han de menospreciar, ó tendrán que ir á aumentar el acerbo de vulgaridades é insignificancias, incapaces muchos de ellos, de buscarse la vida por sí mismos, si es que no van á impetrar el auxilio y protección oficial, los que tendrán que pagar con el sacrificio y la abdicación de la propia personalidad, inconscientes de los grandes y nobles atributos de la dignidad humana.

Apenas si esos títulos profesionales, de mera fórmula, de simple adorno, de pura prenda de lujo, podrán bastar en el ajetreo constante de las contiendas de la vida para formar algo así como un título aristocrático que asegura inmunidades, franquicias y preminencias, muchas veces inmerecidas, y casi siempre terriblemente funestas al interés general, individualidades que, en otras condiciones, podrían haber sido empeñosos y ricos agricultores, honrados y dignos artesanos.

Y qué se dirá de nuestros comerciantes en general, faltos de conocimientos, pobres en ideas, nulos de iniciativas, vegetan en la rutina y cuando los azares de la suerte, separándolos del camino trillado, los levanta y transporta para abandonarlos en los complicados enredos de la especulación, sin el dominio de las verdades económicas, ó sin la posesión siquiera de los principios y nociones fundamentales de esa ciencia y de las reveladoras enseñanzas de los hechos y prácticas comerciales, naufragan y sucumben en la vorágine insaciable del abismo que los atrae y sepulta en sus recónditas profundidades.

Muchos de ellos, enriquecidos sin penoso trabajo mental, con un esfuerzo puramente mecánico, aleccionados apenas con los catálogos y prospectos, solicitan y reciben lo que se les propone y como se les propone. Ocupados en vender metros de cinta, telas y adornos, reciben en el despacho al agente viajero que la fábrica les envía y costean ellos mismos, indirectamente, con el aumento de precio que después paga el público consumidor, estos gastos del viajante comercial.

Puede asegurarse que no obstante los muchos años dedicados al negocio, muchos hay que no han salido una sola vez del país para el extranjero, ó salen de tarde en tarde, por no haberse penetrado de la inmensa ventaja que tales viajes les traerían á ellos mismos y al propio negocio. Así lo testifican y comprueban,

quienes tal proceder han observado; y no deja de sorprender, con verdadera extrañeza, á los propios industriales y fabricantes, tamaña incuria y tan inexplicable y raro procedimiento.

Y qué decir de nuestros humildes artesanos, obreros y menestrales? ¿Se sabe de alguno que hubiese salido al extranjero á perfeccionar sus notorias aptitudes á veces sorprendentes en los conocimientos de su oficio ú ocupación, aportando al país el caudal de tan preciosos conocimientos? ¿Existe entre nosotros una sola escuela siquiera que merezca, en verdad, el nombre de escuela de artes y oficios?

¿Pero cómo hablar de escuelas para artes y oficios si en un país esencialmente agricultor como el nuestro que produce y exporta anualmente, en materia prima, más de *diez y ocho ó veinte millones de pesos*, no se ha fundado hasta ahora una sola escuela de agricultura en donde se estudie, en todos sus detalles, ese noble y generoso producto de nuestra exportación?

Puede asegurarse que en muy contados países, si es que no sólo en Yucatán, ocurre el caso insólito é inexplicable de que la enorme cantidad de su producto agrícola que constituye el primordial elemento de su producción, es exportado totalmente, en materia prima, para llenar las necesidades industriales del exterior, en vez de hacerle experimentar aquí entre nosotros las transformaciones necesarias para colmar esas necesidades extrañas.

En todos los demás países, la materia prima de su producción agrícola se aplica primero á llenar las necesidades interiores, y sólo el excedente, después de cubrir las necesidades industriales sale, en bruto, á derramarse al exterior, cuando no puede salir toda ella preparada, elaborada y transformada. Así, Irlanda elabora sus excelentes linos, prepara Rusia sus cáñamos, China transforma sus sedas delicadas y Cuba sus riquísimos tabacos y azúcares. Sólo Yucatán exporta en bruto la totalidad de su cuantiosa fibra henequenera, ofreciendo á gentes extrañas un trabajo remunerador que tantos beneficios había de traer al país si en él se efectuase esta benéfica transformación.

Pero se dirá que el establecimiento de estas escuelas no corresponde á la iniciativa privada; que es un deber que incumbe á la acción oficial, á la iniciativa del gobierno, pero á esta repul-

sa se podría contestar que las muchas escuelas que existen en Yucatán, no se deben todas á la acción gubernativa. Más aún, puede afirmarse con toda certeza, que la influencia oficial á este respecto, hoy en verdad poderosa, comparativamente, se hizo sentir provocada, estimulada y hasta acorralada, por la iniciativa privada.

¿Acaso el notable y sorprendente desarrollo de nuestro gran progreso económico, se debió por ventura al apoyo oficial y no puramente á la iniciativa privada, al esfuerzo propio, al interés particular? ¿Interviene alguna vez el gobierno en la siembra y renovación incesante de esas miles de hectáreas de nuestra gran fibra henequenera?....

El establecimiento de las escuelas rurales, por efecto de la ley de simpatía, por una especie *"de acción de presencia,"* tendrá que determinar forzosamente, con el mejoramiento de esa clase ínfima, un adelanto correspondiente en las demás capas sociales inmediatas, porque la luz de la instrucción y del saber, como la luz del sol aumenta más en intensidad y extensión, cuando va de abajo á arriba que cuando viene descendiendo de las alturas.

Cuando nuestros indios al influjo de la educación, abandonen sus hábitos rutinarios, adquieran nociones elementales, capaces para hacerles explicarse los fenómenos de la naturaleza que por todas partes los rodea y por doquiera los sorprende sin que puedan comprender su importancia; cuando sepan que la tierra es fecunda por sus elementos de composición; que imitándose esa composición natural que se advierte en distintas regiones, pueden componerse artificialmente, á voluntad del hombre, grandes cantidades de tierra, según las necesidades de la planta que habrá menester de esos diversos elementos de composición; que no debe esperarse confiado únicamente en el agua que puede caer de los cielos porque en defecto de ella está el agua que se oculta, en todo tiempo, debajo de la tierra, y que el ingenio del hombre puede levantar y transportar á largas distancias; cuando sepa que esa planta como el hombre y todos los demás seres sensibles tiene una vida que debe ser protegida contra los agentes naturales que ocasionan sus enfermedades y su muerte; "cuando el campesino yucateco, como dijera el doctor Patrón Correa, pueda adquirir esas y otras muchas nociones elementa-

les, cuanto sea posible, pero capaces de hacerle comprender y aceptar las enseñanzas prácticas de la agricultura y de otras ciencias" (12) que tanto necesitan para remediar las necesidades de su vida física y mental, entonces habrá de palparse el adelanto y mejoramiento sorprendente é inesperado de nuestra producción agrícola.

Con ese adelanto vendrá el progreso de nuestras artes y oficios; de nuestro comercio; de nuestras industrias, de nuestras ciencias y, en fin, de nuestras bellas letras en general.

Nuestros médicos, nuestros abogados, nuestros hombres de ciencia, nuestros educadores, nuestros literatos y nuestros escritores en general, podrán consagrarse por completo á sus profesiones y artes liberales y podrán competir con los escritores y educadores de los grandes centros civilizados, porque tendrán oyentes y tendrán lectores quienes compren y costeen sus trabajos.

Habrá libros y habrá folletos, y habrá revistas especiales, porque todos serán remunerados y dejará de ocurrir lo que acontece hoy, que las enseñanzas no se dan, ni los folletos y revistas se publican, porque no hay ni quienes las escuchen, ni quienes los lean, ni quienes las paguen. No ocurrirá lo que acontece hoy que el autor imprima sus obras y aunque estén de venta, nunca se venden, pero tampoco se leen, como ocurrió recientemente con una revista científica que fué rechazada hasta cuando se ofrecía de regalo y murió de inanición.

Nuestros diarios de mayor circulación, á penas tiran cinco ó seis mil ejemplares para una población de más de trescientas mil almas. ¡Cada ejemplar para más de 200 lectores!

¿Tiene, acaso, "El Agricultor," órgano de la Cámara Agrícola, la suscripción que debiera tener?....(13)

Los diarios de la Capital de la República sólo alcanzan una impresión de quinientos á veinte mil ejemplares. ¿Es posible estímulo alguno en tales casos? ¿Pero cómo lo ha de haber con el analfabetismo de un ochenta por ciento?

Pero con la actividad general, con el desarrollo creciente

(12) Dr. Patrón Correa. Segunda conferencia de la *Liga de Acción Social.*

(13) Los hacendados son 400, poco más ó menos. "El Agricultor" sólo tiene de 80 á 100 suscritores, y de éstos muchos no son hacendados y no pocos de ellos generalmente no pagan la suscripción.

ordenado y armónico en los distintos campos del saber, apuntado anteriormente, habrá unidad en el esfuerzo y habrá riqueza y bienestar y grandeza y poderío general, y nuestra tierra será amada, porque será amable, y tendrá que ser admirada por admirable y respetable y respetada.

Por eso la fundación de las escuelas rurales, á la par que satisfacción de un deber moral, es realización de una obra patriótica, porque se encamina á procurar tan altos bienes al Estado en particular y á la nación en general.

No sólo consiste el patriotismo en amar á la patria, sino en el propósito de hacerla amable, de hacerla admirable, de hacerla respetable y respetada; consiste en el deber de procurar que todos ó la mayor parte de sus hijos, enteramente conscientes de los atributos y excelencias de la personalidad humana, puedan *"actuar la vida en horizontes cada vez más amplios."*

No solamente es patriota el que por defender la vida nacional da su vida particular en holocausto á la patria, cediendo á las inspiraciones de un deber superior; es también patriota el que en todas y cada una de las ocasiones de la vida diaria, por manera constante y reiterada, esclavo del deber, impuesto y aceptado, se afana, el primero, en cumplirlo con honor, con verdadera hidalguía, tratando, con levantado desinterés, de hacer ese deber el primero en todo, por todo y sobre todo.

Por eso han sido grandes, obligando eternamente nuestra gratitud, los héroes y mártires de la patria, porque en aras de un alto deber han sacrificado la vida,—el bien más grande,—en un instante de suprema abnegación, para conservar otra vida mayor: la vida nacional.

"La vida individual, dice Guyau, es expansiva para los demás, porque es fecunda y es fecunda por lo mismo que es vida. La vida, como el fuego, no se conserva sino comunicándose."

"El mismo sacrificio de la vida puede ser también, en ciertos casos, una expansión de la vida que ha llegado á ser bastante intensa para preferir un arranque de sublime exaltación, á varios años á ras de tierra. Se puede concentrar una vida en un instante de amor y de sacrificio. (14)

Por eso las charreteras y los galones y los entorchados ejer-

(14) Guyau. Obra citada.

cen un influjo sugestivo sobre las muchedumbres, porque, símbolos de valor, significan aprestos de combate de quienes están prontos á ser arrojados al sacrificio de la vida, protegiendo otras vidas.

"El ejército, dice Faguet, no es solamente el arma de la nación, sino su armazón. El ejército es el que hace que la nación no sea un ser invertebrado; el ejército es el que hace que la nación se tenga en pie."

"La patria es el ejército, el ejército es la misma patria, en el sentido que es el *órgano* que lentamente, y desde hace siglos, la patria se ha fabricado, acomodándole al medio en que ha sido creado para subsistir y mantenerse." (15)

La vida es más querida y más amable cuanto es más sana, más variada y más exhuberante, armoniosa é intensa. Así ha de ser la vida nacional: más amada y más amable cuanto más encumbrada y más libre, cuanto más pura y limpia de toda mancha, como es más emocionante y atractiva la enseña brillante que la simboliza, cuando extendida ondea libre en las alturas ostentando la límpida riqueza de sus colores encendidos.

El patriotismo de corazón se hace impersonal. Borra personalidades, las desaparece y las pierde y nulifica, transfundiéndolas por entero en la obra patriótica que las reclama, para hacer surgir ésta con toda la grandeza y la fuerza que aquellas hubieran perdido. Por eso da la vida cuando la vida es necesaria.

Menguado patriotismo aquel que se ostenta y se pasea triunfante y transformado en propia homolatría se exhibe á la veneración de las almas pequeñas, recreándose con el humo embriagador de todas las lisonjas. Este patriotismo de relumbrón se ahoga en sus propios inciensos y muere con los últimos destellos de su vida. La adoración del hombre, como la adoración del ídolo es efímera; acaba con el barro.

Nos dividen las creencias, nos dividen los intereses, nos dividen infinidades de vulgaridades é insignificancias. Tengamos un gran vínculo de unión; uno sólo: el amor de la patria. La patria es de todos y para todos: amémosla todos.

Una es la patria y algo muy distinto es el patriotismo, como una cosa, muy más diferente, son los patriotas, los héroes, los mártires de la patria.

[15] Fagnet, citado por Le Bon: Psicología de la Educación.

"La patria representa la herencia de sentimientos, de tradiciones, de pensamientos y de intereses comunes. Preciso es, desde la infancia, aprender á amar y á defender *"el ideal de la patria."* Una sociedad no puede durar, sino cuando posee sentimientos comunes y, sobre todo, un ideal común, capaz de crear reglas morales admitidas por todos sus miembros. Poco importa el valor teórico de este ideal y de la moral que de él se deriva... Sobre esta herencia de tradiciones, de ideal, ó si se quiere, de prejuicios comunes, se funda esa disciplina interior, madre de todos los hábitos morales." (16)

El patriotismo es el amor de este ideal.

La patria es una; los patriotas pueden ser muchos. La patria, como la religión, como el ideal, como todo sentimiento, una vez formada, impuesta y aceptada, es indiscutible. No admite examen. No tolera crítica: infunde admiración.

El patriota puede y debe ser discutido. El proceso le cristaliza y le depura. Puede quedarse en el análisis, pero puede salir triunfante. Que pase y suba. Unos pueden subir; otros deben bajar. Que suban unos; que bajen los que no merecen oficiar en el altar de la patria. Que no suban los que no deben subir.

El amor de la patria es una religión. Los patriotas son los sacerdotes de su culto.

Y ya se avecina la fiesta; la fiesta solemne: la gran fiesta del Centenario. Subamos en el altar de la patria á los héroes.....Allí están: entre ellos se destaca, con verdadero resalte, una figura majestuosa; venerable como la de nuestros abuelos; como la de nuestros padres ancianos y encanecidos.

Allí está Hidalgo: la frente abierta, la faz severa, la cabeza circundada de canas; los ojos, aquellos ojos claros, aunque de ordinario tranquilos y dulces, á veces, cuando el entusiasmo ó la pasión los encendía, cobraban viveza y, reverberantes y brilladores, venían á ser como el prisma en donde el alma quiebra el encendido fulgor de sus claridades deslumbradoras.

Ya se acerca el Centenario; en honor de los héroes; por la patria, con el amor de la patria, recemos una oración: *fundemos las Escuelas Rurales.*

Mérida, 23 de agosto de 1910.—*JOSE TRAVA RENDON.*

[16] Le Bon. Idem.

Sexta Conferencia.

Alocución del Sr. Lic. D. José I. Novelo.

23 de Agosto de 1910.

Señores:

En el regazo de las selvas vírgenes que aun elevan su arcada secular en el Oriente y Sur de esta Península; en el regazo de las selvas vírgenes que rumoraban su música salvaje en las taladas zonas en que hoy verdea el henequén, elevó su tienda, granítica ó pajiza, el pueblo maya cuyos menguados restos, como fragmentos de un organismo de pujante vitalidad, aun ululan con soberbia indómita en sus guaridas de Quintana Roo y constituyen aún la parte más considerable de nuestra población rural.

Transcurridas casi cuatro centurias desde que el Conquistador hispano holló con bota férrea la tierra de Mayab, acabando con la autonomía de sus pobladores, continúa alentando la raza primitiva, con los últimos relampagueos de una moribunda luz.

Esta sola consideración, la de la supervivencia del pueblo conquistado, establece una diferencia radical en el procedimiento seguido por las dos razas que arribaron á América: los españoles trajeron

"en una mano la espada,
en la otra mano la cruz,"

como dijo gráficamente en versos perdurables, don Roberto Casellas Rivas. Los anglosajones, en cambio, sólo trajeron la espada. Pero la espada de unos y otros sirvió para finalidades diversas. El español vino á entablar una lucha, rica en pasajes épicos, sorteando atrevidamente los extremos de este dilema: ó perecer en la demanda, ó ganarle vasallos al trono de España y á la Sede de Roma. Los anglosajones vinieron sólo á conquistar tierras; no á conquistar hombres; vinieron en busca de tierras para vivir y engrandecerse con su propio trabajo y su propia industria. Los españoles consintieron en vivir con el indio, sobre el mismo terreno; pero vivieron del indio. Los anglosajones, desde su primer desembarque en Plymouth Rock, comenzaron á empujar á los bosques al hombre rojo, sin entrar casi en relaciones con él; pero vivieron de sí mismos. Los españoles nos dieron generosamente su sangre y su idioma y amalgamaron, aunque parcialmente, su raza con la nuestra: los egoistas anglosajones fueron avaros de su sangre y de su lengua. En hispano-américa se habla aún cariñosamente de la madre España; en los Estados Unidos de Norte América no se otorga ese dictado á la soberbia Albión. En la América española hay blancos y mestizos é indígenas, los últimos en número infinitamente mayor que los primeros; en la América sajona sólo hay blancos é indígenas; pero los indígenas en número infinitamente menor que los blancos.... Y sin embargo de estas diferencias, en que la generosidad y la hidalguía parecen estar de parte de la madre España, de las tierras conquistadas por ésta han surgido 18 repúblicas que aún pugnan trabajosamente por conquistarse un puesto de honor en el concierto del progreso humano; en tanto que los anglosajones fundaron un solo pueblo, pero tal vez el primero de los pueblos del mundo.

Cuestión de razas, del genio de las razas: la una egoísta y dura, pero laboriosa y práctica, cimentó siempre su grandeza en el trabajo, y su dicha en la libertad, sacrificándolo todo, arrasándolo todo por la consecución de esos insaciables anhelos de su alma, de esos incontenibles impulsos de su temperamento; la otra, soñadora y creyente, hidalga y aguerrida, quema sus naves, se lanza á la ventura, convierte en realidades las fábulas más increibles del heroismo, llena la historia de hazañas legendarias,

que serán la admiración de todos los siglos, y después de ensanchar los dominios geográficos de su Rey y los dominios espirituales de su Pastor, busca en un descanso secular el premio de sus esfuerzos sobrehumanos, á manera del buzo que, después de registrar el seno misterioso de los mares, saltase á la playa, henchida la escarcela de valiosas perlas, y se entregase después con lascitud sibarítica á vivir de ellas, sin reparar en que el tiempo habrá de consumirlas una á una hasta arrebatarle la postrera.

De ahí el que á los descendientes del robusto tronco español nos hubiese tocado en suerte completar y perfeccionar la obra de la conquista con una labor de civilización orientada en las leyes incontrastables de la evolución y del progreso.

La evolución, el cambio gradual y progresivo de lo simple á lo compuesto, del gérmen á la planta, de la materia cósmica á los sistemas planetarios, del éter á la estrella, del individuo á la familia, de la familia á la tribu, de la tribu á las naciones, de las costumbres á las constituciones políticas, es ley ineludible, natural y sociológica, que hace presentir al entendimiento una indefinible é infinita perfectibilidad. Supone el movimiento no la inercia, la actividad renovadora y continua, no el estancamiento estéril. El progreso, crecimiento en la extensión, variedad y crecimiento en la producción, en una palabra, riqueza y bienestar; tránsito de las nociones vagas á las ideas concretas, de los hechos aislados á la agrupación de fenómenos, de la agrupación de fenómenos á las abstracciones y generalizaciones del pensamiento, á las leyes, á los principios, en una palabra, ilustración; tránsito también de la coacción y la fuerza, á la libertad y al derecho; de la esclavitud á la autonomía; del coloniaje á la independencia; de la autocracia á la democracia, en una palabra, justicia y libertad, todo eso que también es evolución aplicada á los fenómenos humanos, todo eso que es ascenso de la sombra á la luz, del abismo á la cumbre, de la desdicha á la felicidad, es también ineludible ley, natural y sociológica.

Pues bien: una y otra ley han sido conculcadas y siguen conculcándose en el indígena de este pueblo, y de todos los pueblos latino-americanos desde la conquista á nuestra independencia, y desde la independencia hasta nuestros días.

Intentemos demostrarlo.

Los mayas fueron un pueblo políticamente organizado, con una organización igual ó muy parecida á la del pueblo que los conquistó, igual ó muy parecida á la que tenían los pueblos más civilizados del mundo en la época de la conquista: tenían reyes, y nobles y pueblo y vasallos. Han desaparecido los reyes, y los nobles; pero no han surgido todavía los ciudadanos, más que en las páginas maltrechas pero fulgurantes de la Constitución de 57. Han retrogadado, pues, políticamente.

Tenían religión. Cierto que eran idólatras. Eran idólatras como lo fueron todos los pueblos de la tierra en cierto período evolutivo de la humanidad. Pero, en cambio, y contrastando con muchos pueblos idólatras que coexistieron con ellos en la época de su mayor florecimiento, creían en Dios, incorpóreo y providente, en el alma, espiritual y eterna, en el cielo y en el infierno, en los premios y en los castigos de ultratumba, practicaban la confesión, la penitencia, los ayunos y abstinencias, y practicaban, por último, el primero de los sacramentos de la Iglesia Católica: el bautismo. ¿Podrá decirse que hoy profesan los mayas religión alguna, que creen conscientemente en Dios y en el alma? Ah! tal vez sólo crean en la Cruz, por ser un eterno símbolo del dolor humano; y tal vez crean también en la gloria de la otra vida, porque en el fondo de los dolores del alma sonríe siempre la esperanza como una dulce promesa de felicidad. Los mayas han retrogadado, pues, en Religión.

Tenían los mayas un Génesis encerrado en una leyenda más razonable que las demás conocidas. Dios tomó entre sus manos una porción de tierra y otra de zacate, y de esta mezcla formó el primer hombre. De la tierra salieron la carne y los huesos y del zacate el pelo y todo el vello que cubre el cuerpo humano. Esta leyenda en que interviene el zacate, parece más lógica, cuando menos, que la otra en que interviene la desarticulación de una costilla, porque el zacate, producto natural de la tierra, es anterior cronológicamente á la cirugía, producto de moderna civilización, á no ser que se hubiese querido dar con esto á la cirugía un abolengo sobrehumano. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que los mayas de hoy no tienen ni remota idea del origen del hombre sobre el haz del planeta.

Los mayas tenían un léxico, pintoresco y expresivo, como el

que más. Los filólogos asignan á la evolución del lenguaje tres grados que corresponden á otros tantos de cultura: el monosilabismo, la conglutinación y la flexión. Aseguran que el idioma de los chinos se detuvo en el primero, y sólo dispensan, entre los antiguos idiomas europeos, al griego y al latín, el honor de haber alcanzado la última etapa evolutiva: pues bien, acuerdan el mismo honor nuestros anticuarios al idioma fundado por Zamná. ¿Y quien de los actuales descendientes de la raza precolombiana, que pobló estas llanuras, conserva intacto el idioma de sus antepasados? Ninguno, seguramente.

La última etapa de la civilización humana en el arte de representar el pensamiento por medio de signos ó figuras, es la escritura fonética, que consiste, como es sabido, en el uso de caracteres que representan, no la idea ni el objeto, sino el sonido integral de los idiomas. Muchos pueblos antiguos se detuvieron en la escritura figurativa ó en la simbólica, que corresponden á las dos primeras etapas del adelantamiento realizado en esta materia. Pues bien, cupo al pueblo maya la gloria de haber poseído la escritura fonética legando á la admiración de los sabios un alfabeto que es prueba irrecusable de su ingenio y de su cultura. Y hoy, señores, ni los descendientes de los mayas que habitan con nosotros en nuestros establecimientos rurales, tienen noticia de su antiguo alfabeto ni de ninguno otro.

Los antiguos mayas tuvieron literatura, representaciones escénicas, cultivaron la historia. Los historiadores mayas, según la autoridad de Bartolomé de las Casas, conocían el origen de todas las cosas, y todo lo que tenía relación con los dioses y su culto, y con los fundadores de pueblos y ciudades. Sabían cómo habían comenzado sus reinos los reyes y los señores, sus leyes sobre elección y sucesión; el número y calidad de los príncipes que habían venido; sus trabajos, sus acciones y hechos memorables, buenos ó malos; quiénes eran los hombres virtuosos ó los héroes que habían existido; qué batallas habían librado y cómo se habían señalado en ellas; cuáles habían sido sus costumbres, y cuáles los cambios dichosos y los desastres que habían sufrido; todo, en fin, lo que pertenecía á la historia ó que de cualquier modo tuviese relación con los hechos pasados.

¡Qué distancia, señores, entre ese grado de cultura y la es-

tulticia y abyección de los supervivientes! La mano sacrílega del conquistador, en nombre de la fe, destruyó en el Auto de Maní, preciosas páginas y monumentos de nuestra historia antigua, que habrían servido á los doctos de orientación luminosa para descifrar el enigma en que se envuelven aún muchos sucesos de nuestros anales pretéritos!

Los mayas poseían la ciencia cronológica, tan íntimamente ligada con la Astronomía. Una de las señales más sorprendentes de la civilización de los mayas, dice un eximio historiador, es el arreglo admirable de su calendario, tan perfecto casi como el del pueblo que en el siglo XVI los conquistó. Dividieron el tiempo en días, semanas, meses, años, épocas y siglos, ni más ni menos que como los pueblos modernos. Y aún preténdese que adelantaron tanto en sus observaciones astronómicas, sin los telescopios de ahora, que habían llegado á comprender la necesidad de intercalar días adicionales cada cierto número de años, para concordar el año civil con el astronómico. Y hoy, señores, si se apagasen el sol y las estrellas, los mayas que sobreviven no tendrían noción del curso del tiempo, pues que apenas pueden determinar su edad, y sólo saben de estaciones por la alternación de nuestros calores enervantes con nuestros escasos días templados.

Los mayas tuvieron una Mitología que sólo cede en interés y belleza, por su simbolismo atrayente y sugestivo, á la de los griegos y romanos. Tenían un Júpiter en Hunab Kú, que con X'azal uoh y X-Kanleox compartió la progenitura de un Olimpo; un Apolo en H-Kin Xoc; un Marte en Kakupacat; un dios de la agricultura, de los truenos y de los relámpagos en el gigante Chac; dioses de la Medicina en Xchel y en Citbolontún, quienes la fundaron con Zamná; de la pintura y del bordado en Xchebel yax; del canto en Xocbitún; vestales elevadas á apoteosis en Zuhuy Kac, y mitos de concepción tan amplia y de un espíritu religioso tan profundo, como Zamná, padre de un culto en que sólo se ofrendaron flores y frutos, fuente de toda sabiduría, pues descubrió las virtudes químicas de las plantas, creó la Medicina con los dioses ya dichos, fundó el alfabeto y la escritura simbólica, puso nombre á todos los pueblos de la Península, á todos los puertos del mar, á los cabos, esteros, montes, ceno-

tes, lagunas, á todo lugar, en fin, designado hoy todavía con una palabra indígena cualquiera; y se hizo llamar, por último, cuando se le preguntaba quién era, "la sustancia del cielo," "el rocío de las nubes," poéticas frases, simbólicos conceptos encerrados en estas musicales expresiones: *Itzen caan, itzen muya!*.....

Todo este mundo de concepciones y de imágenes que acusan la actividad del pensamiento y que encierran los primitivos conceptos de la religión y de la filosofía; todo ese Olimpo que pobló el cielo y la tierra y el mar de fulguraciones de ingenio y de virgen poesía; todo eso en que se encarnan las palpitaciones de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad de un pueblo y que refleja la fisonomía interna y externa de una raza poderosa, se derrumbó para siempre en el seno de las edades sin que fuese, como ser debiera, un eslabón de la cadena infinita de la civilización y del progreso. Huyeron los dioses, sin que otros nuevos, y mucho menos el que enseñan las sanas filosofías, vinieran á sucederlos en el imperio de la conciencia maya. Ni las prédicas unciosas de los misioneros, algunos de ellos heroícos y santos, ni los sermones dominicales en muchos de nuestros establecimientos rurales, han logrado sustituir la relativa civilización de ayer con nuestra relativa civilización de hoy. En la conciencia de los descendientes de los mayas, se hizo el vacío, se hicieron las tinieblas, desde la conquista hasta los momentos en que ensayamos este discurso.

La agricultura alcanzó auge considerable entre los mayas. Sus rendimientos permitían satisfacer ampliamente las necesidades de su inmensa población, diseminada en innumerables ciudades, y emprender activo comercio con países extranjeros. El comercio llama también poderosamente la atención, pues se hacía por medio de una marina mercante que, aunque compuesta de pequeñas embarcaciones, era tal vez la única del Nuevo Mundo. Exportaban sal, ropa, maíz, algodón y otros productos de la Península, cambiándolos con cobre para sus hachas y cinceles, con oro y plata para el adorno de sus personas y templos. No era un pueblo monocultor, y en ese sentido puede aventurarse el concepto de que tenían un equilibrio económico más estable que nosotros, que sólo exportamos un producto y que todo lo demás, aun los artículos de primera necesidad, lo impor-

tamos del extranjero, de donde se originan nuestras constantes y desastrosas crisis económicas.

Por último, señores, y para terminar el breve esbozo comparativo entre la antigua civilización y grandeza de los mayas y el estado de postración intelectual, moral y física en que hoy se encuentran por culpa nuestra y de nuestros conquistadores, debemos consignar que los descendientes de Zamná y de Kukulcán, realizaron grandes adelantos en arquitectura y escultura y que, consiguientemente, no ignoraban del todo algunas ciencias que son la segura é indispensable orientación de estas dos artes. Lo comprueban las gigantescas y admirables construcciones diseminadas en el suelo de la Península, que son objeto de insaciables investigaciones, que son motivo de entusiasmo y asombro de esos incansables Zahoríes que hurgan en el misterio de las edades pasadas. Lo comprueba la monumental ciudad de Izamal en que la pasada grandeza y nuestra actual pequeñez, á pesar de nuestra civilización, se miran frente á frente, en actitud de reto, por lo cual acertó á decir nuestro don Eligio Ancona que si al lado de las soberbias construcciones de los mayas se contemplan las de la raza conquistadora, cuán pequeñas y raquíticas parecen éstas; lo comprueban Uxmal y Chichén Itzá, cuyas soberbias ruinas hicieron exclamar, inspirado, á aquél ilustre historiador: "¿Cómo pudo esculpir tan delicadamente la piedra y la madera ese mismo pueblo que no conocía el uso del hierro y del acero, cuyos sinceles serían de pedernal y á lo sumo de cobre? Difícilmente lo podría hoy concebir la imaginación; pero éste es un rasgo que nos excita á admirar cada vez más el poder y el ingenio de la raza que obró tantos prodigios." Lo comprueban los conceptos de Stepens que, admirado, dice á propósito de una de las ruinas: "Si estuviera este edificio, con sus grandes terrados artificiales, situado en Hyde Park ó en el Jardín de las Tullerías, formaría un nuevo orden, no digo igual, pero sí digno de permanecer al lado de los restos del arte egipcio, griego y romano."

Yo también, señores, he visitado alguna vez las ruinas de la antes opulenta Chichén. Fué en uno de los cálidos días de un mes de mayo, en uno de esos días tostados á sol en que se talan los campos y se les castiga inícuamente á fuego para prepararlos

á la siembra; en que se escrudiña á cada paso el horizonte y se busca con ansiedad en las nubes el augurio feliz de la primera lluvia estival prometedora de refrigerio y de salud á los campos desnudos y resecos. Fué á la hora del crepúsculo cuando marchaba yo, ginete en pobre rocín, por esas soledades en que el silencio concierta medrosas sinfonías con las mil voces que se alzan en el seno de las cosas, de los matorrales hirsutos, de las breñas quebradizas, de la retorcida hojarasca que rueda impelida por un aliento de horno, de las cortezas al agrietarse, de las gruesas ramas al crepitar, de los mil insectos, en fin, que con diapasón desigual ora cecean, ó silban, ó medio chiflan ó chirrian agudamente produciendo estremecimientos y escalofríos que erizan los poros de la piel con su orquestación diabólica para aquelarres ó para una danza de trasgos y de duendes. Ni un acento conocido, ni la voz del vaquero, ni el grito del ojeador, ni el ladrido de un can, ni el bramido de una res.... A uno y otro lado de la tortuosa carretera, un laberinto de troncos gruesos, altos y rectos, de ramazones sin hojas que se entrelazan como brazos de esqueletos de gigantes; un laberinto de troncos que se elevan á muchos metros, con paralelismo geométrico, con irreprochable regularidad cónica, como índices que señalaban en el cielo impávido y gris las primeras blancas pupilas de los astros que comenzaban á parpadear. Estaba ya muy próximo al pueblo de Pisté, hoy casi abandonado y yermo, que fué teatro de ominosas tragedias de barbarie en que fueron protagonistas los descendientes de los antiguos mayas. A través de esos troncos paralelos, de rigidez é inmovilidad desesperantes, entre los claros rectangulares que formaban, alcanzábase á columbrar un horizonte tan dilatado como en la llanura del mar. Ya era la ora de la noche, pero no llegaba la oscuridad: el ambiente era de un gris lechoso, de ese color que resultaría si la bruma fuese amasada con un polvo de avellana. De pronto ¡oh maravilla! se llenó de encanto el panorama: la soledad y el misterio sufrieron el asombro de un deslumbramiento soberano. Aquellas mil voces del silencio que tenían de chirridos, de silbos, de gemidos, de suspiros, se multiplicaron maravillosamente en *crescendo*, como á un mágico conjuro, como si una batuta invisible se hubiese agitado con rapidez y energía epilépticas. Era que la luna surgía

del lejano horizonte ostentando un disco tres veces mayor que en el zenit. Era que el cielo besó el desierto con un beso de luz ensoñadora....El regazo del bosque milenario se pobló de rumores indescifrables. El bosque cantaba ya....¿Con qué música? Con la que la luna en plenilunio, al ascender gloriosamente, entrelazándose con los verticales y paralelos troncos, escribía con musa apocalíptica en el soberbio pentagrama del bosque desolado....

Lleno de Dios y de historia el pensamiento, proseguí mi viaje arribando poco después á Pisté, en donde apenas mora hoy una decena de familias. Allí, un indígena, nieto tal vez de Nachi-Cocom ó de Tutul-Xiu, se brindó deferentemente á servirme de guía hasta llegar á las ruinas. Continuamos juntos la marcha por una senda blanca de luna, estriada á trechos por las proyecciones de los árboles en esqueleto, y antes de que la reina del cielo nocturno recorriese cuarenta y cinco grados de su ruta, frente una gran explanada, nos encontramos de improviso ante lo que hace siglos fué la poderosa ciudad de los Itzaes. Abandoné la cabalgadura para darme cuenta mejor del panorama que tenía en tensión mis nervios y mi espíritu en suspenso, y asaltaron mi mente aquellas palabras de Brasseur de Bourbourg: "Jamás una decoración de teatro me presentó un espectáculo más grandioso; yo la contemplaba cada tarde con nueva admiración, y cuando me fué preciso decir adios por última vez á todas estas maravillas, tuve un momento de angustia al pensar que acaso no las volvería á ver, y que el tiempo y la mano del hombre no tardarían en completar su destrucción."

El *Castillo*, bañado por el resplandor lunar, era lo primero que se destacaba con soñolienta majestad, sobre una inmensa pirámide cuadrangular cortada. El silencio era pavoroso y sugestivo, el más elocuente de los silencios: parecíame sentir en torno mío un desfile de espectros, de sombras invisibles de reyes muertos, de sacerdotes, de grandes capitanes, y tal era la sugestión que aquella inmensa tumba de un pueblo ejercía en mi espíritu, que llegué á imaginarme que el interior del eminente edificio estaba en aquellos instantes habitado por sus antiguos moradores. Fué entonces cuando brotaron con espontaneidad casi inconsciente aquellos versos míos en que dije:

Dioses, guerreros, reyes, sacerdotes,
preclaros timbres de una raza muerta,
abandonan sus tumbas,
cuando la noche extiende sus tinieblas,
para emprender en torno de estas ruinas
una ronda dantesca....

Dispúseme á descansar. Pero antes, ocurrióseme dirigir al indígena algunas preguntas:

—¿Qué es esto? le dije, señalándole la ruina.

—El Castillo, repuso con sonrisa de imbécil.

—¿Y quién hizo este Castillo?

—No sé, me respondió con la misma sonrisa.

—¿Y quiénes habitaron estas ruinas?

—No sé, me dijo de igual manera.

—Imbécil, exclamé sin poder evitarlo; fueron tus antepasados, tus abuelos, tus ilustres progenitores.

Después de todo, reflexioné, este infeliz da la medida de la responsabilidad que pesa lo mismo sobre los bravos conquistadores que sobre nosotros.

¿En qué consiste la responsabilidad de los conquistadores?

Fué la famosa Bula del famoso Papa Alejandro VI, en que concedió á los Reyes de España el señorío del Nuevo Mundo, en 4 de mayo de 1493, el documento matriz que sirvió de norma á la conducta colonial. "Lo que más, entre todas las obras, dice la Bula, agrada á la Divina Majestad, y nuestro corazón desea, es que la fe católica y religión cristiana sea exaltada mayormente en nuestros tiempos, y que en toda parte sea ampliada y dilatada, y se procure la salvación de las almas, y las bárbaras naciones sean *deprimidas* y reducidas á la misma fe....." En otro lugar reza así el piadoso documento: "....por la autoridad del Omnipotente Dios, á nos en San Pedro concedía, y del vicariato de Jesucristo, que ejercemos en las tierras, con todos los señoríos de ellas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias, por el tenor de las presentes, las damos, (las tierras del Nuevo Mundo), y asignamos perpetuamente á vos y á los Reyes de Castilla y de León, vuestros herederos y sucesores, señores de ellas con libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción." Otro de los

documentos de la época, que sirvió de guía á la conducta política del Conquistador, fué la capitulación celebrada en Granada el 8 de diciembre de 1526 entre Carlos V y Francisco de Montejo. De él copiamos literalmente lo que sigue: "Os doy licencia y facultad á vos y á los dichos pobladores, para que á los indios que fueren rebeldes, siendo amonestados y requeridos, les podaís tomar por esclavos.... Y de esta manera é guardando la dicha orden los indios que tuvieren los caciques y otras personas de la tierra por esclavos, pagándoselos á su voluntad á vista de la justicia y veedores, y de los religiosos que con vos irán; los podaís tomar y comprar, siendo verdaderamente esclavos." Otro documento importante para normar el criterio histórico respecto de esta época de la existencia americana, es la Provisión Real de 17 de noviembre de 1526, que contiene las reglas á que debían sujetarse todos los que emprendiesen descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo. De esa Real Provisión copiamos lo que sigue: "Otro sí mandamos que si vista la calidad ó condición ó habilidad de los dichos indios, pareciese á los dichos religiosos é clérigos que es servicio de Dios y bien de los dichos indios que para que se aparten de sus vicios y especial del delito nefando y de comer carne humana, y para ser instruidos y enseñados en buenos usos y costumbres y en nuestra fe y doctrina para que vivan en policía, conviene y es necesario que se encomienden á los cristianos para que se sirvan de ellos como de personas libres, que los dichos religiosos é clérigos los puedan encomendar....." Por último, del texto del requerimiento que todo Jefe de expedición debía hacer á los indios en el momento de desembarcar, copiamos lo siguiente: "Si no lo hiciéredes, ó en ello dilación maliciosamente pusiéredes, certificoos que con el ayuda de Dios, yo entraré poderosamente contra vosotros, y os haré guerra por todas partes y manera que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de su Majestad, y tomaré vuestras mujeres y hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé, y dispondré de ellos, como su Majestad mandare, y vos tomaré vuestros bienes, y vos haré todos los daños y males que pudiere, como á vasallos que no obedecen ni quieren recibir á su señor y le resisten y contradicen." Así hablaba el bravo conquistador al poner el pie en

América. Es seguro que ninguno de los naturales entendió palabra de esta arenga bélico-religiosa.

De ahí, señores, se originó la esclavitud de los primeros tiempos de la conquista, que sublevó el sentimiento humanitario del piadoso Bartolomé de las Casas; de ahí la institución de la encomienda, inspirada en nobles fines, pero adulterada inícuamente por la codicia de frailes y conquistadores; de ahí las obvenciones parroquiales, sistematizadas por los franciscanos y los párrocos seglares para vivir en la opulencia; de ahí los trabajos forzados á que fueron sometidos los indios en la construcción de templos y conventos; de ahí las *cofradías* instituídas para promover el culto de las imágenes que sustituyeron á los dioses nacionales; las cofradías, que consistían en la erección y fomento gratuito de fincas de campo cuyos productos se destinaban á las fiestas del santo titular, fiestas que, al decir de un historiador, no tenían para los indios otro aliciente que las grandes borracheras con que las solemnizaban; de ahí el *holpatán*, tributo que satisfacían los indios de ambos sexos, desde los catorce á los sesenta años, para pagar á los ministros del tribunal de indios, tributo que no pocas veces fué distraído de su verdadero objeto; de ahí, por último, la usuraria é inicua institución de los *repartimientos*, que, según los historiadores, fué exclusiva de Yucatán, tráfico escandaloso que consistía en adelantar á los indios de ambos sexos cantidades en especie ó en numerario, ó en ambas formas á la vez, para que en tiempo determinado las pagasen con una fuerte usura, entregando aquellos géneros ó productos de la tierra en que consistía el comercio de los colonos.

Aquellos documentos, pues, desde la famosa Bula hasta el no menos famoso requerimiento, fueron fuente y origen de la explotación del maya y de la constante y creciente degradación de su raza.

Pero....y en cambio?

En cambio, sólo lo que pudiese ser compatible con el dominio del trono y del altar. El cristianismo, como acertadamente dice el eximio historiador yucateco á quien hemos citado, no representó en el Nuevo Mundo el mismo papel que en el antiguo: "Nacido allí en una provincia conquistada por Roma, que naturalmente debía aspirar á su emancipación, y esparcido después

en Europa entre las clases ínfimas de la sociedad, fué aceptado espontáneamente como una institución democrática, que en el nombre de Dios se rebelaba contra la servidumbre y que predicaba la igualdad y la fraternidad. Los desgraciados que forman la inmensa mayoría de la humanidad, buscaron en él un consuelo y lo encontraron en su moral pura y en sus preceptos de caridad y de amor. Pero aceptado después por los poderosos de la tierra, lo acomodaron á sus necesidades y lo convirtieron en instrumento de esclavitud."

Así se explica la conducta de los conquistadores.

En cambio de tantas exacciones, no podía prodigarse al indio la instrucción primaria, no podía ni debía civilizársele, porque la instrucción es redentora, es emancipadora, es libertadora, y aquellos tiempos fueron de encadenamiento y sumisión á todo trance.

"Su atroz codicia, su inclemente saña,
Crimen fueron del tiempo y no de España."

dijo el gran Quintana.

¡Oh, señores; los que llevamos en nuestras venas una gota de sangre latina, hagamos votos con todos los españoles de buena voluntad, porque España salga de las tinieblas de la Edad Media en lo que atañe á la libertad de conciencia, logrando hacer efectiva tan preciosa libertad; hagamos votos, para grandeza de nuestra antigua madre patria, porque el gran Canalejas salga victorioso en la hermosa cruzada emprendida para limpiar de sombras, herrumbres y telarañas el pensamiento nacional, y también porque el ilustre Conde de Romanones consiga ver construidos los ocho mil edificios para escuelas primarias que asegura hacen falta en el solar español.

Dijimos antes que no hubo instrucción primaria para los mayas. Así debe consignarse, en efecto, porque aunque el lego Juan Herrera, en los albores de la conquista, abrió una especie de escuela, fué para enseñar apenas á leer, escribir y contar con el objeto de proveerse de sacristanes y maestros de capilla. Después, su compañero el P. Villalpando propuso á los caciques que se le enviase un hijo suyo para que aprendiese á leer y escribir; pero ésta fué más bien una medida política que se tomó con el fin de evitar que los naturales, teniendo los españoles tan

preciosos rehenes, se sublevasen, lo cual lograron, pues el lego Herrera llegó á contar hasta mil educandos. Cuando cesaron los motivos públicos que aconsejaron la preferencia en favor de los hijos de los nobles, comenzaron los frailes á escoger sus alumnos entre los niños que demostraban mejores aptitudes. Pero cerradas muy pronto estas primeras escuelas, se limitó la enseñanza de los indios á la doctrina cristiana, reservándose la de los otros ramos sólo á los hijos de los conquistadores para mantener constantemente su superioridad en la Colonia. De ahí, la fundación del primer colegio en el convento de San Francisco de Mérida. Los jesuitas después fundaron los colegios de San Francisco Javier y de San Pedro, y más tarde los clérigos seculares, disputando la supremacía á los franciscanos y jesuitas, tomaron á su cargo la enseñanza de la juventud fundando el Colegio de San Ildefonso. Mas estos colegios existieron sólo en la capital de la Colonia y en ellos se enseñaron exclusivamente las ciencias eclesiásticas. La instrucción primaria propiamente dicha y, principalmente, la educación popular, fué del todo desatendida, pudiendo apenas mencionarse, como una excepción, las escuelas de primeras letras que fundaron los jesuitas en esta ciudad y en la de Campeche, aún destinando capitales exclusivamente á este objeto; pero el Gobierno civil colonial no se preocupó en lo absoluto de la educación del pueblo. Por eso la conversión del indio fué incompleta, como en otro lugar hemos dicho; por eso todavía sólo adora instintivamente la Santa Cruz, símbolo de martirio.

Por último, señores, y para agotar el tema de la menguada civilización indígena durante el periodo colonial, cerramos esta materia con los siguientes conceptos de un autorizado historiador. "En ninguna fuente histórica, dice, en ninguna de las constancias que hemos tenido á la vista para trazar estas líneas, hemos encontrado una sola partida destinada por el Gobierno (el colonial) á la instrucción primaria. Y téngase presente que esta observación puede hacerse extensiva á toda la época colonial; porque fuera de un pequeño esfuerzo hecho en este sentido por los Ayuntamientos de Mérida y Campeche en una época muy inmediata á la independencia, se nota el vacío de que venimos hablando en el largo espacio de años que le precedió."

A mayor abundamiento, copiamos del mismo autor lo siguiente: "En el año de 1814 ya existían en Mérida algunas escuelas de esta naturaleza que estaban bajo la inspección más ó menos inmediata de la autoridad municipal.... En Valladolid y Bacalar, en donde también había autoridades municipales, no consta que hubiesen establecido éstas ninguna escuela pública durante la administración colonial. En cuanto á los demás pueblos de la Península, donde era poca ó ninguna la población española, los niños crecían en la más perfecta ignorancia si no se dignaban enseñarles algo el cura ó su ministro, únicos que sabían leer y escribir en el lugar."

Respecto de la instrucción superior quo se daba en los colegios de Mérida, he aquí lo que decía de ella el eminente don Lorenzo de Zavala:

"En los colegios se enseñaba la latinidad de la Edad Media. los cánones y la teología escolástica y polémica, con la que los jóvenes se llenaban las cabezas con las disputas eternas é ininteligibles de la *gracia*, de la *ciencia media*, de las *procesiones de la Trinidad*, de la *premoción física* y demás sutilezas de escuela, tan inútiles como propias para hacer á los hombres vanos, orgullosos y disputadores sobre lo que no entienden. Lo que se llamaba Filosofía era un tejido de disparates sobre la *materia prima, formas silogísticas* y abstracciones sacadas de la filosofía aristotélica, mal comentada por los árabes. La teoría de los astros se explicaba de mala manera, para poner en horror al único sistema verdadero, que es el de Copérnico, contra el cual se lanzaron los rayos de la Inquisición y del Vaticano. Ninguna verdad útil, ningún principio, ninguna máxima capaz de inspirar sentimientos nobles ó generosos se oía en aquellas escuelas del jesuitismo. Se ignoraban los nombres de los maestros de la filosofía y de la verdad, y Santo Tomás, Escoto, Belarmino, la madre Agreda y otros escritores tan extravagantes como éstos, se ponían en manos de la juventud, que desconocía absolutamente los libros de Bacon, de Verulamio, Newton, Galileo, Locke y Condillac. No se sabía que hubiese una ciencia llamada *Economía política*; los nombres de Voltaire, Volney, Rousseau, D'Alembert, etc., eran pronunciados por los maestros como los de unos monstruos que había enviado la Providencia para probar á los justos."

Por último, para evitar que los colonos pudiesen ensanchar el círculo de sus conocimientos con la lectura de obras que difundían las nuevas ideas y que no hablasen de obediencia ciega á su señor espiritual y temporal, cada vez que tocaba nuestras costas una embarcación, los Oficiales Reales practicaban la visita llevándose un eclesiástico nombrado por el Obispo con la misión de asegurarse de que no venía á bordo ningún libro condenado por el Santo Oficio.

He aquí lo que hizo el coloniaje para evitar y retardar la civilización de los mayas. Veamos ahora en qué grado somos culpables de ese delito de lesa civilización.

Prescindiremos, á pesar nuestro, de recordar y poner en su justo lugar lo mucho y muy importante debido á la iniciativa privada, para ocuparnos exclusivamente, y á grandes rasgos de las más significativas providencias dictadas por la autoridad civil desde los albores de nuestra independencia hasta nuestros días, porque el objeto de estas consideraciones es parangonar lo hecho en favor de la educación popular durante ese lapso de tiempo con lo verificado durante los siglos del coloniaje.

La primera disposición sobre instrucción pública que registran nuestros anales, fué una consecuencia de la rehabilitación de la Constitución liberal de Cádiz; data del 21 de septiembre de 1823 y es relativa al establecimiento de una cátedra de Derecho público constitucional con enseñanza gratuita para todos. Los padres de la Independencia yucateca quisieron, pues, ante todo, enseñarnos á ser ciudadanos.

El 20 de enero de 1824, el Augusto Congreso previno al Ejecutivo que de luego á luego, por conducto del Gobierno de México ó por cualquier otro medio, diligenciase dos profesores de concepto y opinión para enseñar en los colegios de esta capital el Derecho civil y el canónigo.

El 18 de mayo de 1824 fué erigido el Seminario de San Ildefonso en Universidad de segunda y tercera enseñanza, cursándose únicamente Gramáticas castellana y latina, Lógica, Etica, Física, ambas Teologías, y Jurisprudencia civil y canónica.

Data del memorable 24 de diciembre de 1824 la primera disposición legislativa sobre escuelas de primeras letras. En el artículo primero del decreto de aquella fecha, se dispone que

habrá un maestro ó dos de primeras letras en cada pueblo del Estado; en el artículo noveno se previene que los exámenes tendrán por objeto comprobar que los niños saben leer, escribir y contar.

En ley de 27 de septiembre de 1827 se concedió á los maestros de primeras letras tomar asiento en los Ayuntamientos para dispensar á este importante encargo, dice el documento de la época, la consideración que se merece tan honorífica ocupación.

En 26 de septiembre de 1828, el Augusto Congreso facultó al Gobierno para traer dos ó más maestros de ciencias y artes.

En 20 de octubre de 1829, el Augusto Congreso ordenó al Gobierno que sin dilación alguna enviase de cuenta del Estado cuatro jóvenes de talento y aplicación para estudiar en el extranjero dos de ellos el sistema lancasteriano ó mutuo, dibujo, latinidad, lengua francesa é inglesa, y los otros dos, medicina y cirugía en toda su extensión.

El 23 de octubre de 1832 se expidió un decreto para establecer en Mérida el primer Instituto Literario, con programa enteramente laico, que comprendía el estudio de gramática general y castellana, francés, latín, inglés, lógica, elementos de matemáticas, geografía é historia, matemáticas puras, física experimental, astronomía, química, historia natural, dibujo, náutica, derecho natural y de gentes, principios de legislación, derecho público constitucional, economía política, derecho civil, derecho canónigo. Surgió, pues, por aquella fecha el enciclopedismo en la segunda enseñanza; el enciclopedismo, que es el único sistema que coloca al hombre al nivel intelectual de la época en que vive y que puede armarlo eficazmente para las luchas de la vida.

En 3 de noviembre de 1835 se estableció en la ciudad de Valladolid una cátedra de filosofía.

El 31 de diciembre de 1841, dispuso el Congreso que el Gobierno establezca el número de escuelas de primera letras que sea necesario en cada pueblo del Estado. El artículo octavo del decreto relativo disponía que los profesores instruyesen á los niños en los rudimentos de la religión del Estado, en los principios liberales y en gramática castellana. El artículo 11 disponía que los aspirantes á maestros deberán comprobar aptitud y suficiencia en lectura, escritura, gramática castellana, cuentas y

doctrina por Ripalda ó Fleury. No llegaba, pues, en 1841, el enciclopedismo á la instrucción primaria.

El 30 de octubre de 1843, se expidió una interesante ley que, en lo relativo á enseñanza primaria, prescribía, en sus artículos 46, 47 y 50, el establecimiento de una dirección del ramo compuesta de cuatro individuos presididos por el Secretario General de Gobierno. Esta Junta tenía facultad para fomentar por todos los medios posibles la instrucción primaria, procurando extenderla á todas las clases de la sociedad; para dictar providencias conducentes á mejorar los métodos de enseñanza; y para ejercer vigilancia ó inspección sobre las escuelas de primeras letras. En cada cabecera de departamento había, además, una junta de educación.

La ley de 25 de abril de 1862 creó el Instituto Civil universitario, establecimiento de segunda enseñanza y profesional, genuinamente laico, que en lo relativo á la instrucción preparatoria, era como repercución del pensamiento que presidió al decreto de fundación del primer instituto en Octubre de 1832. En el de que ahora tratamos se impartió la enseñanza profesional para las facultades de medicina y jurispudencia y se establecieron, además, una academia de dibujo natural y lineal y una cátedra especial de agricultura. El programa de la enseñanza secundaria era, con ligeras modificaciones, el diseñado para el Instituto de 1832, es decir, perfectamente enciclopédico. Los fondos del Instituto civil universitario se formaron entre otras partidas, con los capitales, censos, derechos y acciones que pertenecían al Seminario Conciliar de San Ildefonso y á la Universidad Literaria del Estado.

El 18 de Julio de 1867, fecha para siempre memorable en los anales de la cultura y regeneración intelectual yucateca, fundó el Benemérito General Manuel Cepeda Peraza, colaborando con él lo más conspicuo del partido liberal de Yucatán, el Instituto Literario del Estado, destinándole para local el del antiguo colegio de jesuitas de San Pedro. Los fondos del Instituto se formaron con los del Colegio Civil universitario, fundado cinco años antes.

El 10 de octubre del mismo año de 1867 se expidió el primer reglamento del Instituto, dividiéndose la enseñanza prepa-

ratoria en tres períodos de á dos años, denominados respectivamente de Latinidad, de Filosofía racional y de Filosofía experimental. De más está decir que este glorioso establecimiento ha sido el foco de donde ha irradiado la enseñanza laica en el Estado, y de donde han partido primero, como luego se verá, las nuevas orientaciones pedagógicas. En los primeros años de su fundación, comprendió el Instituto Literario las facultades de Medicina y Jurisprudencia, y se confirieron en él grados de Bachiller y Licenciado en Filosofía y Profesor de cualquier ramo especial de enseñanza preparatoria y profesional.

El 12 de septiembre de 1868 se expidió un decreto asignando una suma especial al sostenimiento de la instrucción primaria, conteniéndose en el artículo quinto un esbozo de programa de esta enseñanza: antes del triunfo de la República, la primera enseñanza se reducía á leer, escribir, contar y rezar. Desde esta fecha, las materias de estudio fueron Ortología, Caligrafía, Gramática, Aritmética, Derecho público constitucional y principios de moral y urbanidad. Empieza, pues, á iniciarse el enciclopedismo en instrucción primaria.

Data del 30 de junio de 1869 la primera ley orgánica de instrucción pública en el Estado, en que quedó reducido el Instituto á escuela preparatoria, desarticulándose de él las escuelas especiales de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia y Normal de instrucción primaria. En esta ley se amplió el programa de la preparatoria haciéndolo más completo, es decir, más enciclopédico.

El 2 de marzo de 1870 sufrió una reforma la Ley Orgánica de que acabamos de hablar, en dos puntos importantes: en el relativo á impartir en el Instituto, además de la preparatoria, la instrucción primaria inferior y superior, y en el referente á refundir en dicho Instituto nuestra primera Escuela Normal. En esta ley se amplían las materias de la instrucción primaria inferior y superior, que desde entonces comprendió: lectura, escritura, aritmética práctica, gramática elemental, aritmética razonada, sistema métrico, gramática in extenso, geografía general, geografía de la República y de Yucatán, historia de Yucatán, derecho público, higiene, moral y urbanidad. En consecuencia, fué mejorado considerablemente el plan de estudios primarios, haciéndo-

sele más completo, más enciclopédico. Sólo restaba, por esta época educar pedagógicamente.

El 21 de agosto de 1873 se expidió una nueva Ley Orgánica que, en cuanto á programas, era la refundición de la anterior y sus reformas. En esta ley volvieron á comprenderse en el Instituto Literario, las escuelas especiales de Jurisprudencia, Medicina y Farmacia y una Academia de música vocal é instrumental.

Día fausto en los anales de la civilización yucateca debe considerarse el 16 de julio de 1877 en que fué expedida la primera ley sobre instrucción primaria gratuita y obligatoria para los niños de ambos sexos, desde la edad de siete años. En esta memorable ley se dispuso que sólo se considerará cumplido el precepto de instrucción obligatoria cuando el niño hubiese adquirido conocimientos en lectura, escritura, gramática, aritmética hasta el sistema métrico, dibujo lineal, geografía de Yucatán, derecho público, y moral y urbanidad, con el aditamento, para las niñas, del aprendizaje de costura en blanco, bordados y economía doméstica. En esa misma ley, inspirada en los más altos ideales de la democracia, se creó el cargo de inspector de escuelas y se impuso á los comisarios de manzana, jefes de cuartel y jueces auxiliares, la obligación de dar cuenta quincenalmente de los niños que no asistan á las escuelas.

El 24 de agosto de 1877 fué creado el Instituto Literario de Niñas, emporio de enseñanza laica para la mujer, que tanta influencia ha ejercido en la cultura de la sociedad yucateca.

En 26 de septiembre de 1879 vuelve á expedirse una nueva ley orgánica sobre instrucción pública. Los programas de estudios no sufrieron modificación esencial.

El decreto de 15 de octubre de 1880 clasifica la enseñanza que se imparte en los dos Institutos, en primaria inferior, normal de instrucción primaria, y preparatoria ó secundaria, y fija reglas para alcanzar en ambos establecimientos el grado de profesor de instrucción primaria.

El 15 de octubre de 1881 se expidió un decreto también memorable en los anales de nuestra cultura, fundando la actual Escuela Normal de Profesores en el Estado.

El 19 de mayo de 1884, el Gobierno, penetrado de que, según nuestra instituciones políticas, la enseñanza oficial debe ser

absolutaments laica, dispuso que las autoridades vigilen que no se dé enseñanza religiosa en las escuelas dotadas por el Erario del Estado ó de los Municipios.

El 30 de julio de 1887 se expidió una tercera ley orgánica de instrucción pública, que es la que todos conocemos, porque hasta hoy está vigente, que redujo al Instituto otra vez á la escuela preparatoria y declaró escuelas especiales del Estado á la Normal para Profesores, á la de Ingeniería Topográfica, á la de Medicina, Cirugía y Farmacia y á la de Jurisprudencia. En esta ley se crea el importante cargo de Director General de Instrucción Primaria.

El 6 de agosto de 1887 se expidió una nueva ley sobre Instrucción primaria, gratuita y obligatoria, que casi no difiere de la decretada diez años antes.

Complemento de esta ley es su reglamentación de 14 de septiembre del mismo año, que ya contiene nuevas orientaciones de la enseñanza popular, que acusa el imperio de nuevas ideas, que resplandece ya hermosamente con los primeros albores de la pedagogía. Dice el artículo 40 de este reglamento, que el carácter de la enseñanza será práctico en todo lo posible; que el maestro no ha de limitarse á que los niños aprendan las lecciones de memoria; que en todos los casos y empleando un sistema fácil y racional, ha de explicar las lecciones hasta que el alumno las comprenda. Esto es ya, señores, el umbral de la buena pedagogía, el que da entrada al palacio moderno y luminoso en que hoy se agita mucha parte de nuestra niñez. Esta misma ley reglamentaria divide la primaria inferior en cinco años, como acaba de hacerse en el Distrito Federal. En el programa de estudios detallado en el artículo 41, se mira y se siente la robusta palpitación en germen de lo que hoy se llama enseñanza intuitiva, ó enseñanza por el aspecto, ó lecciones de cosas, y de lo que actualmente se entiende por lengua nacional. Por medio de esta ley alboreó la reforma pedagógica en nuestro Estado, penetrando las nuevas ideas y los nuevos procedimientos por los resquicios de las viejas aulas rutinarias. Por último, en el programa de esta ley, se aumenta el número de asignaturas de estudios primarios con marcada tendencia á su indispensable encicopledismo.

Resulta, por lo expuesto, que en sólo el lapso de dos generaciones, en sesenta y seis años corridos desde 1821 hasta 1887, transformó nuestro Gobierno independiente la fisonomía de la sociedad yucateca. Había ya, en 1887, escuelas secundarias y profesionales en Mérida, y escuelas primarias en todas las ciudades, villas y pueblos del Estado; había empezado en aquel año, como lo demuestra el reglamento del 14 de septiembre, á inaugurarse un movimiento pedagógico. Sólo que el beneficio de la instrucción no había alcanzado á los indígenas que constituyen nuestra población rural. ¿No esto ya constituye una plausible labor para realizada en poco más de medio siglo? ¿No esto permite apreciar qué proporción guarda la responsabilidad de la época colonial con la de los gobernantes de nuestra vida autónoma? Nada se hizo, señores, en pró de la educación popular en casi tres siglos de dominación extranjera; mucho se hizo, en cambio, en los primeros sesenta y seis años de nuestra vida independiente.

Pero ya desde 1887 nos fuimos saturando poco á poco de pedagogía, arte y ciencia de enseñar. Fuimos teniendo un concepto cada vez más claro del objeto de la enseñanza, que es formar hombres aptos para triunfar en las luchas de la existencia; fuimos aprendiendo que el desarrollo del espíritu obedece á leyes inmutables, leyes de la naturaleza humana; fuimos informándonos de que las leyes psicológicas son primordiales principios pedagógicos, pues no hay pedagogía sin psicología; fuimos aprendiendo que el espíritu es como diamante de muchas facetas, y que es fuerza pulirlas y abrillantarlas todas paralelamente, nunca con detrimento una de otra, para que resplandezca con fulgurante plenitud, por lo cual debe ser la enseñanza integral; fuimos aprendiendo que el desenvolvimiento de las facultades anímicas debe ser acompasado, gradual, suavemente progresivo, para evitar la fatiga, el cansancio prematuro, el enervamiento, la atrofia, porque así como hay higiene del cuerpo, la hay también de la inteligencia, de donde se deriva la necesidad de alternar las asignaturas más difíciles con las que lo son menos, y unas y otras con los recreos y ejercicios físicos; fuimos aprendiendo que, consiguientemente, la enseñanza debe ser cíclica, esto es, la onda que nace de un punto y se dilata luego agrandándose poco á

poco hasta llegar á los últimos confines del conocimiento, pero de suerte que en el punto estén contenidos los elementos constituidos de la primera onda, y en ésta todos los elementos integrantes de la más dilatada; que debe ser cíclica, repetimos; esto es: delineamiento de la estatua en el bloque, pero de suerte que desde el primer intento surja el cuerpo todo, y después, en labor sucesiva y armoniosa, vaya el cincel recorriéndola desde la cabeza á los pies hasta poner de resalte todos los elementos que la forman, con irreprochable exactitud anatómica; fuimos aprendiendo que, ya que el objeto de la educación es formar hombres aptos para triunfar de la vida; que ya que la enseñanza debe ser integral y cíclica, debe también ser necesariamente enciclopédica desde sus primeros pasos, desde la escuela materna ó froebeliana, como es enciclopédica en los Estados Unidos, en España, en Francia, en Alemania, en Suiza, en Austria, en Italia, en todo el mundo civilizado; que debe abarcar el círculo de todos los conocimientos científicos, porque, por ley natural, desde que empieza á alborear la inteligencia, el niño tropieza con seres y objetos cuyo conocimiento se relaciona con todas las ciencias que constituyen la humana sabiduría.

Estos conocimientos, y otros relacionados con la cultura manual, moral y estética del niño, llegaron al Estado en alas de la moderna civilización europea y norteamericana, é impusieron la perentoria necesidad de reformar nuestros programas de educación primaria. Fué en 31 de agosto de 1894, cuando, en consecuencia con estas ideas, se reformó el plan de estudios de la primaria inferior del Instituto Literario, y hace cinco años, en agosto de 1905, cuando tuve el honor de promover que se hiciese extensiva la reforma á la primaria superior. La reforma pasó del Instituto Literario de varones al de niñas, á las escuelas municipales de esta capital, á las de las cabeceras de partido, y, por último, desde el año retropróximo de 1909, á las escuelas primarias rudimentales de ambos sexos establecidas en nuestros pueblos de menor importancia, como consecuencia de la novísima ley de 9 de julio de 1909 que con tanto entusiasmo sostuvimos desde las columnas de "La Revista de Mérida." Los saludables efectos de estas reformas se harán cada vez más patentes á medida que la Escuela Normal vaya colocándose en condicio-

nes de llenar la misión social y civilizadora que le incumbe. He ahí, señores, á grandes rasgos, el proceso evolutivo de la educación popular durante la primera centuria de nuestra vida independiente.

Existe, es fuerza reconocerlo, una gran deficiencia: la falta de *escuelas rurales.* Nos hemos acordado de la población indígena que vive en las más insignificantes poblaciones del Estado, en todas las cuales hay ya escuelas primarias, pero hemos dejado de la mano de Dios, que no ejerce de pedagogo, á los infelices que coadyuvan á nuestra riqueza en los establecimientos agrícolas, debilitando así nuestra vitalidad y fuerza económica. El amplio y espléndido cuadro de nuestra civilización actual tiene esa mácula que debemos apresurarnos á limpiar. Todas las generaciones tienen un gran deber qué cumplir; las que nos han precedido desde la Independencia han cumplido con el suyo en la medida que dejamos esbozado; á nosotros nos toca también cumplir con el nuestro; y el más imperioso, el más palpitante, el de mayor actualidad, es el establecimiento de las escuelas rurales. Somos un organismo deforme, con gran cabeza y miembros raquíticos, como dijo el Sr. Ayuso; estamos asesinando una raza que se debilita y consume en la embriaguez, como consecuencia de su estulticia, como dijo el Sr. Patrón Correa; conculcamos gravemente las leyes de la evolución social, como han demostrado los señores Cámara y Escalante Galera; atentamos contra la unidad nacional y retardamos el advenimiento de la verdadera democracia, como demostró ya el señor Castellanos; faltamos á la caridad cristiana, como dijo entre otras cosas, el señor Cantón Frexas; olvidamos el ejemplo que nos proporciona la raza negra que, ya ilustrada en los Estados Unidos, constituye un poderoso factor de la agricultura en aquel gran pueblo, como dijo el señor Rendón; no entendemos debidamente nuestros intereses económicos, y tenemos miedo, sin deberlo tener, como, entre otras cosas, dijeron los señores Irigoyen Lara y Molina; y yo, señores, añado sencillamente, en humildísima frase, con fundamento en el breve proceso histórico que he desplegado ante vuestra vista, que estamos faltando á un gran deber.

Cumplamos, pues, con nuestro deber.

Sí, señores: cumplamos con nuestro deber.

Ya cumplió con el suyo el P. Hidalgo (poned, señores, el espíritu de rodillas al pronunciar este nombre); ya cumplieron con el suyo Allende, Aldama, Jiménez, primeros mártires de la autonomía nacional; cumplieron ya con el suyo Morelos, Quintana Roo, los Rayón, los Matamoros; ya cumplió con el suyo Francisco Javier Mina, contingente homérico de la madre patria española en nuestra gigante pugna de libertad; ya cumplió con el suyo el magnánimo Guerrero, santo de la democracia mexicana por su abnegación, su humildad y su heroismo; ya cumplieron con el suyo los Sanjuanistas que difundieron en este girón del suelo patrio las primeras ideas de la emancipación del hombre y que laboraron especialmente por la redención del indio; ya cumplieron con el suyo los gobiernos de nuestra vida autónoma, haciendo cuanto he relacionado por nuestra cultura y nuestra civilización. Pues bien ..... Si todos han cumplido con su deber, y muchos de ellos sacrificando su existencia y todos ellos poniendo en peligro su existencia, ¿qué nos resta á nosotros, que ni vamos á sacrificar nuestra vida, ni á ponerla en peligro, sino continuar y perfeccionar la labor política y social emprendida desde 1821? Para hacernos dignos de Hidalgo y compañeros épicos, que crearon la vida nacional con nuestra independencia política, hagamos nosotros, señores, la vida intelectual en los rezagados de nuestra civilización; inauguremos en el centenario de nuestra Independencia, la más efectiva de las emancipaciones, la más segura de las redenciones humanas: la que se alcanza por medio de la escuela. Fundemos, en suma, las *escuelas rurales* para los indígenas repudiados por tres siglos de dominación española y por un siglo de libertad americana.

Lo repetimos, señores: cumplamos sencillamente con nuestro deber.

José I. Novelo.

Artículos y Comunicaciones

de Socios de la "Liga de Acción Social", publicados en el "Diario Yucateco".

EDUCACION CIVICA EN LAS ESCUELAS RURALES.

El problema de las escuelas rurales planteado en el seno de la sociedad yucateca por la "Liga de Acción Social", es, como todos los problemas sociales, complexo de suyo, y necesita ser considerado y observado desde diversos puntos de vista.

El distinguido señor don Tomás Castellanos Acevedo ha tocado uno de los puntos culminantes de esta cuestión, en la conferencia, ciertamente interesante y digna del mayor aplauso, que dió en los salones de la "Lonja Meridana" la noche del 5 del mes en curso. El tema substancialmente desarrollado en sus diversas modalidades por el culto conferencista, refiérese á la necesidad de trabajar por la unidad nacional, imperiosamente reclamada por el progreso y para el bienestar de nuestro país, la escuela rural es, á su juicio, uno de los medios más adecuados para el logro de ese noble propósito.

La disertación del señor Castellanos en la que discreta y prolijamente se analiza tan delicada cuestión, hame sugerido el pensamiento de tratar, del modo más concreto y breve posible,

uno de los variados aspectos del asunto que él considera desde puntos de mira generalísimos.

* * *

¿Cómo ha de ser la escuela rural en México para lograr por su medio el grandioso y anhelado bien de la unidad nacional?

Ha de ser ante todo una escuela moderna. Es decir: no sólo el templo augusto en donde por el desarrollo adecuado y conveniente de las facultades mentales del niño se disipen las nieblas de la ignorancia y por medio de ejercicios gimnásticos se vigorice el cuerpo y mediante la enseñanza práctica de los principios de la Higiene se procure el mejoramiento de la salud mirando hacia el antiguo adagio, "mens sana in corpore sano", sino también el hogar común en donde por el ejemplo y por la acertada dirección del sentimiento, se caldeen los corazones de los futuros ciudadanos en el sagrado amor de la Patria, enseñándolos á amar á ésta; á sacrificar en aras de ella la vida cuando fuere necesario y justo; á dar siempre en holocausto á su grandeza el fruto de todas y cada una de las acciones de la vida, y á procurar hacerla respetable y grande por el trabajo de sus propios hijos.

La educación cívica ha de ser, pues, uno de los primordiales objetivos de la Escuela Rural, para poder aspirar á la deseada unidad de la Patria. Y ¿cómo ha de encauzarse esa educación para que produzca sazonados frutos de futura grandeza y de futura unidad mexicanas? Conviene decirlo con claridad, ya que por razones fáciles de comprender, la "Liga de Acción Social", que aspira siempre noblemente á no chocar con intereses creados desde antaño y á no extirpar bruscamente de raíz añejos prejuicios hondamente arraigados en muchas conciencias, ha suprimido del programa que acordó para las Escuelas Rurales á cuya creación tiende con afán tan empeñoso, la asignatura de instrucción cívica.

Educación cívica no es lo mismo que instrucción cívica. Suprímase, ya que así lo exigen las circunstancias, el estudio de los derechos fundamentales del hombre y los más rudimentales principios de derecho usual, por más que no sería ardua empresa demostrar que ello no solamente no causaría perjuicio alguno

desde el punto de vista económico, ni desde ningún otro aspecto, á la grandeza de la Patria ni al interés personal de los hacendados, sino que contribuiría como un factor poderoso al mejoramiento de la situación económica y á la prosperidad general; suprímase, repetimos, en fuerza de las dolorosas circunstancias de nuestro estado social, la asignatura comunmente denominada instrucción cívica, ya que no se considera llegado el momento propicio de enseñarla con provecho; pero no es posible, sin barrenar los más santos derechos de la humanidad, sin torcer una de las más altas finalidades de la escuela, desatender la educación cívica en los establecimientos rurales.

Sabido es que los buenos maestros aprovechan todas las ocasiones que se les ofrecen, para inculcar á sus educandos sólidos principios de bien; de tal suerte que no es raro que á propósito de un problema de matemáticas, el profesor dé una interesante lección de moral. Pues bien: á nuestro juicio, cosa análoga deberá hacerse en las Escuelas Rurales con relación á los principios de civismo que han de inculcarse á los niños. Debe el maestro estar siempre alerta y á cada paso, en cada momento favorable, dar una lección de educación cívica. Debe enseñar al niño que no sólo yendo á los campos de batalla á derramar la sangre en defensa del honor y de la integridad nacionales, se es patriota; que procurando instruírse é instruír á los demás; perfeccionado uno su conciencia, ya que la conciencia es perfectible por la educación; trabajando en las industrias ó en las artes y procurando por los medios posibles su mejoramiento; labrando la tierra y mejorando los cultivos; combatiendo el vicio; estimulando la práctica de la virtud, se contribuye también al engrandecimiento de la Patria; que cada hombre, en fin, que ejercita sus facultades en cualquier ramo de la humana actividad, cumpliendo su destino, puestos amorosamente los ojos en el porvenir de la Patria, es un verdadero patriota. Tendrá, pues, el maestro ocasiones frecuentes de combatir el degradante alcoholismo que, como bien se sabe, ha contribuído, acaso más que otra cosa alguna, al envilecimiento de la raza indígena; tendrá asimismo á menudo, motivo para hacer ver al indio que el trabajo penoso de cultivar la tierra en nuestro caliente clima tropical, bajo los quemantes rayos de

soles caniculares, es amable cuando se tienen aspiraciones y estímulo; cuando se posee suficiente cultura para saber que si el trabajo es ineludible para los hombres, es fuente de bienestar y de salud y de vida, cuando en él se ejercitan las facultades y se despiertan las actividades todas del alma; cuando con él se contribuye á la prosperidad y engrandecimiento de la Patria, que no es sino la esposa, los hijos, los padres, los hermanos, los amigos todos, todos los que viven una misma vida, habitan una misma región de la tierra, hablan una misma lengua, tienen idénticas costumbres y se cubren bajo una misma bandera.

Sólo así podrán formarse seres conscientes y pensantes capaces de darse cuenta del sentimiento de su responsabilidad individual y del papel que les corresponde en el seno de la sociedad, como miembros de la gran familia humana. No se trata de crear máquinas que sepan leer y escribir, como simples autómatas, sino ciudadanos útiles á la Patria mexicana. Bien se comprende cuáles serán entonces los beneficiosos resultados de esa educación. Moldeados en la escuela del civismo los indios de campo, adquirirán el suficiente discernimiento para no tener más aspiraciones que aquellas á que legítimamente puedan dirigir sus miradas, y fundarán su felicidad en labrar su propio bienestar y en conquistar para sus descendientes la mayor suma de dicha posible; y así contribuirán indirecta pero conscientemente á la de sus patronos, en quienes no verán ya á sus opresores, sino á sus hermanos en la cotidiana lucha por la vida. Conviene, pues, repetirlo, aunque se haya dicho muchas veces: no solamente porque es un deber de humanidad del que la moral menos severa no puede prescindir, sino hasta por egoísmo, los hacendados deben empeñarse tenazmente en la educación cívica de la raza indígena.

Fernando PATRON CORREA.

EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES.—SU IMPORTANCIA.—POR QUE CONVIENE A LOS HACENDADOS.

Está fuera de toda discusión que la escuela es la base del engrandecimiento de los pueblos; aquel lugar habitado, en donde no se encuentre un plantel de enseñanza, en donde no haya un maestro y un discípulo, jamás podrá tener derecho á que se le tome en consideración, vivirá siempre en la penumbra, constituyendo el misterio el *desideratum* de todos sus problemas. Allí, en donde un rayo de luz no va á rasgar el manto negro de las tinieblas, en donde el sol no llega, la vida se asfixia, no hay medio ambiente, no pueden existir elementos capaces de progreso.

Entre nosotros la escuela va ensanchando su órbita día á día, y por ello nos debemos felicitar, pero necesita mejor organización, programas que, sobre ser concretos, vayan á un fin netamente práctico y sin que en ellos se encuentre algo que se considere supérfluo ó secundario: en un programa de estudios todo debe de ser esencial, de importancia reconocida y de utilidad absoluta. Repetidas veces se ha combatido el enciclopedismo de nuestros planteles de enseñanza y, á mi modo de entender, á él se debe, en su mayor parte, nuestro estancamiento intelectual. Por lo tanto, con análisis científico y teniendo en cuenta nuestro carácter, nuestras costumbres é idiosincracia, en general, encaminemos la instrucción pública obligatoria hacia otros rumbos menos complejos y más capaces de llenar el objeto que con ella se pretende. Con actividad y energía dignas de todo elogio y de una protección decidida, la "Liga de Acción Social" ha lanzado al público un proyecto que merece el apoyo de todos aquellos que se preocupen por el adelanto de nuestra región en particular y de la República en general. Me refiero al establecimiento de las Escuelas Rurales en el Estado.

Los problemas sociales son actualmente muy difíciles de resolver por la colectividad; acostumbrados como estamos á que el gobierno sea quien plantee y opere en todos los asuntos de

interés capital para el Estado, nos parece ridículo y hasta utópico que exista una sociedad, una agrupación particular que se empeñe en nuestro adelanto intelectual y en la corrección de nuestros defectos que, más que por retrógrado, existen por falta de dirección y porque no hay quien se crea suficientemente autorizado ú obligado á señalarlos y analizarlos.

El establecimiento de las escuelas rurales satisface una necesidad social que hace mucho tiempo sentimos. Suspiramos por el adelanto de nuestra clase obrera, nos sentimos heridos en nuestro amor propio y hasta envidiamos cuando en Europa ó en otros países de América se encuentran sociedades obreras dignificadas, pero no procuramos por la dignificación del proletariado. En estos tiempos de egoísmo concentrado, en que todo se personaliza y en el que nada se hace si no reporta ganancias positivas, debemos enorgullecernos de que haya un grupo de hombres capaces de la iniciativa particular, que estudien y mediten profundamente para alcanzar una utilidad procomunal, de la que estábamos muy distanciados hasta hace poco.

La importancia de las Escuelas Rurales se manifiesta desde luego. En tesis general y corroborando lo que antes hemos expresado, fácil es comprender que un plantel de enseñanza es un fanal que nos aparta del abismo, demarcándonos senderos precisos y horizontes clarísimos.

Si cuando tomamos al azar una hoja escrita cualquiera, aprendemos algo, con mayor razón cabe afirmar que existiendo un plantel dedicado especialmente á la enseñanza, los resultados se manifiestan hasta para el menos observador. Todo lo que tienda á llevar un conocimiento á nuestros semejantes, todo lo que implique un aprendizaje, debe ser aplaudido, y más que eso, protegido.

En cuanto á los señores hacendados, tenemos que hacer algunas consideraciones que ajustaremos á nuestras escasas experiencias sobre el particular.

Es general la creencia de que á los hacendados no conviene ilustrar á sus peones en razón de que más tarde han de ser exigentes pidiendo hasta la imprudencia y constituyendo un peligro para la marcha regular de los trabajos.

Esto es una verdadera superstición: se conserva más por

tradición que por convicción. De tanto que se ha oído decir, muchos de los señores hacendados creen que no se debe instruir á los sirvientes, fundados en la lógica inflexible del "porque nó", pero de ninguna manera porque se hayan cerciorado de las ventajas ó desventajas de tal instrucción. Si ellos hacen un estudio concienzudo, si meditan seriamente sobre el particular, pronto se habrán de convencer de que una escuela nunca puede ser factor desfavorable á sus intereses, sino, por el contrario, el provecho será el mejor premio de su establecimiento.

Actualmente en la totalidad, podemos afirmarlo así, de las fincas de campo, el trabajo de los peones es mecánico puramente, y si no interviene el talento del propietario, ningún progreso se realizará. Todo es empírico.

Con el establecimiento de las escuelas rurales los sirvientes sabrán asimilarse principios de orden práctico para sus trabajos, inculcándoles el hábito de la lectura y del trabajo, con el convencimiento que tengan de que quien estudia aprende y de que mientras mayores conocimientos se obtengan sobre determinadas materias, se simplificará el trabajo obteniéndose mayores utilidades, es inconcuso que el peón estudiará por su propia cuenta al cabo de cierto tiempo y aplicará su talento y conocimientos á la industria á que esté dedicado el propietario de la hacienda, y con ello habrán ganado ambos.

Desterrado el hábito del alcohol y humanizando más, por decirlo así, á los sirvientes, haciéndoles saber que su papel en la vida no estriba simplemente en el sólo hecho de vivir, sino que debe procurarse dejar una estela, una huella, por insignificante que sea, se verá cómo pondrán cuanto medio esté á su alcance para darse á conocer como trabajadores y laboriosos, procurando que se les distinga y se les prodiguen consideraciones de cierto género, que de otro modo no podrán conseguir. Entrará desde luego el propósito de presentarse con mayor decencia, procurarán frecuentar los círculos establecidos por la clase obrera y de allí que aumenten sus esfuerzos para obtener el aumento de los salarios y la satisfacción de sus necesidades sociales que actualmente desconocen por completo.

Los hacendados deben entender que todo esto no se obtiene con doctrinas más ó menos sabias ni con propósitos más

ó menos loables. Se requiere un espíritu práctico y directamente encaminado á lo realizable.

Nada deben temer los señores hacendados con el establecimiento de las Escuelas Rurales en el Estado. Por un extraño contraste se vé que, si bien es cierto que faltan peones para las fincas, no lo es menos que hay mucha gente sin trabajo y que, por lo tanto, viven en la mayor miseria, sintiendo la nostalgia de mejores tiempos; gente que con gusto iría á las fincas, si no hubiera esa aversión por todo lo que implique una ocupación en ellas. Con el progreso de las escuelas rurales se ganaría eso más, que los peones constituirían algo así como un empleado particular que mientras encontrare trato y retribución adecuada á sus esfuerzos, jamás se apartaría de su puesto, como lo observamos idénticamente en esta capital: los hombres sin trabajo encontrarían una salvación en las fincas y los hacendados ganarían con ello más brazos, que llevasen á sus arcas muchos pesos sin detrimento de nadie.

Creo que las razones expuestas bastan para convencer á los señores hacendados de que, lejos de importarles perjuicios el establecimiento de las Escuelas Rurales, sólo han de obtener grandes ventajas para el porvenir.

Por lo que atañe á la acción oficial y teniendo en consideración lo antes manifestado, creemos ocioso extendernos demasiado sobre este asunto para cerciorarnos de que el gobierno puede y debe proteger ampliamente el proyecto de la "Liga de Acción Social".

En efecto, hemos visto que la actual administración se ha preocupado por inaugurar gran número de escuelas urbanas. Esto implica que la instrucción pública le preocupa, y como lo que pretende la "Liga de Acción Social" es el ensanche en ese sentido, amplitud que reportará beneficios generales de gran trascendencia, no cabe dudar que el Ejecutivo del Estado, dentro de la órbita de sus atribuciones, puede hacer mucho en favor de tal proyecto patrocinándolo, haciéndolo ley y hasta protegiendo pecuniariamente la acción particular.

Si hemos de preocuparnos por el bienestar general, si tenemos la seguridad de que nuestra Constitución Federal es sabia y si ella en rito sagrado puntualiza la igualdad de los hom-

bres, pongamos los medios para hacernos dignos de esa Constitución, hagamos esfuerzos por dar el primer paso hacia el camino del porvenir, que las generaciones futuras se descubrirán fervorosamente ante el monumento de la confraternidad, cuya piedra primera se coloca hoy para dicha de los que viven.

Mérida, mayo 9 de 1910.

C. MALDONADO R.

ALGO SOBRE LAS ESCUELAS RURALES.—COMUNICACION A LA "LIGA DE ACCION SOCIAL."

Obediente al reclamo de nuestra "Liga" á sus colaboradores, quiero dar mi humilde opinión en el asunto de las Escuelas Rurales propuesto por quienes honran nuestra patriótica asociación, formando su personal de número.

No es mi objeto hacer una disertación sobre la conveniencia ó inconveniencia de establecerlas, sobre su utilidad ó su porvenir; cuestiones son éstas amplia y brillantemente tratadas por los elocuentes conferencistas que, designados por la "Liga", han nutrido de sanas y nobles ideas á su inteligente auditorio; que serán en lo sucesivo desarrolladas por quienes en la conferencia y en el periódico iluminarán los espíritus con la sublime luz de la Ciencia. Creo firmemente, además, que la discusión no cabe en este punto: discutir si los indios deben ó no ser educados en la escuela, equivale á discutir si deben ó no vestirse ó si deben ó no comer. Me concretaré en esta mi comunicación á dilucidar, hasta donde mis fuerzas me lo permitan, el motivo que tienen algunas personas y en particular algunos señores hacendados para odiar la escuela rural y considerarla como fuente de diso-

lución y ruina. Mis consideraciones tienen que basarse, naturalmente, en casos comunes y generales y en consecuencia no es, ni puede ser mi objeto lastimar ninguna personal susceptibilidad; si en el curso de mi escrito hay alguna dureza inmerecida, me será muy sensible que indebidamente roce; pero si por desgracia el vocablo específico y la verdad desnuda escuecen hasta irritar finas epidermis, entonces llevaré con paciencia mi carga de objeciones ó quizá de desdenes; mas cuando se estudia un fenómeno social, como cuando se observan peripecias del Cosmos, no es sensato fijarse en personalidades, ni lógico subordinar una observación magna, á un sér que siempre resulta pequeño; que quien tal hiciere, merecería la frase con que el divino Ovidio pintó los defectos de la naturaleza humana. *Video meliora, proboque, deteriora sequor.*

Al tratar la mayor parte de los señores hacendados que se oponen á la Escuela Rural de los maleficios que le imputan, sale invariablemente de sus labios esta frase que ya es clásica: "Dios nos libre de tener *licenciados* en la hacienda; tenemos suficiente con los de los pueblos". Tal concepto juzgado á *priori*, podría simplemente inspirar ira, si no lástima para quienes lo vierten; pero analizando su móvil, estudiando pacientemente las causas ya seculares que lo informan y alientan, se tropieza con verdades amargas; se descubren patentes llagas sociales, que aunque no pueden ni podrán nunca dar la razón á quienes, sin lograrlo, pretenden ocultar la luz del sol y detener en su rápido andar el carro del progreso, cuando menos, dan la clave de su error, y ¿por qué no decirlo? hasta justifican en cierto modo su proceder. Hace ya dos lustros que por causas medio incomprensibles aún para mí, vivo en esta región del país que puede ser llamada uno de sus principales centros agrícolas; por escaso que sea mi intelecto y exigua mi ilustración, no puedo sustraerme á la costumbre de *observar*, que aprendí en los bancos de la escuela; y como no podré olvidarme de mi eminente y venerado maestro de Lógica, siempre pasaré de la *observación* á la *interpretación*, guardando en mi camino el criterio más sano y más honrado. Mis tareas profesionales me han puesto en casi íntimo contacto con los patrones, con los capataces y con los peones, así como también con las autoridades, con los maes-

tros y con los educandos. He creído descubrir una causa de ruina en mis prolongadas observaciones; y hoy que nuestra amada "Liga" pide la opinión de sus colaboradores, daré la mía sin temores ni rodeos, porque si estoy equivocado, mi error es absolutamente sincero.

¿Que las escuelas de los pueblos son fábricas de *licenciados*, como por burla les llama la fantasía popular y que deben llamarse embaucadores, revoltosos ó sencilla y más propiamente bribones? Sí, desgraciadamente en muchos casos; y no en todos, pues afortunadamente aún germina la semilla del bien. Las pobres gentes de los pueblos que salen de la escuela primaria, saben que hay una Constitución y leen de vez en cuando periódicos; pero como no están acostumbrados á pensar, como no tienen educado el cerebro y el corazón, como no se ha sembrado indeleblemente en ellos el gérmen de la moralidad, al tener conocimiento de que "nadie puede ser preso por deudas", piden montones de dinero con la deliberada intención de no pagarlo, porque para ellos quien no va á la cárcel, no ha perdido nada; y al saber que nadie puede "pactar la pérdida de su libertad ó destierro", faltan á un compromiso que nadie debería obligarlos á contraer, pero que una vez pactado deberían cumplir. Para estos seres, la Ley sólo sirve para dos cosas: ó para meter á la cárcel á los pobres ó para ampararse con ella al robarles á los ricos; y así invocan circulares del Ministerio de Fomento, que no entienden, cuando matan una vaca en sus milpas, por robar la carne; y amenazan con el Código, que nunca han visto, cuando destrozan un semillero de henequén con sus afiladas y mal dirigidas coas. Y contrasta evidentemente la actitud de estos enfurecidos ciudadanos con la paciente y sumisa que hasta hoy asumen las poblaciones netamente indias, que con beatífica mansedumbre y legendaria honradez cumplen hasta donde sus fuerzas, ó sus vicios, se los permiten, con el sagrado deber de concluir la tarea y se someten voluntaria ó más bien fatalmente á la voz siempre paternal del amo y señor; por eso reniegan de la enseñanza laica y de los humillos de libertad de los *licenciados* de los pueblos, quienes por centurias han visto repletar arcas con el sistema antiguo y han aprendido á ver deslizarse la vida de la hacienda pacífica y productiva, entre el toque de campana,

la rutinaria vigilancia del *mayocol* y la monótona é inconsciente plegaria del Fiscal.

Quien quiera que se haya tomado el trabajo de mezclarse con las gentes de todas las posiciones sociales de los pueblos, sabe que la educación incompleta, ¡qué digo incompleta! apenas comenzada, es casi igual á la ignorancia absoluta y á veces mucho más peligrosa. Las gentes que en este caso se hallan, como razonan y hablan de leyes, razonan y hablan de otras cosas, y son por mil títulos disparatados sus conceptos: ocurren al Calendario para conocer las fases de la Luna, pero el pronóstico del tiempo. . . ese sólo lo dan las *cabañuelas* y se oye citar con respeto á los personajes que *saben* llevar bien la cuenta del mes de enero. Afirman que el matrimonio civil es el que da derechos y garantías á todo mexicano, pero cuando son procesados ó simplemente amenazados por la autoridad ó los parientes de la mujer seducida y violada, entonces se someten al yugo con tal de que *sólo sea por lo civil*, porque de este modo piensan poder fácilmente abandonar á quien sólo fué un pasajero capricho. Y así razonan en todo: y no quieren ser testigos ante ningún juez; y odian á los empadronadores; y creen que el habanero es menos dañoso que el cognac; y que el vino tinto y la ginebra son medicinas; y llaman baño á lo que cualquiera otro llamaría una simple ablución; y matan inmediatamente al perro que muerde á una persona; y son protestantes pero pagan cada año una misa á la Santa Cruz. Y todo esto lo han *estudiado*, lo han *leído*, lo han *oído* á quienes lo *saben*, lo han *visto* en los periódicos. Todas estas aberraciones, toda esta torre de Babel, deriva, si no del todo, sí en gran parte de la mala escuela, del mal maestro. Vienen del *saber leer y escribir* que ha sido durante muchos años la fórmula de la escuela primaria: la lectura mal hecha y peor comprendida, sostiene unas veces, exalta otras las consejas populares, y en todas tuerce el buen camino al lector inconsciente. Quien sólo sabe leer y se lee de cabo á rabo un periódico, cree todo lo que allí se dice y afirma lo que sólo es en él una suposición; hace suyas, opiniones que á veces son dadas con toda malicia en los editoriales, se encarna en todos los versos y receta todas las medicinas de la cuarta plana. Ensíllese un caballo salvaje y píquesele con el

acicate; se estrellará, atropellará, matará, morirá tal vez, pero nunca irá tranquilo por la carretera.

Sé que mis apreciaciones han de parecer hiperbólicas á algunos, y no ignoro que no escasearán los malos juicios sobre ellas, como acontece cada vez que se dice algo que ha permanecido callado, cuando una verdad amarga viene á destruir el muelle bienestar de una falsa dicha. Quienes no hayan salido del ambiente capitalino de Mérida, así como quienes sólo hayan respirado el embalsamado aroma de las mañanas campesinas, no podrán comprender toda la verdad que encierran mis conceptos; pero quienes han pasado sucesivamente de uno á otro ambiente, quienes creciendo en la Capital han diluido su pensamiento y su opinión en el medio intelectual de las poblaciones pequeñas, ó yendo de éstas á la Capital, han saboreado las dulzuras que el bullicio, la renovación de conocimientos y el intercambio intelectual produce en las almas, esos opinarán conmigo que: nuestros hábitos de centralización han dominado de tal modo la escena de nuestra vida, que aun en el dominio sin vallas ni cadenas del pensamiento han logrado crear como único puerto seguro la Capital. Todo se guarda para la Capital; todo lo bueno, todo lo exquisito sólo debe existir en la señorial residencia de los Supremos Poderes del Estado. Recuerdo con tristeza un episodio que me aconteció en una pequeña población en la que estaba de paso. El vacunador municipal, preparándose *concienzudamente* á llenar su cometido, *sacaba punta* á su lanceta en un ladrillo del piso; no me pude contener y le indiqué todos los inconvenientes que tal proceder tenía y después de que oyó mi plática, mitad lección, mitad filípica, supe que dijo: "Eso estará bueno para Mérida; en los pueblos no hay desinfecciones". Como si los gérmenes morbosos se dividieran lo mismo que los empleados municipales, en meridanos y poblanos. "Nota bene": Este vacunador era el Director del liceo de varones.

Los vicios del pensamiento, los errores de interpretación, las tradiciones y leyendas ancestrales, llegan al maestro, salen de él en la clase y se infiltran en aquellos pobres seres que por su pequeñez y suavidad, están ávidos de recoger lo que á ellos llega. Se habla en la escuela como idioma corriente el maya

y ¡oh aberración! en este idioma he oído hacer las explicaciones de *lengua nacional.* Los niños primero aprenden á leer y después á escribir, burlando así los preceptos de la Pedagogía y los mandatos de la ley. Cada niño tiene un cúmulo de libros que asustaría á un sabio de Salamanca y dá hasta *cuatro lecciones de memoria en el día.* En la clase está quieto por temor á los *renglones* y á veces á la *palmeta;* pero al salir de la escuela y á diez pasos de distancia, ruboriza á un auriga con su vocabulario y pinta *magistralmente* en las paredes las mayores obscenidades. Estos niños llegan á hombres, sin respetos, sin afectos, sin moralidad; pertenecen á la clase muy numerosa de los que entienden muy bien el castellano, pero no lo hablan *porque no quieren.* Se mezclan en todas las reuniones y leen los periódicos que llegan á sus manos; y así como mal oyen las conversaciones y forjan la clásica *chismografía de pueblo*, también mal leen las notas políticas ó de simple información y se llenan la mente de errores, cuando no de perversidades. Sólo les falta el bautismo de insolencia; y éste lo adquieren de un amigo de su pueblo ó de otro, ó en alguna taberna de la Capital en uno de sus viajes, entre libaciones de aguardiente y protestas de amistad íntima de uno ó de varios de tantos explotadores que pululan en los grandes centros poblados. Cuando nuestros hombres empuñan el hacha ó la coa, y hacen su irrupción en la hacienda en busca del *ineludible pan*, descargan sobre el dueño de ella todo su bagaje; y como por compensación, frente á la astucia del aleccionado mayordomo, se yerguen altivos, tremolando la bandera de la mentira y la desvergüenza. He aquí á los *licenciados* de quienes pretenden librarse los señores hacendados oponiéndose á la creación de las Escuelas Rurales. De paso diré que el medio que ellos creen expedito no puede serlo menos, porque las necesidades de las haciendas hacen indispensable la concurrencia de la gente de los pueblos, quienes, mezclándose sin estorbos con los pacíficos sirvientes, les enseñarán, cuando menos, lo que ellos saben y ¡cuidado que lo único que saben es malo!

Pido perdón á la benemérita y por mil títulos simpática clase de los maestros de escuela por si alguna frase ha sido dura para ellos. En esa brillante y patriótica falange, los hay que

merecen los más enaltecientes epítetos; yo mismo conozco profesores de los pueblos que son dignos de mejor suerte; y soy el primero en alabar y glorificar la ínclita tarea de estos apóstoles de la ciencia en su fase más útil. Desgraciadamente, razones de diversa índole y reunidas muchas veces en un solo individuo, hacen que no todos sean dignos compañeros de los primeros, que otros falten á sus deberes oficiales, arrojando baldón inmenso sobre nuestra Patria. No analizaré los motivos que hay para ello; solamente señalaré el hecho de que con frecuencia se da una escuela á quien muere de hambre, al ahijado, al compadre, ó sencillamente á un empleado á quien no le completa el diario con el otro sueldo, ó á quien sólo tiene el *mérito* de ser *esposo de la maestra ó esposa del maestro.* Preciso es, además, asentar sin rodeos ni vacilaciones que muchos defectos de la enseñanza no pueden ser achacados al personal docente: los errores de organización, el descuido ó impericia de una ó muchas autoridades, la falta de material escolar y la complacencia ó más bien dicho, punible complicidad observada en los exámenes, son causas eficientes del atraso lamentable en que están muchas, ¡la mayor parte! de las escuelas de los pueblos. En ella se vé que niños del cuarto año al cambiar de residencia é ingresar en el Instituto Literario de Mérida (hoy en la Escuela Central), apenas si son admitidos al primero; se observan las tradiciones del deletreo, las tablas de aritmética aprendidas de memoria, las clases de tres horas sin interrupción ni respiro y muchas otras prácticas que omito relatar y que denotan el atraso de casi un siglo en la Pedagogía, brillante y poderosísima ciencia que en carrera vertiginosa hacia el ideal, va de victoria en victoria conquistando desde la niñez la libertad y el engrandecimiento del hombre.

La inspección de las escuelas se hace casi siempre, por no decir siempre, y en todos los pueblos, por las comisiones respectivas de los Ayuntamientos; y ¡qué de atrasos! ¡qué de rutinas! en tal seudo-inspección. Conozco munícipes que deseando hacer alarde de su *saber* y de su *idoneidad*, abren en un examen trimestral de alumnos del segundo año, una gramática por preguntas y respuestas y descargan sobre el indefenso educando una verdadera andanada de preguntas, que, naturalmente, tie-

nen que quedar sin respuestas y sólo sirven para enorgullecer al finchado *Sinodal;* y sé de un Presidente municipal que ha interrumpido un ejercicio de "Lecciones de cosas" diciendo que aquellas eran *conversaciones y juguetes inútiles* y que lo que había qué ver era si los niños sabían *sacar cuentas.*

Por último y quizá como punto muy principal en la materia, hay que tener en cuenta la cuestión económica que priva sobre las demás en nuestra positiva edad del progreso mercantil é industrial: los maestros perciben sueldos tan cortos, algunos de ellos tan mezquinos, que sería ilusorio pensar que pudieran subsistir de tan sólo estas ganancias y aún puede asegurarse que para la mayor parte de ellos, cuando menos de los profesores varones, el sueldo es la más pequeña de sus entradas. Para arbitrarse los recursos que la diaria lucha por la vida necesita, tienen, en consecuencia, que dedicar á la escuela apenas las horas reglamentarias, y no volviéndose á ocupar el resto del día de ella, no hay programas, ni preparación de lecciones, ni lecturas instructivas, ni nada de lo que eleva al maestro de instrucción primaria á la categoría de alto funcionario público, de sacerdote, de semi-dios.

El carácter de la escuela primaria, según la pedagogía moderna, es esencialmente educador; y según la misma ciencia se entiende por educación: "el desenvolvimiento de todas las facultades físicas, intelectuales, morales y estéticas". Para las agrupaciones progresistas, pasaron ya los tiempos del dómine ríspido y malhumorado que con gangosa voz y ademanes cómicos, hacía en términos siempre incomprensibles una explicación que los pobres alumnos debían retener de memoria; la maestra que enseñaba las letras acompañando su instructiva voz con los golpes de dedal asestados con mano firme en la pelada mollera del lloroso infante, ha pasado como curiosidad á los museos escolares. El Profesor de instrucción primaria, el pedagogo moderno, es un padre intelectual para los niños y una garantía de adelanto para la Patria; interpretando inteligentemente el objeto para que fué instituído, vive observando el efecto que sus amenas y concisas enseñanzas hace en los tiernos cerebros encomendados á su cuidado y dirección. Su tarea es continuada y para todos, sin preferencias ni descuidos: co-

mo el hábil pianista recorre su teclado para cerciorarse de la afinación del instrumento, así él va estudiando y reconociendo todas y cada una de las facultades apenas esbozadas de los cerebros infantiles y, sujetándolas prudentemente á una verdadera gimnasia intelectual, va desarrollando las que encuentra en estado rudimentario, encauzando las que han alcanzado precoz desarrollo y logrando de esta suerte cumplir noblemente su misión, desenvolviendo "las facultades físicas, intelectuales, morales y estéticas" y haciendo del niño un sér que, al entrar á la lucha por la vida, tiene principios, tiene ideales, tiene aspiraciones, conoce sus derechos y sabe cumplir sus deberes. Por humilde que sea el hombre, necesita estar dotado de este arsenal que lo enaltece; armado con tales armas vencerá siempre; y por reducido que sea su círculo, por insignificante que sea su esfera de acción, la hará brillar con la indeficiente luz de la idea, guiadora inequívoca de la Libertad. Los niños indios serán bajo este sistema hombres estimables y las haciendas verdaderos templos del trabajo, del orden, de la moralidad. Quizá en no lejano tiempo no habrá sirvientes adeudados; pero en cambio habrá trabajadores infatigables y colonos muy productivos.

¿Y vamos á empezar esta obra magna que podríamos llamar de iluminación de las conciencias, por la humilde escuela de las haciendas?—Vamos á practicar la gimnasia intelectual primero en los indios, que en las clases acomodadas de los pueblos?—Y por qué no?—Antes al contrario, más fácil y más viable es el proyecto: el orfebre pule mejor un lingote de plata que un candelabro antiguo, y el pintor siente más libre su pincel en un lienzo nuevo que en un telón empolvado. Esa clase que hoy parece aniquilada, que muchos creen degenerada y embrutecida, es quizá un filón inexplotado, un monumento de bronce purísimo embadurnado por la pátina de los siglos. Además, desde el punto de vista económico, más realizable es, porque el Gobierno tiene muchas escuelas y pocas rentas y el hacendado solo tendrá una escuela para cada hacienda en flamante producción. Si él hace un esfuerzo, realizará lo que hoy parece difícil; y si no vacila en gastar fuertes sumas en mejorar cami-

nos, tender líneas férreas é instalar novedades mecánicas, poco, muy poco tendrá que violentar su programa y su bolsillo, para mejorar y enaltecer á quienes si la inevitable Ley de las clases y las fortunas ha colocado en el número de sus servidores, no debe olvidar que son sus compatriotas.

La "Escuela Normal" se encargará de la parte principal y de más trascendencia de este ideal tan bello. A su calor se formarán los futuros regeneradores del indio, los deseados Apóstoles de la Verdad, que tendrán sobre sus hombros el enorme pero glorioso fardo de la civilización nacional. Allí se atarán los indestructibles lazos de solidaridad que tanto necesitan quienes deben vibrar al unísono para ir con paso firme y certero á la consecusión del más noble de los fines: la Enseñanza. De allí, de esa patriótica y nobilísima Escuela, saldrá la falange de maestros que se diseminará por todo el Estado, arrollando prejuicios y creando aspiraciones. Las señoritas profesoras, sobre todo, serán en mi concepto los factores más propicios para esta *Era de Luz*. Sabido es que el trabajo de la mujer es entre nosotros poco productivo; y como, además, son ellas las más idóneas para la labor de las escuelas mixtas, que en su mayoría se crearán en las haciendas, fácil será conseguir que asuman su dirección contando con sueldos remuneradores y posición cómoda y respetable.

No faltarán quienes juzguen quiméricas tales esperanzas; sé que muchos no creen en la posibilidad de tales adelantos. Afortunadamente, somos muchos también los que opinamos de diverso modo; formamos una legión quienes estamos convencidos del futuro feliz de la Patria; quienes creemos que la instrucción es la base del engrandecimiento nacional.

Creo haber llegado al fin de mi trabajo, concluyendo de él que la buena organización de las escuelas de las haciendas, no solo beneficiará á la triste y paciente clase india, sino que también traerá grandes y positivos beneficios al hacendado, que no pudiendo evitar, por más esfuerzos que haga, la comunicación de su servidumbre con las gentes que no pertenecen á ella y no pudiendo estorbar el intercambio de ideas é impresiones, encontrará en la escuela primaria, en el Profesor ilustrado, su verdadera tabla de salvación; de este modo y solo de

este modo, se verá libre de los *licenciados* de los pueblos que arruinan sus plantaciones y siembran la semilla del descontento entre sus indios; así como también sólo de este modo se evitará que el indio de hacienda secunde fácilmente al primer *macheteador de mayordomos* que lo acaudille, ó se lance resuelto al campo, al primer *toque de generala* que dé el más advenedizo revolucionario.

Copio con gusto el siguiente párrafo de la tesis inaugural de una señorita alumna de la Academia Normal de Campeche, y que versa sobre "Las Escuelas Rurales".

"Echemos una ojeada al presente, tal cual se ha descrito y pensemos por otra parte, en el porvenir si se aplica el único remedio indicado: la escuela, por medio de la enseñanza, iría formando en esos hombres el sentimiento del orden, de lo bueno, de lo bello, y entonces ya no serían desconocidas para ellos las artes é industrias; iría inspirándoles también sentimientos de moralidad, de humanidad, de compasión, de tolerancia, de amor y haría que sus hábitos y costumbres cambiaran por completo, disminuyendo por consiguiente la criminalidad; la escuela también les haría comprender la delicada máquina del organismo humano, lo interesante que es para el individuo el conservarla, y los elevados fines que están llamados á realizar todos los hombres; é infundiendo en ellos hábitos de higiene y de sobriedad, llegaría hasta á desterrar el alcoholismo, causa principal de todos los males físicos y morales. En fin, haría que comprendieran asimismo las ventajas de la libertad y que la libertad trae consigo el respeto á lo ajeno, la necesidad del trabajo y la formación del capital; y que el capital produce el derecho de propiedad, la riqueza y todas las comodidades y goces de la vida. Entonces ya podrían apreciar los méritos de los héroes de la patria, y en caso de que ésta necesitara de su auxilio, se prestarían gustosos á sacrificarse por ella, sabiendo que otros se han sacrificado por conquistar el bienestar de que gozan; y como al caer en manos de enemigos perderían este bienestar y las propiedades que poseen, doble motivo tendrán para tomar el más activo empeño en luchar por sus derechos".

Muna, julio 15 de 1910.

Pedro F. RIVAS C.

NUESTRO GRANO DE ARENA PARA EL MONUMENTO DE LAS ESCUELAS RURALES.

"Hay que decir siempre la verdad; contra ella no hay quien pueda; es la grande, la eterna vencedora; quien tiene la verdad á su favor, es invencible".

Es un pueblo entero al que hay que instruir, si se quiere que nazca á la vida de la Verdad y de la Justicia. ¡Qué colosal labor! ¿Cómo arrancarle del légamo en que está pegado? ¡Cuántas generaciones se necesitarán aún pàra librar á la raza de las tinieblas!

ZOLA.

En las compendiadas pero rotundas cláusulas que anteceden, está sintetizada la humanitaria y cristiana idea que la "Liga de Acción Social", aun desarraigando rutinarias preocupaciones, creemos ha de realizar.

Enseñar á un hermano, ¡qué altruismo! Enseñar á un pueblo, ¡qué magnanimidad! Enseñarle al ciudadano sus derechos, ¡qué patriotismo!

Debemos abogar porque con la instrucción se cure á estos enfermos del espíritu. Mucho más aún si traemos á nuestra memoria el recuerdo de que las primeras generaciones de esta raza, hoy decadente, fueron de hombres sabios, de hombres notablemente superiores. Y qué, ¿no merece acaso mayor empeño la regeneración de una raza, como la maya, cuyos ascendientes, cuando trataron de elaborar su calendario, tuvieron la genial precaución de fijar desde luego el paso del sol por el cenit del paraje donde comenzaron á construir su primera ciudad? Y, ¡cómo maravilla el que sólo tuvieron en esta operación, un error de 24 horas! Para muchos pensadores bastaría

aquella intuición y aquel dato para darnos la medida de la ciencia que atesoraba aquella raza superior. ¿No merece, acaso, más estimación que una raza inferior, la raza maya que fuera antaño tan versada en ciencias exactas como lo atestiguan su calendario, su numeración; tan sabia en cronología como lo demuestra la tan bien arreglada combinación de sus semanas, de sus meses, de sus años, de sus siglos menores, de sus siglos mayores; una raza tan sabia en astronomía como lo prueban los signos que de las revoluciones de Saturno, de Júpiter, de Marte y de Venus se hallan en las ruedas katánicas de Maní, de Ixil, de Kaná y de Chumayel? . . . . .

Una raza que, para hacer perdurar su historia la grababa en piedras por medio de ingeniosos geroglíficos; una raza de un sensorio artístico tan refinado como lo pregonan á grito herido las ruinas prodigiosas que de sus ciudades y de sus labores admirables nos quedan todavía.

¿Debemos acaso escatimar nuestra admiración y ser avaros de nuestras energías para con una raza que es hoy día, objeto de asombro y motivo de estudios de prominentes arqueólogos, no sólo de la América, sino de la Europa misma? ¿No debemos estar más que satisfechos, orgullosos de poseer en este pedazo de tierra mexicana, vestigios de la existencia de una raza que, según estudios recientes, fundó, no solamente las ciudades de Chichen-Itzá, de Uxmal, de Mayapan y de Izamal y Maní, sino también las de Palenque, de Mitla, de Papantla y Xochicalco? . . . . .

Mientras más hurgamos en nuestra memoria, más se acrecienta, se colma y rebosa nuestra admiración por aquella familia humana tan bien dotada para la lucha por la vida y de la cual sólo nos quedan vestigios de su grandeza pasada y míseros representantes que soportan callados su humillación presente! ¡Sí!, ¿aquellas que fueron grandezas, cómo son ahora? . . . . Hondísima tristeza experimenta el viajero al posar su planta en el suelo donde yacen hoy las maravillosas ruinas de Uxmal. . . . . .

En aquel suelo vénse derribados fustes, enteros unos, destrozados otros; columnas desprendidas unas de otras, simulando desarticuladas vértebras de un saurio gigantesco; capiteles y ar-

quitrabes humillados en el polvo; frisos, esculturas humanas, hechos pedazos al caer, ó mutilados por la mano del hombre, quien se llevó de ellos lo que pudo; piedras labradas, ya al ras del suelo, ya incrustadas en el pavimento y casi cubiertas por el polvo de los siglos; piedras, ya lisas, ya buriladas formando dibujos de flores, estrellas, copas, aspas de molino, palomas, cabezas de serpientes, picos de pájaros, hombres desnudos, etc., etc.

En todas partes palpita la canción de la piedra, que finge á veces ser ¡ay! canto funeral, doliente elegía para la raza decadente! . . . . .

Todo cuanto creó el talento refinado del arquitecto; todo, en fin, cuanto urdió el ingenio sutilizado del artista. . . ., todo se ha ido fragmentando, disgregando, reduciéndose á polvo, desapareciendo en fin, ya por la punible rapiña de los mismos hombres, ya por la acción destructora de los siglos! . . . .

En cuanto á los actuales descendientes de aquel Kukulcan tan zahumado por el incienso de la fervorosa veneración popular, de aquel Quetzacoal tan endiosado por la leyenda; en qué miserables ruinas han venido convirtiéndose á través de las edades, ya á causa de una abrumadora é incontrastable fatalidad, ó, más bien, debido á la delincuente incuria de la raza vencedora! . . . . .

En el maya de hoy, ¿qué rasgo queda del genio de aquella pléyade de astrónomos que estudiara y anotara con notable precisión las revoluciones de los astros; qué del ingenio de aquellos arquitectos hieroglistas, que burilaron signos que sirven hoy de tritura al intelecto de los paleólogos más eruditos? . . .

En el cielo intelectual de este maya lucen, no genios-astros de brillos rutilantes, sino apenas inteligencias con debilísimos fulgores de cocuyo . . . .

Por esta notoria decadencia, ¿á qué se debe sino á la falta de educación, de instrucción?

A quién se debe sino á la raza vencedora, en la que no queremos suponer cálculo sino incuria al dejar de la mano á la raza caída, al maya desvalido. Creemos que á este abandono se debe en gran parte, porque entendemos que, de buenos retoños, como lo son los que han brotado de troncos tan robustos

y fecundos, cual lo fueron los primeros mayas, pueden continuarse cosechando frutos hermosos. La raza vencedora comenzó por aislar á la raza vencida, con no esforzarse porque ésta aprendiera el idioma de aquella, con no afanarse porque entre una y otra raza se efectuara el cambio de ideas que contribuye siempre al mejoramiento de pueblos y razas. Apenas si en medio de aquel abandono vituperable surge el Cristianismo, el que á semejanza de su fundador, el inspirado Predicador de la Montaña, fué sembrando gérmenes de instrucción en los cerebros de los vencidos mayas. Aquellos gérmenes no cayeron en tierra estéril, pues pocos años después, según narran los historiadores, era de verse el afán con que los educandos de los frailes se entregaban á sus lecturas y hasta producían obras en la lengua de Kukulcan y Quetzacoatl.

Y, si esto se logró, (y se pudo más) en esa época de enseñanza deficiente y rutinaria, ¿cuánto se conseguiría hoy que, desde el sistema de enseñanza, todo, todo ha progresado tanto? . . . . .

Afortunadamente, han pasado aquellas edades en que la civilización entraba á saco con los dioses, creencias y costumbres de la raza caída, aquellas épocas en que la civilización se imponía tronchando cabezas, épocas crueles en que la soldadezca entraba en las sitiadas ciudades y pueblerios con el abecedario y la cruz en una mano, y en la otra la espada ensangrentada . . . . ¡Sí. Han pasado esas épocas luctuosas . . . !

Nosotros, ahora, pronunciando un *sursum corda*, con los corazones inflamados en un grande amor al hermano maya, debemos continuar la noble generosa cruzada para su regeneración más que social y moral, intelectual; que puesta esta base lo demás vendrá como necesario y digno coronamiento.

Por lo demás, nada hay en la historia de la raza maya que incline á sospechar que ésta sea refractaria á la instrucción ya sea por su mala conformación cerebral ó por otras causas. Al contrario, todo está como confabulado para pregonar la superioridad de esta raza; sus ciencias; sus tan bien confeccionadas leyes; su gráfico idioma; sus costumbres tan morales; su refinado gusto estético, todo, todo.

Allí están todavía sus grandes monumentos desafiando no

sólo al tiempo sino á la calumnia infame, la que muchas veces destruye más que los mismos siglos . . . .

No se pretende transformar al maya de ahora en un profesor del habla castellana, ni en un hábil aritmético, ni en un matemático ó filósofo profundo; ni se pretende que sepa cuántos metros cúbicos de aire necesita diariamente el animal humano para respirar, ni si éste ó aquel alimento produce más ó menos calorías en el organismo humano. . . . . No, se le enseñará lo necesario. Y cuando, andando el tiempo, el maya llegue á instruirse lo suficiente, sus descendientes no se avergonzarán entonces (como dijo hace poco un culto escritor, atribuyendo aquello á la falta de solidaridad en la raza maya), no se avergonzarán de su origen, porque su raza no será considerada entonces como inferior ni será despreciada ni humillada: ya la habrá regenerado la ilustración: la Escuela! . . . .

En tesis general, mucho se ha escrito acerca de la conveniencia de la implantación de las escuelas rurales; refiriéndonos ahora á lo que atañe á la higiene (base de la salud de los pueblos) y especialmente á la higiene infantil, ¡cuánto ayudaría la instrucción del indio para contrarrestar en mucho la desastrosa, desoladora mortandad de los niños mayas. Porque la estadística que á esto se refiere, es horrorosamente abrumadora. Sin poder nosotros precisar, sólo señalamos el que hay madre que ha tenido 6, 8, 10 hijos y solamente le viven uno ó dos! ¡Esto es atroz! Y esta mortandad se debe, principalmente, á la ignorancia crasa del maya, sobre todo en elementos de higiene. La madre del niño cree que éste desde que tiene el primer diente, debe comer cuanto pida, pues ¿"Para qué da Dios los dientes, si no para comer"? Cree que cuando el niño llora es que tiene hambre, pues para esa madre un dolor, una picada de mosco, el calor ó frío excesivos, un malestar, una incomodidad que sufra el niño, no deben ser motivos de llanto. Y como estos raciocinios arrevesados son los demás . . . .

¿Por qué es todo esto? Por su ignorancia.

Además, el aprendizaje de la lectura, ¡cuánto alejará al indio de su arraigada costumbre de embriagarse! ¡Cuántos preferirán á su vicio, leer después de sus trabajos, una historia, una novela, un cuento, etc!

¡Sí!, la instrucción del indígena es un deber que se impone con fuerza incontrastable. Ya en las conferencias que para abogar por la fundación de las "Escuelas Rurales" se han dado, las ideas-fulgores que emanaran de aquellas, creemos que han disipado las sombras de duda que quedaran todavía. Las preocupaciones, las costumbres, es verdad que tienen las uniones de hierro de lo antiguo, pero también, como viejas y como férreas las ha corroído la herrumbre del tiempo y pueden romperse ¡sí! con redoblados esfuerzos! Nuestra admiración á la portentosa raza que fué, no debe resolverse en sólo palabras y palabras, sino en hechos de magna trascendencia como el que nos ocupa. Tengamos fe en el porvenir . . . . ¡Cuántas veces, á las ideas, al parecer menos factibles, la fecunda Realidad las sonríe á lo lejos con la más joyante de sus sonrisas. Además, hay que recordar que nunca ha sido ni humano ni moral el tomar la vieja exclamación del vencedor galo, el ¡"vae victis" en toda su ominosa y dura acepción. . . . . .

Waldo VILLALOBOS QUIJANO,

Mérida, 19 de agosto de 1910.

LA FIESTA DE INAUGURACION DE LAS ESCUELAS RURALES.

Esta fiesta se verificó el día 17 de septiembre de 1,910, en celebración del primer Centenario de la Independencia nacional, en la sacristía de la Iglesia de San Juan, y en ella fueron leídos el discurso y la poesía que á continuación se insertan:

Discurso leído por su autor.

¡Sursum corda! ¡Elevad los corazones,
hijos nacidos de mujer! la senda
es escabrosa, pero no infinita.
Núñez de ARCE.

Nunca como en la presente ocasión debiera dirigiros la palabra sino quien por sus méritos y aptitudes tuviera derecho para ello. El glorioso aniversario que en estos días se celebra, la fundación trascendental que la presente fiesta simboliza, el sitio mismo en que nos hallamos reunidos, evocador de recuerdos de abnegación, de desinterés y de civismo, hacen necesarias palabras palpitantes de elocuencia y conceptuosidad, que, seguramente, no oiréis de mis labios, los que no expresarán sino la más profunda alegría, la más legítima satisfacción al ver coronadas por el éxito las labores de la "Liga de Acción Social",

aprupación á la que tengo el honor de pertenecer como socio de número, en pro de la sufrida y trabajadora raza maya.

Y considero que, mal que pese á los espíritus egoistas y rutinarios, y, sobre todo, á los que tienen por norma, cuando á sus intereses y manera de pensar conviene, demeritar las obras por otros acometidas, aunque sean eminentes por su finalidad y aun por su esencia, considero, digo, y tengo el convencimiento de que como yo pensarán quienes alienten sentimientos de Verdad, de Amor y de Justicia, que es una honra para Yucatán y prueba evidente del valer moral é intelectual de sus hijos, ser el primer Estado de la República en que se inicia en la práctica, después de ardua labor de convencimiento, obra tan meritoria como la educación de la raza indígena, que traerá como indiscutible corolario el engrandecimiento de la Patria por el normal y pacífico advenimiento de la verdadera democracia.

No vengo á esforzarme en convenceros de lo mucho que tenemos obligación de hacer en ese sentido; mis ilustrados consocios, con talento, erudición y rico acopio de datos, han desempeñado brillantemente esa tarea; ellos han puesto de relieve que sólo en teoría nuestros indios gozan de todas las libertades y de todos los derechos; que mientras no se compenetren de éstos, y principalmente de sus obligaciones, no serán sino una cifra negativa en nuestro progreso, y aun rémora para él, y víctimas de la audacia de intrigantes y ambiciosos; que, en su inmensa mayoría, á pesar de la atención médica que sus patronos les proporcionan, viven en completa ignorancia de los más rudimentarios preceptos higiénicos, haciendo ilusorias las ventajas de las buenas casas que se les dé para vivir y trayendo como consecuencia una espantosa mortalidad; que su instrucción, sobre todo en lo relativo á la Agricultura, será de positivo beneficio para el Estado, por ser ésta fuente universal y principalísima de riqueza y prosperidad; que por necesidad política, por interés económico y particular de los hacendados, debe educárseles; y que, por último, invocando más nobles y abstractos motivos, por humanidad y por patriotismo estamos obligados á velar por ellos y por su regeneración y felicidad.

Por eso, mi labor en esta tribuna no tenderá á crear nuevos adeptos á la benéfica causa; vengo á hacer, únicamente, un

postrer llamamiento á los que aunque forman parte de la nutrida serie de los convencidos, se muestran rehacios á traducir en hechos su convicción; vengo á lanzar un excitador *sursum corda* tendente á despertar en todos los pechos la fe en la excelencia de la obra que hoy inauguramos.

Y que el convencimiento de esa excelencia ya existe, puede afirmarse rotundamente. Hasta la fecha, desde la sesión de la "Liga de Acción Social" de 29 de noviembre de 1909, en la que, por unanimidad, sus componentes de número resolvieron que la "Liga" debería celebrar el centenario de la Independencia con algo que impulsara la prosperidad de la nación mexicana y, muy especialmente, el mejoramiento de la sociedad yucateca, y acordaron emprender la campaña en pro de las escuelas rurales, desde ese momento hasta el solemnísimo presente, nadie ha levantado su voz en contra de aquellas, nadie se ha atrevido á negar la necesidad, más aún, la urgencia de su fundación; y si bien es cierto que gran número de nuestros hacendados todavía no están dispuestos á establecerlas en sus fincas, porque sienten temores y vacilaciones, el tiempo, ese gran patentizador de los errores, y que inflexible evidencía que los pueblos no deben permanecer estancados, sino sufrir constantes y saludables metamorfosis, será quien también en esta ocasión se encargue de demostrar á los irresolutos, á los apocados, á aquellos á quienes una vergonzosa medrosidad de peligros imaginarios impide llevar á cabo, desde luego, una obra que, seguramente, sus conciencias conceptúan civilizadora y santa y útil, que su falta de fe los ha perjudicado, y que al dejar para más tarde, algunos, quizá, y ojalá me equivocara, para nunca, entrar en el buen sendero, han obrado en detrimento de sus intereses, de los de la sociedad, del Estado, de la Nación toda, que resentirá más que ellos mismos la abulia enervadora de sus hijos, su falta de solidaridad en la obra redentiva, que los lleva no sólo á no hacer sino á oponer la burla y el desdén á los que hacen; su dañoso excepticismo, que trae como consecuencia la más completa disgregación, que malogra el esfuerzo entusiasta, coarta la iniciativa generosa, paraliza la acción y mata en flor todo noble proyecto.

Y á estos irresolutos, á los medrosos, á los excépticos, es á

quienes van dirigidas mis palabras, para pedirles, en nombre de los venerables varones á quienes se está rindiendo pleito homenaje de cariño y gratitud, en nombre de la Patria que con su sangre nos legaron; en nombre de este girón de ella, el bendito y amado suelo yucateco, que fortifiquen su carácter y su voluntad, que cierren tenaces sus oídos á las malévolas insinuaciones de quienes predicen *sotto voce* el fracaso, que piensen y mediten, tranquila y reposadamente, en la decisiva influencia que en todas las faces de nuestro futuro como nación latinoamericana tendrá su determinación última, sea ésta de mantener su espíritu encerrado en inexpugnable torre de intransigencia, sea de abrirlo, serenos, á corrientes innovadoras y magnánimas.

Es preciso que, de una vez para siempre, queden relegadas al olvido las mentiras convencionales, que tanto mal nos han hecho y que no persuaden á nadie, ni á nosotros mismos que somos parte interesada; que los yucatecos, que tan calumniados y ultrajados hemos sido por extranjeros y, lo que es verdaderamente doloroso, por nuestros propios hermanos de los demás Estados de la República, mostremos, á aquellos, que no todo está podrido en la tierra nuestra, y que lo que está, sufre ya bienhechora mudanza, ha entrado en un período evolutivo, porque hemos comprendido que no es natural la inmovilidad perpetua, que nada debe permanecer perenne é inmutable en el transcurso de las edades; y á éstos, á nuestros compatriotas malvados, que sabemos ser dignos continuadores, á través de una centuria, de la reforma social que á principios del siglo XIX iniciaron en la Península los preclaros ciudadanos que la historia ha bautizado con el nombre de *sanjuanistas*.

Y aquí viene como de perlas, y haciéndolo cumplo con razones no tan sólo de justicia, sino de conveniencia, por el alto ejemplo y la provechosa enseñanza que aquellos actos encierran, rememorar, así fuera brevemente, los llevados á cabo por esa benemérita Asociación de enamorados fervientes de la libertad, en bien de la raza sin ventura.

El período en que desarrollaron su actividad los *sanjuanistas* fué el comprendido entre los años 1810 y 1821, en los que se inició y llevó á cabo la gran revolución política y religiosa que transformó completamente la faz de la Península. Reinaba en

la madre Patria Fernando VII—el DESEADO, como le llamaban sus fieles súbditos, no porque lo merecía, sino porque, como buenos españoles, por indigno que fuese de tan significativo sobrenombre, lo preferían al intruso José Bonaparte—y gobernaron en esa época la provincia de Yucatán, don Benito Pérez Valdelomar, don Manuel Artazo Torre de Mer y don Miguel de Castro y Araos.

Sobre la infeliz raza maya, que entonces como hoy constituía la mayor parte de la población de la Península, pesaban todas las opresiones y era víctima de los mayores abusos. Su suerte, dice el ilustre don Eligio Ancona, de cuya Historia he tomado los presentes datos, fijada por los primeros descendientes de los conquistadores, no había sufrido variación alguna. Guardaba casi el mismo estado que al constituirse la Colonia; pagaba las mismas contribuciones civiles y religiosas, y el odioso sistema de los repartimientos pesaba todavía sobre ella.

Fué en esa época, en 1810, cuando el venerable sacerdote don Vicente María Velázquez, en unión de varios amigos suyos, fundó la Sociedad de San Juan, nombre que se le dió porque efectuaba sus juntas en la sacristía de esta iglesia de San Juan Bautista. A más del padre Velázquez formaban parte de la Asociación varios discípulos del ilustre filósofo y jurisconsulto don Pablo Moreno, que fué también una providencia para los descendientes de los antiguos mayas, discípulos que habían abrazado la carrera eclesiástica. Descollaba entre éstos don Manuel Jiménez Solís—el padre Justis—y eran los otros los presbíteros Francisco de Carvajal, Rafael Aguayo y Mauricio Gutiérrez.

Entre los asociados seglares estaban don José Matías Quintana, distinguido liberal, padre de don Andrés Quintana Roo, uno de los más ilustres genitores de nuestra independencia; el constitucionalista don Lorenzo de Zavala, poderoso cerebro, alma en la tribuna y en la prensa, pues fundó "El Aristarco", primer periódico que hubo en Yucatán, de los ideales del grupo de que formaba parte; don Francisco Bates, don Fernando Valle, don Manuel García Sosa y otros varios, todos ellos de relevantes dotes intelectuales.

El padre Velázquez, á pesar de su estado eclesiástico y de sus creencias religiosas, profesaba en política principios liberales, y en cuestiones sociológicas sus ideas eran más avanzadas que las de sus colaboradores. "Estos pobres indios—decía refiriéndose á los mayas—forman la inmensa mayoría de los yucatecos; descienden de los primitivos dueños de la tierra; nuestros padres—el señor Velázquez descendía de españoles—les usurparon todos sus derechos y los esclavizaron so pretexto de religión. Ellos, entonces, pueden y deben dar la ley en todo el país". (1)

Como se comprenderá, no todos los *sanjuanistas* participaban de la exageración á que su jefe llevaba sus planes de reforma; sus ideas sobre el particular estaban contenidas en los límites de la razón y de la justicia, y por eso fué por lo que lograron realizar una gran parte de sus proyectos.

A vuela pluma, someramente, como hemos esbozado la situación de la Península y dado á conocer la Asociación de San Juan, enumeremos las principales ventajas que obtuvo para los indios con su infatigable labor en la tribuna, en la cátedra, en la prensa.

Fueron, primeramente, la supresión de las vejantes encomiendas; más tarde la abolición del tributo que pagaban á la Corona, y que constituía la mitad de los impuestos con que la Colonia contribuía á los gastos de aquella, y, por último, el triunfo que alcanzó sobre el partido absolutista ó rutinero, obligando al Gobernador Artazo á publicar y hacer observar las prescripciones del decreto expedido por las Cortes de Cádiz en 9 de noviembre de 1812, y que sin la intervención de los *sanjuanistas*, por medio de su periódico "El Aristarco", que hizo con ese objeto una brillante campaña, hubiese permanecido, como dice el historiador Ancona, "hundido en la división más oculta de la carpeta del Gobernador", que profesaba los más exagerados principios absolutistas. El mismo historiador comenta la grandísima importancia de aquella Ley y habla de la honda sensación que produjo en la Colonia. Vamos á trans-

---

(1) Sierra. *Consideraciones.*

cribir su exposición y los puntos de ella referentes á concesiones que se hacían á la raza indígena.

Dice así:

"Las Cortes generales y extraordinarias, deseando remover todos los obstáculos que impiden el uso y ejercicio de la libertad civil de los españoles de Ultramar, y queriendo asimismo promover todos los medios de fomentar la agricultura, la industria y la población de aquellas vastas provincias, han venido en decretar y decretan:

Quedan abolidas las mitas, *ó mandamientos, ó repartimientos de indios, y todo servicio personal que bajo de aquellos ú otros nombres presten á los particulares*, sin que por motivo alguno puedan los jueces ó gobernadores destinar ó compeler á aquellos naturales al expresado servicio.

Quedan también eximidos los indios de todo servicio personal á cualesquiera corporaciones ó funcionarios públicos, ó curas párrocos, á quienes satisfarán los derechos parroquiales como las demás clases.

Las cargas públicas como reedificación de casas municipales, composición de caminos, puentes y demás semejantes, se distribuirán entre los vecinos de los pueblos, de cualquier clase que sean.

Se repartirán tierras á los indios que sean casados ó mayores de veinte y cinco años fuera de la patria potestad, de las inmediatas á los pueblos que no sean de dominio particular ó comunidades.

En todos los colegios de Ultramar, donde haya becas de merced, se proveerán algunas en los indios".

Esos eran los principales puntos de aquel liberal decreto que revolucionó por completo las relaciones entre conquistadores y conquistados.

Pues bien, además de esas victorias obtenidas por los *sanjuanistas*, en lo relativo á la consecución de importantes ventajas en favor de los indios, uno de los pensamientos que más ocuparon su atención y al que dedicaron, aunque por desgracia inútilmente, sus más afanosos esfuerzos, fué la propagación de la instrucción pública. "Fomentarla, difundirla entre las masas era su más constante anhelo; comprendían que la

instrucción pública es la base de la libertad y que sin ella las nuevas instituciones no podían prosperar". (2)

Como se ve, cien años atrás ya palpitaba en el alma yucateca la grandiosa idea de iluminar el cerebro del maya, de despertar sus energías languidecientes en el más embrutecedor indiferentismo, engendrando en él nuevos gérmenes de vida que le descubrieran amplios y dilatados horizontes.

Y transcurrieron los lustros y transcurrieron las décadas y no fué sino en la última del pasado siglo, cuando un distinguido hacendado, el Lic. don Alvino Manzanilla, estableció en su hermosa finca "San Francisco" una bien montada escuela, que desde entonces ha estado funcionando sin interrupción. Durante la campaña de la "Liga" se han establecido escuelas en las haciendas de la señora doña Luisa Loyola viuda de Campos, y de los señores Licdos. don Olegario Molina y don José Catarino Peniche, General don Francisco Cantón, doctor don Antonio Ancona y don Rafael Ancona. Con motivo del centenario, y como resultado inmediato de la campaña llevada á efecto, se inaugurarán las de las haciendas de los señores Lic. don Manuel Irigoyen Lara, Lic. don José T. Molina, Lic. don Hernando Ancona, Lic. don Ricardo Molina, doctor don José Patrón Correa, don Enrique Cámara y don Tomás Castellanos, todos miembros de número de la "Liga de Acción Social"; de la señora doña Luisa Hübbe de Molina y de los señores Compañía Sucesora de C. Cámara, don Camilo Cámara, don Augusto Cámara, Lic. don Roberto Casellas Rivas, Lic. don Miguel Martínez Romero, don José Dolores Díaz y Cámara Chan Hermanos; además, otros varios estimables hacendados se han comprometido á establecerlas en el transcurso de lo que queda de año, ya que por la premura del tiempo no han podido hacerlo desde luego.

En verdad, señores, se siente una íntima satisfacción, un consolador optimismo nos invade, al ver que, aunque lleno de zarzas y pedruscos, vamos recorriendo en apretada falange, serenos y resueltos, el camino de Damasco, *escabroso, pero no*

---

(2) Ancona.—*Historia de Yucatán.*—Tomo III. Pág. 43.

infinito, llena el alma de la dulce esperanza de que si no nosotros, cuando menos nuestros hijos verán realizado el prodigio que en bella frase sintetizó el Lic. Irigoyen Lara: "una escuela en cada hacienda y una hacienda del porvenir en cada escuela".

Los hechos demuestran que la labor de la "Liga" no se ha limitado á celebrar un brillante torneo literario; sus componentes han considerado como su primer deber, convencer no tan sólo con bellas y galanas frases y con substanciosos razonamientos, sino procurando ser de los primeros en convertir en realidad palpable la buena nueva que predicaban. Y es de creerse que al igual que ellos y que los demás altruistas hacendados que han establecido ó van á establecer escuelas en sus fincas, obrará la gran mayoría de los que integran el respetable gremio.

Y así tiene que ser. Los hombres de la actual época, grande por la ciencia, grande por la industria, grande por las libertades conquistadas y por la poesía y por el arte, no deben querer que se les considere unos tiranos al ponérseles en parangón con los que hace cien años dieron fama inmortal á este sagrado recinto.

No, abnegados y esclarecidos patricios; reposad tranquilos en vuestras tumbas y como vosotros cuantos en aquellos días lucharon con igual ardor y desinterés en la obra emancipadora; no os estremezcais ante el temor de una defección ignominiosa y trascendental.

Pablo Moreno, tronco de aquella ilustre asamblea, privilegiada inteligencia, perspicaz ingenio, terrible demoledor de vetustas doctrinas filosóficas, que no resistían el rudo ataque de tu dialéctica impecable; duerme en paz.

Vicentè María Velázquez, ingenuo soñador, generoso utopista, corazón abierto á todas las bondades y que por tu abnegación y tu fe en la causa que defendías y alentabas fuiste víctima de ultrajes y humillaciones, que, no obstante, no te doblegaron; reposa tranquilo.

Lorenzo de Zavala, José Matías Quintana, Manuel Jiménez Solís, Francisco Bates, Rafael Aguayo, Francisco de Carvajal, Manuel García Sosa, Mauricio Gutiérrez; gozad de la eterna quietud. No se os seguirá traicionando, porque no ha

muerto aún el noble espíritu de la raza, estaba aletargado y lo ha enardecido y hecho erguirse firme y vigoroso y, más que nunca, humanitario, el *sursum corda* que por doquiera, en todos los ámbitos de la nación mexicana, resuena galvanizando voluntades y despertando anhelos.

Y esperemos que no está lejano el día en que las esferas del Poder se iniciará también espléndida floración de actos inspirados en la Verdad, en el Amor y en la Justicia, procurando nuestros gobiernos—el Federal y el del Estado—llenar lo mejor posible una de sus más sagradas obligaciones: facilitar por cuantos medios legales estén á su alcance, teniendo por norma no conculcar ningún derecho, la instrucción de todos los ciudadanos; y cuando tal hiciere merecerá de todos el envidiable dictado de verdadero y bueno.

Ya lo ha dicho el gran poeta y filósofo francés: "El verdadero, el buen Gobierno es aquel que acepta todas las condiciones del desarrollo social, que observa, estudia, explora, experimenta: que acoge la inteligencia como un auxiliar y no como un enemigo, que ayuda á la verdad á resplandecer triunfante, que emplea las libertades todas en fecundar todas las fuerzas, que aborda con buena fe el problema de la educación para el niño y del trabajo para el hombre. El verdadero y buen Gobierno es aquél á quien no ofende el aumento de luz, y á quien no atemoriza el engrandecimiento del pueblo". (3)

Confiemos, pues, y continuemos perseverando en la obra comenzada. No dudemos, tengamos fe, aneguemos nuestro pensamiento en la *ardiente esperanza* del florentino excelso, y aunque haya muchos que pretendan ahogar lo que surja, empañar lo que brille, ¡no nos importe!, la Verdad es invicta, el Bien es eterno.

Y obrando así, agrupados todos en derredor de un mismo ideal de solidaridad y reforma, lograremos formar un pueblo fuerte, consciente y libre.

Alvaro TORRE DIAZ.

---

(3) Víctor Hugo.

Canto á los mayas.

La herrumbre de los tiempos que han sido; la polilla
del cuarto gris en que una lámpara tenue brilla;
las sombras que se alzan soberbias, fulgurantes,
con su prestigio histórico, más esplendentes que antes,
que entonces, que hace un siglo, cuando la vida fuera
de los que son ya polvo, acción, luz y bandera;
la plaza, antes agreste y solitaria y yerma,
de soledad transida y de misterio enferma;
hoy asfaltada, alegre, y luminosa y blanca,
hoy convertida en solio de una alegría franca;
y estos instantes dulces, estos gloriosos días
en que en los pechos rompen marciales alegrías;
en que las muchedumbres se entregan á las fiestas
cantando el himno patrio al son de las orquestas;
en que los parches roncos repican con las dianas
y es un redoble lírico la voz de las campanas;
en que la luz del alba recuerda los fulgores
del sol resplandeciente que despuntó en Dolores;
cuando Miguel Hidalgo, pastor de bravos greyes,
se alzó contra el mentido derecho de los reyes
pidiendo para el paria que en postración yacía
la vida independiente que da la autonomía . . .
Todo eso que desfila ante el recuerdo absorto
como un desfile homérico, con tenue luz de orto,
con roja luz de incendio, con sombras espectrales,
y con fulguraciones de luces augurales . . .
Todo eso, luz y sombra que del pasado viene . . .
Todo eso, luz y sombra que nuestra vida tiene,
será el variado tema del canto que hoy ensaye
en que la estrofa alada con desenfado explaye
al par que su entusiasmo por nuestras glorias altas
su rima de vitriolo por todas nuestras faltas . . .

Si el libro desplegamos de la pasada historia
del maya, qué de páginas ungidas por la gloria . . .
Mucho de Dios, del hombre, del sol, de las estrellas,
del tiempo, del espacio sabía; con aquellas
profundas intuiciones del genio que deslíe
las sombras de lo ignoto sin que el saber lo guíe . . .
Sus reyes, sus guerreros, sus dioses tutelares,
poblaron de leyendas los bosques seculares;
y templos y palacios, que hoy cubre la maleza,
su ingenio preconizan, exaltan su grandeza . . .

Pero llegó el hispano Conquistador. Creía
tal vez que en lucha fácil al maya vencería . . .
Mas no la altiva sangre del indio fiero doma
el *vini, vidi, vinci* de aquella ilustre Roma . . .
La Cruz que en los emblemas del español venía
chocó contra las fauces que Kukulcán abría . . .
Fué pugna dolorosa, tenaz, porfiada, lenta,
que la urbe, la campiña, los bosques ensangrienta,
la que sostuvo el trueno del arcabuz hispano
contra el vibrante dardo del flechador indiano . . .
Fué choque formidable del español valiente
contra el rabioso empuje de la indomable gente
que en la feroz contienda, bramando como rayo,
dos veces vió la espalda del hijo de Pelayo
que abandonó dos veces, vencido por el maya,
volando á sus bajeles, nuestra arenosa playa . . .
Mas Tutul-Xiu menguado con impudor se humilla . . .
Ofrece sus favores al hijo de Castilla,
y pronto la victoria subsigue á los reveses
de aquel que el suelo maya abandonó dos veces.

Cantemos, como ejemplo de cólera salvaje,
cantemos, como ejemplo de indómito coraje,
el triste fin luctuoso, la suerte infortunada
que de Cocom obtuvo la inútil Embajada
de Tutul-Xiu, quien quiso de aquel que depusiese
las armas y á los blancos sumiso se rindiese . . .

Nachi Cocom la escucha con distinguido porte . . .
Convoca á los ilustres vasallos de su Corte
y en junta misteriosa que la respuesta aplaza
conciertan el dictamen de su indomable raza . . . .
Tres soles luego alumbran las jubilosas fiestas,
las regias cacerías por montes y florestas
con que á los mensajeros halagan y cortejan
con tales miramientos, que atónitos los dejan. . . . . .
Después, como corona del festival ruidoso,
los Xiues y Cocomes, bajo del palio hojoso
de un árbol que en cien lustros vió el alba reluciente,
en fraternal convite se sientan frente á frente . . .
¡Quién tus ocultos planes, Nachi Cocom, supiera
y no al festín agreste desprevenido fuera! . . .
De pronto, acometido de cólera espantosa,
Nachi Cocom se yergue, sacude la cerdosa
melena, lanza al viento frenéticos alardes
de su bravura, tilda de viles y cobardes
á los Enviados míseros, y al fin, con voz tan fuerte
como el fragor de un trueno, ordena darles muerte . . .
Sólo á Kin Chí no hieren las cóleras deshechas . . .
Mas presto, como puyas, las punzadoras flechas
escarban en sus ojos, dejando al sin ventura
por siempre y para siempre sumido en noche obscura . . .
Después Cocom le grita con voz horripilante,
con rostro descompuesto, con trágico semblante:
"A tu señor describe la jubilosa fiesta;
dirásle lo que has visto como única respuesta."

Y toda esa bravura que con desdén estóico
provoca un duelo á muerte; todo ese brío heróico
que en los troqueles férreos de la índica leyenda
ha de lograr un día la merecida ofrenda,
Cocom puso en defensa de su indomable raza
que ni peligros huye, ni teme la amenaza,
pues en las selvas hoscas mantiene todavía
después de tres centurias su agreste rebeldía . . .
Que nunca la conquista con su inflexible dedo

y su tajante espada puso en los mayas miedo,
pues en las selvas hoscas mantiene todavía
después de tres centurias su agreste rebeldía . . .
Que nunca la conquista rindió al valiente maya
que hasta hoy en brega inútil su libertad ensaya,
pues en las selvas hoscas mantiene todavía
después de tres centurias su agreste rebeldía . . .
¡Es que la Cruz ha sido por muchos olvidada!
¡Es que la Cruz ha sido por muchos profanada!
Porque esa Cruz radiosa cuyos amantes brazos
deben unir al hombre con fraternales lazos;
porque esa Cruz piadosa que en oprimidos pechos
enciende la esperanza de todos los derechos;
porque esa Cruz gloriosa cuyas triunfantes palmas
ofrecen una sombra de amor para las almas;
porque esa Cruz que, humilde, sufrió punzantes clavos
por todos los que gimen, por todos los esclavos;
porque esa Cruz clemente que la igualdad proclama,
que á los protervos quiere y á los humildes ama;
porque esa Cruz traída de la heredad ibérica
para regar amores sobre la hermosa América;
porque esa Cruz, amparo del pobre desvalido,
¡oh, ceguedad sin nombre; oh, sumo bien perdido!
no siempre fué un emblema de paz. . . (que la codicia
corrompe la conciencia y hasta el ambiente vicia),
y vió, dolida y triste, desde su altar, los daños
que sin cesar sufrieron sus rústicos rebaños . . .

Pero hubo quien ardiendo con las piadosas brasas
de santo amor, pidiera (Garcés, Quiroga, Casas. . .)
en pro de los dolidos, en pro de sus hermanos,
alivio á tantas penas con celo de cristianos.
Y aquí . . .donde hoy nos vemos en este alegre día,
en este mismo templo, en esta sacristía
en que un ambiente arcaico con amoroso aliento
fecunda nuestras almas, enciende el pensamiento;
aquí . . .hace veinte lustros que con piedad ferviente
se habló de los derechos de la menguada gente,

con dulce unción, con verbo para el combate listo,
con honda fe de Apóstol, con puro amor de Cristo . . .
Se habló de sus miserias, se habló de sus dolores,
se habló de la codicia voraz de los señores
y, con doliente acento que el ánimo subleva,
del paria envilecido, del siervo de la gleba
que iba, infeliz, perdiendo, sumido en la ignorancia,
sus fuerzas ancestrales, su indómita arrogancia . . .
Aquí nació la idea que se condensa en nube,
que las conciencias gana, que hasta los cielos sube,
y de los altos cielos fecundadora baja
y, hecha lozanos brotes, en los cerebros cuaja . . .
Aquí nació la idea que en la hoja voladora
tronó por vez primera con voz deslumbradora,
como esas pirotécnias que ascienden á los aires,
que estallan en tropeles de fúlgidos donaires,
que causan á las sombras coléricos enojos
y son festín del alma y encanto de los ojos . . .
Aquí nació la idea . . . nació en humilde cuna . . .
La idea que fué luego titán que en la tribuna
convierte en arcos rojos los labios palpitantes
para lanzar desde ellos sus dardos fulgurantes;
la humana voz convierte, con sus urdimbres nobles,
en épicos clarines, en bélicos redobles,
y, en el nervioso espasmo que el noble ardor provoca,
del verbo hace metrallas, cañones de la boca . . .
Pugna potente y brava de luz, que en los anales
prendió de nuestra historia fulgores aurorales
de Libertad, y luego, ya en plena refulgencia,
sin cruentos sacrificios, nos dió la Independencia!

¡El alma de rodillas! . . . ¡Que el pensamiento se abra
como una flor que arome con la gentil palabra;
con la palabra-incienso que en blondas espirales
sahume las efigies de aquellos inmortales;
de aquellos inmortales que han dado á nuestra historia
de Libertad, prestigios de improfanable gloria!
¡El alma de rodillas! ¡Postraos con la pura

unción de los creyentes, por el glorioso Cura
Velázquez, cuya sombra discurre en este día
llenando de esplendores su humilde sacristía! . . .

El Cristo, alma sin hieles, el Cristo, blanco lirio
de amor, gallardo ejemplo, maestro de martirio,
con su pasión sangrienta dejó á los redentores
de todos los humildes herencia de dolores . . .
Por eso los esbirros de la opresión llegaron
aquí en rabiosa turba y el ara profanaron . . .
Ved cuál sobre este templo, como hordas africanas,
se agolpan y entre gritos sacuden las campanas,
mientras la indigna plebe, con ronca gritería,
invade, desbordada, la obscura sacristía
en donde al noble Cura reformador sorprenden,
infaman, escarnecen y sin piedad ofenden . . .
Ved cuál, con diestra airada, le vejan y le estrujan,
y, casi desnudado, sacrílegos le empujan
y en procesión salvaje que colma la avenida,
le ultrajan nuevamente con furia desmedida . . .
Ved cómo ante la efigie del séptimo Fernando,
deshonra de los suyos, hincan al Cura, cuando
los Reyes y los Déspotas rendir deben la frente
ante los Redentores del mundo, eternamente . . .
Ved cómo . . . ¡Miserables! . . . Por no sentir sonrojos
de veros los semblantes, plegó el Cura los ojos . . .
Por no sentir la afrenta de vuestra acción menguada,
no os envolvió en el suave fulgor de su mirada . . .
Por no sentir vergüenzas de vuestro alarde necio,
vuestras infames burlas pagó con su desprecio . . .
Por no sufrir rubores de vuestra saña loca,
no quiso el noble anciano ni desplegar la boca . . .
Y yo, á quien vuestras viles hazañas causan grima,
soberbiamente os niego la gloria de la rima . . .

Quede la rima de oro para los hechos grandes,
para esos que fundaron en tierra de los Andes
la Libertad; para esos inmarcesibles hechos

que fueron protoplasma de todos los derechos;
para esos adalides que en la gloriosa Francia,
jardín de la epopeya, de trágica fragancia,
derrumban la Bastilla con épicos enconos
y el secular cimiento socavan de los tronos . . .
¡Para esos que forjaron la dignidad humana,
para esos redentores, la rima soberana!

¡Oh Hidalgo, padre insigne de México; oh, Allende
cuya temida espada fulminadora esplende
cual rayo que fulgura magnífico en los cielos!
¡Oh, asombro de los siglos, perínclito Morelos!
¡Oh Bravo generoso, cuya inmortal grandeza
realza y dignifica la más alta nobleza:
la del perdón que nace, cual rosa inmaculada
de amor, de las heridas de su alma desgarrada . . .
(¡Rosa de amor que siempre, después de la victoria,
debe de abrir su cáliz para incensar la gloria!)
¡Oh, en fin, Guerrero ilustre, que en el breñal sureño,
como un anacoreta, velaste por tu sueño
de redención! . . . A todos, las flores más fragantes
de la opulenta rima, los cantos resonantes!

A todos! . . . Porque, siervos de generosa idea,
volásteis á los campos y en desigual pelea
blandísteis las espadas con vuestro brazo fuerte
al grito electrizante de Libertad ó muerte . . .
Porque glorificásteis vuestro tenaz empeño
con altos heroísmos, y un porvenir risueño
legásteis á la patria, después que en lid fecunda
rompísteis para siempre la exótica coyunda . . .
Porque nos enlazásteis con la gentil bandera
que tres símbolos suma: el verde, del que espera;
el rojo, del que lucha; y el blanco, del que en santa
fraternidad patriótica, labora, piensa ó canta;
bandera en cuyos pliegues, que riza el aura pura,
el alma yucateca se envuelve con ternura;
bandera que suscita los más hondos cariños,

bandera que ya juran hasta los tiernos niños;
bandera á cuya vista, sin mengua ni sonrojos,
se preñan virilmente de llanto nuestros ojos;
bandera que saluda con sus marciales notas
nuestro Himno, en que resuena la voz de los patriotas;
bandera de los libres que los caudillos bravos
pusieron en la diestra de todos los esclavos;
bandera de los libres, bandera de Insurgentes,
bandera tremolada por los Constituyentes;
bandera que abrillantan las leyes de Reforma;
bandera que el progreso de nuestra patria norma,
bandera que en las luchas con huestes extranjeras
opaca los fulgores de todas las banderas;
santa y gentil bandera, honor de nuestra vida,
mil veces victoriosa, jamás escarnecida . . .

Juremos á su sombra, entre los dulces ecos
de ese festín de gloria; juremos, yucatecos,
entre los hurras locos que el entusiasmo espacia,
hacer verdad el sueño de luz: ¡la Democracia!
Hacer verdad el sueño de aquellas legendarias
figuras de la historia: ¡que ya no existan parias!
Hacer verdad el sueño tenaz de los patriotas
que libres nos hicieron: ¡que no haya más ilotas!
Hacer verdad el sueño de aquellos luchadores:
¡derechos para todos: plebeyos y señores!
—¿Y cómo, en el marasmo del infecundo caos,
decir á los ilotas y parias: levantaos? . . .
—Pues el milagro fácil que el patriotismo anhela
se hará, si les decimos: ¡ahí tenéis la Escuela! . . .

José I. NOVELO.

DOCUMENTOS RELATIVOS
A LA EXPEDICION DE LA LEY
SOBRE
ESCUELAS RURALES.

MEMORIAL DE LA "LIGA DE ACCION SOCIAL" DIRIGIDO AL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO.

Al C. Gobernador del Estado.

Presente.

En diciembre del año de 1909, la "Liga de Acción Social" dirigió al Ejecutivo del Estado un memorial al que acompañó un proyecto de ley para el establecimiento de las Escuelas Rurales formulado por la misma "Liga", á fin de que el Ejecutivo lo adoptase y lo remitiese al Congreso como iniciativa suya. En dicho memorial se decía lo siguiente:

(Aquí la comunicación inserta en la página 21 de este libro.)

El señor Gobernador contestó este memorial en 21 de marzo de 1910, en los siguientes términos:

(Aquí el oficio de referencia. Pág. 28 de este mismo libro.)

Por la anterior contestación se ve que el Ejecutivo del

Estado sólo ofreció tomar en cuenta el proyecto de la "Liga" cuando se diese una ley general de Instrucción Pública que debería expedirse; pero como la "Liga" se había propuesto que las Escuelas Rurales se inauguraran al celebrarse el Centenario de nuestra Independencia, contestó al señor Gobernador, que por su parte no podía esperar aquella dilatoria y que ponía en su conocimiento que, desde luego, iba á emprender una campaña para lograr el establecimiento del mayor número posible de Escuelas Rurales, inaugurándolas en la fecha gloriosa del Centenario. La nota relativa que se dirigió al Ejecutivo, fué en lo conducente como sigue:

(Aquí el memorial que tiene fecha del 20 de abril de 1910 inserto en la página 30.)

La campaña á que se hace referencia en la nota anterior, fué emprendida animosamente por medio de una serie de conferencias dadas por socios de la "Liga", en las cuales tuvimos la satisfacción de ver á un respetable número de hacendados. Fué complemento eficaz de esa propaganda la publicación de las conferencias en la prensa local, porque de esa suerte se puso á los directamente interesados y á la sociedad en general, en condiciones de estimar el problema de la enseñanza rural bajo todos sus aspectos. Como consecuencia de estas labores, la "Liga" logró inaugurar en las fiestas del Centenario, diez y siete escuelas rurales, independientemente de la acción oficial, habiéndose celebrado el fausto acontecimiento con una brillantísima fiesta que tuvo lugar en la plaza de "Velázquez", glorificada por los Sanjuanistas que acometieron hace un siglo, en favor del indio, análogas labores á las que ha emprendido la "Liga de Acción Social".

Ahora bien, señor Gobernador, hasta hoy no ha sido expedida la ley sobre Escuelas Rurales ni tampoco la orgánica sobre Instrucción Pública. Es incalculable el beneficio que habrían reportado ya esas escuelas, si una ley especial las hubiera generalizado. La cultura de la raza maya la haría consciente de sus derechos y deberes, la pondría en condiciones de estimarlos rectamente, de no confundir la libertad y el bienestar, que para ella deseamos, con la licencia, el desenfreno y la violencia que constituyen ahora y constituirán siempre un

grave peligro para los vitales intereses de la sociedad yucateca.

Las circunstancias sociales en que se encuentra actualmente Yucatán, son muy propicias para conseguir lo que hasta hoy no ha podido lograrse: que el Ejecutivo adopte como iniciativa suya el proyecto de ley á que antes hemos hecho referencia.

Decimos que las actuales circunstancias son propicias, fundados en hechos elocuentes: hace menos de un mes, el día treinta de mayo último, que la Cámara Agrícola de Yucatán convocó á numerosos hacendados en el local de la "Lonja Meridana" para tratar del servicio agrícola en el Estado, de las condiciones de los jornaleros y de las relaciones entre éstos y los propietarios de fincas rústicas, á fin de armonizar de la mejor manera posible, los intereses de ambas clases sociales.

La "Liga" tuvo la satisfacción de saber que en esa reunión, á la cual asistieron numerosos hacendados, entre los cuales se cuentan los propietarios de mayor significación, se tomó el acuerdo de gestionar ante el Ejecutivo la expedición de una ley de enseñanza rural obligatoria.

Esta manifestación de los hacendados vino á coronar el éxito de la propaganda empeñosa emprendida por la "Liga de Acción Social", propaganda que emprendimos sabiendo que nuestra gestión no había de producir todos sus frutos, sino á través de un período más ó menos largo; pero con la más ardiente fe en que esos frutos habrían de llegar.

Alentada ante ese movimiento social tan importante, la "Liga" acordó, entre otras cosas, proponer en la reunión que tuvo lugar en el local del "Banco Peninsular Mexicano", el diez del mes en curso, que uno de los puntos de acuerdo que allí se tomasen fuese el de la expedición de la ley de que se trata.

Esta reunión de los componentes de la Junta Directiva de la Cámara Agrícola de Yucatán, de los socios de número de la "Liga de Acción Social" y de numerosos hacendados, fué presidida por Ud., señor Gobernador, y en ella tuvo Ud. ocasión de escuchar la proposición que hizo la representación de la "Liga de Acción Social", así como la aprobación unánime que obtuvo dicha proposición referente al establecimiento de las Escuelas Rurales.

Si la propaganda de la "Liga" fué dirigida más bien al logro del convencimiento de los señores hacendados, porque respecto de todos los demás era innecesaria, y ya se ha hecho patente ese convencimiento en ocasiones diversas y en momentos en que se trata de dar solución á muy graves problemas, tenemos ahora el derecho de afirmar, no sólo que los hacendados han acabado con todos sus temores, sino que en lo mismo que ayer fué causa ó motivo de éstos, hoy fundan una de sus más legítimas esperanzas de evolución social, saludable: la implantación de la enseñanza rural obligatoria.

Por eso, sin duda, se acordó que la Cámara Agrícola de Yucatán nombrara una comisión para que, de acuerdo con la voluntad unánime expresada en esa reunión, se encargue de solicitar la adhesión del mayor número de hacendados á las gestiones que la "Liga" ha hecho y que renueva por medio de las presentes líneas, para que el Ejecutivo presente al H. Congreso la iniciativa de ley de que ha venido haciéndose referencia.

Así, pues, en representación de la "Liga de Acción Social" y en cumplimiento del acuerdo tomado en la citada reunión el diez del corriente, presidida por usted, que viene al Poder deseoso de trabajar por el progreso y engrandecimiento de nuestro Estado, ocurrimos pidiendo que se sirva estudiar el proyecto de ley sobre el establecimiento de escuelas en las haciendas de Yucatán, y que, si merece su aprobación, lo remita como iniciativa suya al Congreso del Estado, á fin de que obtenga la categoría de ley.

Protestamos nuestra más atenta y respetuosa consideración.

Mérida, á 19 de junio de 1911.

El Presidente, *Gonzalo Cámara.*—El Vicesecretario, *Jose Trava Rendón.*

IMPORTANTE INICIATIVA DEL EJECUTIVO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Yucatán.—Es un hecho reconocido que la mayoría, mejor dicho, la casi totalidad de los jornaleros de las fincas rústicas de nuestro Estado, viven sumidos en las tinieblas de la ignorancia, toda vez que, siendo analfabetas, no conocen ni pueden conocer por sí mismos sus derechos civiles ni políticos.

Es bien sabido que, á medida que el hombre se civiliza é ilustra, va mejorando gradualmente sus condiciones sociales, porque cada vez que avanza un paso en la senda del progreso, encuentra mayores facilidades para realizar el ideal que persigue.

Está fuera de toda duda, que en las relaciones sociales, mientras mayor es la ilustración de los individuos, éstos se encuentran en mejores condiciones para ejercitar todos sus derechos y exigirse recíprocamente el cumplimiento de las obligaciones que contraen.

Es un axioma que la instrucción enaltece y salva á los que la poseen, y por lo contrario, la ignorancia deprime y nulifica á los que, desgraciadamente, voluntaria ó involuntariamente, han cerrado los ojos á la destellante luz del saber.

Negar que la condición de nuestros jornaleros de campo, principalmente la de los de la raza maya, es precaria, triste y desconsoladora, por lo que se refiere á la vida del espíritu, es negar que la luz del sol alumbra, calienta y vivifica á todos los seres del planeta.

En este concepto, el Gobierno que es á mi cargo, se cree obligado estrictamente á hacer en favor de esa clase desvalida, todos los esfuerzos que sean necesarios para sacarla de ese prolongadísimo letargo, de ese limbo, en que ha vegetado durante tantos años.

La "Liga de Acción Social", honorable corporación establecida en esta ciudad, ha sujetado á mi consideración, para el efecto de que yo presente á ese H. Congreso y apoye, un

proyecto de ley para la creación de "ESCUELAS RURALES".

Este proyecto me parece ajustado á las aspiraciones y fines que perseguimos, tanto dicha Asociación como yo, y lo he encontrado práctico para llenar en lo posible los vacíos que se resienten en esa clase desheredada de la fortuna, y que se ha tenido tanto tiempo en muy censurable abandono.

Digo que encuentro práctico el proyecto, por cuanto se deja á la posibilidad y buena voluntad de los propietarios de las fincas rústicas, el establecimiento y sostenimiento de las Escuelas Rurales, y el Gobierno no duda que dichos propietarios harán por su parte todo lo que de ellos dependa, para que sea un hecho el hermoso ideal que acariciamos.

Los fondos del Erario Público no permiten por hoy el establecimiento de Escuelas oficiales en todas las fincas de campo, á pesar de los muy buenos deseos que animan al Gobierno para hacerlo; pero si el proyecto en cuestión no resultase viable, el Gobierno de mi cargo procurará cuando menos, que se instituyan profesores ambulantes que impartan la instrucción en dos ó más fincas de una región.

Por lo expuesto y haciendo mío el proyecto en referencia, ejercitando el derecho y facultades que me conceden los artículos 26, fracción II y 42, fracción VII de la Constitución política del Estado, sujeto á la deliberación y aprobación de ese H. Congreso el referido proyecto de Ley sobre "ESCUELAS RURALES".

(Aquí el proyecto, cuyo texto está inserto en la página 24 de este libro.)

Artículo transitorio. Esta ley empezará á regir desde el día primero de septiembre próximo.

Al proyecto de referencia tengo que hacer dos adiciones, y son las siguientes:

En el inciso III del artículo 3°. debe añadirse "é instrucción cívica"; y en el inciso I del artículo 8°., debe ponerse "visitar cuando menos tres veces al año, etc."

Creo también conveniente que se suprima el artículo 11.

Sería ofender la reconocida ilustración y los sentimientos de amor á la justicia y al progreso, que caracterizan á los com-

ponentes de esa H. Cámara, y si yo insistiese en las causas y motivos que hacen necesaria é indispensable la creación de las "ESCUELAS RURALES", para cuyo establecimientos todos nosotros, todos los hombres de buena fe y de buena voluntad, debemos coadyuvar, cada uno con los medios y recursos que estén á su alcance; hacerlo así es hacer una obra buena.

Protesto á ese H. Congreso mi distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.

Mérida, julio 26 de 1911.—*J. M. Pino S.*—*Albino Acereto*, Secretario General.

LICENCIADO JESUS L. GONZALEZ, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE YUCATAN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

Que el H. Congreso del mismo ha expedido el decreto que sigue:

NUMERO 76.

El XXIII Congreso Constitucional del Estado de Yucatán, á nombre del pueblo decreta:

Artículo 1°. La educación primaria rudimental será obligatoria y gratuita en las fincas rústicas del Estado.

Artículo 2°. Esta educación se impartirá á todos los niños de seis á doce años de edad.

Artículo 3°. En las Escuelas Rurales se enseñará:

I. A hablar, leer y escribir el español.

II. Numeración y operaciones sencillas de sumar, restar, multiplicar y dividir con números enteros, fracciones comunes y decimales.

III. Breves nociones de higiene, de moral y de urbanidad é instrucción cívica por medio de explicaciones orales y ejemplos prácticos.

IV. Ejercicios corporales, consistentes en juegos y deportes infantiles.

V. Trabajos agrícolas para los niños y trabajos domésticos para las niñas, incluyendo el cultivo de plantas y el cuidado de animales.

VI. Cantos corales.

Artículo 4°. En la instrucción á que se refiere el artículo anterior, se procederá siempre por medio de explicaciones prácticas y concretas y de ejemplos tomados de la vida misma de los alumnos, así como de las cosas que estén á su alcance, evitándose las enseñanzas generales y abstractas y procurándose la mayor sencillez posible.

Artículo 5°. La educación durará cuatro años, y serán enseñadas en cada uno de ellos, en forma progresiva, todas las asignaturas comprendidas en el artículo tercero.

Artículo 6°. La educación á que se contrae esta ley se impartirá en las escuelas particulares que sostengan los propietarios de las fincas rústicas. A falta de escuela particular en una finca y siempre que no se justifique que los niños de ésta asisten regularmente á alguna otra escuela, el Ejecutivo procederá á establecer y mantener una escuela oficial en dicha finca. Si esto último no fuere posible, los niños estarán obligados á asistir regularmente á una escuela pública de la población más inmediata, bajo las penas que impone la ley.

Artículo 7°. Para los efectos del artículo sexto, el mayordomo de cada finca, como autoridad municipal de la misma, anualmente rendirá á la Jefatura Política del Partido, en los primeros quince días del mes de septiembre, un informe que contendrá lo siguiente:

I. Relación de todos los niños y niñas de la finca de seis á doce años.

II. Expresión de si existe ó no escuela oficial ó particular en la finca.

III. En caso de existir escuela, relación suscrita por el

profesor ó profesora, de los niños que asisten y de los años que cursan.

IV. En caso de no existir escuela en la finca, expresión de la escuela á que asisten los niños, y relación de éstos, suscrita por el profesor ó profesora.

Además, estará obligado el mayordomo á participar á la Jefatura Política, la instalación de cualquiera escuela en la finca, tan pronto como se verifique.

Artículo 8°. Para vigilar el cumplimiento de esta ley, el Ejecutivo empleará á los Inspectores del Estado ó creará Inspectores especiales, si lo tuviere á bien, que se dediquen á visitar las escuelas rudimentales rurales establecidas en las fincas en virtud de la presente ley.

Los Inspectores dependerán de una manera inmediata del Director General de Instrucción Primaria y sus funciones serán las siguientes:

I. Visitar cuando menos tres veces al año todas las escuelas rudimentales rurales de la zona de su demarcación.

II. Cerciorarse de la exactitud de los informes á que se refiere el artículo sexto, reclamando, al efecto, previamente, dichos informes del Jefe Político respectivo.

III. Comprobar si las escuelas, por lo que respecta á su local, mobiliario escolar y material de enseñanza, así como por la calidad y extensión adecuada de dicha enseñanza, reunen todas las condiciones para la conveniente educación física, moral é intelectual, conforme á los preceptos de esta ley, é investigar los resultados obtenidos.

IV. Dar á los profesores ó profesoras, las explicaciones metodológicas que crean conveniente hacerles, así como darles las instrucciones necesarias en cuanto atañe á la organización, modo simultáneo de enseñanza, disciplina, higiene escolar y educación que deben recibir los niños.

V. Rendir al fin del año escolar un informe detallado acerca del resultado de sus visitas, al Inspector General de las escuelas del Estado, para que éste lo eleve, con las observaciones que estime convenientes, al H. Consejo de Instrucción Pública, corporación que promoverá lo conveniente al progreso de las escuelas rudimentales rurales.

VI. Informar asimismo á los Jefes Políticos, acerca de las faltas que se deban castigar conforme á esta ley.

VII. Efectuar los exámenes generales, y en caso de no serle posible, avisar, con la debida anticipación, á la Inspección General.

Artículo 9°. Los exámenes se verificarán cada año en los meses de junio y julio, conforme á programas que formará cada Inspector de zona, con aprobación de la Inspección General y se contraerán precisamente á comprobar si la educación se ha impartido según las prevenciones de la presente ley.

El Inspector hará los exámenes, y en su defecto, el profesor que nombre la Inspección General.

Las calificaciones serán "bien" ó "mal"; y el alumno que obtenga la primera pasará al curso siguiente.

De todo examen se levantará acta en el libro especial de la escuela. Del acta se sacará una copia que tomará el Inspector ó quien haga sus veces.

Artículo 10. Para ser Director de una escuela rural, se requiere presentar en una Escuela Normal de Profesores ó Profesoras, un examen de prueba. En este examen comprobará el aspirante el conocimiento de las asignaturas que se expresan en el artículo tercero de esta ley y además los principios elementales prácticos de Pedagogía, necesarios para la dirección de una escuela de la clase de que se trata, así como el conocimiento de la presente ley. El Director de la escuela en que se presente el examen de prueba, librará un certificado de la idoneidad del aspirante, el cual le servirá de título.

Artículo 11. Los establecimientos mercantiles de las haciendas en que se funde alguna escuela particular, sujetándose á los preceptos de esta ley, quedarán exentos del pago de toda contribución al Estado y al Municipio, siempre que en ellos no se expendan bebidas embriagantes.

Artículo 12. En el caso de que la escuela particular establecida en la finca no llenase los requisitos que exige la presente ley, el Ejecutivo fijará al propietario de la misma un término prudente para que dicha escuela se ajuste á esta ley. Si á la expiración del término no se hubiesen cumplido las disposiciones infringidas, se procederá á establecer la escuela oficial,

y si esto no fuere posible, se cumplirá lo dispuesto en la parte final del artículo sexto.

Artículo 13. Los padres, tutores ó personas encargadas de hecho de los niños que deban recibir educación, conforme á esta ley, estarán obligados á hacer que se les imparta en la escuela particular ó pública, en los términos que quedan establecidos.

Artículo 14. Cualquiera falta del mayordomo de la finca, infringiendo la presente ley, será corregida del modo siguiente: Primero. Amonestación oficial; Segundo: Multa de cinco á diez pesos. En caso de reincidencia, se duplicará la pena, sin que pueda ésta exceder de la cantidad de cien pesos. Cualquiera falta cometida por las personas enumeradas en el artículo anterior, serán igualmente corregidas del modo siguiente: Primero. Amonestación oficial; Segundo. Multa de uno á cinco pesos, duplicando la pena en caso de reincidencia, pero sin que pueda exceder de la suma de cincuenta pesos.

Si por cualquier motivo fuese imposible hacer efectiva la multa, se resolverá en arresto, calculándose un día por cada peso.

Estas correcciones serán impuestas por la Jefatura Política del Partido á que pertenezca la finca de que se trate, destinando las cantidades que se recauden con tal motivo á la formación de un fondo especial para el fomento y mejoramiento de las Escuelas Rurales del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Mérida, á los veinte y tres días del mes de agosto del año de mil novecientos once.—*Alonso Aznar M.*, D. P.—*R. R. Quintero*, D. S. —*Aurelio Gamboa*, D. S.

Por tanto, mando se imprima y publique para su cumplimiento.

Palacio del Poder Ejecutivo, en Mérida, á veinte y cinco de agosto del año de mil novecientos once.—*J. L. González.*—*Emilio García Fajardo*, Oficial Mayor.

INDICE.

Páginas.

PRÓLOGO.—Prof. Rodolfo Menéndez..... I.

DISCURSO del Presidente de la "Liga de Acción Social" que contiene el Programa de los estudios y trabajos de esta Corporación..... 1.

EXTRACTO de las actas de las sesiones de la Liga que se refiere al proyecto del establecimiento de las escuelas rurales..... 13.

EXPOSICIÓN Y PROYECTO DE LEY PARA LAS ESCUELAS RURALES.
Memorial de la Liga..... 21.
Proyecto de la ley sobre escuelas rurales..... 24.
Contestación del Ejecutivo del Estado..... 28.
Una comunicación de la Liga al Sr. Gobernador del Estado..... 30.

PLAN propuesto por la Liga á los hacendados para el establecimiento de las escuelas rurales..... 34.

NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE CREAR LAS ESCUELAS RURALES.
[Conferencias dadas por la Liga.]
Alocución del Presidente..... 40.
Discurso del Lic. D. Manuel Irigoyen Lara..... 42.
Discurso del Lic. D. Leopoldo Cantón Frexas..... 59.
Discurso del Lic. D. Gonzalo Cámara..... 77.
Discurso del Dr. D. José Patrón Correa..... 88.
Discurso del Lic. D. Oscar Ayuso y O'Horibe..... 99.
Discurso del Dr. D. Víctor Rendón..... 110.
Discurso del Lic. D. Arturo Escalante G..... 126.
Discurso del Sr. D. Tomás Castellanos Acevedo..... 139.
Discurso [2º] del Lic. D. Manuel Irigoyen Lara..... 159.
Discurso del Lic. D. Ricardo Molina..... 181.
Discurso del Lic. José Trava Rendón..... 194.
Discurso del Lic. José I. Novelo..... 217.

Páginas.

ARTÍCULOS Y COMUNICACIONES DE SOCIOS DE LA LIGA.

Educación cívica en las Escuelas Rurales. Lic. D. Fernando Patrón Correa..... 243.

El Establecimiento de las Escuelas Rurales. - Su importancia. Porque conviene á los hacendados. Lic. D. Calixto Maldonado..... 247.

Algo sobre las Escuelas Rurales.-Comunicación á la Liga de Acción Social. Dr. D. Pedro F. Rivas..... 251.

Nuestro grano de arena para el monumento de las Escuelas Rurales. Dr. Waldo Villalobos Quijano..... 262.

COMPOSICIONES LEIDAS EN LA FIESTA DE INAUGURACIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES, CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1910.

Discurso del Dr. D. Alvaro Torre Díaz..... 268.

Canto á los Mayas. Lic. D. José I. Novelo..... 278.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EXPEDICIÓN DE LA LEY SOBRE ESCUELAS RURALES.

Memorial de la Liga dirigido al Sr. Gobernador del Estado..... 286.

Importante iniciativa del Ejecutivo del Estado ante el H. Congreso del mismo..... 290.

Ley sobre Escuelas Rurales..... 292.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY LOS ANGELES
University of California
SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
405 Hilgard Avenue, Los Angeles, CA 90024-1388
Return this material to the library
from which it was borrowed.

JAD

REC'D LD-URL

FEB 04 1997

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 958 699 1
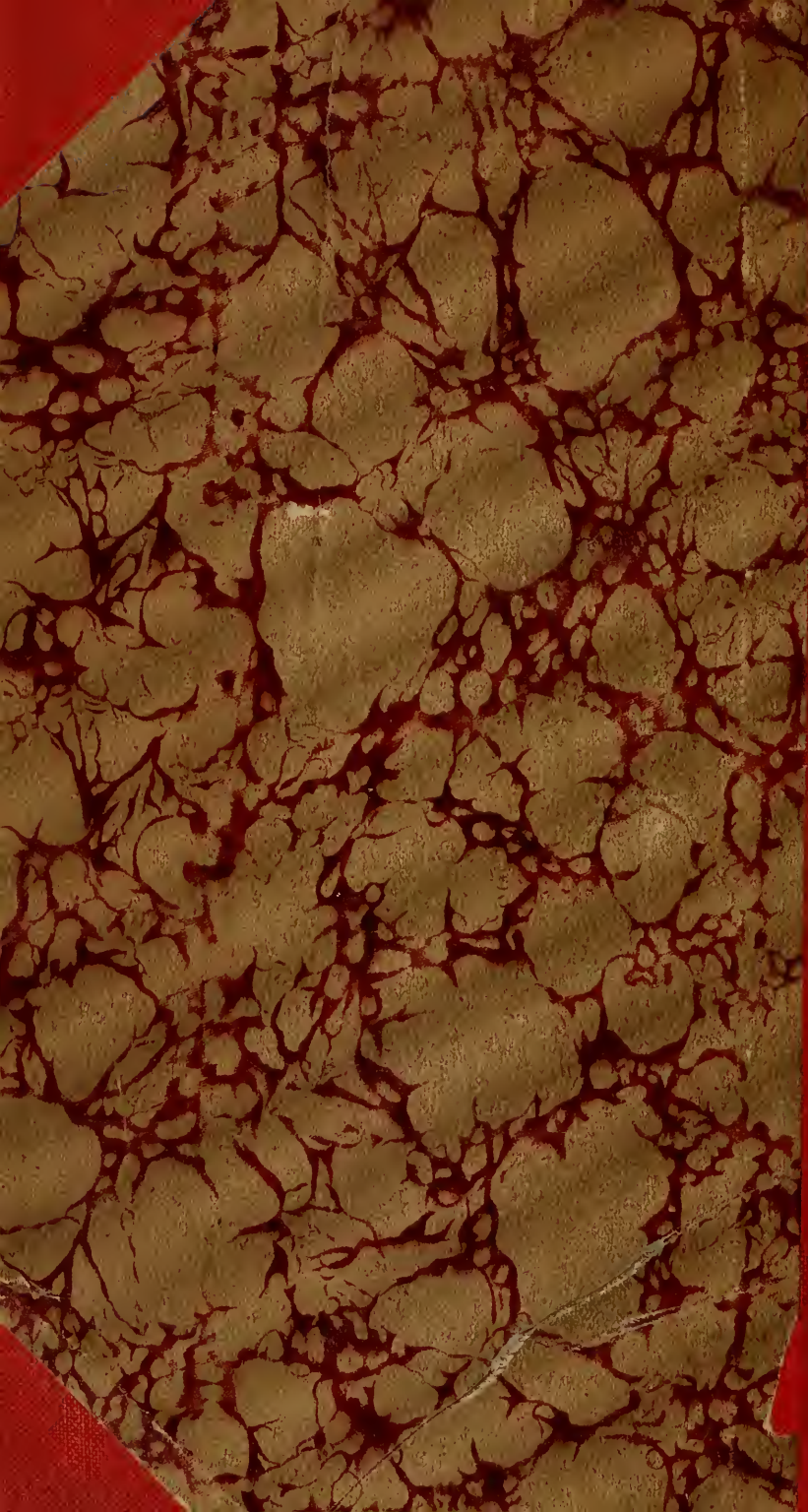
UCLA-ED/PSYCH Library
LA 429 Y8R949
L 005 632 346 2